I . E. S. MANUEL ALCÁNTARA

P ROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

EDUCACIÓN FÍSICA

Curso 2026-27

Departamento de Educación Física

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO 26-27

1. PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA

- **PRIMERO DE ESO**
- **SEGUNDO DE ESO**
- **TERCERO DE ESO**
- **CUARTO DE ESO**

2. PROGRAMACIÓN 1º BACHILLERATO:

- **1º BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**
- **1º BACHILLERATO HUMANIDADES**

3. PROGRAMACIÓN 2º BACHILLERATO ACTIVIDAD FÍSICA SALUD Y SOCIEDAD:

- **2º BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**
- **2º BACHILLERATO HUMANIDADES**

4. ANEXO GENERAL DE LA PROGRAMACIÓN.

5. TEMPORALIZACIÓN:

- **1º ESO**
- **2º ESO**
- **3º ESO**
- **4ºESO**
- **1º BACHILLERATO**
- **2º BACHILLERATO**
- **PENDIENTES**

I.E.S. MANUEL ALCÁNTARA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

EDUCACIÓN FÍSICA

Curso 2026-27

Departamento de Educación Física

Nivel: ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

ración: 03/11/2026 17:16:14

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Física

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

-Contextualización y características generales del centro
El Instituto de Educación Secundaria Manuel Alcántara es un centro docente público dependiente de la Administración educativa de la Junta de Andalucía, situado en la ciudad de Málaga, en un entorno urbano caracterizado por una notable heterogeneidad social, económica y cultural. Su área de influencia comprende barrios con realidades sociofamiliares diversas, circunstancia que se refleja en la composición de su alumnado y que constituye un elemento fundamental para la planificación y el desarrollo de la práctica educativa.
La oferta formativa del centro comprende las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales, y Formación Profesional de Grado Básico en Servicios Administrativos. Asimismo, dispone de unidades específicas de Educación Especial destinadas a la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales.
Desde el curso 1998-1999, el instituto está incorporado al programa de compensación educativa, como respuesta a las características de su entorno y a la necesidad de garantizar una educación equitativa y de calidad. Entre los rasgos más significativos de su realidad educativa destaca la diversidad de procedencias geográficas, lingüísticas y culturales del alumnado, con una presencia relevante de estudiantes de origen extranjero y de incorporación reciente al sistema educativo español. Esta pluralidad constituye una oportunidad para el enriquecimiento personal y colectivo, al tiempo que exige respuestas pedagógicas ajustadas a las distintas necesidades, ritmos y condiciones de aprendizaje.
El alumnado presenta perfiles académicos, intereses, motivaciones y expectativas de continuidad formativa heterogéneos. Junto a estudiantes con una trayectoria escolar consolidada y expectativas de proseguir estudios postobligatorios, se identifican situaciones que requieren medidas específicas de apoyo educativo, compensación de desigualdades, acompañamiento tutorial, refuerzo de las competencias instrumentales y prevención del absentismo y del abandono escolar.
La identidad pedagógica del IES Manuel Alcántara se articula en torno a dos principios complementarios: la inclusión educativa y la excelencia académica. Ambos constituyen los referentes fundamentales de su Proyecto Educativo y expresan el compromiso institucional de proporcionar una formación rigurosa que permita a cada estudiante desarrollar plenamente sus capacidades, con independencia de sus circunstancias personales, familiares, sociales o culturales.
Desde esta perspectiva, el centro promueve una enseñanza competencial, significativa y contextualizada, sustentada en los principios de equidad, igualdad de oportunidades, atención a las diferencias individuales y Diseño Universal para el Aprendizaje. Se concede especial importancia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la comprensión lectora, el razonamiento matemático, la competencia digital, el pensamiento crítico, la autonomía personal y los hábitos de trabajo intelectual.
Asimismo, la convivencia escolar constituye un eje vertebrador de la acción educativa. El instituto apuesta por un clima de trabajo basado en el respeto mutuo, la responsabilidad, el cumplimiento de las normas comunes, la prevención de conflictos y su resolución pacífica, así como por la educación en los valores democráticos, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el reconocimiento positivo de la diversidad.
La intervención educativa se complementa con la colaboración de las familias, la coordinación entre los equipos docentes y el Departamento de Orientación, la participación en planes y programas educativos y la cooperación con instituciones y entidades del entorno.
En consecuencia, las programaciones didácticas de las distintas materias, ámbitos y módulos profesionales deben responder a esta realidad socioeducativa y contribuir de manera coherente a los objetivos institucionales del centro. Su desarrollo habrá de conjugar el rigor académico con la flexibilidad metodológica, la atención individualizada, la inclusión y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Vinculación de las programaciones didácticas con los planes y programas del centro IES Manuel Alcántara Curso 2026-2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

El IES Manuel Alcántara desarrolla su actividad educativa mediante un conjunto de planes, proyectos y programas que complementan las enseñanzas curriculares y contribuyen a la consecución de los objetivos establecidos en su Proyecto Educativo. Estas iniciativas constituyen instrumentos de mejora pedagógica, inclusión, innovación, atención a la diversidad, convivencia y apertura del centro a su entorno social y cultural .

Durante el curso 2026-2027, el centro cuenta con la siguiente relación de programas educativos, organizada conforme a las modalidades de participación establecidas por la Administración educativa andaluza.

1. Programas de participación de oficio (tipo A) -Bibliotecas Escolares. Orientado al fomento de la lectura, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la alfabetización informacional y el aprovechamiento de la biblioteca como espacio de aprendizaje, investigación y dinamización cultural.-Bienestar Emocional. Dirigido a favorecer el bienestar psicológico y social del alumnado, la prevención de situaciones de riesgo, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la creación de entornos educativos seguros, inclusivos y saludables.-Plan de apertura de centros docentes. Destinado a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y a ampliar las posibilidades de utilización de los recursos e instalaciones escolares mediante los servicios y actividades correspondientes.-Plan de igualdad de género en educación de Andalucía. Promueve la coeducación, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la discriminación y de la violencia de género y la incorporación de una perspectiva igualitaria en las actividades educativas.

-TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0). Impulsa la transformación digital del centro, el desarrollo de la competencia digital, la integración pedagógica de las tecnologías, el pensamiento computacional y el uso responsable, seguro y crítico de los recursos digitales.

2. Programas de participación con convocatoria general (tipo B) -AulaDjaque. Favorece el desarrollo del razonamiento lógico, la concentración, la planificación estratégica, la creatividad y la resolución de problemas mediante el ajedrez como recurso educativo.-ComunicA. Promueve la mejora de las competencias comunicativas del alumnado, especialmente la comprensión y expresión oral y escrita, la lectura, la producción de textos y el uso de distintos lenguajes y formatos de comunicación.-Hábitos de Vida Saludable. Fomenta la adquisición de hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, la actividad física, el autocuidado, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de la salud.-Prácticas CC.E. y Psicología. Facilita la colaboración con el ámbito universitario mediante la acogida y tutorización de estudiantes en prácticas vinculadas a las Ciencias de la Educación y la Psicología, favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias formativas.-Programas Culturales. Favorece el conocimiento, la valoración y la difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural, así como la participación del alumnado en experiencias de creación y expresión cultural.-Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz". Impulsa la cultura de paz, la convivencia positiva, la educación en valores democráticos, la prevención de la violencia, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.-STEM. Promueve el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, matemáticas y de ingeniería mediante enfoques interdisciplinares, la experimentación, la investigación, la creatividad y la resolución de problemas vinculados a situaciones reales.

3. Programas de participación con convocatoria específica (tipo C) -Más Deporte. Promueve la actividad física, la práctica deportiva, los hábitos saludables, la participación inclusiva y los valores asociados al deporte, como la cooperación, el respeto y el juego limpio.-Programa de Atención Socioeducativa ZTS. Contribuye a la prevención del absentismo y del abandono escolar, la atención al alumnado en situación de vulnerabilidad y la coordinación de actuaciones educativas y sociofamiliares en contextos de especial necesidad de intervención.-Red de Radios Escolares de Andalucía. Favorece el desarrollo de la competencia comunicativa, la creatividad, el trabajo cooperativo y la competencia digital mediante la elaboración y difusión de contenidos radiofónicos de carácter educativo.

-PROA Andalucía. Programa destinado a mejorar el rendimiento académico, reforzar los aprendizajes fundamentales y prevenir el fracaso y el abandono escolar mediante actuaciones de acompañamiento, orientación y apoyo educativo, especialmente dirigidas al alumnado en situación de vulnerabilidad.-Más Equidad. Promueve la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

compensación de desigualdades mediante proyectos innovadores y metodologías participativas que favorecen la motivación, el desarrollo competencial y el éxito escolar de todo el alumnado.

Integración de los planes y programas en las programaciones didácticas

La participación del IES Manuel Alcántara en estos programas responde a su compromiso con una educación pública de calidad, inclusiva, innovadora y adaptada a las características de su alumnado y de su entorno.

Los departamentos didácticos contribuirán, en el ámbito de sus respectivas competencias, al desarrollo de las actuaciones que guarden relación con las materias, ámbitos o módulos profesionales que imparten.

Esta vinculación se concretará, cuando resulte pertinente, a través de las situaciones de aprendizaje, las actividades complementarias, los proyectos interdisciplinares, las propuestas metodológicas y las actuaciones de carácter transversal desarrolladas durante el curso.

Se prestará especial atención al desarrollo de la competencia comunicativa, la convivencia positiva, la igualdad, el bienestar emocional, la inclusión educativa, la competencia digital, la sostenibilidad, la creatividad y el pensamiento científico y crítico.

La coordinación entre los responsables de los programas, los departamentos didácticos, el Departamento de Orientación, los equipos docentes y el Equipo Directivo favorecerá la coherencia de las actuaciones y su integración en la planificación general del centro.

De este modo, los planes y programas educativos no se conciben como iniciativas aisladas, sino como instrumentos complementarios al desarrollo del currículo y al servicio de la mejora de los aprendizajes, la equidad y la formación integral del alumnado.

En consonancia con esta voluntad de integración y desarrollo transversal, desde el Departamento de Educación Física dos de sus miembros asumen la coordinación de dos programas: Dª Josefa Fructuoso Fortes ejerce como coordinadora del programa «Más Deporte», mientras que D. Alberto Moreno Torres asume la responsabilidad del programa «Hábitos de Vida Saludable».

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Organización del Departamento de Coordinación Didáctica

El Departamento de Educación Física del IES Manuel Alcántara está integrad durante el curso académico 2026-2027 por el profesorado encargado de impartir las materias, ámbitos o módulos profesionales que tiene asignados, de acuerdo con la organización académica del centro.

La jefatura del departamento corresponde a Dª M.ª Belén García Redondo.

El departamento está constituido por los siguientes docentes:

Dª. M.ª José Fructuoso Fortes (Tutora 4ºESO) imparte clase a cuatro grupos de 2ºESO, dos grupos de 4ºESO y un grupos de 1ºBachillerato.

D. Alberto Moreno Torres (Tutor 4ºESO) imparte clase a dos grupos de 1ºESO, tres grupos de 3ºESO y dos grupos de 4ºESO.

Dª. Belén García Redondo. Imparte tres grupos de 1ºESO, un grupo de 3º ESO, un grupo de 1ºBachillerato y un grupo de 2ºBachillerato

La organización y el funcionamiento del departamento se ajustan a lo establecido en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y a las disposiciones organizativas recogidas en el Plan de Centro.

Las reuniones de coordinación se celebrarán conforme al calendario establecido por la Jefatura de Estudios, con la finalidad de planificar y coordinar la actividad docente, realizar el seguimiento de las programaciones didácticas, analizar los resultados académicos, acordar medidas de mejora y organizar las actividades complementarias y extraescolares.

Asimismo, el departamento coordinará los procedimientos de evaluación, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, el seguimiento del alumnado con materias pendientes y las actuaciones relacionadas con los planes y programas educativos del centro.

Los acuerdos adoptados se recogerán en las correspondientes actas, garantizando la coordinación del profesorado y la coherencia de las actuaciones educativas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: ANEXO E.F 26-27.pdf Fecha de subida: 03/11/26

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL: 1º ESO
Valoración General El punto de partida del alumnado de 1º de ESO sitúa su nivel competencial en un rango bajo a bajo-medio en todos sus grupos, destacando 1ºA, 1ºB y 1ºD. Se aprecia una base motriz reducida, bajos niveles de condición física inicial (resistencia, coordinación y flexibilidad) y una marcada tendencia al sedentarismo ligado al uso continuo de dispositivos electrónicos. Destaca una falta generalizada de autonomía, dependencia de la motivación externa y carencias organizativas graves, como el nulo seguimiento de la agenda escolar. Aunque la predisposición y participación iniciales son positivas, existen focos de conducta disruptiva (falta de atención, ruido e interrupciones) que requieren coordinación con Tutoría y Orientación.
Desarrollo por Competencias Específicas.
¿ CE1. Vida activa y saludable: Es una de las competencias más deficitarias del nivel. La mayoría del alumnado carece de hábitos deportivos regulares en su vida cotidiana, siendo una debilidad especialmente acusada en los grupos de 1ºAy 1º D, donde no incorporan hábitos saludables ni de práctica deportiva en su día a día. Existe además un desconocimiento de contenidos básicos de autocuidado (calentamiento autónomo, higiene postural, prevención de riesgos y primeros auxilios).
¿ CE2. Resolución de situaciones motrices: Presentan dificultades generalizadas para abordar retos físicos de forma autónoma. Muestran poca iniciativa y escasa capacidad de adaptación del movimiento ante nuevas situaciones, dependiendo de forma excesiva de las pautas directas del profesorado para ejecutar las tareas.
¿ CE3. Autorregulación e interacción social: Predomina un respeto básico hacia sus iguales, pero con notables carencias en la empatía y la resiliencia frente a la frustración. El grupo 1ºB y 1ºD destaca negativamente en esta competencia por su falta de cooperación entre compañeros para resolver situaciones motrices colectivas. Asimismo, las conductas disruptivas en determinados grupos entorpecen el desarrollo normal de la clase.
¿ CE4. Manifestaciones de la cultura motriz: Existe un bloqueo generalizado en la expresión corporal por inseguridades y prejuicios. En especial el grupo 1ºB, donde muestran una clara dificultad para representar diferentes situaciones haciendo uso de su cuerpo y movimiento. Adicionalmente, el alumnado muestra un pensamiento crítico muy limitado acerca de la imagen corporal y los estereotipos.
¿ CE5. Interacción sostenible con el entorno: Desarrollo notablemente bajo en general de todos los grupos. Destaca 1ºA por su muy escasa capacidad de orientación espacial. A nivel general, se observa también una baja asimilación de las medidas de seguridad individuales y colectivas durante la práctica.
Conclusión y Líneas de Actuación.
1. Rutinas de Trabajo y Hábitos Activos (CE1): Establecer planes pautados de actividad física y pautas de autocuidado diario, combinados con la consolidación del uso de la agenda escolar y rutinas de organización personal.
2. Fomento de la Cooperación y Clima de Aula (CE3): Implementar estructuras de aprendizaje cooperativo y dinámicas de cohesión social en 1ºB para obligar a la resolución compartida de problemas motores y frenar las conductas disruptivas.
3. Programa de Desinhibición Corporal (CE4): Diseñar tareas progresivas y protegidas de expresión corporal para vencer el bloqueo comunicativo y la falta de recursos expresivos.
4. Desarrollo de la Orientación Espacial y Seguridad (CE5): Realizar sesiones específicas de orientación espacial y recorridos en el centro/entorno para desarrollar su capacidad de ubicación y aplicación de medidas de seguridad.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que orientan la materia de Educación Física se fundamentan en la normativa educativa vigente, en los principios pedagógicos y las líneas de actuación del IES Manuel Alcántara y en las características propias de la materia. Su finalidad es contribuir a la formación integral del alumnado, favoreciendo el desarrollo de las competencias clave, la adquisición de hábitos de vida saludables y la educación en valores.
En este sentido, se establecen los siguientes principios pedagógicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

1. Desarrollo integral y competencial. Favorecer el desarrollo de las capacidades físicas, motrices, cognitivas, afectivas y sociales del alumnado, promoviendo su autonomía, responsabilidad, creatividad y capacidad de toma de decisiones.
2. Adquisición de hábitos saludables. Fomentar la práctica regular de actividad física, la alimentación equilibrada, la higiene postural, el descanso y la prevención de lesiones como elementos esenciales para el bienestar y la calidad de vida.
3. Competencia comunicativa y lectora. Promover la lectura de textos relacionados con la actividad física, el deporte y la salud, así como la expresión oral y escrita mediante debates, exposiciones, reflexiones y análisis de información.
4. Competencia digital y razonamiento matemático. Integrar herramientas digitales para analizar y registrar la actividad física, así como actividades que impliquen el cálculo de tiempos, distancias, frecuencias cardíacas, porcentajes e interpretación de datos.
5. Inclusión y atención a la diversidad. Garantizar la participación de todo el alumnado mediante los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), adaptando tareas, materiales, agrupamientos y niveles de dificultad a las distintas capacidades, necesidades y ritmos de aprendizaje.
6. Aprendizaje significativo, autónomo y cooperativo. Desarrollar situaciones de aprendizaje contextualizadas, retos motrices, proyectos y resolución colaborativa de problemas que favorezcan la autonomía, la reflexión, la creatividad y la aplicación práctica de los aprendizajes.
7. Esfuerzo, superación y responsabilidad. Valorar la participación activa, la constancia, el trabajo bien hecho y la superación personal, respetando las posibilidades individuales y fomentando la motivación hacia la práctica física.
8. Educación emocional y convivencia. Desarrollar la autoestima, la empatía, la gestión emocional y la tolerancia a la frustración, favoreciendo el respeto a las normas, la resolución pacífica de conflictos y la convivencia positiva.
9. Igualdad, coeducación y respeto a la diversidad. Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la participación equilibrada y la eliminación de estereotipos y conductas discriminatorias en la práctica físico-deportiva.
10.Sostenibilidad y respeto al entorno. Fomentar el uso responsable de los espacios y materiales, la conservación del medioambiente y la práctica de actividades físicas en el entorno natural y urbano desde una perspectiva sostenible.
11.Patrimonio cultural andaluz. Contribuir al conocimiento y la valoración de los juegos populares, deportes tradicionales, bailes y demás manifestaciones físico-culturales propias de Andalucía.
12.Interdisciplinariedad y participación educativa. Establecer conexiones con otras materias y promover actividades complementarias, recreos activos y proyectos compartidos que favorezcan la participación del alumnado y la colaboración de la comunidad educativa.
Estos principios se desarrollarán de manera transversal a través de las distintas situaciones de aprendizaje, mediante metodologías activas, inclusivas y participativas, adaptadas a las características y necesidades del alumnado y coherentes con el currículo vigente y con el proyecto educativo del IES Manuel Alcántara. Su aplicación contribuirá a formar personas autónomas, críticas, responsables y comprometidas con la salud, la convivencia y la práctica de actividad física a lo largo de la vida.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Principios metodológicos generales

La metodología constituye un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que determina cómo se organizan y desarrollan las experiencias educativas para favorecer la adquisición de las competencias específicas de Educación Física. De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y con la Orden de 30 de mayo de 2023, la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado y favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.
Desde esta perspectiva, el alumnado será el protagonista de su propio aprendizaje y no un mero receptor de información. Se promoverán aprendizajes significativos, funcionales y contextualizados, conectados con sus experiencias previas y con situaciones de la vida cotidiana. En Educación Física, esto se concretará mediante experiencias motrices que permitan aprender a través de la práctica, la experimentación, el juego, la resolución de problemas y la reflexión sobre las propias acciones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

La intervención docente tendrá en cuenta las características evolutivas del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, sus diferentes ritmos de aprendizaje, intereses, capacidades y niveles de competencia motriz. Se prestará especial atención a la inclusión educativa, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la discriminación y el respeto a las diferencias individuales, aplicando medidas y alternativas metodológicas adecuadas cuando sean necesarias. Asimismo, se favorecerán la autonomía progresiva, la responsabilidad, la autoestima, la confianza personal, el pensamiento crítico y la adquisición de hábitos de vida activa y saludable, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado.

2. Estrategias metodológicas en Educación Física

Para concretar estos principios en la práctica docente, se desarrollarán las siguientes estrategias:

Participación activa y autonomía: se emplearán estilos de enseñanza que impliquen al alumnado en la toma de decisiones, la resolución de problemas motores, la exploración de diferentes soluciones y la organización de determinadas actividades. Se favorecerá progresivamente su autonomía y responsabilidad.

Motivación y aprendizaje significativo: se diseñarán sesiones con títulos atractivos y actividades vinculadas a los intereses del alumnado, sus experiencias previas y situaciones cercanas a su realidad. El juego, los retos motores, la música y otros recursos motivadores se utilizarán cuando resulten adecuados para los objetivos propuestos.

Valoración del proceso de aprendizaje: se tendrá en cuenta no solo el resultado final, sino también el esfuerzo, la participación, la evolución individual, la cooperación, la superación personal y la aplicación de los aprendizajes, evitando comparaciones que puedan perjudicar la autoestima o la motivación.

Incremento del tiempo de compromiso motor: se organizarán las tareas, los espacios, los grupos y los materiales para favorecer la participación simultánea del mayor número posible de alumnos y alumnas, reduciendo los tiempos de espera y aumentando el tiempo efectivo de práctica física.

Atención a la diversidad: se adaptarán las actividades, las reglas, los materiales, los espacios y las intensidades a las características individuales del alumnado. Cuando una lesión o circunstancia médica impida la práctica habitual, se propondrán tareas alternativas seguras, como la observación, el arbitraje, el análisis de las actividades, la colaboración en la organización o la realización de fichas relacionadas con los contenidos, siempre que sean compatibles con las indicaciones sanitarias.

Cooperación y responsabilidad: se asignarán responsabilidades rotatorias en la preparación, distribución, recogida y cuidado del material, así como en la organización de actividades y eventos físico-deportivos. Se promoverán la ayuda mutua, la participación equitativa, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.

Autorregulación y compromiso personal: se podrán utilizar contratos de aprendizaje o compromisos individuales para establecer objetivos alcanzables, concretar responsabilidades y revisar los progresos. Estos recursos podrán resultar especialmente útiles para mejorar la implicación del alumnado que presente dificultades de motivación.

Evaluación formativa: se ofrecerá retroalimentación continua sobre los progresos y las dificultades detectadas. Se fomentarán la autoevaluación, la coevaluación y la reflexión sobre el propio aprendizaje mediante instrumentos como rúbricas, listas de control, escalas de observación y diarios de aprendizaje, vinculados a los criterios de evaluación.

3. Metodología en las situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituirán el eje organizador de la intervención didáctica. Se diseñarán integrando las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de Educación Física, a través de tareas contextualizadas que respondan a los intereses, las necesidades y las características del alumnado.

Se partirá, siempre que sea posible, de retos, problemas o situaciones próximas a su realidad, relacionados con la salud, la condición física, los juegos y deportes, la expresión corporal, las actividades en el medio natural y la gestión de la actividad física.

Las propuestas favorecerán la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la resolución de problemas motores, combinando el trabajo individual con el cooperativo y el aprendizaje entre iguales. Se promoverá que el alumnado reflexione sobre sus actuaciones, tome decisiones, valore sus progresos y aplique los aprendizajes a diferentes contextos.

Asimismo, se fomentará el enfoque interdisciplinar mediante proyectos y actividades que relacionen la Educación Física con otras materias, especialmente en contenidos vinculados con la salud, la biología, las matemáticas, la tecnología, la comunicación y la sostenibilidad.

Las tareas se secuenciarán de forma progresiva, partiendo de los conocimientos y experiencias

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

previas y avanzando hacia situaciones de mayor complejidad. Se tendrá en cuenta la evolución del alumnado a lo largo de la etapa, favoreciendo progresivamente la autonomía y la responsabilidad sin perder de vista la necesidad de acompañamiento y orientación docente.

4. Modelos pedagógicos y metodologías innovadoras

Para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y atender a la diversidad de objetivos y contenidos de la materia, se combinarán diferentes modelos pedagógicos y metodologías activas. Su selección dependerá de las características del grupo, los saberes básicos, los recursos disponibles y los aprendizajes que se pretendan desarrollar.

a) Aprendizaje cooperativo. Se organizarán grupos heterogéneos en los que el alumnado colabore para alcanzar objetivos comunes, asumiendo responsabilidades individuales y colectivas. Se fomentarán la ayuda mutua, la comunicación, la empatía y la participación equitativa. Se podrá aplicar mediante retos motores, juegos cooperativos, actividades deportivas y tareas de creación grupal.

b) Aprendizaje-servicio. Se desarrollarán propuestas que permitan aplicar los aprendizajes adquiridos para responder a necesidades del entorno. Por ejemplo, el alumnado podrá diseñar juegos inclusivos para otros grupos, organizar jornadas de actividad física saludable, preparar actividades para los recreos activos o presentar montajes artístico-expresivos a otros compañeros y compañeras del centro.

c) Gamificación. Se incorporarán elementos del juego, como misiones, retos, narrativas, niveles y recompensas simbólicas, para incrementar la motivación y la implicación. Por ejemplo, una situación de aprendizaje de orientación podrá organizarse en diferentes misiones relacionadas con la interpretación de mapas, la búsqueda de puntos de control y la resolución de desafíos cooperativos. Estos elementos estarán siempre al servicio de los objetivos educativos.

d) Aula invertida (Flipped Classroom). Se facilitarán materiales previos, como vídeos, infografías, lecturas o presentaciones, para que el alumnado pueda familiarizarse con determinados contenidos antes de las sesiones prácticas. De este modo, el tiempo de clase podrá dedicarse prioritariamente a la práctica motriz, la experimentación, la resolución de dudas y el trabajo cooperativo.

e) Aprendizaje basado en proyectos y retos. Se propondrán tareas globales que requieran investigar, planificar, tomar decisiones y elaborar un producto final. Entre otras posibilidades, el alumnado podrá diseñar juegos modificados, crear una coreografía grupal, preparar una jornada deportiva o elaborar un plan básico de actividad física saludable adaptado a sus posibilidades.

f) Aprendizaje basado en problemas motores. Se plantearán situaciones que exijan explorar distintas soluciones y tomar decisiones individuales o colectivas. Este enfoque favorecerá la creatividad motriz, la iniciativa personal, la comprensión del juego y la adaptación a situaciones cambiantes.

La aplicación de estas metodologías será flexible y progresiva, evitando utilizar una única estrategia para todos los contenidos y grupos. Se priorizarán aquellas propuestas que favorezcan la participación real, la inclusión y la adquisición de aprendizajes transferibles a la vida cotidiana.

5. Integración de las tecnologías digitales

Las tecnologías de la información y la comunicación se utilizarán como herramientas de apoyo al aprendizaje cuando aporten un valor educativo. Se podrán emplear vídeos, presentaciones, aplicaciones de actividad física, cuestionarios digitales y herramientas para registrar o analizar determinados parámetros relacionados con el ejercicio físico y la salud.

Se fomentará el uso crítico, seguro y responsable de los recursos digitales, enseñando al alumnado a contrastar la fiabilidad de la información, respetar la privacidad y los datos personales, reconocer la autoría de los contenidos y utilizar correctamente las licencias de uso y las licencias Creative Commons.

Cuando se elaboren trabajos, presentaciones o producciones audiovisuales, se priorizarán recursos de uso autorizado y se citarán las fuentes correspondientes. Asimismo, se promoverá una actitud responsable en los entornos digitales y un uso equilibrado de la tecnología.

6. Organización de espacios, materiales y actividades complementarias

La organización de los espacios y materiales se realizará atendiendo a criterios de seguridad, accesibilidad, aprovechamiento educativo y participación. Se fomentará el uso responsable de los recursos y la implicación del alumnado en su preparación, conservación y recogida.

Se procurará aprovechar los espacios del centro y del entorno próximo para desarrollar actividades que favorezcan la práctica física, la convivencia, el conocimiento del medio y la sostenibilidad. Cuando resulte viable, se incorporarán juegos tradicionales, actividades en la naturaleza y propuestas vinculadas al patrimonio cultural y deportivo andaluz.

Asimismo, se promoverá la participación del alumnado en la planificación y organización de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

actividades complementarias, jornadas deportivas, recreos activos y celebraciones del centro relacionadas con la actividad física y la salud, en coordinación con el departamento y el resto de la comunidad educativa.

7. Conclusión metodológica

En definitiva, la metodología de Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria se orientará hacia una enseñanza activa, inclusiva, motivadora y competencial, en la que el alumnado participe de forma progresivamente autónoma y responsable en su aprendizaje. La combinación flexible de estrategias didácticas, modelos pedagógicos y recursos permitirá atender a las diferencias individuales, favorecer la convivencia y desarrollar la competencia motriz.

Todo ello contribuirá a consolidar hábitos de vida activa y saludable, mejorar la autoestima y la confianza personal, desarrollar habilidades sociales y promover valores de respeto, igualdad, cooperación y sostenibilidad, en coherencia con los objetivos de la etapa y con las competencias específicas de Educación Física.

4. Materiales y recursos:

Espacios

Los espacios de los que dispone el centro y que afectan al área de Educación Física son los siguientes

Dos pistas polideportivas de 20 x 40m.

Un gimnasio cubierto con espalderas.

Biblioteca.

Aulas (no específica de EF) con pizarras digitales.

Aula de informática

2 Porches cubiertos.

Material convencional de EF

Según el inventario realizado, existe todo el material necesario para llevar a cabo la programación y las UDI como se irá detallando en cada una de ellas.

Se dispone de material de acondicionamiento físico y fitness (gomas elásticas, balones medicinales)

Se tienen al menos un balón de deportes colectivos por cada dos alumnos (voleibol, baloncesto, balonmano, fútbol sala), pelotas de distintos deportes y juegos.

Raquetas de tenis, raquetas de pádel y raquetas de bádminton.

Material para deportes alternativos.

Material no convencional.

Para el desarrollo de algunas sesiones se utilizará material alternativo como cajas de cartón, sacos, cinta adhesiva, cinta delimitadora de áreas, megáfono, tangram, entre otros

Libro de texto

El libro de texto para todos los cursos de secundaria y bachillerato es de la editorial Teide. Este libro permite poder abordar los contenidos del curso con un soporte teórico adecuado a las necesidades de nuestro alumnado. Para el curso de Bachillerato se hace la recomendación del libro de la misma editorial.

TIC y material audiovisual.

El departamento necesita un equipo de audio con altavoces dentro del gimnasio, lo que permitirá dar información visual sobre diferentes contenidos y utilizar la música como factor motivante e hilo conductor durante las sesiones.

Utilizaremos Google Classroom con diverso material didáctico que será utilizado a lo largo del curso que además, servirá como instrumento de comunicación con el alumnado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Proceso de evaluación en Educación Física

La evaluación en Educación Física se concibe como un proceso continuo, formativo y competencial, orientado a valorar el progreso del alumnado y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. De acuerdo con el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y la Orden de 30 de mayo de 2023 de Andalucía, tendrá como referentes los criterios de evaluación, mediante los cuales se determinará el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia.

La evaluación se articulará a través de las situaciones de aprendizaje, que constituirán el marco para integrar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos. A partir de las tareas y actividades planteadas en cada situación, se recogerán evidencias del aprendizaje mediante instrumentos variados, que permitirán valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación y orientar la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, las situaciones de aprendizaje facilitarán una evaluación continua, formativa e inclusiva, adaptada a las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

características y necesidades del alumnado.
1. Procedimientos e instrumentos de evaluación
La evaluación se realizará preferentemente mediante la observación continuada y la recogida de evidencias del aprendizaje, atendiendo a las cinco competencias específicas de Educación Física:
CE1. Vida activa y saludable: adquisición de hábitos saludables y práctica física responsable.
CE2. Resolución de situaciones motrices: desarrollo de habilidades motrices, toma de decisiones y adaptación a diferentes situaciones de práctica.
CE3. Autorregulación e interacción social: gestión de las emociones, cooperación, convivencia y respeto a las normas.
CE4. Manifestaciones de la cultura motriz: conocimiento y valoración de los juegos, deportes, actividades expresivas y manifestaciones culturales relacionadas con el movimiento.
CE5. Interacción sostenible con el entorno: práctica física responsable y respetuosa con el medio natural y urbano.
Para valorar el grado de consecución de estas competencias se aplicarán los criterios de evaluación correspondientes a cada curso, utilizando instrumentos variados, objetivos y adaptados al alumnado, como rúbricas, listas de cotejo, escalas de observación, tareas motrices, pruebas prácticas, proyectos, portafolios y actividades de autoevaluación y coevaluación.
Todos los instrumentos estarán vinculados a los criterios de evaluación y permitirán valorar tanto el desempeño práctico como la aplicación de conocimientos, la toma de decisiones y la participación responsable, garantizando la inclusión y la atención a las diferencias individuales. Estos instrumentos están más desarrollados en el documento anexo en la programación
2. Calificación y recuperación
La calificación se determinará a partir del grado de consecución de los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas, conforme a los procedimientos establecidos en la programación didáctica. Los criterios serán los referentes para valorar el aprendizaje, evitando que la calificación dependa exclusivamente del rendimiento físico, de la ejecución técnica aislada o de la actitud.
Las evaluaciones parciales tendrán carácter informativo y orientador. Cuando no se superen determinados criterios, se establecerán actividades de refuerzo y recuperación que permitan al alumnado demostrar los aprendizajes pendientes y avanzar en el desarrollo competencial.
La materia se considerará superada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10, de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica.
3. Evaluación de la práctica docente
El profesorado evaluará también su propia práctica docente, analizando la adecuación de las situaciones de aprendizaje, la metodología, los instrumentos empleados y las medidas de atención a la diversidad. Esta reflexión permitirá introducir mejoras y favorecer el desarrollo motor, la autonomía, la convivencia y la adquisición de hábitos de vida activa y saludable. (ver anexo)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

VER ANEXO

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- "Aventura Natural: Descubre, Explora y Conéctate con el Entorno"
- "Construye tu Bienestar: Hábitos para Toda la Vida"
- "Desafío Personal: Superando tus Límites"
- "Equipo en Acción: Construyendo el Juego Colectivo"
- EXPLORADORES DE ENERGiA: Descubre y mejora tu Condición Física.
- "Exprésate sin Palabras: Descubre el Poder del Cuerpo"
- "Golpe a Golpe: Estrategia y Reflejos en Acción"
- SA 1 CALENTAMIENTO

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades están planificadas para el curso 2026-2027. Sin embargo, su implementación dependerá del número de alumnos inscritos, de las posibilidades del departamento y del desarrollo del currículo. Esto significa que, aunque todas las actividades están propuestas, no se garantiza que se lleven a cabo en su totalidad, ya que se ajustarán en función de estos factores para optimizar el proceso educativo y garantizar una mejor experiencia de aprendizaje para el alumnado.
Senderismo, lugar por determinar.
Carrera de Orientación, lugar por determinar.
Multiaventura en Marbella.
Actividades Ayuntamiento
Recreos activos: Liga de fútbol y ping- pong

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

VER ANEXO GENERAL.

Documento adjunto: TEMPORALIZACIÓN 1º ESO FINAL.pdf Fecha de subida: 31/10/26

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
Criterios de evaluación:
EFI.1.1.1.Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad corporal. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.1.2.Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.1.3.Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.1.4.Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.1.5.Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
Criterios de evaluación:
EFI.1.2.1.Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.2.2.Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente y a la lógica interna en contextos de actuación reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.2.3.Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal y al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
Criterios de evaluación:
EFI.1.3.1.Practicar una gran varie dad de actividades motri ces, valorando las implica ciones éticas de las actitu des antideportivas, y gestio nando positivamente la competitividad en contextos diversos. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.3.2.Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia respetando al propio cuerpo y al de los demás. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
Criterios de evaluación:
EFI.1.4.1.Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.4.2.Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.
Criterios de evaluación:
EFI.1.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.1.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable
1. Salud física.
1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
2. Salud social.
1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
3. Salud mental.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
B. Organización y gestión de la actividad física.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
1. Calzado deportivo y ergonomía.
2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.
1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
4. Reconocimiento y concienciación emocional.
2. Habilidades sociales.
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.
3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).
4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:16:14

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.1.1					X	X		X							X								X			X		X		X				
EFI.1.2											X	X																		X	X			
EFI.1.3			X														X										X		X		X			
EFI.1.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.1.5				X	X	X				X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

ración: 03/11/2026 17:20:02

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Educación Física

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

-Contextualización y características generales del centro
El Instituto de Educación Secundaria Manuel Alcántara es un centro docente público dependiente de la Administración educativa de la Junta de Andalucía, situado en la ciudad de Málaga, en un entorno urbano caracterizado por una notable heterogeneidad social, económica y cultural. Su área de influencia comprende barrios con realidades sociofamiliares diversas, circunstancia que se refleja en la composición de su alumnado y que constituye un elemento fundamental para la planificación y el desarrollo de la práctica educativa.
La oferta formativa del centro comprende las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales, y Formación Profesional de Grado Básico en Servicios Administrativos. Asimismo, dispone de unidades específicas de Educación Especial destinadas a la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales.
Desde el curso 1998-1999, el instituto está incorporado al programa de compensación educativa, como respuesta a las características de su entorno y a la necesidad de garantizar una educación equitativa y de calidad. Entre los rasgos más significativos de su realidad educativa destaca la diversidad de procedencias geográficas, lingüísticas y culturales del alumnado, con una presencia relevante de estudiantes de origen extranjero y de incorporación reciente al sistema educativo español. Esta pluralidad constituye una oportunidad para el enriquecimiento personal y colectivo, al tiempo que exige respuestas pedagógicas ajustadas a las distintas necesidades, ritmos y condiciones de aprendizaje.
El alumnado presenta perfiles académicos, intereses, motivaciones y expectativas de continuidad formativa heterogéneos. Junto a estudiantes con una trayectoria escolar consolidada y expectativas de proseguir estudios postobligatorios, se identifican situaciones que requieren medidas específicas de apoyo educativo, compensación de desigualdades, acompañamiento tutorial, refuerzo de las competencias instrumentales y prevención del absentismo y del abandono escolar.
La identidad pedagógica del IES Manuel Alcántara se articula en torno a dos principios complementarios: la inclusión educativa y la excelencia académica. Ambos constituyen los referentes fundamentales de su Proyecto Educativo y expresan el compromiso institucional de proporcionar una formación rigurosa que permita a cada estudiante desarrollar plenamente sus capacidades, con independencia de sus circunstancias personales, familiares, sociales o culturales.
Desde esta perspectiva, el centro promueve una enseñanza competencial, significativa y contextualizada, sustentada en los principios de equidad, igualdad de oportunidades, atención a las diferencias individuales y Diseño Universal para el Aprendizaje. Se concede especial importancia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la comprensión lectora, el razonamiento matemático, la competencia digital, el pensamiento crítico, la autonomía personal y los hábitos de trabajo intelectual.
Asimismo, la convivencia escolar constituye un eje vertebrador de la acción educativa. El instituto apuesta por un clima de trabajo basado en el respeto mutuo, la responsabilidad, el cumplimiento de las normas comunes, la prevención de conflictos y su resolución pacífica, así como por la educación en los valores democráticos, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el reconocimiento positivo de la diversidad.
La intervención educativa se complementa con la colaboración de las familias, la coordinación entre los equipos docentes y el Departamento de Orientación, la participación en planes y programas educativos y la cooperación con instituciones y entidades del entorno.
En consecuencia, las programaciones didácticas de las distintas materias, ámbitos y módulos profesionales deben responder a esta realidad socioeducativa y contribuir de manera coherente a los objetivos institucionales del centro. Su desarrollo habrá de conjugar el rigor académico con la flexibilidad metodológica, la atención individualizada, la inclusión y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Vinculación de las programaciones didácticas con los planes y programas del centro IES Manuel Alcántara Curso 2026-2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

El IES Manuel Alcántara desarrolla su actividad educativa mediante un conjunto de planes, proyectos y programas que complementan las enseñanzas curriculares y contribuyen a la consecución de los objetivos establecidos en su Proyecto Educativo. Estas iniciativas constituyen instrumentos de mejora pedagógica, inclusión, innovación, atención a la diversidad, convivencia y apertura del centro a su entorno social y cultural .

Durante el curso 2026-2027, el centro cuenta con la siguiente relación de programas educativos, organizada conforme a las modalidades de participación establecidas por la Administración educativa andaluza.

1. Programas de participación de oficio (tipo A) -Bibliotecas Escolares. Orientado al fomento de la lectura, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la alfabetización informacional y el aprovechamiento de la biblioteca como espacio de aprendizaje, investigación y dinamización cultural.-Bienestar Emocional. Dirigido a favorecer el bienestar psicológico y social del alumnado, la prevención de situaciones de riesgo, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la creación de entornos educativos seguros, inclusivos y saludables.-Plan de apertura de centros docentes. Destinado a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y a ampliar las posibilidades de utilización de los recursos e instalaciones escolares mediante los servicios y actividades correspondientes.-Plan de igualdad de género en educación de Andalucía. Promueve la coeducación, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la discriminación y de la violencia de género y la incorporación de una perspectiva igualitaria en las actividades educativas.

-TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0). Impulsa la transformación digital del centro, el desarrollo de la competencia digital, la integración pedagógica de las tecnologías, el pensamiento computacional y el uso responsable, seguro y crítico de los recursos digitales.

2. Programas de participación con convocatoria general (tipo B) -AulaDjaque. Favorece el desarrollo del razonamiento lógico, la concentración, la planificación estratégica, la creatividad y la resolución de problemas mediante el ajedrez como recurso educativo.-ComunicA. Promueve la mejora de las competencias comunicativas del alumnado, especialmente la comprensión y expresión oral y escrita, la lectura, la producción de textos y el uso de distintos lenguajes y formatos de comunicación.-Hábitos de Vida Saludable. Fomenta la adquisición de hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, la actividad física, el autocuidado, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de la salud.-Prácticas CC.E. y Psicología. Facilita la colaboración con el ámbito universitario mediante la acogida y tutorización de estudiantes en prácticas vinculadas a las Ciencias de la Educación y la Psicología, favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias formativas.-Programas Culturales. Favorece el conocimiento, la valoración y la difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural, así como la participación del alumnado en experiencias de creación y expresión cultural.-Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz". Impulsa la cultura de paz, la convivencia positiva, la educación en valores democráticos, la prevención de la violencia, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.-STEM. Promueve el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, matemáticas y de ingeniería mediante enfoques interdisciplinares, la experimentación, la investigación, la creatividad y la resolución de problemas vinculados a situaciones reales.

3. Programas de participación con convocatoria específica (tipo C) -Más Deporte. Promueve la actividad física, la práctica deportiva, los hábitos saludables, la participación inclusiva y los valores asociados al deporte, como la cooperación, el respeto y el juego limpio.-Programa de Atención Socioeducativa ZTS. Contribuye a la prevención del absentismo y del abandono escolar, la atención al alumnado en situación de vulnerabilidad y la coordinación de actuaciones educativas y sociofamiliares en contextos de especial necesidad de intervención.-Red de Radios Escolares de Andalucía. Favorece el desarrollo de la competencia comunicativa, la creatividad, el trabajo cooperativo y la competencia digital mediante la elaboración y difusión de contenidos radiofónicos de carácter educativo.

-PROA Andalucía. Programa destinado a mejorar el rendimiento académico, reforzar los aprendizajes fundamentales y prevenir el fracaso y el abandono escolar mediante actuaciones de acompañamiento, orientación y apoyo educativo, especialmente dirigidas al alumnado en situación de vulnerabilidad.-Más Equidad. Promueve la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

compensación de desigualdades mediante proyectos innovadores y metodologías participativas que favorecen la motivación, el desarrollo competencial y el éxito escolar de todo el alumnado.

Integración de los planes y programas en las programaciones didácticas

La participación del IES Manuel Alcántara en estos programas responde a su compromiso con una educación pública de calidad, inclusiva, innovadora y adaptada a las características de su alumnado y de su entorno.

Los departamentos didácticos contribuirán, en el ámbito de sus respectivas competencias, al desarrollo de las actuaciones que guarden relación con las materias, ámbitos o módulos profesionales que imparten.

Esta vinculación se concretará, cuando resulte pertinente, a través de las situaciones de aprendizaje, las actividades complementarias, los proyectos interdisciplinares, las propuestas metodológicas y las actuaciones de carácter transversal desarrolladas durante el curso.

Se prestará especial atención al desarrollo de la competencia comunicativa, la convivencia positiva, la igualdad, el bienestar emocional, la inclusión educativa, la competencia digital, la sostenibilidad, la creatividad y el pensamiento científico y crítico.

La coordinación entre los responsables de los programas, los departamentos didácticos, el Departamento de Orientación, los equipos docentes y el Equipo Directivo favorecerá la coherencia de las actuaciones y su integración en la planificación general del centro.

De este modo, los planes y programas educativos no se conciben como iniciativas aisladas, sino como instrumentos complementarios al desarrollo del currículo y al servicio de la mejora de los aprendizajes, la equidad y la formación integral del alumnado.

En consonancia con esta voluntad de integración y desarrollo transversal, desde el Departamento de Educación Física dos de sus miembros asumen la coordinación de dos programas: Dª Josefa Fructuoso Fortes ejerce como coordinadora del programa «Más Deporte», mientras que D. Alberto Moreno Torres asume la responsabilidad del programa «Hábitos de Vida Saludable».

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Organización del Departamento de Coordinación Didáctica

El Departamento de Educación Física del IES Manuel Alcántara está integrad durante el curso académico 2026-2027 por el profesorado encargado de impartir las materias, ámbitos o módulos profesionales que tiene asignados, de acuerdo con la organización académica del centro.

La jefatura del departamento corresponde a Dª M.ª Belén García Redondo.

El departamento está constituido por los siguientes docentes:

Dª. M.ª José Fructuoso Fortes (Tutora 4ºESO) imparte clase a cuatro grupos de 2ºESO, dos grupos de 4ºESO y un grupos de 1ºBachillerato.

D. Alberto Moreno Torres (Tutor 4ºESO) imparte clase a dos grupos de 1ºESO, tres grupos de 3ºESO y dos grupos de 4ºESO.

Dª. Belén García Redondo. Imparte tres grupos de 1ºESO, un grupo de 3º ESO, un grupo de 1ºBachillerato y un grupo de 2ºBachillerato

La organización y el funcionamiento del departamento se ajustan a lo establecido en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y a las disposiciones organizativas recogidas en el Plan de Centro.

Las reuniones de coordinación se celebrarán conforme al calendario establecido por la Jefatura de Estudios, con la finalidad de planificar y coordinar la actividad docente, realizar el seguimiento de las programaciones didácticas, analizar los resultados académicos, acordar medidas de mejora y organizar las actividades complementarias y extraescolares.

Asimismo, el departamento coordinará los procedimientos de evaluación, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, el seguimiento del alumnado con materias pendientes y las actuaciones relacionadas con los planes y programas educativos del centro.

Los acuerdos adoptados se recogerán en las correspondientes actas, garantizando la coordinación del profesorado y la coherencia de las actuaciones educativas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: ANEXO E.F 26-27.pdf Fecha de subida: 03/11/26

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL: 2º ESO

Valoración General

El alumnado de 2º de ESO muestra un nivel competencial medio-bajo en la evaluación inicial teórica, condicionada por el reducido tiempo lectivo de la asignatura (dos horas semanales). Tras la observación directa durante las sesiones prácticas de octubre, se constata una marcada polarización entre grupos: mientras 2ºA y 2ºC funcionan con un clima adecuado y acatamiento de normas, en 2ºB y 2ºD la docencia resulta muy compleja debido a graves problemas de comportamiento social, desafíos a las normas y desinterés. Esta disrupción frena el avance y desmotiva al alumnado con mejor disposición. Cabe destacar la excelente adaptación del alumnado con necesidades sensoriales (discapacidad auditiva y enfermedad visual), frente a la falta de implicación de ciertos perfiles NEAE, repetidores o con programas de integración.

Desarrollo por Competencias Específicas.

¿ CE1. Vida activa y saludable: A todo el alumnado le cuesta arrancar la fase inicial de calentamiento, aunque terminan participando con intensidad variable. Existe una acusada falta de hábitos de esfuerzo y cuidado personal, traducida en un elevado absentismo pasivo: asistencias sin indumentaria deportiva adecuada o negativas a practicar alegando excusas ficticias (fatiga no real, molestias o indisposición). En los grupos A y C se observa una evolución positiva en la ejecución correcta de ejercicios y normas de cuidado de la salud.

¿ CE2. Resolución de situaciones motrices: Se aprecian niveles de maduración y ritmos de aprendizaje muy distantes entre sí. Como aspecto muy positivo, destaca la plena integración y adaptación motriz del alumnado con discapacidades físicas o sensoriales (sordera y déficit visual). No obstante, la escasa constancia y la baja capacidad de atención limitan la resolución eficaz de tareas en los sectores menos implicados.

¿ CE3. Autorregulación e interacción social: Es la competencia con mayor desigualdad. Mientras en 2ºA y 2ºC existe respeto y cooperación, en 2ºB y 2ºD se viven situaciones de alta tensión: dinámica grupal de desafío a las normas, falta de escucha activa, interrupciones constantes, desacato a los turnos de palabra y faltas de respeto. Esta disrupción obliga a recurrir a expulsiones o partes de aula para poder cumplir mínimos objetivos de sesión, afectando de forma directa a la motivación del alumnado trabajador y a ciertos perfiles de apoyo o repetidores.

¿ CE4. Manifestaciones de la cultura motriz: La actitud hacia el esfuerzo físico es muy heterogénea. Frente al alumnado que se esfuerza y disfruta de la materia, los perfiles con conductas inadecuadas muestran una resistencia activa y rechazo explícito hacia la práctica física y el aprendizaje de la cultura motriz, condicionado además por una falta generalizada de hábitos de estudio en la parte teórica.

¿ CE5. Interacción sostenible con el entorno: En los grupos con mejor clima de aula (2ºA y 2ºC) se aplican progresivamente las normas de prevención de riesgos y seguridad en la práctica (como el control y recogida de balones sueltos o la gestión de espacios). Por el contrario, la dispersión constante en los grupos disruptivos incrementa la vulnerabilidad y el riesgo de accidentes durante la actividad.

Conclusión y Líneas de Actuación.

1. Intervención Coordinada en Convivencia (CE3): Gestionar de forma estricta los graves problemas de conducta en 2ºB y 2ºD aplicando protocolos junto con Tutoría, Jefatura de Estudios y Orientación para proteger al alumnado con predisposición al trabajo.
2. Atención a los Hábitos e Indumentaria (CE1): Establecer un control riguroso de la indumentaria deportiva y erradicar el absentismo pasivo, exigiendo participación efectiva en los calentamientos y tareas prácticas salvo justificación médica oficial.
3. Gestión de la Diversidad y Ritmos de Aprendizaje (CE2 y CE3): Continuar impulsando la inclusión modélica del alumnado con discapacidad sensorial, y aplicar dinámicas de trabajo que estimulen la motivación intrínseca del alumnado NEAE y repetidor con bajo rendimiento.
4. Sistemas de Trabajo Seguro y Autonomía (CE5): Consolidar las rutinas de seguridad (recogida y cuidado del material) y la asunción de normas en todos los grupos para garantizar un entorno de práctica seguro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que orientan la materia de Educación Física se fundamentan en la normativa educativa vigente, en los principios pedagógicos y las líneas de actuación del IES Manuel Alcántara y en las características propias de la materia. Su finalidad es contribuir a la formación integral del alumnado, favoreciendo el desarrollo de las competencias clave, la adquisición de hábitos de vida saludables y la educación en valores.

En este sentido, se establecen los siguientes principios pedagógicos:

1. Desarrollo integral y competencial. Favorecer el desarrollo de las capacidades físicas, motrices, cognitivas, afectivas y sociales del alumnado, promoviendo su autonomía, responsabilidad, creatividad y capacidad de toma de decisiones.
2. Adquisición de hábitos saludables. Fomentar la práctica regular de actividad física, la alimentación equilibrada, la higiene postural, el descanso y la prevención de lesiones como elementos esenciales para el bienestar y la calidad de vida.
3. Competencia comunicativa y lectora. Promover la lectura de textos relacionados con la actividad física, el deporte y la salud, así como la expresión oral y escrita mediante debates, exposiciones, reflexiones y análisis de información.
4. Competencia digital y razonamiento matemático. Integrar herramientas digitales para analizar y registrar la actividad física, así como actividades que impliquen el cálculo de tiempos, distancias, frecuencias cardíacas, porcentajes e interpretación de datos.
5. Inclusión y atención a la diversidad. Garantizar la participación de todo el alumnado mediante los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), adaptando tareas, materiales, agrupamientos y niveles de dificultad a las distintas capacidades, necesidades y ritmos de aprendizaje.
6. Aprendizaje significativo, autónomo y cooperativo. Desarrollar situaciones de aprendizaje contextualizadas, retos motrices, proyectos y resolución colaborativa de problemas que favorezcan la autonomía, la reflexión, la creatividad y la aplicación práctica de los aprendizajes.
7. Esfuerzo, superación y responsabilidad. Valorar la participación activa, la constancia, el trabajo bien hecho y la superación personal, respetando las posibilidades individuales y fomentando la motivación hacia la práctica física.
8. Educación emocional y convivencia. Desarrollar la autoestima, la empatía, la gestión emocional y la tolerancia a la frustración, favoreciendo el respeto a las normas, la resolución pacífica de conflictos y la convivencia positiva.
9. Igualdad, coeducación y respeto a la diversidad. Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la participación equilibrada y la eliminación de estereotipos y conductas discriminatorias en la práctica físico-deportiva.
10. Sostenibilidad y respeto al entorno. Fomentar el uso responsable de los espacios y materiales, la conservación del medioambiente y la práctica de actividades físicas en el entorno natural y urbano desde una perspectiva sostenible.
11. Patrimonio cultural andaluz. Contribuir al conocimiento y la valoración de los juegos populares, deportes tradicionales, bailes y demás manifestaciones físico-culturales propias de Andalucía.
12. Interdisciplinariedad y participación educativa. Establecer conexiones con otras materias y promover actividades complementarias, recreos activos y proyectos compartidos que favorezcan la participación del alumnado y la colaboración de la comunidad educativa.

Estos principios se desarrollarán de manera transversal a través de las distintas situaciones de aprendizaje, mediante metodologías activas, inclusivas y participativas, adaptadas a las características y necesidades del alumnado y coherentes con el currículo vigente y con el proyecto educativo del IES Manuel Alcántara. Su aplicación contribuirá a formar personas autónomas, críticas, responsables y comprometidas con la salud, la convivencia y la práctica de actividad física a lo largo de la vida.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Principios metodológicos generales

La metodología constituye un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que determina cómo se organizan y desarrollan las experiencias educativas para favorecer la adquisición de las competencias específicas de Educación Física. De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y con la Orden de 30 de mayo de 2023, la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado y favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

Desde esta perspectiva, el alumnado será el protagonista de su propio aprendizaje y no un mero

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

receptor de información. Se promoverán aprendizajes significativos, funcionales y contextualizados, conectados con sus experiencias previas y con situaciones de la vida cotidiana. En Educación Física, esto se concretará mediante experiencias motrices que permitan aprender a través de la práctica, la experimentación, el juego, la resolución de problemas y la reflexión sobre las propias acciones.

La intervención docente tendrá en cuenta las características evolutivas del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, sus diferentes ritmos de aprendizaje, intereses, capacidades y niveles de competencia motriz. Se prestará especial atención a la inclusión educativa, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la discriminación y el respeto a las diferencias individuales, aplicando medidas y alternativas metodológicas adecuadas cuando sean necesarias. Asimismo, se favorecerán la autonomía progresiva, la responsabilidad, la autoestima, la confianza personal, el pensamiento crítico y la adquisición de hábitos de vida activa y saludable, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado.

2. Estrategias metodológicas en Educación Física

Para concretar estos principios en la práctica docente, se desarrollarán las siguientes estrategias:

Participación activa y autonomía: se emplearán estilos de enseñanza que impliquen al alumnado en la toma de decisiones, la resolución de problemas motores, la exploración de diferentes soluciones y la organización de determinadas actividades. Se favorecerá progresivamente su autonomía y responsabilidad.

Motivación y aprendizaje significativo: se diseñarán sesiones con títulos atractivos y actividades vinculadas a los intereses del alumnado, sus experiencias previas y situaciones cercanas a su realidad. El juego, los retos motores, la música y otros recursos motivadores se utilizarán cuando resulten adecuados para los objetivos propuestos.

Valoración del proceso de aprendizaje: se tendrá en cuenta no solo el resultado final, sino también el esfuerzo, la participación, la evolución individual, la cooperación, la superación personal y la aplicación de los aprendizajes, evitando comparaciones que puedan perjudicar la autoestima o la motivación.

Incremento del tiempo de compromiso motor: se organizarán las tareas, los espacios, los grupos y los materiales para favorecer la participación simultánea del mayor número posible de alumnos y alumnas, reduciendo los tiempos de espera y aumentando el tiempo efectivo de práctica física.

Atención a la diversidad: se adaptarán las actividades, las reglas, los materiales, los espacios y las intensidades a las características individuales del alumnado. Cuando una lesión o circunstancia médica impida la práctica habitual, se propondrán tareas alternativas seguras, como la observación, el arbitraje, el análisis de las actividades, la colaboración en la organización o la realización de fichas relacionadas con los contenidos, siempre que sean compatibles con las indicaciones sanitarias.

Cooperación y responsabilidad: se asignarán responsabilidades rotatorias en la preparación, distribución, recogida y cuidado del material, así como en la organización de actividades y eventos físico-deportivos. Se promoverán la ayuda mutua, la participación equitativa, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.

Autorregulación y compromiso personal: se podrán utilizar contratos de aprendizaje o compromisos individuales para establecer objetivos alcanzables, concretar responsabilidades y revisar los progresos. Estos recursos podrán resultar especialmente útiles para mejorar la implicación del alumnado que presente dificultades de motivación.

Evaluación formativa: se ofrecerá retroalimentación continua sobre los progresos y las dificultades detectadas. Se fomentarán la autoevaluación, la coevaluación y la reflexión sobre el propio aprendizaje mediante instrumentos como rúbricas, listas de control, escalas de observación y diarios de aprendizaje, vinculados a los criterios de evaluación.

3. Metodología en las situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituirán el eje organizador de la intervención didáctica. Se diseñarán integrando las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de Educación Física, a través de tareas contextualizadas que respondan a los intereses, las necesidades y las características del alumnado.

Se partirá, siempre que sea posible, de retos, problemas o situaciones próximas a su realidad, relacionados con la salud, la condición física, los juegos y deportes, la expresión corporal, las actividades en el medio natural y la gestión de la actividad física.

Las propuestas favorecerán la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la resolución de problemas motores, combinando el trabajo individual con el cooperativo y el aprendizaje entre iguales. Se promoverá que el alumnado reflexione sobre sus actuaciones, tome decisiones, valore

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

sus progresos y aplique los aprendizajes a diferentes contextos.
Asimismo, se fomentará el enfoque interdisciplinar mediante proyectos y actividades que relacionen la Educación Física con otras materias, especialmente en contenidos vinculados con la salud, la biología, las matemáticas, la tecnología, la comunicación y la sostenibilidad.
Las tareas se secuenciarán de forma progresiva, partiendo de los conocimientos y experiencias previas y avanzando hacia situaciones de mayor complejidad. Se tendrá en cuenta la evolución del alumnado a lo largo de la etapa, favoreciendo progresivamente la autonomía y la responsabilidad sin perder de vista la necesidad de acompañamiento y orientación docente.
4. Modelos pedagógicos y metodologías innovadoras
Para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y atender a la diversidad de objetivos y contenidos de la materia, se combinarán diferentes modelos pedagógicos y metodologías activas. Su selección dependerá de las características del grupo, los saberes básicos, los recursos disponibles y los aprendizajes que se pretendan desarrollar.
a) Aprendizaje cooperativo. Se organizarán grupos heterogéneos en los que el alumnado colabore para alcanzar objetivos comunes, asumiendo responsabilidades individuales y colectivas. Se fomentarán la ayuda mutua, la comunicación, la empatía y la participación equitativa. Se podrá aplicar mediante retos motores, juegos cooperativos, actividades deportivas y tareas de creación grupal.
b) Aprendizaje-servicio. Se desarrollarán propuestas que permitan aplicar los aprendizajes adquiridos para responder a necesidades del entorno. Por ejemplo, el alumnado podrá diseñar juegos inclusivos para otros grupos, organizar jornadas de actividad física saludable, preparar actividades para los recreos activos o presentar montajes artístico-expresivos a otros compañeros y compañeras del centro.
c) Gamificación. Se incorporarán elementos del juego, como misiones, retos, narrativas, niveles y recompensas simbólicas, para incrementar la motivación y la implicación. Por ejemplo, una situación de aprendizaje de orientación podrá organizarse en diferentes misiones relacionadas con la interpretación de mapas, la búsqueda de puntos de control y la resolución de desafíos cooperativos. Estos elementos estarán siempre al servicio de los objetivos educativos.
d) Aula invertida (Flipped Classroom). Se facilitarán materiales previos, como vídeos, infografías, lecturas o presentaciones, para que el alumnado pueda familiarizarse con determinados contenidos antes de las sesiones prácticas. De este modo, el tiempo de clase podrá dedicarse prioritariamente a la práctica motriz, la experimentación, la resolución de dudas y el trabajo cooperativo.
e) Aprendizaje basado en proyectos y retos. Se propondrán tareas globales que requieran investigar, planificar, tomar decisiones y elaborar un producto final. Entre otras posibilidades, el alumnado podrá diseñar juegos modificados, crear una coreografía grupal, preparar una jornada deportiva o elaborar un plan básico de actividad física saludable adaptado a sus posibilidades.
f) Aprendizaje basado en problemas motores. Se plantearán situaciones que exijan explorar distintas soluciones y tomar decisiones individuales o colectivas. Este enfoque favorecerá la creatividad motriz, la iniciativa personal, la comprensión del juego y la adaptación a situaciones cambiantes.
La aplicación de estas metodologías será flexible y progresiva, evitando utilizar una única estrategia para todos los contenidos y grupos. Se priorizarán aquellas propuestas que favorezcan la participación real, la inclusión y la adquisición de aprendizajes transferibles a la vida cotidiana.
5. Integración de las tecnologías digitales
Las tecnologías de la información y la comunicación se utilizarán como herramientas de apoyo al aprendizaje cuando aporten un valor educativo. Se podrán emplear vídeos, presentaciones, aplicaciones de actividad física, cuestionarios digitales y herramientas para registrar o analizar determinados parámetros relacionados con el ejercicio físico y la salud.
Se fomentará el uso crítico, seguro y responsable de los recursos digitales, enseñando al alumnado a contrastar la fiabilidad de la información, respetar la privacidad y los datos personales, reconocer la autoría de los contenidos y utilizar correctamente las licencias de uso y las licencias Creative Commons.
Cuando se elaboren trabajos, presentaciones o producciones audiovisuales, se priorizarán recursos de uso autorizado y se citarán las fuentes correspondientes. Asimismo, se promoverá una actitud responsable en los entornos digitales y un uso equilibrado de la tecnología.
6. Organización de espacios, materiales y actividades complementarias
La organización de los espacios y materiales se realizará atendiendo a criterios de seguridad, accesibilidad, aprovechamiento educativo y participación. Se fomentará el uso responsable de los recursos y la implicación del alumnado en su preparación, conservación y recogida.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

Se procurará aprovechar los espacios del centro y del entorno próximo para desarrollar actividades que favorezcan la práctica física, la convivencia, el conocimiento del medio y la sostenibilidad. Cuando resulte viable, se incorporarán juegos tradicionales, actividades en la naturaleza y propuestas vinculadas al patrimonio cultural y deportivo andaluz.
Asimismo, se promoverá la participación del alumnado en la planificación y organización de actividades complementarias, jornadas deportivas, recreos activos y celebraciones del centro relacionadas con la actividad física y la salud, en coordinación con el departamento y el resto de la comunidad educativa.
7. Conclusión metodológica
En definitiva, la metodología de Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria se orientará hacia una enseñanza activa, inclusiva, motivadora y competencial, en la que el alumnado participe de forma progresivamente autónoma y responsable en su aprendizaje. La combinación flexible de estrategias didácticas, modelos pedagógicos y recursos permitirá atender a las diferencias individuales, favorecer la convivencia y desarrollar la competencia motriz.
Todo ello contribuirá a consolidar hábitos de vida activa y saludable, mejorar la autoestima y la confianza personal, desarrollar habilidades sociales y promover valores de respeto, igualdad, cooperación y sostenibilidad, en coherencia con los objetivos de la etapa y con las competencias específicas de Educación Física.

4. Materiales y recursos:

Espacios
Los espacios de los que dispone el centro y que afectan al área de Educación Física son los siguientes
Dos pistas polideportivas de 20 x 40m.
Un gimnasio cubierto con espalderas.
Biblioteca.
Aulas (no específica de EF) con pizarras digitales.
Aula de informática
2 Porches cubiertos.
Material convencional de EF
Según el inventario realizado, existe todo el material necesario para llevar a cabo la programación y las UDI como se irá detallando en cada una de ellas.
Se dispone de material de acondicionamiento físico y fitness (gomas elásticas, balones medicinales)
Se tienen al menos un balón de deportes colectivos por cada dos alumnos (voleibol, baloncesto, balonmano, fútbol sala), pelotas de distintos deportes y juegos.
Raquetas de tenis, raquetas de pádel y raquetas de bádminton.
Material para deportes alternativos.
Material no convencional.
Para el desarrollo de algunas sesiones se utilizará material alternativo como cajas de cartón, sacos, cinta adhesiva, cinta delimitadora de áreas, megáfono, tangram, entre otros
Libro de texto
El libro de texto para todos los cursos de secundaria y bachillerato es de la editorial Teide. Este libro permite poder abordar los contenidos del curso con un soporte teórico adecuado a las necesidades de nuestro alumnado. Para el curso de Bachillerato se hace la recomendación del libro de la misma editorial.
TIC y material audiovisual.
El departamento necesita un equipo de audio con altavoces dentro del gimnasio, lo que permitirá dar información visual sobre diferentes contenidos y utilizar la música como factor motivante e hilo conductor durante las sesiones.

Utilizaremos Google Classroom con diverso material didáctico que será utilizado a lo largo del curso que además, servirá como instrumento de comunicación con el alumnado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Proceso de evaluación en Educación Física
La evaluación en Educación Física se concibe como un proceso continuo, formativo y competencial, orientado a valorar el progreso del alumnado y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. De acuerdo con el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y la Orden de 30 de mayo de 2023 de Andalucía, tendrá como referentes los criterios de evaluación, mediante los cuales se determinará el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia.
La evaluación se articulará a través de las situaciones de aprendizaje, que constituirán el marco

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

para integrar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos. A partir de las tareas y actividades planteadas en cada situación, se recogerán evidencias del aprendizaje mediante instrumentos variados, que permitirán valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación y orientar la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, las situaciones de aprendizaje facilitarán una evaluación continua, formativa e inclusiva, adaptada a las características y necesidades del alumnado.

1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se realizará preferentemente mediante la observación continuada y la recogida de evidencias del aprendizaje, atendiendo a las cinco competencias específicas de Educación Física:

CE1. Vida activa y saludable: adquisición de hábitos saludables y práctica física responsable.

CE2. Resolución de situaciones motrices: desarrollo de habilidades motrices, toma de decisiones y adaptación a diferentes situaciones de práctica.

CE3. Autorregulación e interacción social: gestión de las emociones, cooperación, convivencia y respeto a las normas.

CE4. Manifestaciones de la cultura motriz: conocimiento y valoración de los juegos, deportes, actividades expresivas y manifestaciones culturales relacionadas con el movimiento.

CE5. Interacción sostenible con el entorno: práctica física responsable y respetuosa con el medio natural y urbano.

Para valorar el grado de consecución de estas competencias se aplicarán los criterios de evaluación correspondientes a cada curso, utilizando instrumentos variados, objetivos y adaptados al alumnado, como rúbricas, listas de cotejo, escalas de observación, tareas motrices, pruebas prácticas, proyectos, portafolios y actividades de autoevaluación y coevaluación.

Todos los instrumentos estarán vinculados a los criterios de evaluación y permitirán valorar tanto el desempeño práctico como la aplicación de conocimientos, la toma de decisiones y la participación responsable, garantizando la inclusión y la atención a las diferencias individuales. Estos instrumentos están más desarrollados en el documento anexo en la programación

2. Calificación y recuperación

La calificación se determinará a partir del grado de consecución de los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas, conforme a los procedimientos establecidos en la programación didáctica. Los criterios serán los referentes para valorar el aprendizaje, evitando que la calificación dependa exclusivamente del rendimiento físico, de la ejecución técnica aislada o de la actitud.

Las evaluaciones parciales tendrán carácter informativo y orientador. Cuando no se superen determinados criterios, se establecerán actividades de refuerzo y recuperación que permitan al alumnado demostrar los aprendizajes pendientes y avanzar en el desarrollo competencial.

La materia se considerará superada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10, de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica.

3. Evaluación de la práctica docente

El profesorado evaluará también su propia práctica docente, analizando la adecuación de las situaciones de aprendizaje, la metodología, los instrumentos empleados y las medidas de atención a la diversidad. Esta reflexión permitirá introducir mejoras y favorecer el desarrollo motor, la autonomía, la convivencia y la adquisición de hábitos de vida activa y saludable. (ver anexo)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

VER ANEXO

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades están planificadas para el curso 2026-2027. Sin embargo, su implementación dependerá del número de alumnos inscritos, de las posibilidades del departamento y del desarrollo del currículo. Esto significa que, aunque todas las actividades están propuestas, no se garantiza que se lleven a cabo en su totalidad, ya que se ajustarán en función de estos factores para optimizar el proceso educativo y garantizar una mejor experiencia de aprendizaje para el alumnado.

Senderismo, lugar por determinar.

Carrera de Orientación, lugar por determinar.

Multiaventura en Marbella.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

Actividades Ayuntamiento
Recreos activos: Liga de fútbol y ping- pong

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

VER ANEXO GENERAL.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.2.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.2.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.2.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.2.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
Criterios de evaluación:
EFI.2.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.1.2.Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.1.3.Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.1.4.Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.1.5.Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.2.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
Criterios de evaluación:
EFI.2.2.1.Desarrollar proyectos y aplicaciones de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente y a la lógica interna en contextos reales o simulados. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.2.3.Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.2.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

Criterios de evaluación:
EFI.2.3.1.Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.2.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
Criterios de evaluación:
EFI.2.4.1.Practicar y apreciar las manifestaciones artístico expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.4.2.Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.2.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.
Criterios de evaluación:
EFI.2.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.2.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física.
1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

6. Características de las actividades físicas saludables.
2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
1. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
3. Salud mental.
1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.
3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.

B. Organización y gestión de la actividad física.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
1. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
1. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
1. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

4. Reconocimiento y concienciación emocional.
2. Habilidades sociales.
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Usos comunicativos de la corporalidad.
1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.
2. Técnicas de interpretación.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.
3. Deporte y perspectiva de género.
1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).
2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Consumo responsable: autoconstrucción de materialesreciclados para la práctica motriz.
2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:20:02

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.2.1					X	X		X							X								X			X		X		X				
EFI.2.2											X	X																		X	X			
EFI.2.3			X														X										X		X		X			
EFI.2.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.2.5				X	X	X				X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

ración: 03/11/2026 17:21:38

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Física

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

-Contextualización y características generales del centro
El Instituto de Educación Secundaria Manuel Alcántara es un centro docente público dependiente de la Administración educativa de la Junta de Andalucía, situado en la ciudad de Málaga, en un entorno urbano caracterizado por una notable heterogeneidad social, económica y cultural. Su área de influencia comprende barrios con realidades sociofamiliares diversas, circunstancia que se refleja en la composición de su alumnado y que constituye un elemento fundamental para la planificación y el desarrollo de la práctica educativa.
La oferta formativa del centro comprende las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales, y Formación Profesional de Grado Básico en Servicios Administrativos. Asimismo, dispone de unidades específicas de Educación Especial destinadas a la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales.
Desde el curso 1998-1999, el instituto está incorporado al programa de compensación educativa, como respuesta a las características de su entorno y a la necesidad de garantizar una educación equitativa y de calidad. Entre los rasgos más significativos de su realidad educativa destaca la diversidad de procedencias geográficas, lingüísticas y culturales del alumnado, con una presencia relevante de estudiantes de origen extranjero y de incorporación reciente al sistema educativo español. Esta pluralidad constituye una oportunidad para el enriquecimiento personal y colectivo, al tiempo que exige respuestas pedagógicas ajustadas a las distintas necesidades, ritmos y condiciones de aprendizaje.
El alumnado presenta perfiles académicos, intereses, motivaciones y expectativas de continuidad formativa heterogéneos. Junto a estudiantes con una trayectoria escolar consolidada y expectativas de proseguir estudios postobligatorios, se identifican situaciones que requieren medidas específicas de apoyo educativo, compensación de desigualdades, acompañamiento tutorial, refuerzo de las competencias instrumentales y prevención del absentismo y del abandono escolar.
La identidad pedagógica del IES Manuel Alcántara se articula en torno a dos principios complementarios: la inclusión educativa y la excelencia académica. Ambos constituyen los referentes fundamentales de su Proyecto Educativo y expresan el compromiso institucional de proporcionar una formación rigurosa que permita a cada estudiante desarrollar plenamente sus capacidades, con independencia de sus circunstancias personales, familiares, sociales o culturales.
Desde esta perspectiva, el centro promueve una enseñanza competencial, significativa y contextualizada, sustentada en los principios de equidad, igualdad de oportunidades, atención a las diferencias individuales y Diseño Universal para el Aprendizaje. Se concede especial importancia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la comprensión lectora, el razonamiento matemático, la competencia digital, el pensamiento crítico, la autonomía personal y los hábitos de trabajo intelectual.
Asimismo, la convivencia escolar constituye un eje vertebrador de la acción educativa. El instituto apuesta por un clima de trabajo basado en el respeto mutuo, la responsabilidad, el cumplimiento de las normas comunes, la prevención de conflictos y su resolución pacífica, así como por la educación en los valores democráticos, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el reconocimiento positivo de la diversidad.
La intervención educativa se complementa con la colaboración de las familias, la coordinación entre los equipos docentes y el Departamento de Orientación, la participación en planes y programas educativos y la cooperación con instituciones y entidades del entorno.
En consecuencia, las programaciones didácticas de las distintas materias, ámbitos y módulos profesionales deben responder a esta realidad socioeducativa y contribuir de manera coherente a los objetivos institucionales del centro. Su desarrollo habrá de conjugar el rigor académico con la flexibilidad metodológica, la atención individualizada, la inclusión y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Vinculación de las programaciones didácticas con los planes y programas del centro IES Manuel Alcántara Curso 2026-2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

El IES Manuel Alcántara desarrolla su actividad educativa mediante un conjunto de planes, proyectos y programas que complementan las enseñanzas curriculares y contribuyen a la consecución de los objetivos establecidos en su Proyecto Educativo. Estas iniciativas constituyen instrumentos de mejora pedagógica, inclusión, innovación, atención a la diversidad, convivencia y apertura del centro a su entorno social y cultural .

Durante el curso 2026-2027, el centro cuenta con la siguiente relación de programas educativos, organizada conforme a las modalidades de participación establecidas por la Administración educativa andaluza.

1. Programas de participación de oficio (tipo A) -Bibliotecas Escolares. Orientado al fomento de la lectura, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la alfabetización informacional y el aprovechamiento de la biblioteca como espacio de aprendizaje, investigación y dinamización cultural.-Bienestar Emocional. Dirigido a favorecer el bienestar psicológico y social del alumnado, la prevención de situaciones de riesgo, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la creación de entornos educativos seguros, inclusivos y saludables.-Plan de apertura de centros docentes. Destinado a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y a ampliar las posibilidades de utilización de los recursos e instalaciones escolares mediante los servicios y actividades correspondientes.-Plan de igualdad de género en educación de Andalucía. Promueve la coeducación, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la discriminación y de la violencia de género y la incorporación de una perspectiva igualitaria en las actividades educativas.

-TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0). Impulsa la transformación digital del centro, el desarrollo de la competencia digital, la integración pedagógica de las tecnologías, el pensamiento computacional y el uso responsable, seguro y crítico de los recursos digitales.

2. Programas de participación con convocatoria general (tipo B) -AulaDjaque. Favorece el desarrollo del razonamiento lógico, la concentración, la planificación estratégica, la creatividad y la resolución de problemas mediante el ajedrez como recurso educativo.-ComunicA. Promueve la mejora de las competencias comunicativas del alumnado, especialmente la comprensión y expresión oral y escrita, la lectura, la producción de textos y el uso de distintos lenguajes y formatos de comunicación.-Hábitos de Vida Saludable. Fomenta la adquisición de hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, la actividad física, el autocuidado, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de la salud.-Prácticas CC.E. y Psicología. Facilita la colaboración con el ámbito universitario mediante la acogida y tutorización de estudiantes en prácticas vinculadas a las Ciencias de la Educación y la Psicología, favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias formativas.-Programas Culturales. Favorece el conocimiento, la valoración y la difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural, así como la participación del alumnado en experiencias de creación y expresión cultural.-Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz". Impulsa la cultura de paz, la convivencia positiva, la educación en valores democráticos, la prevención de la violencia, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.-STEM. Promueve el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, matemáticas y de ingeniería mediante enfoques interdisciplinares, la experimentación, la investigación, la creatividad y la resolución de problemas vinculados a situaciones reales.

3. Programas de participación con convocatoria específica (tipo C) -Más Deporte. Promueve la actividad física, la práctica deportiva, los hábitos saludables, la participación inclusiva y los valores asociados al deporte, como la cooperación, el respeto y el juego limpio.-Programa de Atención Socioeducativa ZTS. Contribuye a la prevención del absentismo y del abandono escolar, la atención al alumnado en situación de vulnerabilidad y la coordinación de actuaciones educativas y sociofamiliares en contextos de especial necesidad de intervención.-Red de Radios Escolares de Andalucía. Favorece el desarrollo de la competencia comunicativa, la creatividad, el trabajo cooperativo y la competencia digital mediante la elaboración y difusión de contenidos radiofónicos de carácter educativo.

-PROA Andalucía. Programa destinado a mejorar el rendimiento académico, reforzar los aprendizajes fundamentales y prevenir el fracaso y el abandono escolar mediante actuaciones de acompañamiento, orientación y apoyo educativo, especialmente dirigidas al alumnado en situación de vulnerabilidad.-Más Equidad. Promueve la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

compensación de desigualdades mediante proyectos innovadores y metodologías participativas que favorecen la motivación, el desarrollo competencial y el éxito escolar de todo el alumnado.

Integración de los planes y programas en las programaciones didácticas

La participación del IES Manuel Alcántara en estos programas responde a su compromiso con una educación pública de calidad, inclusiva, innovadora y adaptada a las características de su alumnado y de su entorno.

Los departamentos didácticos contribuirán, en el ámbito de sus respectivas competencias, al desarrollo de las actuaciones que guarden relación con las materias, ámbitos o módulos profesionales que imparten.

Esta vinculación se concretará, cuando resulte pertinente, a través de las situaciones de aprendizaje, las actividades complementarias, los proyectos interdisciplinares, las propuestas metodológicas y las actuaciones de carácter transversal desarrolladas durante el curso.

Se prestará especial atención al desarrollo de la competencia comunicativa, la convivencia positiva, la igualdad, el bienestar emocional, la inclusión educativa, la competencia digital, la sostenibilidad, la creatividad y el pensamiento científico y crítico.

La coordinación entre los responsables de los programas, los departamentos didácticos, el Departamento de Orientación, los equipos docentes y el Equipo Directivo favorecerá la coherencia de las actuaciones y su integración en la planificación general del centro.

De este modo, los planes y programas educativos no se conciben como iniciativas aisladas, sino como instrumentos complementarios al desarrollo del currículo y al servicio de la mejora de los aprendizajes, la equidad y la formación integral del alumnado.

En consonancia con esta voluntad de integración y desarrollo transversal, desde el Departamento de Educación Física dos de sus miembros asumen la coordinación de dos programas: Dª Josefa Fructuoso Fortes ejerce como coordinadora del programa «Más Deporte», mientras que D. Alberto Moreno Torres asume la responsabilidad del programa «Hábitos de Vida Saludable».

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Organización del Departamento de Coordinación Didáctica

El Departamento de Educación Física del IES Manuel Alcántara está integrad durante el curso académico 2026-2027 por el profesorado encargado de impartir las materias, ámbitos o módulos profesionales que tiene asignados, de acuerdo con la organización académica del centro.

La jefatura del departamento corresponde a Dª M.ª Belén García Redondo.

El departamento está constituido por los siguientes docentes:

Dª. M.ª José Fructuoso Fortes (Tutora 4ºESO) imparte clase a cuatro grupos de 2ºESO, dos grupos de 4ºESO y un grupos de 1ºBachillerato.

D. Alberto Moreno Torres (Tutor 4ºESO) imparte clase a dos grupos de 1ºESO, tres grupos de 3ºESO y dos grupos de 4ºESO.

Dª. Belén García Redondo. Imparte tres grupos de 1ºESO, un grupo de 3º ESO, un grupo de 1ºBachillerato y un grupo de 2ºBachillerato

La organización y el funcionamiento del departamento se ajustan a lo establecido en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y a las disposiciones organizativas recogidas en el Plan de Centro.

Las reuniones de coordinación se celebrarán conforme al calendario establecido por la Jefatura de Estudios, con la finalidad de planificar y coordinar la actividad docente, realizar el seguimiento de las programaciones didácticas, analizar los resultados académicos, acordar medidas de mejora y organizar las actividades complementarias y extraescolares.

Asimismo, el departamento coordinará los procedimientos de evaluación, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, el seguimiento del alumnado con materias pendientes y las actuaciones relacionadas con los planes y programas educativos del centro.

Los acuerdos adoptados se recogerán en las correspondientes actas, garantizando la coordinación del profesorado y la coherencia de las actuaciones educativas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: ANEXO E.F 26-27.pdf Fecha de subida: 03/11/26

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL: 3º ESO
Valoración General El alumnado de 3º de ESO presenta un nivel competencial marcadamente heterogéneo que oscila según el grupo desde un rango bajo-medio (3ºA y 3ºB) hasta medio (3ºC) y medio-alto (3ºD). Destacan marcados contrastes en la asunción de hábitos de vida activos, el trabajo cooperativo, la capacidad expresiva y la orientación espacial en el entorno.
Desarrollo por Competencias Específicas.
¿ CE1. Vida activa y saludable: Se detectan carencias significativas en parte del alumnado. Destaca negativamente el grupo 3ºC, cuyos estudiantes muestran una clara dificultad para incorporar hábitos saludables y rutinas de práctica deportiva regular en su día a día fuera del centro escolar.
¿ CE2. Resolución de situaciones motrices: El desarrollo motor se mantiene dentro de los parámetros esperados para la etapa en todos los grupos, sin que se observen dificultades graves ni habilidades excepcionales en la resolución técnica de los problemas motores planteados.
¿ CE3. Autorregulación e interacción social: Es clara en los grupos de mayor nivel competencial. Destaca muy positivamente el grupo 3ºD, caracterizado por su trabajo cooperativo, el respeto a las reglas y a los compañeros por encima de los resultados, y una práctica inclusiva que no discrimina por diferencias culturales, de género o de habilidad.
¿ CE4. Manifestaciones de la cultura motriz: Existe un déficit notable en el bloque de expresión corporal, siendo especialmente crítico en 3ºA y 3º B. En estos grupo se evidencia una falta de capacidad para utilizar el cuerpo y el movimiento como herramientas expresivas para representar situaciones.
¿ CE5. Interacción sostenible con el entorno: Es la competencia con mayor polarización entre los grupos de este nivel:
¿ Aspectos negativos: 3ºA presenta baja capacidad para orientarse en el espacio y aplicar medidas de seguridad, siendo media baja en 3º B.
¿ Aspectos positivos: 3ºC y 3ºD destacan notablemente por su alta capacidad de orientación espacial y por la aplicación adecuada de medidas de seguridad individuales y colectivas durante la práctica.
Conclusión y Líneas de Actuación.
1. Potenciación de la Cohesión Social y el Trabajo Cooperativo (CE3): Utilizar la sólida base cooperativa e inclusiva de 3ºD como modelo metodológico, implementando dinámicas de aprendizaje colaborativo en 3ºA , 3ºB y 3ºC para mejorar el clima de aula y el rendimiento general.
2. Promoción de Hábitos Activos Fuera del Aula (CE1): Diseñar planes de acción y retos físicos individualizados para erradicar el sedentarismo detectado en 3ºC, promoviendo la incorporación intencional de la práctica deportiva en su tiempo libre.
3. Programa de Desinhibición y Expresión Corporal (CE4): Trabajar en 3ºA y 3º B situaciones de aprendizaje de baja exposición pública y trabajo en pequeños grupos para superar el bloqueo corporal y desarrollar recursos expresivos básicos.
4. Nivelación de la Competencia Espacial y Seguridad (CE5): Desarrollar actividades específicas de orientación espacial, mapas e itinerarios en 3ºA y 3º B para suplir sus carencias y mejorar las capacidades identificadas en 3ºC y 3ºD.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que orientan la materia de Educación Física se fundamentan en la normativa educativa vigente, en los principios pedagógicos y las líneas de actuación del IES Manuel Alcántara y en las características propias de la materia. Su finalidad es contribuir a la formación integral del alumnado, favoreciendo el desarrollo de las competencias clave, la adquisición de hábitos de vida saludables y la educación en valores.
En este sentido, se establecen los siguientes principios pedagógicos:
1. Desarrollo integral y competencial. Favorecer el desarrollo de las capacidades físicas, motrices, cognitivas, afectivas y sociales del alumnado, promoviendo su autonomía, responsabilidad, creatividad y capacidad de toma de decisiones.
2. Adquisición de hábitos saludables. Fomentar la práctica regular de actividad física, la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

alimentación equilibrada, la higiene postural, el descanso y la prevención de lesiones como elementos esenciales para el bienestar y la calidad de vida.
3. Competencia comunicativa y lectora. Promover la lectura de textos relacionados con la actividad física, el deporte y la salud, así como la expresión oral y escrita mediante debates, exposiciones, reflexiones y análisis de información.
4. Competencia digital y razonamiento matemático. Integrar herramientas digitales para analizar y registrar la actividad física, así como actividades que impliquen el cálculo de tiempos, distancias, frecuencias cardíacas, porcentajes e interpretación de datos.
5. Inclusión y atención a la diversidad. Garantizar la participación de todo el alumnado mediante los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), adaptando tareas, materiales, agrupamientos y niveles de dificultad a las distintas capacidades, necesidades y ritmos de aprendizaje.
6. Aprendizaje significativo, autónomo y cooperativo. Desarrollar situaciones de aprendizaje contextualizadas, retos motrices, proyectos y resolución colaborativa de problemas que favorezcan la autonomía, la reflexión, la creatividad y la aplicación práctica de los aprendizajes.
7. Esfuerzo, superación y responsabilidad. Valorar la participación activa, la constancia, el trabajo bien hecho y la superación personal, respetando las posibilidades individuales y fomentando la motivación hacia la práctica física.
8. Educación emocional y convivencia. Desarrollar la autoestima, la empatía, la gestión emocional y la tolerancia a la frustración, favoreciendo el respeto a las normas, la resolución pacífica de conflictos y la convivencia positiva.
9. Igualdad, coeducación y respeto a la diversidad. Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la participación equilibrada y la eliminación de estereotipos y conductas discriminatorias en la práctica físico-deportiva.
10.Sostenibilidad y respeto al entorno. Fomentar el uso responsable de los espacios y materiales, la conservación del medioambiente y la práctica de actividades físicas en el entorno natural y urbano desde una perspectiva sostenible.
11.Patrimonio cultural andaluz. Contribuir al conocimiento y la valoración de los juegos populares, deportes tradicionales, bailes y demás manifestaciones físico-culturales propias de Andalucía.
12.Interdisciplinariedad y participación educativa. Establecer conexiones con otras materias y promover actividades complementarias, recreos activos y proyectos compartidos que favorezcan la participación del alumnado y la colaboración de la comunidad educativa.
Estos principios se desarrollarán de manera transversal a través de las distintas situaciones de aprendizaje, mediante metodologías activas, inclusivas y participativas, adaptadas a las características y necesidades del alumnado y coherentes con el currículo vigente y con el proyecto educativo del IES Manuel Alcántara. Su aplicación contribuirá a formar personas autónomas, críticas, responsables y comprometidas con la salud, la convivencia y la práctica de actividad física a lo largo de la vida.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Principios metodológicos generales
La metodología constituye un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que determina cómo se organizan y desarrollan las experiencias educativas para favorecer la adquisición de las competencias específicas de Educación Física. De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y con la Orden de 30 de mayo de 2023, la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado y favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.
Desde esta perspectiva, el alumnado será el protagonista de su propio aprendizaje y no un mero receptor de información. Se promoverán aprendizajes significativos, funcionales y contextualizados, conectados con sus experiencias previas y con situaciones de la vida cotidiana. En Educación Física, esto se concretará mediante experiencias motrices que permitan aprender a través de la práctica, la experimentación, el juego, la resolución de problemas y la reflexión sobre las propias acciones.
La intervención docente tendrá en cuenta las características evolutivas del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, sus diferentes ritmos de aprendizaje, intereses, capacidades y niveles de competencia motriz. Se prestará especial atención a la inclusión educativa, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la discriminación y el respeto a las diferencias individuales, aplicando medidas y alternativas metodológicas adecuadas cuando sean necesarias.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

Asimismo, se favorecerán la autonomía progresiva, la responsabilidad, la autoestima, la confianza personal, el pensamiento crítico y la adquisición de hábitos de vida activa y saludable, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado.

2. Estrategias metodológicas en Educación Física

Para concretar estos principios en la práctica docente, se desarrollarán las siguientes estrategias:

Participación activa y autonomía: se emplearán estilos de enseñanza que impliquen al alumnado en la toma de decisiones, la resolución de problemas motores, la exploración de diferentes soluciones y la organización de determinadas actividades. Se favorecerá progresivamente su autonomía y responsabilidad.

Motivación y aprendizaje significativo: se diseñarán sesiones con títulos atractivos y actividades vinculadas a los intereses del alumnado, sus experiencias previas y situaciones cercanas a su realidad. El juego, los retos motores, la música y otros recursos motivadores se utilizarán cuando resulten adecuados para los objetivos propuestos.

Valoración del proceso de aprendizaje: se tendrá en cuenta no solo el resultado final, sino también el esfuerzo, la participación, la evolución individual, la cooperación, la superación personal y la aplicación de los aprendizajes, evitando comparaciones que puedan perjudicar la autoestima o la motivación.

Incremento del tiempo de compromiso motor: se organizarán las tareas, los espacios, los grupos y los materiales para favorecer la participación simultánea del mayor número posible de alumnos y alumnas, reduciendo los tiempos de espera y aumentando el tiempo efectivo de práctica física.

Atención a la diversidad: se adaptarán las actividades, las reglas, los materiales, los espacios y las intensidades a las características individuales del alumnado. Cuando una lesión o circunstancia médica impida la práctica habitual, se propondrán tareas alternativas seguras, como la observación, el arbitraje, el análisis de las actividades, la colaboración en la organización o la realización de fichas relacionadas con los contenidos, siempre que sean compatibles con las indicaciones sanitarias.

Cooperación y responsabilidad: se asignarán responsabilidades rotatorias en la preparación, distribución, recogida y cuidado del material, así como en la organización de actividades y eventos físico-deportivos. Se promoverán la ayuda mutua, la participación equitativa, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.

Autorregulación y compromiso personal: se podrán utilizar contratos de aprendizaje o compromisos individuales para establecer objetivos alcanzables, concretar responsabilidades y revisar los progresos. Estos recursos podrán resultar especialmente útiles para mejorar la implicación del alumnado que presente dificultades de motivación.

Evaluación formativa: se ofrecerá retroalimentación continua sobre los progresos y las dificultades detectadas. Se fomentarán la autoevaluación, la coevaluación y la reflexión sobre el propio aprendizaje mediante instrumentos como rúbricas, listas de control, escalas de observación y diarios de aprendizaje, vinculados a los criterios de evaluación.

3. Metodología en las situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituirán el eje organizador de la intervención didáctica. Se diseñarán integrando las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de Educación Física, a través de tareas contextualizadas que respondan a los intereses, las necesidades y las características del alumnado.

Se partirá, siempre que sea posible, de retos, problemas o situaciones próximas a su realidad, relacionados con la salud, la condición física, los juegos y deportes, la expresión corporal, las actividades en el medio natural y la gestión de la actividad física.

Las propuestas favorecerán la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la resolución de problemas motores, combinando el trabajo individual con el cooperativo y el aprendizaje entre iguales. Se promoverá que el alumnado reflexione sobre sus actuaciones, tome decisiones, valore sus progresos y aplique los aprendizajes a diferentes contextos.

Asimismo, se fomentará el enfoque interdisciplinar mediante proyectos y actividades que relacionen la Educación Física con otras materias, especialmente en contenidos vinculados con la salud, la biología, las matemáticas, la tecnología, la comunicación y la sostenibilidad.

Las tareas se secuenciarán de forma progresiva, partiendo de los conocimientos y experiencias previas y avanzando hacia situaciones de mayor complejidad. Se tendrá en cuenta la evolución del alumnado a lo largo de la etapa, favoreciendo progresivamente la autonomía y la responsabilidad sin perder de vista la necesidad de acompañamiento y orientación docente.

4. Modelos pedagógicos y metodologías innovadoras

Para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y atender a la diversidad de objetivos y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

contenidos de la materia, se combinarán diferentes modelos pedagógicos y metodologías activas. Su selección dependerá de las características del grupo, los saberes básicos, los recursos disponibles y los aprendizajes que se pretendan desarrollar.

a) Aprendizaje cooperativo. Se organizarán grupos heterogéneos en los que el alumnado colabore para alcanzar objetivos comunes, asumiendo responsabilidades individuales y colectivas. Se fomentarán la ayuda mutua, la comunicación, la empatía y la participación equitativa. Se podrá aplicar mediante retos motores, juegos cooperativos, actividades deportivas y tareas de creación grupal.

b) Aprendizaje-servicio. Se desarrollarán propuestas que permitan aplicar los aprendizajes adquiridos para responder a necesidades del entorno. Por ejemplo, el alumnado podrá diseñar juegos inclusivos para otros grupos, organizar jornadas de actividad física saludable, preparar actividades para los recreos activos o presentar montajes artístico-expresivos a otros compañeros y compañeras del centro.

c) Gamificación. Se incorporarán elementos del juego, como misiones, retos, narrativas, niveles y recompensas simbólicas, para incrementar la motivación y la implicación. Por ejemplo, una situación de aprendizaje de orientación podrá organizarse en diferentes misiones relacionadas con la interpretación de mapas, la búsqueda de puntos de control y la resolución de desafíos cooperativos. Estos elementos estarán siempre al servicio de los objetivos educativos.

d) Aula invertida (Flipped Classroom). Se facilitarán materiales previos, como vídeos, infografías, lecturas o presentaciones, para que el alumnado pueda familiarizarse con determinados contenidos antes de las sesiones prácticas. De este modo, el tiempo de clase podrá dedicarse prioritariamente a la práctica motriz, la experimentación, la resolución de dudas y el trabajo cooperativo.

e) Aprendizaje basado en proyectos y retos. Se propondrán tareas globales que requieran investigar, planificar, tomar decisiones y elaborar un producto final. Entre otras posibilidades, el alumnado podrá diseñar juegos modificados, crear una coreografía grupal, preparar una jornada deportiva o elaborar un plan básico de actividad física saludable adaptado a sus posibilidades.

f) Aprendizaje basado en problemas motores. Se plantearán situaciones que exijan explorar distintas soluciones y tomar decisiones individuales o colectivas. Este enfoque favorecerá la creatividad motriz, la iniciativa personal, la comprensión del juego y la adaptación a situaciones cambiantes.

La aplicación de estas metodologías será flexible y progresiva, evitando utilizar una única estrategia para todos los contenidos y grupos. Se priorizarán aquellas propuestas que favorezcan la participación real, la inclusión y la adquisición de aprendizajes transferibles a la vida cotidiana.

5. Integración de las tecnologías digitales

Las tecnologías de la información y la comunicación se utilizarán como herramientas de apoyo al aprendizaje cuando aporten un valor educativo. Se podrán emplear vídeos, presentaciones, aplicaciones de actividad física, cuestionarios digitales y herramientas para registrar o analizar determinados parámetros relacionados con el ejercicio físico y la salud.

Se fomentará el uso crítico, seguro y responsable de los recursos digitales, enseñando al alumnado a contrastar la fiabilidad de la información, respetar la privacidad y los datos personales, reconocer la autoría de los contenidos y utilizar correctamente las licencias de uso y las licencias Creative Commons.

Cuando se elaboren trabajos, presentaciones o producciones audiovisuales, se priorizarán recursos de uso autorizado y se citarán las fuentes correspondientes. Asimismo, se promoverá una actitud responsable en los entornos digitales y un uso equilibrado de la tecnología.

6. Organización de espacios, materiales y actividades complementarias

La organización de los espacios y materiales se realizará atendiendo a criterios de seguridad, accesibilidad, aprovechamiento educativo y participación. Se fomentará el uso responsable de los recursos y la implicación del alumnado en su preparación, conservación y recogida.

Se procurará aprovechar los espacios del centro y del entorno próximo para desarrollar actividades que favorezcan la práctica física, la convivencia, el conocimiento del medio y la sostenibilidad. Cuando resulte viable, se incorporarán juegos tradicionales, actividades en la naturaleza y propuestas vinculadas al patrimonio cultural y deportivo andaluz.

Asimismo, se promoverá la participación del alumnado en la planificación y organización de actividades complementarias, jornadas deportivas, recreos activos y celebraciones del centro relacionadas con la actividad física y la salud, en coordinación con el departamento y el resto de la comunidad educativa.

7. Conclusión metodológica

En definitiva, la metodología de Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria se

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

orientará hacia una enseñanza activa, inclusiva, motivadora y competencial, en la que el alumnado participe de forma progresivamente autónoma y responsable en su aprendizaje. La combinación flexible de estrategias didácticas, modelos pedagógicos y recursos permitirá atender a las diferencias individuales, favorecer la convivencia y desarrollar la competencia motriz.
Todo ello contribuirá a consolidar hábitos de vida activa y saludable, mejorar la autoestima y la confianza personal, desarrollar habilidades sociales y promover valores de respeto, igualdad, cooperación y sostenibilidad, en coherencia con los objetivos de la etapa y con las competencias específicas de Educación Física.

4. Materiales y recursos:

Espacios
Los espacios de los que dispone el centro y que afectan al área de Educación Física son los siguientes
Dos pistas polideportivas de 20 x 40m.
Un gimnasio cubierto con espalderas.
Biblioteca.
Aulas (no específica de EF) con pizarras digitales.
Aula de informática
2 Porches cubiertos.
Material convencional de EF
Según el inventario realizado, existe todo el material necesario para llevar a cabo la programación y las UDI como se irá detallando en cada una de ellas.
Se dispone de material de acondicionamiento físico y fitness (gomas elásticas, balones medicinales)
Se tienen al menos un balón de deportes colectivos por cada dos alumnos (voleibol, baloncesto, balonmano, fútbol sala), pelotas de distintos deportes y juegos.
Raquetas de tenis, raquetas de pádel y raquetas de bádminton.
Material para deportes alternativos.
Material no convencional.
Para el desarrollo de algunas sesiones se utilizará material alternativo como cajas de cartón, sacos, cinta adhesiva, cinta delimitadora de áreas, megáfono, tangram, entre otros
Libro de texto
El libro de texto para todos los cursos de secundaria y bachillerato es de la editorial Teide. Este libro permite poder abordar los contenidos del curso con un soporte teórico adecuado a las necesidades de nuestro alumnado. Para el curso de Bachillerato se hace la recomendación del libro de la misma editorial.
TIC y material audiovisual.
El departamento necesita un equipo de audio con altavoces dentro del gimnasio, lo que permitirá dar información visual sobre diferentes contenidos y utilizar la música como factor motivante e hilo conductor durante las sesiones.

Utilizaremos Google Classroom con diverso material didáctico que será utilizado a lo largo del curso que además, servirá como instrumento de comunicación con el alumnado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Proceso de evaluación en Educación Física
La evaluación en Educación Física se concibe como un proceso continuo, formativo y competencial, orientado a valorar el progreso del alumnado y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. De acuerdo con el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y la Orden de 30 de mayo de 2023 de Andalucía, tendrá como referentes los criterios de evaluación, mediante los cuales se determinará el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia.
La evaluación se articulará a través de las situaciones de aprendizaje, que constituirán el marco para integrar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos. A partir de las tareas y actividades planteadas en cada situación, se recogerán evidencias del aprendizaje mediante instrumentos variados, que permitirán valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación y orientar la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, las situaciones de aprendizaje facilitarán una evaluación continua, formativa e inclusiva, adaptada a las características y necesidades del alumnado.
1. Procedimientos e instrumentos de evaluación
La evaluación se realizará preferentemente mediante la observación continuada y la recogida de evidencias del aprendizaje, atendiendo a las cinco competencias específicas de Educación Física:
CE1. Vida activa y saludable: adquisición de hábitos saludables y práctica física responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

CE2. Resolución de situaciones motrices: desarrollo de habilidades motrices, toma de decisiones y adaptación a diferentes situaciones de práctica.
CE3. Autorregulación e interacción social: gestión de las emociones, cooperación, convivencia y respeto a las normas.
CE4. Manifestaciones de la cultura motriz: conocimiento y valoración de los juegos, deportes, actividades expresivas y manifestaciones culturales relacionadas con el movimiento.
CE5. Interacción sostenible con el entorno: práctica física responsable y respetuosa con el medio natural y urbano.
Para valorar el grado de consecución de estas competencias se aplicarán los criterios de evaluación correspondientes a cada curso, utilizando instrumentos variados, objetivos y adaptados al alumnado, como rúbricas, listas de cotejo, escalas de observación, tareas motrices, pruebas prácticas, proyectos, portafolios y actividades de autoevaluación y coevaluación.
Todos los instrumentos estarán vinculados a los criterios de evaluación y permitirán valorar tanto el desempeño práctico como la aplicación de conocimientos, la toma de decisiones y la participación responsable, garantizando la inclusión y la atención a las diferencias individuales. Estos instrumentos están más desarrollados en el documento anexo en la programación
2. Calificación y recuperación
La calificación se determinará a partir del grado de consecución de los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas, conforme a los procedimientos establecidos en la programación didáctica. Los criterios serán los referentes para valorar el aprendizaje, evitando que la calificación dependa exclusivamente del rendimiento físico, de la ejecución técnica aislada o de la actitud.
Las evaluaciones parciales tendrán carácter informativo y orientador. Cuando no se superen determinados criterios, se establecerán actividades de refuerzo y recuperación que permitan al alumnado demostrar los aprendizajes pendientes y avanzar en el desarrollo competencial.
La materia se considerará superada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10, de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica.
3. Evaluación de la práctica docente
El profesorado evaluará también su propia práctica docente, analizando la adecuación de las situaciones de aprendizaje, la metodología, los instrumentos empleados y las medidas de atención a la diversidad. Esta reflexión permitirá introducir mejoras y favorecer el desarrollo motor, la autonomía, la convivencia y la adquisición de hábitos de vida activa y saludable. (ver anexo)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

VER ANEXO

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades están planificadas para el curso 2026-2027. Sin embargo, su implementación dependerá del número de alumnos inscritos, de las posibilidades del departamento y del desarrollo del currículo. Esto significa que, aunque todas las actividades están propuestas, no se garantiza que se lleven a cabo en su totalidad, ya que se ajustarán en función de estos factores para optimizar el proceso educativo y garantizar una mejor experiencia de aprendizaje para el alumnado.
Cross de Orientación Escolar
Jornadas deportivas en la playa.
Jornadas náuticas en la playa.
Multiaventura en Marbella.
Senderismo, lugar por determinar.
Actividades Ayuntamiento
Recreos activos: Liga de fútbol y ping- pong

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

VER ANEXO GENERAL.

Cód.Centro: 29701246

9. Descriptores operativos:

Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.3.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.3.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.3.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.3.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.3.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.3.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
Criterios de evaluación:
EFI.3.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.1.5.Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de los corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.3.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
Criterios de evaluación:
EFI.3.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.2.3.Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.3.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

EFI.3.3.1.Practicar y participar activamente en una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.3.3.Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.3.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
Criterios de evaluación:
EFI.3.4.1.Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.4.3.Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionalmente el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.3.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.
Criterios de evaluación:
EFI.3.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.3.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física.
1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
5. Ergonomía e n a ctividades c otidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
8. Actuaciones críticas ante accidentes.
9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
3. Capacidades condicionales.
1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3. Sistemas de entrenamiento.
4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Autorregulación emocional.
1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
2. Habilidades sociales.
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
2. Deporte y perspectiva de género.
1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.
2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.
3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.
3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
1. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
4. El deporte en Andalucía.
1. El deporte en Andalucía.
5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
1. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).
3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:21:38

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.3.1					X	X		X							X								X			X		X		X				
EFI.3.2											X	X																		X	X			
EFI.3.3			X														X										X		X		X			
EFI.3.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.3.5				X	X	X				X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

ración: 03/11/2026 17:22:39

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Educación Física

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

-Contextualización y características generales del centro
El Instituto de Educación Secundaria Manuel Alcántara es un centro docente público dependiente de la Administración educativa de la Junta de Andalucía, situado en la ciudad de Málaga, en un entorno urbano caracterizado por una notable heterogeneidad social, económica y cultural. Su área de influencia comprende barrios con realidades sociofamiliares diversas, circunstancia que se refleja en la composición de su alumnado y que constituye un elemento fundamental para la planificación y el desarrollo de la práctica educativa.
La oferta formativa del centro comprende las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales, y Formación Profesional de Grado Básico en Servicios Administrativos. Asimismo, dispone de unidades específicas de Educación Especial destinadas a la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales.
Desde el curso 1998-1999, el instituto está incorporado al programa de compensación educativa, como respuesta a las características de su entorno y a la necesidad de garantizar una educación equitativa y de calidad. Entre los rasgos más significativos de su realidad educativa destaca la diversidad de procedencias geográficas, lingüísticas y culturales del alumnado, con una presencia relevante de estudiantes de origen extranjero y de incorporación reciente al sistema educativo español. Esta pluralidad constituye una oportunidad para el enriquecimiento personal y colectivo, al tiempo que exige respuestas pedagógicas ajustadas a las distintas necesidades, ritmos y condiciones de aprendizaje.
El alumnado presenta perfiles académicos, intereses, motivaciones y expectativas de continuidad formativa heterogéneos. Junto a estudiantes con una trayectoria escolar consolidada y expectativas de proseguir estudios postobligatorios, se identifican situaciones que requieren medidas específicas de apoyo educativo, compensación de desigualdades, acompañamiento tutorial, refuerzo de las competencias instrumentales y prevención del absentismo y del abandono escolar.
La identidad pedagógica del IES Manuel Alcántara se articula en torno a dos principios complementarios: la inclusión educativa y la excelencia académica. Ambos constituyen los referentes fundamentales de su Proyecto Educativo y expresan el compromiso institucional de proporcionar una formación rigurosa que permita a cada estudiante desarrollar plenamente sus capacidades, con independencia de sus circunstancias personales, familiares, sociales o culturales.
Desde esta perspectiva, el centro promueve una enseñanza competencial, significativa y contextualizada, sustentada en los principios de equidad, igualdad de oportunidades, atención a las diferencias individuales y Diseño Universal para el Aprendizaje. Se concede especial importancia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la comprensión lectora, el razonamiento matemático, la competencia digital, el pensamiento crítico, la autonomía personal y los hábitos de trabajo intelectual.
Asimismo, la convivencia escolar constituye un eje vertebrador de la acción educativa. El instituto apuesta por un clima de trabajo basado en el respeto mutuo, la responsabilidad, el cumplimiento de las normas comunes, la prevención de conflictos y su resolución pacífica, así como por la educación en los valores democráticos, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el reconocimiento positivo de la diversidad.
La intervención educativa se complementa con la colaboración de las familias, la coordinación entre los equipos docentes y el Departamento de Orientación, la participación en planes y programas educativos y la cooperación con instituciones y entidades del entorno.
En consecuencia, las programaciones didácticas de las distintas materias, ámbitos y módulos profesionales deben responder a esta realidad socioeducativa y contribuir de manera coherente a los objetivos institucionales del centro. Su desarrollo habrá de conjugar el rigor académico con la flexibilidad metodológica, la atención individualizada, la inclusión y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Vinculación de las programaciones didácticas con los planes y programas del centro IES Manuel Alcántara Curso 2026-2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

El IES Manuel Alcántara desarrolla su actividad educativa mediante un conjunto de planes, proyectos y programas que complementan las enseñanzas curriculares y contribuyen a la consecución de los objetivos establecidos en su Proyecto Educativo. Estas iniciativas constituyen instrumentos de mejora pedagógica, inclusión, innovación, atención a la diversidad, convivencia y apertura del centro a su entorno social y cultural .

Durante el curso 2026-2027, el centro cuenta con la siguiente relación de programas educativos, organizada conforme a las modalidades de participación establecidas por la Administración educativa andaluza.

1. Programas de participación de oficio (tipo A) -Bibliotecas Escolares. Orientado al fomento de la lectura, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la alfabetización informacional y el aprovechamiento de la biblioteca como espacio de aprendizaje, investigación y dinamización cultural.-Bienestar Emocional. Dirigido a favorecer el bienestar psicológico y social del alumnado, la prevención de situaciones de riesgo, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la creación de entornos educativos seguros, inclusivos y saludables.-Plan de apertura de centros docentes. Destinado a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y a ampliar las posibilidades de utilización de los recursos e instalaciones escolares mediante los servicios y actividades correspondientes.-Plan de igualdad de género en educación de Andalucía. Promueve la coeducación, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la discriminación y de la violencia de género y la incorporación de una perspectiva igualitaria en las actividades educativas.

-TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0). Impulsa la transformación digital del centro, el desarrollo de la competencia digital, la integración pedagógica de las tecnologías, el pensamiento computacional y el uso responsable, seguro y crítico de los recursos digitales.

2. Programas de participación con convocatoria general (tipo B) -AulaDjaque. Favorece el desarrollo del razonamiento lógico, la concentración, la planificación estratégica, la creatividad y la resolución de problemas mediante el ajedrez como recurso educativo.-ComunicA. Promueve la mejora de las competencias comunicativas del alumnado, especialmente la comprensión y expresión oral y escrita, la lectura, la producción de textos y el uso de distintos lenguajes y formatos de comunicación.-Hábitos de Vida Saludable. Fomenta la adquisición de hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, la actividad física, el autocuidado, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de la salud.-Prácticas CC.E. y Psicología. Facilita la colaboración con el ámbito universitario mediante la acogida y tutorización de estudiantes en prácticas vinculadas a las Ciencias de la Educación y la Psicología, favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias formativas.-Programas Culturales. Favorece el conocimiento, la valoración y la difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural, así como la participación del alumnado en experiencias de creación y expresión cultural.-Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz". Impulsa la cultura de paz, la convivencia positiva, la educación en valores democráticos, la prevención de la violencia, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.-STEM. Promueve el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, matemáticas y de ingeniería mediante enfoques interdisciplinares, la experimentación, la investigación, la creatividad y la resolución de problemas vinculados a situaciones reales.

3. Programas de participación con convocatoria específica (tipo C) -Más Deporte. Promueve la actividad física, la práctica deportiva, los hábitos saludables, la participación inclusiva y los valores asociados al deporte, como la cooperación, el respeto y el juego limpio.-Programa de Atención Socioeducativa ZTS. Contribuye a la prevención del absentismo y del abandono escolar, la atención al alumnado en situación de vulnerabilidad y la coordinación de actuaciones educativas y sociofamiliares en contextos de especial necesidad de intervención.-Red de Radios Escolares de Andalucía. Favorece el desarrollo de la competencia comunicativa, la creatividad, el trabajo cooperativo y la competencia digital mediante la elaboración y difusión de contenidos radiofónicos de carácter educativo.

-PROA Andalucía. Programa destinado a mejorar el rendimiento académico, reforzar los aprendizajes fundamentales y prevenir el fracaso y el abandono escolar mediante actuaciones de acompañamiento, orientación y apoyo educativo, especialmente dirigidas al alumnado en situación de vulnerabilidad.-Más Equidad. Promueve la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

compensación de desigualdades mediante proyectos innovadores y metodologías participativas que favorecen la motivación, el desarrollo competencial y el éxito escolar de todo el alumnado.

Integración de los planes y programas en las programaciones didácticas

La participación del IES Manuel Alcántara en estos programas responde a su compromiso con una educación pública de calidad, inclusiva, innovadora y adaptada a las características de su alumnado y de su entorno.

Los departamentos didácticos contribuirán, en el ámbito de sus respectivas competencias, al desarrollo de las actuaciones que guarden relación con las materias, ámbitos o módulos profesionales que imparten.

Esta vinculación se concretará, cuando resulte pertinente, a través de las situaciones de aprendizaje, las actividades complementarias, los proyectos interdisciplinares, las propuestas metodológicas y las actuaciones de carácter transversal desarrolladas durante el curso.

Se prestará especial atención al desarrollo de la competencia comunicativa, la convivencia positiva, la igualdad, el bienestar emocional, la inclusión educativa, la competencia digital, la sostenibilidad, la creatividad y el pensamiento científico y crítico.

La coordinación entre los responsables de los programas, los departamentos didácticos, el Departamento de Orientación, los equipos docentes y el Equipo Directivo favorecerá la coherencia de las actuaciones y su integración en la planificación general del centro.

De este modo, los planes y programas educativos no se conciben como iniciativas aisladas, sino como instrumentos complementarios al desarrollo del currículo y al servicio de la mejora de los aprendizajes, la equidad y la formación integral del alumnado.

En consonancia con esta voluntad de integración y desarrollo transversal, desde el Departamento de Educación Física dos de sus miembros asumen la coordinación de dos programas: Dª Josefa Fructuoso Fortes ejerce como coordinadora del programa «Más Deporte», mientras que D. Alberto Moreno Torres asume la responsabilidad del programa «Hábitos de Vida Saludable».

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Organización del Departamento de Coordinación Didáctica

El Departamento de Educación Física del IES Manuel Alcántara está integrad durante el curso académico 2026-2027 por el profesorado encargado de impartir las materias, ámbitos o módulos profesionales que tiene asignados, de acuerdo con la organización académica del centro.

La jefatura del departamento corresponde a Dª M.ª Belén García Redondo.

El departamento está constituido por los siguientes docentes:

Dª. M.ª José Fructuoso Fortes (Tutora 4ºESO) imparte clase a cuatro grupos de 2ºESO, dos grupos de 4ºESO y un grupos de 1ºBachillerato.

D. Alberto Moreno Torres (Tutor 4ºESO) imparte clase a dos grupos de 1ºESO, tres grupos de 3ºESO y dos grupos de 4ºESO.

Dª. Belén García Redondo. Imparte tres grupos de 1ºESO, un grupo de 3º ESO, un grupo de 1ºBachillerato y un grupo de 2ºBachillerato

La organización y el funcionamiento del departamento se ajustan a lo establecido en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y a las disposiciones organizativas recogidas en el Plan de Centro.

Las reuniones de coordinación se celebrarán conforme al calendario establecido por la Jefatura de Estudios, con la finalidad de planificar y coordinar la actividad docente, realizar el seguimiento de las programaciones didácticas, analizar los resultados académicos, acordar medidas de mejora y organizar las actividades complementarias y extraescolares.

Asimismo, el departamento coordinará los procedimientos de evaluación, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, el seguimiento del alumnado con materias pendientes y las actuaciones relacionadas con los planes y programas educativos del centro.

Los acuerdos adoptados se recogerán en las correspondientes actas, garantizando la coordinación del profesorado y la coherencia de las actuaciones educativas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: ANEXO E.F 26-27.pdf Fecha de subida: 03/11/26

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL: 4º ESO

Valoración General; El alumnado de 4º de ESO presenta un punto de partida caracterizado por dos realidades. Por un lado, se identifican grupos de rendimiento medio a medio-alto como 4ºA (grupo mixto con diversificación, excelente actitud, dos niveles bien diferenciados y 2 alumnos NEAE) y 4ºB (destacado por su trabajo cooperativo y gran capacidad de orientación); en el extremo opuesto se sitúa 4ºC (grupo de 23 alumnos con 3 NEAE, fuertemente disruptivo y con una falta de colaboración sistemática) y 4ºD (nivel competencial medio sin fortalezas destacables, con debilidad en la autonomía motriz). Aunque la base física general es aceptable, el desarrollo de la materia está totalmente condicionado por el clima de aula de cada grupo.

Desarrollo por Competencias Específicas.

¿ CE1. Vida activa y saludable: Existe una falta generalizada de hábitos activos autónomos en el tiempo libre, con inclinación al sedentarismo. Coexiste un sector en grupos favorables muy predispuesto al esfuerzo con otro en grupos disruptivos (como 4ºC) que presenta resistencia activa y un severo absentismo pasivo (acudir sin la indumentaria adecuada y eludir la práctica con excusas continuas).

¿ CE2. Resolución de situaciones motrices: Aunque la base física de partida es aceptable, se requiere mejorar la coordinación, la fuerza y la autonomía. La debilidad en esta competencia es especialmente acusada en 4ºD, donde muestran escasa capacidad para adaptar sus habilidades motrices de forma autónoma. En 4ºA coexisten dos niveles diferenciados en la ejecución técnica.

¿ CE3. Autorregulación e interacción social: Es la competencia más determinante y con mayor polarización del nivel.

¿ Aspectos positivos (4ºA y 4ºB): En 4ºB el nivel es medio-alto gracias al trabajo cooperativo y respetuoso. En 4ºA se observa una excelente actitud, trabajo constante e integración del alumnado de Diversificación y de sus 2 alumnos NEAE.

¿ Aspectos negativos (4ºC): 4ºC muestra un clima disfuncional marcado por la disrupción, la falta de colaboración sistemática y dinámicas de presión social negativa (burlas), desafíos a la autoridad docente y problemas para gestionar la frustración.

¿ CE4. Manifestaciones de la cultura motriz: Se aprecian dificultades notables en el ámbito expresivo. En grupos como 4ºB se evidencia de forma específica la falta de capacidad para utilizar correctamente el cuerpo y el movimiento en la representación de situaciones. Además, persiste una escasa reflexión crítica sobre los modelos corporales y la imagen estética.

¿ CE5. Interacción sostenible con el entorno: Destaca de forma muy positiva el grupo 4ºB, cuyos integrantes poseen una alta capacidad de orientación en el espacio y aplican medidas de seguridad. En los grupos colaborativos (4ºA y 4ºB) se garantiza una práctica segura y responsable, mientras que en los sectores disruptivos (4ºC) se dificulta la aplicación real de estos valores en el día a día.

Conclusión y Líneas de Actuación.

1. Intervención Específica en Convivencia y Disrupción en 4ºC (CE1 y CE3): Aplicar protocolos coordinados con Tutoría y Orientación para frenar la falta de colaboración y las conductas disruptivas en 4ºC, protegiendo al alumnado con mejor disposición.
2. Desarrollo de la Autonomía Motriz en 4ºD y Atención a la Diversidad en 4ºA (CE2): Implementar programas guiados de desarrollo motor autónomo para 4ºD y metodologías multinivel en 4ºA para responder a sus dos ritmos de aprendizaje y a su alumnado NEAE.
3. Refuerzo de la Expresión Corporal y Autoestima (CE4): Diseñar dinámicas pautadas de lenguaje corporal para superar las barreras expresivas detectadas en 4ºB, trabajando en paralelo la reflexión sobre la imagen corporal y el respeto a la diversidad.
4. Aprovechamiento de Fortalezas Espaciales y Cooperativas (CE3 y CE5): Utilizar la alta capacidad de orientación de 4ºB y la excelente actitud de 4ºA como referentes para articular actividades físicas en el medio natural y proyectos colaborativos.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que orientan la materia de Educación Física se fundamentan en la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

normativa educativa vigente, en los principios pedagógicos y las líneas de actuación del IES Manuel Alcántara y en las características propias de la materia. Su finalidad es contribuir a la formación integral del alumnado, favoreciendo el desarrollo de las competencias clave, la adquisición de hábitos de vida saludables y la educación en valores.
En este sentido, se establecen los siguientes principios pedagógicos:
1. Desarrollo integral y competencial. Favorecer el desarrollo de las capacidades físicas, motrices, cognitivas, afectivas y sociales del alumnado, promoviendo su autonomía, responsabilidad, creatividad y capacidad de toma de decisiones.
2. Adquisición de hábitos saludables. Fomentar la práctica regular de actividad física, la alimentación equilibrada, la higiene postural, el descanso y la prevención de lesiones como elementos esenciales para el bienestar y la calidad de vida.
3. Competencia comunicativa y lectora. Promover la lectura de textos relacionados con la actividad física, el deporte y la salud, así como la expresión oral y escrita mediante debates, exposiciones, reflexiones y análisis de información.
4. Competencia digital y razonamiento matemático. Integrar herramientas digitales para analizar y registrar la actividad física, así como actividades que impliquen el cálculo de tiempos, distancias, frecuencias cardíacas, porcentajes e interpretación de datos.
5. Inclusión y atención a la diversidad. Garantizar la participación de todo el alumnado mediante los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), adaptando tareas, materiales, agrupamientos y niveles de dificultad a las distintas capacidades, necesidades y ritmos de aprendizaje.
6. Aprendizaje significativo, autónomo y cooperativo. Desarrollar situaciones de aprendizaje contextualizadas, retos motrices, proyectos y resolución colaborativa de problemas que favorezcan la autonomía, la reflexión, la creatividad y la aplicación práctica de los aprendizajes.
7. Esfuerzo, superación y responsabilidad. Valorar la participación activa, la constancia, el trabajo bien hecho y la superación personal, respetando las posibilidades individuales y fomentando la motivación hacia la práctica física.
8. Educación emocional y convivencia. Desarrollar la autoestima, la empatía, la gestión emocional y la tolerancia a la frustración, favoreciendo el respeto a las normas, la resolución pacífica de conflictos y la convivencia positiva.
9. Igualdad, coeducación y respeto a la diversidad. Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la participación equilibrada y la eliminación de estereotipos y conductas discriminatorias en la práctica físico-deportiva.
10.Sostenibilidad y respeto al entorno. Fomentar el uso responsable de los espacios y materiales, la conservación del medioambiente y la práctica de actividades físicas en el entorno natural y urbano desde una perspectiva sostenible.
11.Patrimonio cultural andaluz. Contribuir al conocimiento y la valoración de los juegos populares, deportes tradicionales, bailes y demás manifestaciones físico-culturales propias de Andalucía.
12.Interdisciplinariedad y participación educativa. Establecer conexiones con otras materias y promover actividades complementarias, recreos activos y proyectos compartidos que favorezcan la participación del alumnado y la colaboración de la comunidad educativa.
Estos principios se desarrollarán de manera transversal a través de las distintas situaciones de aprendizaje, mediante metodologías activas, inclusivas y participativas, adaptadas a las características y necesidades del alumnado y coherentes con el currículo vigente y con el proyecto educativo del IES Manuel Alcántara. Su aplicación contribuirá a formar personas autónomas, críticas, responsables y comprometidas con la salud, la convivencia y la práctica de actividad física a lo largo de la vida.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Principios metodológicos generales
La metodología constituye un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que determina cómo se organizan y desarrollan las experiencias educativas para favorecer la adquisición de las competencias específicas de Educación Física. De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y con la Orden de 30 de mayo de 2023, la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado y favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.
Desde esta perspectiva, el alumnado será el protagonista de su propio aprendizaje y no un mero

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

receptor de información. Se promoverán aprendizajes significativos, funcionales y contextualizados, conectados con sus experiencias previas y con situaciones de la vida cotidiana. En Educación Física, esto se concretará mediante experiencias motrices que permitan aprender a través de la práctica, la experimentación, el juego, la resolución de problemas y la reflexión sobre las propias acciones.

La intervención docente tendrá en cuenta las características evolutivas del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, sus diferentes ritmos de aprendizaje, intereses, capacidades y niveles de competencia motriz. Se prestará especial atención a la inclusión educativa, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la discriminación y el respeto a las diferencias individuales, aplicando medidas y alternativas metodológicas adecuadas cuando sean necesarias. Asimismo, se favorecerán la autonomía progresiva, la responsabilidad, la autoestima, la confianza personal, el pensamiento crítico y la adquisición de hábitos de vida activa y saludable, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado.

2. Estrategias metodológicas en Educación Física

Para concretar estos principios en la práctica docente, se desarrollarán las siguientes estrategias:

Participación activa y autonomía: se emplearán estilos de enseñanza que impliquen al alumnado en la toma de decisiones, la resolución de problemas motores, la exploración de diferentes soluciones y la organización de determinadas actividades. Se favorecerá progresivamente su autonomía y responsabilidad.

Motivación y aprendizaje significativo: se diseñarán sesiones con títulos atractivos y actividades vinculadas a los intereses del alumnado, sus experiencias previas y situaciones cercanas a su realidad. El juego, los retos motores, la música y otros recursos motivadores se utilizarán cuando resulten adecuados para los objetivos propuestos.

Valoración del proceso de aprendizaje: se tendrá en cuenta no solo el resultado final, sino también el esfuerzo, la participación, la evolución individual, la cooperación, la superación personal y la aplicación de los aprendizajes, evitando comparaciones que puedan perjudicar la autoestima o la motivación.

Incremento del tiempo de compromiso motor: se organizarán las tareas, los espacios, los grupos y los materiales para favorecer la participación simultánea del mayor número posible de alumnos y alumnas, reduciendo los tiempos de espera y aumentando el tiempo efectivo de práctica física.

Atención a la diversidad: se adaptarán las actividades, las reglas, los materiales, los espacios y las intensidades a las características individuales del alumnado. Cuando una lesión o circunstancia médica impida la práctica habitual, se propondrán tareas alternativas seguras, como la observación, el arbitraje, el análisis de las actividades, la colaboración en la organización o la realización de fichas relacionadas con los contenidos, siempre que sean compatibles con las indicaciones sanitarias.

Cooperación y responsabilidad: se asignarán responsabilidades rotatorias en la preparación, distribución, recogida y cuidado del material, así como en la organización de actividades y eventos físico-deportivos. Se promoverán la ayuda mutua, la participación equitativa, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.

Autorregulación y compromiso personal: se podrán utilizar contratos de aprendizaje o compromisos individuales para establecer objetivos alcanzables, concretar responsabilidades y revisar los progresos. Estos recursos podrán resultar especialmente útiles para mejorar la implicación del alumnado que presente dificultades de motivación.

Evaluación formativa: se ofrecerá retroalimentación continua sobre los progresos y las dificultades detectadas. Se fomentarán la autoevaluación, la coevaluación y la reflexión sobre el propio aprendizaje mediante instrumentos como rúbricas, listas de control, escalas de observación y diarios de aprendizaje, vinculados a los criterios de evaluación.

3. Metodología en las situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituirán el eje organizador de la intervención didáctica. Se diseñarán integrando las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de Educación Física, a través de tareas contextualizadas que respondan a los intereses, las necesidades y las características del alumnado.

Se partirá, siempre que sea posible, de retos, problemas o situaciones próximas a su realidad, relacionados con la salud, la condición física, los juegos y deportes, la expresión corporal, las actividades en el medio natural y la gestión de la actividad física.

Las propuestas favorecerán la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la resolución de problemas motores, combinando el trabajo individual con el cooperativo y el aprendizaje entre iguales. Se promoverá que el alumnado reflexione sobre sus actuaciones, tome decisiones, valore

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

sus progresos y aplique los aprendizajes a diferentes contextos.
Asimismo, se fomentará el enfoque interdisciplinar mediante proyectos y actividades que relacionen la Educación Física con otras materias, especialmente en contenidos vinculados con la salud, la biología, las matemáticas, la tecnología, la comunicación y la sostenibilidad.
Las tareas se secuenciarán de forma progresiva, partiendo de los conocimientos y experiencias previas y avanzando hacia situaciones de mayor complejidad. Se tendrá en cuenta la evolución del alumnado a lo largo de la etapa, favoreciendo progresivamente la autonomía y la responsabilidad sin perder de vista la necesidad de acompañamiento y orientación docente.
4. Modelos pedagógicos y metodologías innovadoras
Para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y atender a la diversidad de objetivos y contenidos de la materia, se combinarán diferentes modelos pedagógicos y metodologías activas. Su selección dependerá de las características del grupo, los saberes básicos, los recursos disponibles y los aprendizajes que se pretendan desarrollar.
a) Aprendizaje cooperativo. Se organizarán grupos heterogéneos en los que el alumnado colabore para alcanzar objetivos comunes, asumiendo responsabilidades individuales y colectivas. Se fomentarán la ayuda mutua, la comunicación, la empatía y la participación equitativa. Se podrá aplicar mediante retos motores, juegos cooperativos, actividades deportivas y tareas de creación grupal.
b) Aprendizaje-servicio. Se desarrollarán propuestas que permitan aplicar los aprendizajes adquiridos para responder a necesidades del entorno. Por ejemplo, el alumnado podrá diseñar juegos inclusivos para otros grupos, organizar jornadas de actividad física saludable, preparar actividades para los recreos activos o presentar montajes artístico-expresivos a otros compañeros y compañeras del centro.
c) Gamificación. Se incorporarán elementos del juego, como misiones, retos, narrativas, niveles y recompensas simbólicas, para incrementar la motivación y la implicación. Por ejemplo, una situación de aprendizaje de orientación podrá organizarse en diferentes misiones relacionadas con la interpretación de mapas, la búsqueda de puntos de control y la resolución de desafíos cooperativos. Estos elementos estarán siempre al servicio de los objetivos educativos.
d) Aula invertida (Flipped Classroom). Se facilitarán materiales previos, como vídeos, infografías, lecturas o presentaciones, para que el alumnado pueda familiarizarse con determinados contenidos antes de las sesiones prácticas. De este modo, el tiempo de clase podrá dedicarse prioritariamente a la práctica motriz, la experimentación, la resolución de dudas y el trabajo cooperativo.
e) Aprendizaje basado en proyectos y retos. Se propondrán tareas globales que requieran investigar, planificar, tomar decisiones y elaborar un producto final. Entre otras posibilidades, el alumnado podrá diseñar juegos modificados, crear una coreografía grupal, preparar una jornada deportiva o elaborar un plan básico de actividad física saludable adaptado a sus posibilidades.
f) Aprendizaje basado en problemas motores. Se plantearán situaciones que exijan explorar distintas soluciones y tomar decisiones individuales o colectivas. Este enfoque favorecerá la creatividad motriz, la iniciativa personal, la comprensión del juego y la adaptación a situaciones cambiantes.
La aplicación de estas metodologías será flexible y progresiva, evitando utilizar una única estrategia para todos los contenidos y grupos. Se priorizarán aquellas propuestas que favorezcan la participación real, la inclusión y la adquisición de aprendizajes transferibles a la vida cotidiana.
5. Integración de las tecnologías digitales
Las tecnologías de la información y la comunicación se utilizarán como herramientas de apoyo al aprendizaje cuando aporten un valor educativo. Se podrán emplear vídeos, presentaciones, aplicaciones de actividad física, cuestionarios digitales y herramientas para registrar o analizar determinados parámetros relacionados con el ejercicio físico y la salud.
Se fomentará el uso crítico, seguro y responsable de los recursos digitales, enseñando al alumnado a contrastar la fiabilidad de la información, respetar la privacidad y los datos personales, reconocer la autoría de los contenidos y utilizar correctamente las licencias de uso y las licencias Creative Commons.
Cuando se elaboren trabajos, presentaciones o producciones audiovisuales, se priorizarán recursos de uso autorizado y se citarán las fuentes correspondientes. Asimismo, se promoverá una actitud responsable en los entornos digitales y un uso equilibrado de la tecnología.
6. Organización de espacios, materiales y actividades complementarias
La organización de los espacios y materiales se realizará atendiendo a criterios de seguridad, accesibilidad, aprovechamiento educativo y participación. Se fomentará el uso responsable de los recursos y la implicación del alumnado en su preparación, conservación y recogida.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

Se procurará aprovechar los espacios del centro y del entorno próximo para desarrollar actividades que favorezcan la práctica física, la convivencia, el conocimiento del medio y la sostenibilidad. Cuando resulte viable, se incorporarán juegos tradicionales, actividades en la naturaleza y propuestas vinculadas al patrimonio cultural y deportivo andaluz.
Asimismo, se promoverá la participación del alumnado en la planificación y organización de actividades complementarias, jornadas deportivas, recreos activos y celebraciones del centro relacionadas con la actividad física y la salud, en coordinación con el departamento y el resto de la comunidad educativa.
7. Conclusión metodológica
En definitiva, la metodología de Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria se orientará hacia una enseñanza activa, inclusiva, motivadora y competencial, en la que el alumnado participe de forma progresivamente autónoma y responsable en su aprendizaje. La combinación flexible de estrategias didácticas, modelos pedagógicos y recursos permitirá atender a las diferencias individuales, favorecer la convivencia y desarrollar la competencia motriz.
Todo ello contribuirá a consolidar hábitos de vida activa y saludable, mejorar la autoestima y la confianza personal, desarrollar habilidades sociales y promover valores de respeto, igualdad, cooperación y sostenibilidad, en coherencia con los objetivos de la etapa y con las competencias específicas de Educación Física.

4. Materiales y recursos:

Espacios
Los espacios de los que dispone el centro y que afectan al área de Educación Física son los siguientes
Dos pistas polideportivas de 20 x 40m.
Un gimnasio cubierto con espalderas.
Biblioteca.
Aulas (no específica de EF) con pizarras digitales.
Aula de informática
2 Porches cubiertos.
Material convencional de EF
Según el inventario realizado, existe todo el material necesario para llevar a cabo la programación y las UDI como se irá detallando en cada una de ellas.
Se dispone de material de acondicionamiento físico y fitness (gomas elásticas, balones medicinales)
Se tienen al menos un balón de deportes colectivos por cada dos alumnos (voleibol, baloncesto, balonmano, fútbol sala), pelotas de distintos deportes y juegos.
Raquetas de tenis, raquetas de pádel y raquetas de bádminton.
Material para deportes alternativos.
Material no convencional.
Para el desarrollo de algunas sesiones se utilizará material alternativo como cajas de cartón, sacos, cinta adhesiva, cinta delimitadora de áreas, megáfono, tangram, entre otros
Libro de texto
El libro de texto para todos los cursos de secundaria y bachillerato es de la editorial Teide. Este libro permite poder abordar los contenidos del curso con un soporte teórico adecuado a las necesidades de nuestro alumnado. Para el curso de Bachillerato se hace la recomendación del libro de la misma editorial.
TIC y material audiovisual.
El departamento necesita un equipo de audio con altavoces dentro del gimnasio, lo que permitirá dar información visual sobre diferentes contenidos y utilizar la música como factor motivante e hilo conductor durante las sesiones.

Utilizaremos Google Classroom con diverso material didáctico que será utilizado a lo largo del curso que además, servirá como instrumento de comunicación con el alumnado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Proceso de evaluación en Educación Física
La evaluación en Educación Física se concibe como un proceso continuo, formativo y competencial, orientado a valorar el progreso del alumnado y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. De acuerdo con el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y la Orden de 30 de mayo de 2023 de Andalucía, tendrá como referentes los criterios de evaluación, mediante los cuales se determinará el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia.
La evaluación se articulará a través de las situaciones de aprendizaje, que constituirán el marco

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

para integrar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos. A partir de las tareas y actividades planteadas en cada situación, se recogerán evidencias del aprendizaje mediante instrumentos variados, que permitirán valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación y orientar la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, las situaciones de aprendizaje facilitarán una evaluación continua, formativa e inclusiva, adaptada a las características y necesidades del alumnado.

1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se realizará preferentemente mediante la observación continuada y la recogida de evidencias del aprendizaje, atendiendo a las cinco competencias específicas de Educación Física:

CE1. Vida activa y saludable: adquisición de hábitos saludables y práctica física responsable.

CE2. Resolución de situaciones motrices: desarrollo de habilidades motrices, toma de decisiones y adaptación a diferentes situaciones de práctica.

CE3. Autorregulación e interacción social: gestión de las emociones, cooperación, convivencia y respeto a las normas.

CE4. Manifestaciones de la cultura motriz: conocimiento y valoración de los juegos, deportes, actividades expresivas y manifestaciones culturales relacionadas con el movimiento.

CE5. Interacción sostenible con el entorno: práctica física responsable y respetuosa con el medio natural y urbano.

Para valorar el grado de consecución de estas competencias se aplicarán los criterios de evaluación correspondientes a cada curso, utilizando instrumentos variados, objetivos y adaptados al alumnado, como rúbricas, listas de cotejo, escalas de observación, tareas motrices, pruebas prácticas, proyectos, portafolios y actividades de autoevaluación y coevaluación.

Todos los instrumentos estarán vinculados a los criterios de evaluación y permitirán valorar tanto el desempeño práctico como la aplicación de conocimientos, la toma de decisiones y la participación responsable, garantizando la inclusión y la atención a las diferencias individuales. Estos instrumentos están más desarrollados en el documento anexo en la programación

2. Calificación y recuperación

La calificación se determinará a partir del grado de consecución de los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas, conforme a los procedimientos establecidos en la programación didáctica. Los criterios serán los referentes para valorar el aprendizaje, evitando que la calificación dependa exclusivamente del rendimiento físico, de la ejecución técnica aislada o de la actitud.

Las evaluaciones parciales tendrán carácter informativo y orientador. Cuando no se superen determinados criterios, se establecerán actividades de refuerzo y recuperación que permitan al alumnado demostrar los aprendizajes pendientes y avanzar en el desarrollo competencial.

La materia se considerará superada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10, de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica.

3. Evaluación de la práctica docente

El profesorado evaluará también su propia práctica docente, analizando la adecuación de las situaciones de aprendizaje, la metodología, los instrumentos empleados y las medidas de atención a la diversidad. Esta reflexión permitirá introducir mejoras y favorecer el desarrollo motor, la autonomía, la convivencia y la adquisición de hábitos de vida activa y saludable. (ver anexo)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

VER ANEXO

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- "Aventuras Naturales: Conectando con el Entorno"
- "Cuerpos en Movimiento: Expresando la Vida"
- "Equipo en Acción: Estrategias y Diversión en los Deportes Colectivos"
- "Raquetas en Mano: Jugando con Estrategia y Pasión"
- "Reto Fitness: Supera tus Límites y Fortalece tu Salud"

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

- "Vida Activa: Construyendo Hábitos Saludables"

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades están planificadas para el curso 2026-2027. Sin embargo, su implementación dependerá del número de alumnos inscritos, de las posibilidades del departamento y del desarrollo del currículo. Esto significa que, aunque todas las actividades están propuestas, no se garantiza que se lleven a cabo en su totalidad, ya que se ajustarán en función de estos factores para optimizar el proceso educativo y garantizar una mejor experiencia de aprendizaje para el alumnado.
Carrera de Orientación
Senderismo, lugar por determinar.
Jornadas de esquí en S. Nevada.(según aforo)
Jornadas deportivas en la playa.
Multiaventura en Marbella.
Jornadas náuticas en la playa.
Actividades Ayuntamiento
Recreos activos: Liga de fútbol y ping- pong

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

VER ANEXO GENERAL.

Documento adjunto: TEMPORALIZACIÓN 4ºESO FINAL.pdf Fecha de subida: 31/10/26

9. Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
Criterios de evaluación:
EFI.4.1.1.Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes valorando diferentes contextos y lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.1.5.Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.1.6.Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
Criterios de evaluación:
EFI.4.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. **Método de calificación: Media aritmética.**
EFI.4.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

Competencia específica: EFI.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.4.3.1.Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.3.3.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.4.4.1.Contextualizar la influencia social del deporte social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las de otros lugares del mundo.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.4.3.Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.4.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.
Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales, y colectivas con autonomía.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física.
1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
2. Salud social.
1. Suplementación y dopaje en el deporte.
2. Riesgos y condicionantes éticos.
3. Salud mental EFI.
1. Exigencias y presiones de la competición.
2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.
3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).
4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
9. Actuaciones críticas ante accidentes.
10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
3. Capacidades condicionales.
1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3. Sistemas de entrenamiento.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
1. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Autorregulación emocional.
1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
2. Habilidades sociales.
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
3. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
1. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
1. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
1. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
6. Los Juegos Olímpicos.
1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.
2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:22:39

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.4.1					X	X		X							X								X			X		X		X				
EFI.4.2											X	X																		X	X			
EFI.4.3			X														X										X		X		X			
EFI.4.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.4.5				X	X	X				X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

I . E. S. MANUEL ALCÁNTARA

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE

EDUCACIÓN FÍSICA 1º BACH

y

ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD 2º BACH

Curso 2026-27

Departamento de Educación Física

Nivel: Bachillerato

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

BACHILLERATO

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

ración: 03/11/2026 17:23:39

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Educación Física

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Instituto de Educación Secundaria Manuel Alcántara es un centro docente público dependiente de la Administración educativa de la Junta de Andalucía, situado en la ciudad de Málaga, en un entorno urbano caracterizado por una notable heterogeneidad social, económica y cultural. Su área de influencia comprende barrios con realidades sociofamiliares diversas, circunstancia que se refleja en la composición de su alumnado y que constituye un elemento fundamental para la planificación y el desarrollo de la práctica educativa.

La oferta formativa del centro comprende las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales, y Formación Profesional de Grado Básico en Servicios Administrativos. Asimismo, dispone de unidades específicas de Educación Especial destinadas a la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales.

Desde el curso 1998-1999, el instituto está incorporado al programa de compensación educativa, como respuesta a las características de su entorno y a la necesidad de garantizar una educación equitativa y de calidad. Entre los rasgos más significativos de su realidad educativa destaca la diversidad de procedencias geográficas, lingüísticas y culturales del alumnado, con una presencia relevante de estudiantes de origen extranjero y de incorporación reciente al sistema educativo español. Esta pluralidad constituye una oportunidad para el enriquecimiento personal y colectivo, al tiempo que exige respuestas pedagógicas ajustadas a las distintas necesidades, ritmos y condiciones de aprendizaje.

El alumnado presenta perfiles académicos, intereses, motivaciones y expectativas de continuidad formativa heterogéneos. Junto a estudiantes con una trayectoria escolar consolidada y expectativas de proseguir estudios postobligatorios, se identifican situaciones que requieren medidas específicas de apoyo educativo, compensación de desigualdades, acompañamiento tutorial, refuerzo de las competencias instrumentales y prevención del absentismo y del abandono escolar.

La identidad pedagógica del IES Manuel Alcántara se articula en torno a dos principios complementarios: la inclusión educativa y la excelencia académica. Ambos constituyen los referentes fundamentales de su Proyecto Educativo y expresan el compromiso institucional de proporcionar una formación rigurosa que permita a cada estudiante desarrollar plenamente sus capacidades, con independencia de sus circunstancias personales, familiares, sociales o culturales.

Desde esta perspectiva, el centro promueve una enseñanza competencial, significativa y contextualizada, sustentada en los principios de equidad, igualdad de oportunidades, atención a las diferencias individuales y Diseño Universal para el Aprendizaje. Se concede especial importancia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la comprensión lectora, el razonamiento matemático, la competencia digital, el pensamiento crítico, la autonomía personal y los hábitos de trabajo intelectual.

Asimismo, la convivencia escolar constituye un eje vertebrador de la acción educativa. El instituto apuesta por un clima de trabajo basado en el respeto mutuo, la responsabilidad, el cumplimiento de las normas comunes, la prevención de conflictos y su resolución pacífica, así como por la educación en los valores democráticos, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el reconocimiento positivo de la diversidad.

La intervención educativa se complementa con la colaboración de las familias, la coordinación entre los equipos docentes y el Departamento de Orientación, la participación en planes y programas educativos y la cooperación con instituciones y entidades del entorno.

En consecuencia, las programaciones didácticas de las distintas materias, ámbitos y módulos profesionales deben responder a esta realidad socioeducativa y contribuir de manera coherente a los objetivos institucionales del centro. Su desarrollo habrá de conjugar el rigor académico con la flexibilidad metodológica, la atención individualizada, la inclusión y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Vinculación de las programaciones didácticas con los planes y programas del centro IES Manuel Alcántara Curso 2026-2027

El IES Manuel Alcántara desarrolla su actividad educativa mediante un conjunto de planes,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

proyectos y programas que complementan las enseñanzas curriculares y contribuyen a la consecución de los objetivos establecidos en su Proyecto Educativo. Estas iniciativas constituyen instrumentos de mejora pedagógica, inclusión, innovación, atención a la diversidad, convivencia y apertura del centro a su entorno social y cultural .

Durante el curso 2026-2027, el centro cuenta con la siguiente relación de programas educativos, organizada conforme a las modalidades de participación establecidas por la Administración educativa andaluza.

1. Programas de participación de oficio (tipo A) -Bibliotecas Escolares. Orientado al fomento de la lectura, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la alfabetización informacional y el aprovechamiento de la biblioteca como espacio de aprendizaje, investigación y dinamización cultural.-Bienestar Emocional. Dirigido a favorecer el bienestar psicológico y social del alumnado, la prevención de situaciones de riesgo, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la creación de entornos educativos seguros, inclusivos y saludables.-Plan de apertura de centros docentes. Destinado a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y a ampliar las posibilidades de utilización de los recursos e instalaciones escolares mediante los servicios y actividades correspondientes.-Plan de igualdad de género en educación de Andalucía. Promueve la coeducación, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la discriminación y de la violencia de género y la incorporación de una perspectiva igualitaria en las actividades educativas.

-TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0). Impulsa la transformación digital del centro, el desarrollo de la competencia digital, la integración pedagógica de las tecnologías, el pensamiento computacional y el uso responsable, seguro y crítico de los recursos digitales.

2. Programas de participación con convocatoria general (tipo B) -AulaDjaque. Favorece el desarrollo del razonamiento lógico, la concentración, la planificación estratégica, la creatividad y la resolución de problemas mediante el ajedrez como recurso educativo.-ComunicA. Promueve la mejora de las competencias comunicativas del alumnado, especialmente la comprensión y expresión oral y escrita, la lectura, la producción de textos y el uso de distintos lenguajes y formatos de comunicación.-Hábitos de Vida Saludable. Fomenta la adquisición de hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, la actividad física, el autocuidado, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de la salud.-Prácticas CC.E. y Psicología. Facilita la colaboración con el ámbito universitario mediante la acogida y tutorización de estudiantes en prácticas vinculadas a las Ciencias de la Educación y la Psicología, favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias formativas.-Programas Culturales. Favorece el conocimiento, la valoración y la difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural, así como la participación del alumnado en experiencias de creación y expresión cultural.-Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz". Impulsa la cultura de paz, la convivencia positiva, la educación en valores democráticos, la prevención de la violencia, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.-STEM. Promueve el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, matemáticas y de ingeniería mediante enfoques interdisciplinares, la experimentación, la investigación, la creatividad y la resolución de problemas vinculados a situaciones reales.

3. Programas de participación con convocatoria específica (tipo C) -Más Deporte. Promueve la actividad física, la práctica deportiva, los hábitos saludables, la participación inclusiva y los valores asociados al deporte, como la cooperación, el respeto y el juego limpio.-Programa de Atención Socioeducativa ZTS. Contribuye a la prevención del absentismo y del abandono escolar, la atención al alumnado en situación de vulnerabilidad y la coordinación de actuaciones educativas y sociofamiliares en contextos de especial necesidad de intervención.-Red de Radios Escolares de Andalucía. Favorece el desarrollo de la competencia comunicativa, la creatividad, el trabajo cooperativo y la competencia digital mediante la elaboración y difusión de contenidos radiofónicos de carácter educativo.

-PROA Andalucía. Programa destinado a mejorar el rendimiento académico, reforzar los aprendizajes fundamentales y prevenir el fracaso y el abandono escolar mediante actuaciones de acompañamiento, orientación y apoyo educativo, especialmente dirigidas al alumnado en situación de vulnerabilidad.-Más Equidad. Promueve la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la compensación de desigualdades mediante proyectos innovadores y metodologías

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

participativas que favorecen la motivación, el desarrollo competencial y el éxito escolar de todo el alumnado.
Integración de los planes y programas en las programaciones didácticas
La participación del IES Manuel Alcántara en estos programas responde a su compromiso con una educación pública de calidad, inclusiva, innovadora y adaptada a las características de su alumnado y de su entorno.
Los departamentos didácticos contribuirán, en el ámbito de sus respectivas competencias, al desarrollo de las actuaciones que guarden relación con las materias, ámbitos o módulos profesionales que imparten.
Esta vinculación se concretará, cuando resulte pertinente, a través de las situaciones de aprendizaje, las actividades complementarias, los proyectos interdisciplinares, las propuestas metodológicas y las actuaciones de carácter transversal desarrolladas durante el curso.
Se prestará especial atención al desarrollo de la competencia comunicativa, la convivencia positiva, la igualdad, el bienestar emocional, la inclusión educativa, la competencia digital, la sostenibilidad, la creatividad y el pensamiento científico y crítico.
La coordinación entre los responsables de los programas, los departamentos didácticos, el Departamento de Orientación, los equipos docentes y el Equipo Directivo favorecerá la coherencia de las actuaciones y su integración en la planificación general del centro.
De este modo, los planes y programas educativos no se conciben como iniciativas aisladas, sino como instrumentos complementarios al desarrollo del currículo y al servicio de la mejora de los aprendizajes, la equidad y la formación integral del alumnado.
En consonancia con esta voluntad de integración y desarrollo transversal, desde el Departamento de Educación Física dos de sus miembros asumen la coordinación de dos programas: Dª Josefa Fructuoso Fortes ejerce como coordinadora del programa «Más Deporte», mientras que D. Alberto Moreno Torres asume la responsabilidad del programa «Hábitos de Vida Saludable».

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Organización del Departamento de Coordinación Didáctica
El Departamento de Educación Física del IES Manuel Alcántara está integrad durante el curso académico 2026-2027 por el profesorado encargado de impartir las materias, ámbitos o módulos profesionales que tiene asignados, de acuerdo con la organización académica del centro.
La jefatura del departamento corresponde a Dª M.ª Belén García Redondo.
El departamento está constituido por los siguientes docentes:
Dª. M.ª José Fructuoso Fortes (Tutora 4ºESO) imparte clase a cuatro grupos de 2ºESO, dos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

grupos de 4ºESO y un grupos de 1ºBachillerato.
D. Alberto Moreno Torres (Tutor 4ºESO) imparte clase a dos grupos de 1ºESO, tres grupos de 3ºESO y dos grupos de 4ºESO.
Dª. Belén García Redondo. Imparte tres grupos de 1ºESO, un grupo de 3º ESO, un grupo de 1ºBachillerato y un grupo de 2ºBachillerato
La organización y el funcionamiento del departamento se ajustan a lo establecido en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y a las disposiciones organizativas recogidas en el Plan de Centro.
Las reuniones de coordinación se celebrarán conforme al calendario establecido por la Jefatura de Estudios, con la finalidad de planificar y coordinar la actividad docente, realizar el seguimiento de las programaciones didácticas, analizar los resultados académicos, acordar medidas de mejora y organizar las actividades complementarias y extraescolares.
Asimismo, el departamento coordinará los procedimientos de evaluación, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, el seguimiento del alumnado con materias pendientes y las actuaciones relacionadas con los planes y programas educativos del centro.
Los acuerdos adoptados se recogerán en las correspondientes actas, garantizando la coordinación del profesorado y la coherencia de las actuaciones educativas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»
La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: ANEXO E.F 26-27.pdf Fecha de subida: 03/11/26

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Educación Física

1. Evaluación inicial:

INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL: 1º BACHILLERATO.
Valoración General El alumnado de 1º de Bachillerato presenta un nivel competencial muy heterogéneo. Se observa una brecha clara entre alumnado con buena predisposición y una sólida base de cursos anteriores, y estudiantes con dificultades evidentes en la autonomía, la planificación personal y la organización del trabajo individual.
Desarrollo por Competencias Específicas.
¿ CE1. Vida activa y saludable: Es el punto con mayor desigualdad. Mientras una parte del grupo mantiene hábitos consolidados, existe una clara dificultad en un sector importante para elaborar y llevar a cabo planes de acción individuales, así como para planificar y organizar su trabajo autónomo orientado a la salud.
¿ CE2. Resolución de situaciones motrices: Nivel irregular. El alumnado que parte de buena base responde bien ante la adaptación de habilidades y la toma de decisiones, mientras que los perfiles con menor base motriz sufren para resolver situaciones complejas o cambiar de contexto de práctica.
¿ CE3. Autorregulación e interacción social: Coexisten diferentes ritmos de maduración. El trabajo en equipo se ve condicionado por esta diversidad, siendo necesario seguir reforzando la gestión emocional, la responsabilidad compartida y la cooperación entre estudiantes de distinto nivel.
¿ CE4. Manifestaciones de la cultura motriz: Se observa un margen amplio de mejora en el análisis crítico de la actividad física, la expresión y el deporte. Tienen dificultades para ir más allá de la mera práctica y realizar valoraciones justificadas o con una perspectiva reflexiva.
¿ CE5. Interacción sostenible con el entorno: Muestran un desarrollo básico respecto al uso responsable de los espacios de práctica, necesitando un mayor guiado para la organización de actividades físicas en entornos naturales y urbanos.
Conclusión y Líneas de Actuación.
La prioridad en 1º de Bachillerato será homogeneizar el grupo mediante el trabajo autónomo guiado, apoyándonos en las siguientes líneas de acción:
1. Andamiaje y Pauta en la Planificación Autónoma (CE1 y CE5): Implementar herramientas de guiado progresivo (plantillas, fichas de autorregistro y pautas estructuradas) para ayudar al alumnado con más dificultades a diseñar y ejecutar sus propios planes de trabajo saludable y actividades en el entorno.
2. Atención a la Diversidad Motriz mediante Apoyo Entre Iguales (CE2 y CE3):
Aprovechar a los estudiantes con mejor base previa para articular dinámicas de aprendizaje cooperativo, nivelando la ejecución técnica y la adaptación a nuevos contextos sin frenar el avance del grupo.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que orientan la materia de Educación Física en Bachillerato se fundamentan en la normativa educativa vigente, en los principios pedagógicos y las líneas de actuación del IES Manuel Alcántara y en las características propias de esta etapa educativa. Su finalidad es favorecer la formación integral del alumnado, consolidar hábitos de vida saludables y desarrollar su autonomía, responsabilidad y capacidad crítica, preparándolo para la vida adulta.
En este sentido, se establecen los siguientes principios pedagógicos:
1. Desarrollo integral y competencial. Favorecer el desarrollo de las capacidades físicas, motrices, cognitivas, afectivas y sociales, potenciando la autonomía, la iniciativa personal, la responsabilidad y la toma de decisiones.
2. Consolidación de hábitos saludables. Promover la práctica autónoma y regular de actividad física, la alimentación equilibrada, el descanso, la higiene postural y la prevención de lesiones, favoreciendo la incorporación de estilos de vida activos y saludables en la edad adulta.
3. Competencia comunicativa y lectora. Fomentar la lectura crítica de textos relacionados con la actividad física, el deporte y la salud, así como la expresión oral y escrita mediante debates, exposiciones, reflexiones y análisis de información.
4. Competencia digital y razonamiento matemático. Utilizar herramientas digitales para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

registrar, analizar y valorar la actividad física, así como interpretar datos relacionados con la condición física, las frecuencias cardíacas, los tiempos, las distancias, los porcentajes y otros indicadores de salud y rendimiento.
5. Inclusión y atención a la diversidad. Garantizar la participación de todo el alumnado mediante los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), adaptando las actividades, los recursos y las estrategias metodológicas a las diferentes capacidades, necesidades y ritmos de aprendizaje.
6. Aprendizaje significativo, autónomo y reflexivo. Desarrollar situaciones de aprendizaje contextualizadas, proyectos y retos que favorezcan la planificación de actividades físicas, la resolución de problemas, la toma de decisiones y la transferencia de los aprendizajes a la vida cotidiana.
7. Esfuerzo, superación y autorregulación. Valorar la constancia, la responsabilidad y la superación personal, promoviendo el establecimiento de objetivos individuales, el seguimiento del progreso y la autoevaluación del propio aprendizaje.
8. Educación emocional y convivencia. Favorecer la autoestima, la empatía, la gestión de las emociones y la tolerancia a la frustración, desarrollando habilidades sociales y estrategias de resolución pacífica de conflictos.
9. Igualdad, coeducación y pensamiento crítico. Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el respeto a la diversidad y la eliminación de estereotipos y conductas discriminatorias, fomentando una actitud crítica ante los modelos corporales, la presión estética y los mensajes relacionados con el deporte y la salud.
10.Sostenibilidad y respeto al entorno. Impulsar el uso responsable de instalaciones y materiales, la conservación del medioambiente y la práctica de actividades físicas en entornos naturales y urbanos desde una perspectiva sostenible.
11.Patrimonio cultural andaluz. Favorecer el conocimiento y la valoración de los juegos populares, deportes tradicionales, bailes y otras manifestaciones físico-culturales propias de Andalucía como parte de su patrimonio cultural.
12.Interdisciplinariedad, investigación y participación. Promover proyectos interdisciplinares, trabajos de investigación y actividades complementarias que permitan analizar cuestiones relacionadas con la actividad física y la salud, favoreciendo la colaboración, la iniciativa personal y la participación responsable en la comunidad educativa.
Estos principios se desarrollarán de forma transversal a través de las distintas situaciones de aprendizaje, mediante metodologías activas, inclusivas y participativas, adaptadas a las características del alumnado de Bachillerato y coherentes con el currículo vigente y el proyecto educativo del IES Manuel Alcántara. Su aplicación contribuirá a formar personas autónomas, críticas y responsables, capaces de gestionar su propia actividad física, cuidar su salud y mantener hábitos de vida activos y sostenibles a lo largo de la vida.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Principios metodológicos generales
La metodología constituye un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que determina cómo se organizan y desarrollan las experiencias educativas para favorecer la adquisición de las competencias específicas de Educación Física. De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, y con las orientaciones recogidas en la Orden de 30 de mayo de 2023, la metodología tendrá un carácter activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado y favorecerá el aprendizaje individual, cooperativo y entre iguales.
Desde esta perspectiva, se pretende que el alumnado de Bachillerato sea el protagonista de su propio aprendizaje y no un mero receptor de información, favoreciendo la construcción de aprendizajes significativos, funcionales y transferibles a su vida cotidiana. Para ello, se promoverán la autonomía, la iniciativa personal, el pensamiento crítico, la responsabilidad y la reflexión sobre la propia práctica, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado y a la consolidación de hábitos de vida activa y saludable.
La intervención docente se adaptará a las características, necesidades, intereses y niveles de competencia motriz del alumnado, garantizando la inclusión, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el respeto a las diferencias individuales y la ausencia de cualquier forma de discriminación. Asimismo, se atenderá a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), ofreciendo diferentes formas de participación, representación y expresión que faciliten el acceso al aprendizaje.
2. Estrategias metodológicas en Educación Física

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

Para concretar estos principios en la práctica docente, se desarrollarán las siguientes estrategias:
Participación activa y autonomía: se utilizarán estilos de enseñanza que impliquen al alumnado en la toma de decisiones, la resolución de problemas motores, la planificación de actividades y la valoración de sus propios progresos. Se fomentará progresivamente su capacidad para organizar y gestionar su práctica física de manera autónoma.
Motivación y significatividad: se diseñarán sesiones con títulos atractivos y propuestas vinculadas a los intereses juveniles, las experiencias previas y situaciones de la vida cotidiana. Se emplearán el juego, los retos motores, la música y otros recursos motivadores cuando resulten adecuados para los objetivos de aprendizaje.
Aprendizaje basado en el proceso: se valorarán tanto los resultados como el esfuerzo, la evolución individual, la implicación, la capacidad de superación, la cooperación y la aplicación de los aprendizajes, evitando centrar la experiencia educativa exclusivamente en el rendimiento físico.
Incremento del compromiso motor: se organizarán las tareas, los grupos, los espacios y los materiales para favorecer la participación simultánea del mayor número posible de alumnos y alumnas, reduciendo los tiempos de espera y aumentando el tiempo efectivo de práctica motriz.
Atención a las diferencias individuales: se plantearán variantes de las actividades en cuanto a dificultad, intensidad, materiales, reglas y formas de participación. Cuando existan lesiones o circunstancias médicas que impidan la práctica habitual, se propondrán alternativas seguras y adecuadas, como tareas de observación, análisis, arbitraje, organización, registro de datos o elaboración de propuestas relacionadas con los contenidos trabajados, siempre que sean compatibles con las indicaciones sanitarias correspondientes.
Cooperación y responsabilidad compartida: se asignarán responsabilidades rotatorias relacionadas con la preparación, distribución, recogida y cuidado del material, así como con la organización de actividades y eventos físico-deportivos. Se favorecerán la ayuda mutua, el liderazgo compartido y la resolución pacífica de conflictos.
Compromiso y autorregulación: cuando resulte conveniente, se utilizarán contratos de aprendizaje o compromisos individuales que permitan establecer objetivos realistas, concretar responsabilidades y revisar los progresos, especialmente en situaciones de baja motivación o dificultades de implicación.
Evaluación formativa: se proporcionará información frecuente sobre el progreso del alumnado, utilizando la autoevaluación, la coevaluación y la reflexión individual para identificar fortalezas, dificultades y posibilidades de mejora. Se emplearán instrumentos variados, como rúbricas, listas de control, escalas de observación y diarios de aprendizaje, vinculados a los criterios de evaluación.

3. Metodología en las situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituirán el eje organizador de la intervención didáctica y se diseñarán para integrar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de la materia en contextos significativos. Partirán, siempre que sea posible, de retos, necesidades o problemas relacionados con la actividad física, la salud, la expresión corporal, las prácticas deportivas y el entorno natural.
Se favorecerán las metodologías activas que permitan al alumnado experimentar, investigar, tomar decisiones y aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones reales. Entre las estrategias que podrán utilizarse se encuentran el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas motores, los estudios de casos, los retos cooperativos y el aprendizaje entre iguales.
Asimismo, se promoverá la interdisciplinariedad mediante actividades y proyectos que relacionen la Educación Física con otras materias, especialmente en cuestiones vinculadas con la salud, la biología, la psicología, la tecnología, la comunicación y la sostenibilidad. De esta forma, se facilitará una comprensión global de los aprendizajes y su transferencia a diferentes contextos.
Las tareas se secuenciarán de manera progresiva, partiendo de los conocimientos y experiencias previas del alumnado y avanzando hacia situaciones que requieran una mayor autonomía, capacidad de análisis y responsabilidad. Al finalizar las situaciones de aprendizaje, se favorecerá la reflexión sobre el proceso seguido, los resultados obtenidos y la utilidad de los aprendizajes para la vida cotidiana.

4. Modelos pedagógicos y metodologías innovadoras

Con el propósito de enriquecer la intervención docente y responder a la diversidad de objetivos y contenidos de la materia, se combinarán diferentes modelos pedagógicos y metodologías activas. Su aplicación será flexible y estará condicionada por las características del alumnado, los saberes básicos, los recursos disponibles y los criterios de evaluación.
a) Aprendizaje cooperativo. Se organizarán pequeños grupos heterogéneos en los que sus integrantes compartan responsabilidades, intercambien información y colaboren para alcanzar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

objetivos comunes. Se fomentarán la interdependencia positiva, la participación equitativa y la responsabilidad individual, favoreciendo las habilidades sociales y la cohesión del grupo.
b) Aprendizaje-servicio. Se propondrán experiencias en las que el alumnado aplique sus aprendizajes para responder a necesidades del entorno y prestar un servicio a la comunidad. Por ejemplo, podrá diseñar y desarrollar actividades físico-deportivas inclusivas, organizar jornadas de promoción de la salud o preparar representaciones artístico-expresivas para otros grupos del centro. Estas propuestas permitirán conectar los aprendizajes con la participación ciudadana y el compromiso social.
c) Gamificación. Se incorporarán elementos propios del juego, como misiones, retos, narrativas, niveles o recompensas simbólicas, para incrementar la motivación y la implicación. Por ejemplo, una situación de aprendizaje de orientación podrá estructurarse en diferentes misiones vinculadas a la planificación, la preparación y la realización de un recorrido. Los elementos de gamificación estarán al servicio de los objetivos educativos y no sustituirán la valoración de los aprendizajes por la mera obtención de puntos o recompensas.
d) Aula invertida (Flipped Classroom). Se facilitarán materiales previos, como vídeos, lecturas, infografías o presentaciones, para que el alumnado pueda familiarizarse con determinados contenidos antes de las sesiones prácticas. De este modo, el tiempo presencial se dedicará prioritariamente a experimentar, resolver dudas, practicar, cooperar y aplicar los conocimientos adquiridos.
e) Aprendizaje basado en proyectos y retos. Se plantearán tareas globales que exijan investigar, planificar, tomar decisiones y elaborar un producto o una propuesta final. Entre otras posibilidades, el alumnado podrá diseñar un programa de actividad física saludable, organizar un evento deportivo o elaborar una propuesta de utilización activa y sostenible del entorno.
La selección y combinación de estos modelos no será uniforme para todas las unidades, sino que responderá a la finalidad de cada situación de aprendizaje y a la necesidad de mantener una enseñanza variada, coherente y adaptada al contexto.
5. Integración de las tecnologías digitales
Las tecnologías de la información y la comunicación se utilizarán como herramientas de apoyo al aprendizaje, siempre que aporten un valor educativo. Se podrán emplear aplicaciones para registrar la actividad física, analizar parámetros del entrenamiento, elaborar presentaciones, consultar fuentes de información y diseñar propuestas relacionadas con la salud y el ejercicio físico.
Asimismo, se fomentará la competencia digital mediante el uso crítico, seguro y responsable de los recursos tecnológicos. El alumnado aprenderá a contrastar la fiabilidad de la información, respetar la privacidad y los datos personales, reconocer la autoría de los contenidos y utilizar adecuadamente las licencias de uso y las licencias Creative Commons. Cuando se incorporen imágenes, vídeos u otros recursos digitales a sus trabajos, se priorizarán materiales de uso autorizado y se citarán correctamente las fuentes.
6. Organización de espacios, materiales y actividades complementarias
La organización de los espacios y materiales se realizará atendiendo a criterios de seguridad, accesibilidad, aprovechamiento educativo y participación. Se procurará que el alumnado asuma progresivamente responsabilidades en la preparación, conservación y recogida de los recursos, favoreciendo su autonomía y el cuidado de los bienes comunes.
Además, se aprovecharán, cuando las condiciones lo permitan, los espacios naturales y urbanos del entorno para desarrollar actividades físicas que promuevan la autonomía, la convivencia, la sostenibilidad y el conocimiento del medio. Se impulsará la participación del alumnado en la planificación y organización de actividades complementarias y eventos físico-deportivos del centro, en coordinación con el departamento y con el resto de la comunidad educativa.
7. Conclusión metodológica
En definitiva, la metodología de Educación Física en Bachillerato se orientará hacia una enseñanza activa, inclusiva, competencial y contextualizada, en la que el alumnado participe de forma consciente y responsable en su aprendizaje. La combinación flexible de estrategias didácticas, modelos pedagógicos y recursos permitirá atender a las diferencias individuales, mejorar la motivación y favorecer la adquisición de aprendizajes significativos. Todo ello contribuirá al desarrollo de la autonomía personal, el pensamiento crítico, la cooperación y la consolidación de hábitos de vida activa y saludable, en coherencia con los objetivos de la etapa y con las competencias específicas de la materia.

4. Materiales y recursos:

Espacios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

Los espacios de los que dispone el centro y que afectan al área de Educación Física son los siguientes
Dos pistas polideportivas de 20 x 40m.
Un gimnasio cubierto con espalderas.
Biblioteca.
Aulas (no específica de EF) con pizarras digitales.
Aula de informática
2 Porches cubiertos.
Material convencional de EF
Según el inventario realizado, existe todo el material necesario para llevar a cabo la programación y las UDI como se irá detallando en cada una de ellas.
Se dispone de material de acondicionamiento físico y fitness (gomas elásticas, balones medicinales)
Se tienen al menos un balón de deportes colectivos por cada dos alumnos (voleibol, baloncesto, balonmano, fútbol sala), pelotas de distintos deportes y juegos.
Raquetas de tenis, raquetas de pádel y raquetas de bádminton.
Material para deportes alternativos.
Material no convencional.
Para el desarrollo de algunas sesiones se utilizará material alternativo como cajas de cartón, sacos, cinta adhesiva, cinta delimitadora de áreas, megáfono, tangram, entre otros
Libro de texto
El libro de texto para todos los cursos de secundaria y bachillerato es de la editorial Teide. Este libro permite poder abordar los contenidos del curso con un soporte teórico adecuado a las necesidades de nuestro alumnado. Para el curso de Bachillerato se hace la recomendación del libro de la misma editorial.
TIC y material audiovisual.
El departamento necesita un equipo de audio con altavoces dentro del gimnasio, lo que permitirá dar información visual sobre diferentes contenidos y utilizar la música como factor motivante e hilo conductor durante las sesiones.

Utilizaremos Google Classroom con diverso material didáctico que será utilizado a lo largo del curso que además, servirá como instrumento de comunicación con el alumnado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en Bachillerato se orienta a valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de Educación Física, favoreciendo la autonomía, la autorregulación y la consolidación de hábitos de práctica física saludable y responsable. De acuerdo con el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, y la Orden de 30 de mayo de 2023 de Andalucía, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, tomando como referentes los criterios de evaluación establecidos para la materia.
La evaluación se articulará a través de las situaciones de aprendizaje, que constituirán el marco para integrar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos. A partir de las tareas y actividades planteadas en cada situación, se recogerán evidencias del aprendizaje mediante instrumentos variados, que permitirán valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación y orientar la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, las situaciones de aprendizaje facilitarán una evaluación continua, formativa e inclusiva, adaptada a las características y necesidades del alumnado.
1. Procedimientos e instrumentos de evaluación
La evaluación se desarrollará mediante la observación continuada y la recogida de evidencias que permitan valorar el progreso del alumnado respecto a las cinco competencias específicas de Educación Física:
CE1. Vida activa y saludable: planificación y mantenimiento autónomo de hábitos saludables y de práctica física.
CE2. Resolución de situaciones motrices: adaptación eficiente de las habilidades motrices y toma de decisiones en diferentes contextos.
CE3. Autorregulación e interacción social: gestión emocional, cooperación, convivencia y participación responsable.
CE4. Manifestaciones de la cultura motriz: análisis y valoración crítica de las prácticas físico deportivas, expresivas y culturales.
CE5. Interacción sostenible con el entorno: organización y desarrollo de actividades físicas responsables con el medio natural y urbano.
El grado de adquisición de estas competencias se determinará mediante los criterios de evaluación correspondientes, utilizando instrumentos variados, objetivos y coherentes con las tareas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

propuestas, como rúbricas, escalas de observación, pruebas prácticas, proyectos, trabajos de investigación, exposiciones, portafolios y herramientas de autoevaluación y coevaluación.
Estos instrumentos permitirán valorar la aplicación práctica de los saberes básicos, la planificación de actividades físicas, la toma de decisiones, la capacidad de análisis y la autonomía del alumnado, respetando las diferencias individuales. (Ver anexo)
2. Calificación y recuperación
La calificación se establecerá a partir del grado de consecución de los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas, de acuerdo con los procedimientos recogidos en la programación didáctica. Conforme a la normativa, los criterios de evaluación tendrán el mismo valor al determinar el grado de desarrollo de cada competencia específica.
Las calificaciones parciales informarán sobre la evolución del aprendizaje. En caso de evaluación negativa, se propondrán actividades de refuerzo y recuperación centradas en las competencias específicas y los criterios no superados, ofreciendo nuevas oportunidades para evidenciar los aprendizajes adquiridos.
La materia se considerará superada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10, conforme a los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación didáctica.
3. Evaluación de la práctica docente
El profesorado evaluará igualmente su propia práctica docente, valorando la adecuación de la metodología, las situaciones de aprendizaje, los instrumentos de evaluación y las medidas de atención a las diferencias individuales. Este proceso permitirá mejorar la intervención educativa y favorecer la autonomía del alumnado en la planificación, práctica y mantenimiento de un estilo de vida activo y saludable. (Ver anexo)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

VER ANEXO

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- "Cuerpo Sano, Mente Sana: Hábitos Saludables en Acción"
- "Exploradores de Bienestar: Aventura en la Naturaleza y la Ciudad"
- "Juego en Equipo: Estrategias y Sinergias"
- "Movimientos que Conectan: La Expresión Corporal como Lenguaje"
- "Potencia Tu Energía: Condición Física y Salud en Acción"
- "Raquetas en Acción: Dominando el Juego"

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades están planificadas para el curso 2026-2027. Sin embargo, su implementación dependerá del número de alumnos inscritos, de las posibilidades del departamento y del desarrollo del currículo. Esto significa que, aunque todas las actividades están propuestas, no se garantiza que se lleven a cabo en su totalidad, ya que se ajustarán en función de estos factores para optimizar el proceso educativo y garantizar una mejor experiencia de aprendizaje para el alumnado.
Cross de Orientación Escolar
Senderismo, lugar por determinar.
Pull de Padel
Jornadas de esquí en S. Nevada.
Jornadas deportivas en la playa.
Jornadas náuticas en la playa.
Recreos activos: Liga de fútbol y ping- pong

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

VER ANEXO GENERAL.

Documento adjunto: Temporalizacion Mariyou1º Bach.pdf Fecha de subida: 26/10/26

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
EDFI.1.1.Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.
EDFI.1.2.Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EDFI.1.3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.
EDFI.1.4.Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.
EDFI.1.5.Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EDFI.1.1.Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.
Criterios de evaluación:
EDFI.1.1.1.Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando los diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos. **Método de calificación: Media aritmética.**
EDFI.1.1.2.Incorporar de forma autónoma y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación. Todo ello, teniendo en cuenta la seguridad física y afectiva como aspecto importante. **Método de calificación: Media aritmética.**
EDFI.1.1.3.Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional. **Método de calificación: Media aritmética.**
EDFI.1.1.4.Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. Todo ello, aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida. **Método de calificación: Media aritmética.**
EDFI.1.1.5.Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EDFI.1.2.Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
Criterios de evaluación:
EDFI.1.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar. **Método de calificación: Media aritmética.**
EDFI.1.2.2.Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. **Método de calificación: Media aritmética.**
EDFI.1.2.3.Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

Competencia específica: EDFI.1.3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.3.1.Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.
Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.3.2.Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.
Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.3.3.Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.4.Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.4.1.Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas a lo largo de los tiempos y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.
Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.4.2.Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, utilizando la música como recurso pedagógico, didáctico y transmisor sociocultural, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.5.Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.5.1.Promover, organizar y participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos, naturales terrestres o acuáticos, interactuando en el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. Todo ello, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en las que se desarrollen, demostrando una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural y urbano.
Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.5.2.Practicar, participar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física: programa personal de actividad física, atendiendo a frecuencia, volumen, recuperación, intensidad y tipo de actividad. Autoevaluación de las capacidades físicas, fundamentalmente de las cualidades físicas relacionadas con la salud y coordinativas, como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos motrices, saludables, de actividad o similares, a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Generar experiencias positivas de la práctica de la actividad física que logren consolidar un estilo de vida saludable. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales, relación ingesta y gasto calórico. Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos en función d el tipo y las características d e la actividad física. Utilización de los medios tecnológicos que están a su disposición para l a e valuación de la condición física y la gestión de la actividad física. Métodos y medidas para la corrección, fortalecimiento y estiramientos de dolores musculares. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core -zona media o lumbo-pélvica- para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
2. Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Análisis de los hábitos sociales positivos para la salud tales como la alimentación adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexión crítica sobre los hábitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadicción, tabaquismo o alcoholismo, entre otros. Ventajas e inconvenientes d el deporte profesional. Historias d e vida dedeportistas profesionales de ambos géneros.
3. Salud mental: técnicas de respiración, reajuste postural, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación. Trabajo de la autoestima y el autoconcepto, favoreciendo la autosuperación y potenciando al máximo sus posibilidades motrices, con relación al carácter propedéutico del curso. Estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.

B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares.
2. Concreción de medidas y pautas de higiene en función de los contextos de práctica de actividad física y deportiva. Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.
3. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participación en actividades deportivas de voluntariado.
4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios preparatorios, preventivos y compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.
5. Actuaciones críticas ante accidentes. Protocolo PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares: maniobra de Heimlich, señales de ictus, limpiar una herida, detener una hemorragia, aplicar frío o calor, y aplicar técnicas básicas de vendaje y masaje. Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).
6. Protocolos ante alertas escolares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales y colectivas. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de colaboración-oposición tanto individuales como colectivas. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.
3. Planificación, control y evaluación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Sistemas y métodos de entrenamiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

4. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. Organización, desarrollo y participación en eventos físico-deportivos relacionados con dichas actividades. Deportes y actividades individuales (a seleccionar entre atletismo, ciclismo urbano, gimnasia, malabares, monopatinajes, patinaje u otros). Deportes de bate y campo (a seleccionar entre béisbol, Kickball, rounders, softbol u otros). Deportes y actividades de blanco y diana (a seleccionar entre boccia, bolos, chito, golf, minigolf, petanca, u otros). Deportes y actividades de combate (a seleccionar entre lucha, judo, karate, kickboxing, artes marciales mixtas, taekwondo, u otros). Deportes de invasión (a seleccionar entre baloncesto, balonkorf, balonmano, colpbol, fútbol, fútbol gaélico, hockey, netball, rugby, rugby tag, touch rugby, ultimate, unihokey, vórtebal, u otros). Deportes de red y muro (a seleccionar entre bádminton, bossaball, faustball, frontenis, futvoley, mini tenis, pádel, palas, paladós, pickleball, voleibol, u otros).
5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión del éxito, análisis crítico del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.
2. Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
3. Análisis crítico del deporte como fenómeno social y cultural y de su repercusión en los medios de comunicación. Deportes adaptados.
4. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.
5. Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.
6. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas y LGTBIfóbicas).
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
2. Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas: danzas y bailes tradicionales y urbanos, bailes de salón, técnicas de dramatización, etc.
3. Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
4. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo: a nivel mundial, nacional y andaluz. Influencia de las redes sociales.
5. Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia masculina y femenina en medios de comunicación.
6. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en los diferentes ámbitos: docencia, gestión, rendimiento y recreación.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.
2. Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, espacios, usos y necesidades. Aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad relacionados con el entorno, los materiales, las condiciones atmosféricas, etc.
3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad: uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad, conservación y mantenimiento o similares.
4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
5. Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física: acampada, ciclismo urbano, escalada, orientación, parkour, rápel, senderismo, etc. Diseño, organización y desarrollo de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios.
6. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:23:39

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EDFI.1.1					X			X				X													X			X	X	X					X			
EDFI.1.2											X	X																		X	X				X				
EDFI.1.3			X														X												X	X	X				X				
EDFI.1.4	X																	X										X	X	X									
EDFI.1.5				X						X																		X	X	X	X				X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

BACHILLERATO

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

ración: 03/11/2026 17:24:43

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Educación Física

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Instituto de Educación Secundaria Manuel Alcántara es un centro docente público dependiente de la Administración educativa de la Junta de Andalucía, situado en la ciudad de Málaga, en un entorno urbano caracterizado por una notable heterogeneidad social, económica y cultural. Su área de influencia comprende barrios con realidades sociofamiliares diversas, circunstancia que se refleja en la composición de su alumnado y que constituye un elemento fundamental para la planificación y el desarrollo de la práctica educativa.

La oferta formativa del centro comprende las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales, y Formación Profesional de Grado Básico en Servicios Administrativos. Asimismo, dispone de unidades específicas de Educación Especial destinadas a la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales.

Desde el curso 1998-1999, el instituto está incorporado al programa de compensación educativa, como respuesta a las características de su entorno y a la necesidad de garantizar una educación equitativa y de calidad. Entre los rasgos más significativos de su realidad educativa destaca la diversidad de procedencias geográficas, lingüísticas y culturales del alumnado, con una presencia relevante de estudiantes de origen extranjero y de incorporación reciente al sistema educativo español. Esta pluralidad constituye una oportunidad para el enriquecimiento personal y colectivo, al tiempo que exige respuestas pedagógicas ajustadas a las distintas necesidades, ritmos y condiciones de aprendizaje.

El alumnado presenta perfiles académicos, intereses, motivaciones y expectativas de continuidad formativa heterogéneos. Junto a estudiantes con una trayectoria escolar consolidada y expectativas de proseguir estudios postobligatorios, se identifican situaciones que requieren medidas específicas de apoyo educativo, compensación de desigualdades, acompañamiento tutorial, refuerzo de las competencias instrumentales y prevención del absentismo y del abandono escolar.

La identidad pedagógica del IES Manuel Alcántara se articula en torno a dos principios complementarios: la inclusión educativa y la excelencia académica. Ambos constituyen los referentes fundamentales de su Proyecto Educativo y expresan el compromiso institucional de proporcionar una formación rigurosa que permita a cada estudiante desarrollar plenamente sus capacidades, con independencia de sus circunstancias personales, familiares, sociales o culturales. Desde esta perspectiva, el centro promueve una enseñanza competencial, significativa y contextualizada, sustentada en los principios de equidad, igualdad de oportunidades, atención a las diferencias individuales y Diseño Universal para el Aprendizaje. Se concede especial importancia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la comprensión lectora, el razonamiento matemático, la competencia digital, el pensamiento crítico, la autonomía personal y los hábitos de trabajo intelectual.

Asimismo, la convivencia escolar constituye un eje vertebrador de la acción educativa. El instituto apuesta por un clima de trabajo basado en el respeto mutuo, la responsabilidad, el cumplimiento de las normas comunes, la prevención de conflictos y su resolución pacífica, así como por la educación en los valores democráticos, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el reconocimiento positivo de la diversidad.

La intervención educativa se complementa con la colaboración de las familias, la coordinación entre los equipos docentes y el Departamento de Orientación, la participación en planes y programas educativos y la cooperación con instituciones y entidades del entorno.

En consecuencia, las programaciones didácticas de las distintas materias, ámbitos y módulos profesionales deben responder a esta realidad socioeducativa y contribuir de manera coherente a los objetivos institucionales del centro. Su desarrollo habrá de conjugar el rigor académico con la flexibilidad metodológica, la atención individualizada, la inclusión y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Vinculación de las programaciones didácticas con los planes y programas del centro IES Manuel Alcántara Curso 2026-2027

El IES Manuel Alcántara desarrolla su actividad educativa mediante un conjunto de planes,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

proyectos y programas que complementan las enseñanzas curriculares y contribuyen a la consecución de los objetivos establecidos en su Proyecto Educativo. Estas iniciativas constituyen instrumentos de mejora pedagógica, inclusión, innovación, atención a la diversidad, convivencia y apertura del centro a su entorno social y cultural .

Durante el curso 2026-2027, el centro cuenta con la siguiente relación de programas educativos, organizada conforme a las modalidades de participación establecidas por la Administración educativa andaluza.

1. Programas de participación de oficio (tipo A) -Bibliotecas Escolares. Orientado al fomento de la lectura, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la alfabetización informacional y el aprovechamiento de la biblioteca como espacio de aprendizaje, investigación y dinamización cultural.-Bienestar Emocional. Dirigido a favorecer el bienestar psicológico y social del alumnado, la prevención de situaciones de riesgo, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la creación de entornos educativos seguros, inclusivos y saludables.-Plan de apertura de centros docentes. Destinado a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y a ampliar las posibilidades de utilización de los recursos e instalaciones escolares mediante los servicios y actividades correspondientes.-Plan de igualdad de género en educación de Andalucía. Promueve la coeducación, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la discriminación y de la violencia de género y la incorporación de una perspectiva igualitaria en las actividades educativas.

-TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0). Impulsa la transformación digital del centro, el desarrollo de la competencia digital, la integración pedagógica de las tecnologías, el pensamiento computacional y el uso responsable, seguro y crítico de los recursos digitales.

2. Programas de participación con convocatoria general (tipo B) -AulaDjaque. Favorece el desarrollo del razonamiento lógico, la concentración, la planificación estratégica, la creatividad y la resolución de problemas mediante el ajedrez como recurso educativo.-ComunicA. Promueve la mejora de las competencias comunicativas del alumnado, especialmente la comprensión y expresión oral y escrita, la lectura, la producción de textos y el uso de distintos lenguajes y formatos de comunicación.-Hábitos de Vida Saludable. Fomenta la adquisición de hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, la actividad física, el autocuidado, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de la salud.-Prácticas CC.E. y Psicología. Facilita la colaboración con el ámbito universitario mediante la acogida y tutorización de estudiantes en prácticas vinculadas a las Ciencias de la Educación y la Psicología, favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias formativas.-Programas Culturales. Favorece el conocimiento, la valoración y la difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural, así como la participación del alumnado en experiencias de creación y expresión cultural.-Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz". Impulsa la cultura de paz, la convivencia positiva, la educación en valores democráticos, la prevención de la violencia, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.-STEM. Promueve el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, matemáticas y de ingeniería mediante enfoques interdisciplinares, la experimentación, la investigación, la creatividad y la resolución de problemas vinculados a situaciones reales.

3. Programas de participación con convocatoria específica (tipo C) -Más Deporte. Promueve la actividad física, la práctica deportiva, los hábitos saludables, la participación inclusiva y los valores asociados al deporte, como la cooperación, el respeto y el juego limpio.-Programa de Atención Socioeducativa ZTS. Contribuye a la prevención del absentismo y del abandono escolar, la atención al alumnado en situación de vulnerabilidad y la coordinación de actuaciones educativas y sociofamiliares en contextos de especial necesidad de intervención.-Red de Radios Escolares de Andalucía. Favorece el desarrollo de la competencia comunicativa, la creatividad, el trabajo cooperativo y la competencia digital mediante la elaboración y difusión de contenidos radiofónicos de carácter educativo.

-PROA Andalucía. Programa destinado a mejorar el rendimiento académico, reforzar los aprendizajes fundamentales y prevenir el fracaso y el abandono escolar mediante actuaciones de acompañamiento, orientación y apoyo educativo, especialmente dirigidas al alumnado en situación de vulnerabilidad.-Más Equidad. Promueve la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la compensación de desigualdades mediante proyectos innovadores y metodologías

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

participativas que favorecen la motivación, el desarrollo competencial y el éxito escolar de todo el alumnado.
Integración de los planes y programas en las programaciones didácticas
La participación del IES Manuel Alcántara en estos programas responde a su compromiso con una educación pública de calidad, inclusiva, innovadora y adaptada a las características de su alumnado y de su entorno.
Los departamentos didácticos contribuirán, en el ámbito de sus respectivas competencias, al desarrollo de las actuaciones que guarden relación con las materias, ámbitos o módulos profesionales que imparten.
Esta vinculación se concretará, cuando resulte pertinente, a través de las situaciones de aprendizaje, las actividades complementarias, los proyectos interdisciplinares, las propuestas metodológicas y las actuaciones de carácter transversal desarrolladas durante el curso.
Se prestará especial atención al desarrollo de la competencia comunicativa, la convivencia positiva, la igualdad, el bienestar emocional, la inclusión educativa, la competencia digital, la sostenibilidad, la creatividad y el pensamiento científico y crítico.
La coordinación entre los responsables de los programas, los departamentos didácticos, el Departamento de Orientación, los equipos docentes y el Equipo Directivo favorecerá la coherencia de las actuaciones y su integración en la planificación general del centro.
De este modo, los planes y programas educativos no se conciben como iniciativas aisladas, sino como instrumentos complementarios al desarrollo del currículo y al servicio de la mejora de los aprendizajes, la equidad y la formación integral del alumnado.
En consonancia con esta voluntad de integración y desarrollo transversal, desde el Departamento de Educación Física dos de sus miembros asumen la coordinación de dos programas: Dª Josefa Fructuoso Fortes ejerce como coordinadora del programa «Más Deporte», mientras que D. Alberto Moreno Torres asume la responsabilidad del programa «Hábitos de Vida Saludable».

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Organización del Departamento de Coordinación Didáctica
El Departamento de Educación Física del IES Manuel Alcántara está integrad durante el curso académico 2026-2027 por el profesorado encargado de impartir las materias, ámbitos o módulos profesionales que tiene asignados, de acuerdo con la organización académica del centro.
La jefatura del departamento corresponde a Dª M.ª Belén García Redondo.
El departamento está constituido por los siguientes docentes:
Dª. M.ª José Fructuoso Fortes (Tutora 4ºESO) imparte clase a cuatro grupos de 2ºESO, dos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

grupos de 4ºESO y un grupos de 1ºBachillerato.
D. Alberto Moreno Torres (Tutor 4ºESO) imparte clase a dos grupos de 1ºESO, tres grupos de 3ºESO y dos grupos de 4ºESO.
Dª. Belén García Redondo. Imparte tres grupos de 1ºESO, un grupo de 3º ESO, un grupo de 1ºBachillerato y un grupo de 2ºBachillerato
La organización y el funcionamiento del departamento se ajustan a lo establecido en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y a las disposiciones organizativas recogidas en el Plan de Centro.
Las reuniones de coordinación se celebrarán conforme al calendario establecido por la Jefatura de Estudios, con la finalidad de planificar y coordinar la actividad docente, realizar el seguimiento de las programaciones didácticas, analizar los resultados académicos, acordar medidas de mejora y organizar las actividades complementarias y extraescolares.
Asimismo, el departamento coordinará los procedimientos de evaluación, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, el seguimiento del alumnado con materias pendientes y las actuaciones relacionadas con los planes y programas educativos del centro.
Los acuerdos adoptados se recogerán en las correspondientes actas, garantizando la coordinación del profesorado y la coherencia de las actuaciones educativas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: ANEXO E.F 26-27.pdf Fecha de subida: 03/11/26

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Educación Física

1. Evaluación inicial:

INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL: 1º BACHILLERATO.
Valoración General El alumnado de 1º de Bachillerato presenta un nivel competencial muy heterogéneo. Se observa una brecha clara entre alumnado con buena predisposición y una sólida base de cursos anteriores, y estudiantes con dificultades evidentes en la autonomía, la planificación personal y la organización del trabajo individual.
Desarrollo por Competencias Específicas.
¿ CE1. Vida activa y saludable: Es el punto con mayor desigualdad. Mientras una parte del grupo mantiene hábitos consolidados, existe una clara dificultad en un sector importante para elaborar y llevar a cabo planes de acción individuales, así como para planificar y organizar su trabajo autónomo orientado a la salud.
¿ CE2. Resolución de situaciones motrices: Nivel irregular. El alumnado que parte de buena base responde bien ante la adaptación de habilidades y la toma de decisiones, mientras que los perfiles con menor base motriz sufren para resolver situaciones complejas o cambiar de contexto de práctica.
¿ CE3. Autorregulación e interacción social: Coexisten diferentes ritmos de maduración. El trabajo en equipo se ve condicionado por esta diversidad, siendo necesario seguir reforzando la gestión emocional, la responsabilidad compartida y la cooperación entre estudiantes de distinto nivel.
¿ CE4. Manifestaciones de la cultura motriz: Se observa un margen amplio de mejora en el análisis crítico de la actividad física, la expresión y el deporte. Tienen dificultades para ir más allá de la mera práctica y realizar valoraciones justificadas o con una perspectiva reflexiva.
¿ CE5. Interacción sostenible con el entorno: Muestran un desarrollo básico respecto al uso responsable de los espacios de práctica, necesitando un mayor guiado para la organización de actividades físicas en entornos naturales y urbanos.
Conclusión y Líneas de Actuación.
La prioridad en 1º de Bachillerato será homogeneizar el grupo mediante el trabajo autónomo guiado, apoyándonos en las siguientes líneas de acción:
1. Andamiaje y Pauta en la Planificación Autónoma (CE1 y CE5): Implementar herramientas de guiado progresivo (plantillas, fichas de autorregistro y pautas estructuradas) para ayudar al alumnado con más dificultades a diseñar y ejecutar sus propios planes de trabajo saludable y actividades en el entorno.
2. Atención a la Diversidad Motriz mediante Apoyo Entre Iguales (CE2 y CE3):
Aprovechar a los estudiantes con mejor base previa para articular dinámicas de aprendizaje cooperativo, nivelando la ejecución técnica y la adaptación a nuevos contextos sin frenar el avance del grupo.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que orientan la materia de Educación Física en Bachillerato se fundamentan en la normativa educativa vigente, en los principios pedagógicos y las líneas de actuación del IES Manuel Alcántara y en las características propias de esta etapa educativa. Su finalidad es favorecer la formación integral del alumnado, consolidar hábitos de vida saludables y desarrollar su autonomía, responsabilidad y capacidad crítica, preparándolo para la vida adulta.
En este sentido, se establecen los siguientes principios pedagógicos:
1. Desarrollo integral y competencial. Favorecer el desarrollo de las capacidades físicas, motrices, cognitivas, afectivas y sociales, potenciando la autonomía, la iniciativa personal, la responsabilidad y la toma de decisiones.
2. Consolidación de hábitos saludables. Promover la práctica autónoma y regular de actividad física, la alimentación equilibrada, el descanso, la higiene postural y la prevención de lesiones, favoreciendo la incorporación de estilos de vida activos y saludables en la edad adulta.
3. Competencia comunicativa y lectora. Fomentar la lectura crítica de textos relacionados con la actividad física, el deporte y la salud, así como la expresión oral y escrita mediante debates, exposiciones, reflexiones y análisis de información.
4. Competencia digital y razonamiento matemático. Utilizar herramientas digitales para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

registrar, analizar y valorar la actividad física, así como interpretar datos relacionados con la condición física, las frecuencias cardíacas, los tiempos, las distancias, los porcentajes y otros indicadores de salud y rendimiento.
5. Inclusión y atención a la diversidad. Garantizar la participación de todo el alumnado mediante los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), adaptando las actividades, los recursos y las estrategias metodológicas a las diferentes capacidades, necesidades y ritmos de aprendizaje.
6. Aprendizaje significativo, autónomo y reflexivo. Desarrollar situaciones de aprendizaje contextualizadas, proyectos y retos que favorezcan la planificación de actividades físicas, la resolución de problemas, la toma de decisiones y la transferencia de los aprendizajes a la vida cotidiana.
7. Esfuerzo, superación y autorregulación. Valorar la constancia, la responsabilidad y la superación personal, promoviendo el establecimiento de objetivos individuales, el seguimiento del progreso y la autoevaluación del propio aprendizaje.
8. Educación emocional y convivencia. Favorecer la autoestima, la empatía, la gestión de las emociones y la tolerancia a la frustración, desarrollando habilidades sociales y estrategias de resolución pacífica de conflictos.
9. Igualdad, coeducación y pensamiento crítico. Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el respeto a la diversidad y la eliminación de estereotipos y conductas discriminatorias, fomentando una actitud crítica ante los modelos corporales, la presión estética y los mensajes relacionados con el deporte y la salud.
10.Sostenibilidad y respeto al entorno. Impulsar el uso responsable de instalaciones y materiales, la conservación del medioambiente y la práctica de actividades físicas en entornos naturales y urbanos desde una perspectiva sostenible.
11.Patrimonio cultural andaluz. Favorecer el conocimiento y la valoración de los juegos populares, deportes tradicionales, bailes y otras manifestaciones físico-culturales propias de Andalucía como parte de su patrimonio cultural.
12.Interdisciplinariedad, investigación y participación. Promover proyectos interdisciplinares, trabajos de investigación y actividades complementarias que permitan analizar cuestiones relacionadas con la actividad física y la salud, favoreciendo la colaboración, la iniciativa personal y la participación responsable en la comunidad educativa.
Estos principios se desarrollarán de forma transversal a través de las distintas situaciones de aprendizaje, mediante metodologías activas, inclusivas y participativas, adaptadas a las características del alumnado de Bachillerato y coherentes con el currículo vigente y el proyecto educativo del IES Manuel Alcántara. Su aplicación contribuirá a formar personas autónomas, críticas y responsables, capaces de gestionar su propia actividad física, cuidar su salud y mantener hábitos de vida activos y sostenibles a lo largo de la vida.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Principios metodológicos generales
La metodología constituye un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que determina cómo se organizan y desarrollan las experiencias educativas para favorecer la adquisición de las competencias específicas de Educación Física. De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, y con las orientaciones recogidas en la Orden de 30 de mayo de 2023, la metodología tendrá un carácter activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado y favorecerá el aprendizaje individual, cooperativo y entre iguales.
Desde esta perspectiva, se pretende que el alumnado de Bachillerato sea el protagonista de su propio aprendizaje y no un mero receptor de información, favoreciendo la construcción de aprendizajes significativos, funcionales y transferibles a su vida cotidiana. Para ello, se promoverán la autonomía, la iniciativa personal, el pensamiento crítico, la responsabilidad y la reflexión sobre la propia práctica, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado y a la consolidación de hábitos de vida activa y saludable.
La intervención docente se adaptará a las características, necesidades, intereses y niveles de competencia motriz del alumnado, garantizando la inclusión, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el respeto a las diferencias individuales y la ausencia de cualquier forma de discriminación. Asimismo, se atenderá a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), ofreciendo diferentes formas de participación, representación y expresión que faciliten el acceso al aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

2. Estrategias metodológicas en Educación Física

Para concretar estos principios en la práctica docente, se desarrollarán las siguientes estrategias:

Participación activa y autonomía: se utilizarán estilos de enseñanza que impliquen al alumnado en la toma de decisiones, la resolución de problemas motores, la planificación de actividades y la valoración de sus propios progresos. Se fomentará progresivamente su capacidad para organizar y gestionar su práctica física de manera autónoma.

Motivación y significatividad: se diseñarán sesiones con títulos atractivos y propuestas vinculadas a los intereses juveniles, las experiencias previas y situaciones de la vida cotidiana. Se emplearán el juego, los retos motores, la música y otros recursos motivadores cuando resulten adecuados para los objetivos de aprendizaje.

Aprendizaje basado en el proceso: se valorarán tanto los resultados como el esfuerzo, la evolución individual, la implicación, la capacidad de superación, la cooperación y la aplicación de los aprendizajes, evitando centrar la experiencia educativa exclusivamente en el rendimiento físico.

Incremento del compromiso motor: se organizarán las tareas, los grupos, los espacios y los materiales para favorecer la participación simultánea del mayor número posible de alumnos y alumnas, reduciendo los tiempos de espera y aumentando el tiempo efectivo de práctica motriz.

Atención a las diferencias individuales: se plantearán variantes de las actividades en cuanto a dificultad, intensidad, materiales, reglas y formas de participación. Cuando existan lesiones o circunstancias médicas que impidan la práctica habitual, se propondrán alternativas seguras y adecuadas, como tareas de observación, análisis, arbitraje, organización, registro de datos o elaboración de propuestas relacionadas con los contenidos trabajados, siempre que sean compatibles con las indicaciones sanitarias correspondientes.

Cooperación y responsabilidad compartida: se asignarán responsabilidades rotatorias relacionadas con la preparación, distribución, recogida y cuidado del material, así como con la organización de actividades y eventos físico-deportivos. Se favorecerán la ayuda mutua, el liderazgo compartido y la resolución pacífica de conflictos.

Compromiso y autorregulación: cuando resulte conveniente, se utilizarán contratos de aprendizaje o compromisos individuales que permitan establecer objetivos realistas, concretar responsabilidades y revisar los progresos, especialmente en situaciones de baja motivación o dificultades de implicación.

Evaluación formativa: se proporcionará información frecuente sobre el progreso del alumnado, utilizando la autoevaluación, la coevaluación y la reflexión individual para identificar fortalezas, dificultades y posibilidades de mejora. Se emplearán instrumentos variados, como rúbricas, listas de control, escalas de observación y diarios de aprendizaje, vinculados a los criterios de evaluación.

3. Metodología en las situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituirán el eje organizador de la intervención didáctica y se diseñarán para integrar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de la materia en contextos significativos. Partirán, siempre que sea posible, de retos, necesidades o problemas relacionados con la actividad física, la salud, la expresión corporal, las prácticas deportivas y el entorno natural.

Se favorecerán las metodologías activas que permitan al alumnado experimentar, investigar, tomar decisiones y aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones reales. Entre las estrategias que podrán utilizarse se encuentran el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas motores, los estudios de casos, los retos cooperativos y el aprendizaje entre iguales.

Asimismo, se promoverá la interdisciplinariedad mediante actividades y proyectos que relacionen la Educación Física con otras materias, especialmente en cuestiones vinculadas con la salud, la biología, la psicología, la tecnología, la comunicación y la sostenibilidad. De esta forma, se facilitará una comprensión global de los aprendizajes y su transferencia a diferentes contextos.

Las tareas se secuenciarán de manera progresiva, partiendo de los conocimientos y experiencias previas del alumnado y avanzando hacia situaciones que requieran una mayor autonomía, capacidad de análisis y responsabilidad. Al finalizar las situaciones de aprendizaje, se favorecerá la reflexión sobre el proceso seguido, los resultados obtenidos y la utilidad de los aprendizajes para la vida cotidiana.

4. Modelos pedagógicos y metodologías innovadoras

Con el propósito de enriquecer la intervención docente y responder a la diversidad de objetivos y contenidos de la materia, se combinarán diferentes modelos pedagógicos y metodologías activas. Su aplicación será flexible y estará condicionada por las características del alumnado, los saberes básicos, los recursos disponibles y los criterios de evaluación.

a) Aprendizaje cooperativo. Se organizarán pequeños grupos heterogéneos en los que sus

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

integrantes compartan responsabilidades, intercambien información y colaboren para alcanzar objetivos comunes. Se fomentarán la interdependencia positiva, la participación equitativa y la responsabilidad individual, favoreciendo las habilidades sociales y la cohesión del grupo.
b) Aprendizaje-servicio. Se propondrán experiencias en las que el alumnado aplique sus aprendizajes para responder a necesidades del entorno y prestar un servicio a la comunidad. Por ejemplo, podrá diseñar y desarrollar actividades físico-deportivas inclusivas, organizar jornadas de promoción de la salud o preparar representaciones artístico-expresivas para otros grupos del centro. Estas propuestas permitirán conectar los aprendizajes con la participación ciudadana y el compromiso social.
c) Gamificación. Se incorporarán elementos propios del juego, como misiones, retos, narrativas, niveles o recompensas simbólicas, para incrementar la motivación y la implicación. Por ejemplo, una situación de aprendizaje de orientación podrá estructurarse en diferentes misiones vinculadas a la planificación, la preparación y la realización de un recorrido. Los elementos de gamificación estarán al servicio de los objetivos educativos y no sustituirán la valoración de los aprendizajes por la mera obtención de puntos o recompensas.
d) Aula invertida (Flipped Classroom). Se facilitarán materiales previos, como vídeos, lecturas, infografías o presentaciones, para que el alumnado pueda familiarizarse con determinados contenidos antes de las sesiones prácticas. De este modo, el tiempo presencial se dedicará prioritariamente a experimentar, resolver dudas, practicar, cooperar y aplicar los conocimientos adquiridos.
e) Aprendizaje basado en proyectos y retos. Se plantearán tareas globales que exijan investigar, planificar, tomar decisiones y elaborar un producto o una propuesta final. Entre otras posibilidades, el alumnado podrá diseñar un programa de actividad física saludable, organizar un evento deportivo o elaborar una propuesta de utilización activa y sostenible del entorno.
La selección y combinación de estos modelos no será uniforme para todas las unidades, sino que responderá a la finalidad de cada situación de aprendizaje y a la necesidad de mantener una enseñanza variada, coherente y adaptada al contexto.
5. Integración de las tecnologías digitales
Las tecnologías de la información y la comunicación se utilizarán como herramientas de apoyo al aprendizaje, siempre que aporten un valor educativo. Se podrán emplear aplicaciones para registrar la actividad física, analizar parámetros del entrenamiento, elaborar presentaciones, consultar fuentes de información y diseñar propuestas relacionadas con la salud y el ejercicio físico.
Asimismo, se fomentará la competencia digital mediante el uso crítico, seguro y responsable de los recursos tecnológicos. El alumnado aprenderá a contrastar la fiabilidad de la información, respetar la privacidad y los datos personales, reconocer la autoría de los contenidos y utilizar adecuadamente las licencias de uso y las licencias Creative Commons. Cuando se incorporen imágenes, vídeos u otros recursos digitales a sus trabajos, se priorizarán materiales de uso autorizado y se citarán correctamente las fuentes.
6. Organización de espacios, materiales y actividades complementarias
La organización de los espacios y materiales se realizará atendiendo a criterios de seguridad, accesibilidad, aprovechamiento educativo y participación. Se procurará que el alumnado asuma progresivamente responsabilidades en la preparación, conservación y recogida de los recursos, favoreciendo su autonomía y el cuidado de los bienes comunes.
Además, se aprovecharán, cuando las condiciones lo permitan, los espacios naturales y urbanos del entorno para desarrollar actividades físicas que promuevan la autonomía, la convivencia, la sostenibilidad y el conocimiento del medio. Se impulsará la participación del alumnado en la planificación y organización de actividades complementarias y eventos físico-deportivos del centro, en coordinación con el departamento y con el resto de la comunidad educativa.
7. Conclusión metodológica
En definitiva, la metodología de Educación Física en Bachillerato se orientará hacia una enseñanza activa, inclusiva, competencial y contextualizada, en la que el alumnado participe de forma consciente y responsable en su aprendizaje. La combinación flexible de estrategias didácticas, modelos pedagógicos y recursos permitirá atender a las diferencias individuales, mejorar la motivación y favorecer la adquisición de aprendizajes significativos. Todo ello contribuirá al desarrollo de la autonomía personal, el pensamiento crítico, la cooperación y la consolidación de hábitos de vida activa y saludable, en coherencia con los objetivos de la etapa y con las competencias específicas de la materia.

4. Materiales y recursos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

Espacios
Los espacios de los que dispone el centro y que afectan al área de Educación Física son los siguientes
Dos pistas polideportivas de 20 x 40m.
Un gimnasio cubierto con espalderas.
Biblioteca.
Aulas (no específica de EF) con pizarras digitales.
Aula de informática
2 Porches cubiertos.

Material convencional de EF
Según el inventario realizado, existe todo el material necesario para llevar a cabo la programación y las UDI como se irá detallando en cada una de ellas.
Se dispone de material de acondicionamiento físico y fitness (gomas elásticas, balones medicinales)
Se tienen al menos un balón de deportes colectivos por cada dos alumnos (voleibol, baloncesto, balonmano, fútbol sala), pelotas de distintos deportes y juegos.
Raquetas de tenis, raquetas de pádel y raquetas de bádminton.
Material para deportes alternativos.
Material no convencional.
Para el desarrollo de algunas sesiones se utilizará material alternativo como cajas de cartón, sacos, cinta adhesiva, cinta delimitadora de áreas, megáfono, tangram, entre otros

Libro de texto
El libro de texto para todos los cursos de secundaria y bachillerato es de la editorial Teide. Este libro permite poder abordar los contenidos del curso con un soporte teórico adecuado a las necesidades de nuestro alumnado. Para el curso de Bachillerato se hace la recomendación del libro de la misma editorial.

TIC y material audiovisual.

El departamento necesita un equipo de audio con altavoces dentro del gimnasio, lo que permitirá dar información visual sobre diferentes contenidos y utilizar la música como factor motivante e hilo conductor durante las sesiones.

Utilizaremos Google Classroom con diverso material didáctico que será utilizado a lo largo del curso que además, servirá como instrumento de comunicación con el alumnado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en Bachillerato se orienta a valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de Educación Física, favoreciendo la autonomía, la autorregulación y la consolidación de hábitos de práctica física saludable y responsable. De acuerdo con el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, y la Orden de 30 de mayo de 2023 de Andalucía, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, tomando como referentes los criterios de evaluación establecidos para la materia.
La evaluación se articulará a través de las situaciones de aprendizaje, que constituirán el marco para integrar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos. A partir de las tareas y actividades planteadas en cada situación, se recogerán evidencias del aprendizaje mediante instrumentos variados, que permitirán valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación y orientar la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, las situaciones de aprendizaje facilitarán una evaluación continua, formativa e inclusiva, adaptada a las características y necesidades del alumnado.
1. Procedimientos e instrumentos de evaluación
La evaluación se desarrollará mediante la observación continuada y la recogida de evidencias que permitan valorar el progreso del alumnado respecto a las cinco competencias específicas de Educación Física:
CE1. Vida activa y saludable: planificación y mantenimiento autónomo de hábitos saludables y de práctica física.
CE2. Resolución de situaciones motrices: adaptación eficiente de las habilidades motrices y toma de decisiones en diferentes contextos.
CE3. Autorregulación e interacción social: gestión emocional, cooperación, convivencia y participación responsable.
CE4. Manifestaciones de la cultura motriz: análisis y valoración crítica de las prácticas físico

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

deportivas, expresivas y culturales.
CE5. Interacción sostenible con el entorno: organización y desarrollo de actividades físicas responsables con el medio natural y urbano.
El grado de adquisición de estas competencias se determinará mediante los criterios de evaluación correspondientes, utilizando instrumentos variados, objetivos y coherentes con las tareas propuestas, como rúbricas, escalas de observación, pruebas prácticas, proyectos, trabajos de investigación, exposiciones, portafolios y herramientas de autoevaluación y coevaluación.
Estos instrumentos permitirán valorar la aplicación práctica de los saberes básicos, la planificación de actividades físicas, la toma de decisiones, la capacidad de análisis y la autonomía del alumnado, respetando las diferencias individuales. (Ver anexo)
2. Calificación y recuperación
La calificación se establecerá a partir del grado de consecución de los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas, de acuerdo con los procedimientos recogidos en la programación didáctica. Conforme a la normativa, los criterios de evaluación tendrán el mismo valor al determinar el grado de desarrollo de cada competencia específica.
Las calificaciones parciales informarán sobre la evolución del aprendizaje. En caso de evaluación negativa, se propondrán actividades de refuerzo y recuperación centradas en las competencias específicas y los criterios no superados, ofreciendo nuevas oportunidades para evidenciar los aprendizajes adquiridos.
La materia se considerará superada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10, conforme a los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación didáctica.
3. Evaluación de la práctica docente
El profesorado evaluará igualmente su propia práctica docente, valorando la adecuación de la metodología, las situaciones de aprendizaje, los instrumentos de evaluación y las medidas de atención a las diferencias individuales. Este proceso permitirá mejorar la intervención educativa y favorecer la autonomía del alumnado en la planificación, práctica y mantenimiento de un estilo de vida activo y saludable. (Ver anexo)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

VER ANEXO

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- "Cuerpo Sano, Mente Sana: Hábitos Saludables en Acción"
- "Exploradores de Bienestar: Aventura en la Naturaleza y la Ciudad"
- "Juego en Equipo: Estrategias y Sinergias"
- "Movimientos que Conectan: La Expresión Corporal como Lenguaje"
- "Potencia Tu Energía: Condición Física y Salud en Acción"
- "Raquetas en Acción: Dominando el Juego" Justificación:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades están planificadas para el curso 2026-2027. Sin embargo, su implementación dependerá del número de alumnos inscritos, de las posibilidades del departamento y del desarrollo del currículo. Esto significa que, aunque todas las actividades están propuestas, no se garantiza que se lleven a cabo en su totalidad, ya que se ajustarán en función de estos factores para optimizar el proceso educativo y garantizar una mejor experiencia de aprendizaje para el alumnado.
Cross de Orientación Escolar
Senderismo, lugar por determinar.
Pull de Padel
Jornadas de esquí en S. Nevada.
Jornadas deportivas en la playa.
Jornadas náuticas en la playa.
Recreos activos: Liga de fútbol y ping- pong

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

VER ANEXO GENERAL.

Documento adjunto: TEMPORALIZACIÓN 1º BACH FBELÉN 26-27.xlsx - 1ºBACH (2).pdf Fecha de subida:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
EDFI.1.1.Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.
EDFI.1.2.Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EDFI.1.3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.
EDFI.1.4.Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.
EDFI.1.5.Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EDFI.1.1.Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.
Criterios de evaluación:
EDFI.1.1.1.Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando los diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos. **Método de calificación: Media aritmética.**
EDFI.1.1.2.Incorporar de forma autónoma y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación. Todo ello, teniendo en cuenta la seguridad física y afectiva como aspecto importante. **Método de calificación: Media aritmética.**
EDFI.1.1.3.Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional. **Método de calificación: Media aritmética.**
EDFI.1.1.4.Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. Todo ello, aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida. **Método de calificación: Media aritmética.**
EDFI.1.1.5.Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EDFI.1.2.Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
Criterios de evaluación:
EDFI.1.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar. **Método de calificación: Media aritmética.**
EDFI.1.2.2.Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. **Método de calificación: Media aritmética.**
EDFI.1.2.3.Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

Competencia específica: EDFI.1.3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.3.1.Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.
Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.3.2.Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.
Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.3.3.Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.4.Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.4.1.Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas a lo largo de los tiempos y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.
Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.4.2.Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, utilizando la música como recurso pedagógico, didáctico y transmisor sociocultural, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.5.Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.5.1.Promover, organizar y participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos, naturales terrestres o acuáticos, interactuando en el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. Todo ello, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en las que se desarrollen, demostrando una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural y urbano.
Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.5.2.Practicar, participar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física: programa personal de actividad física, atendiendo a frecuencia, volumen, recuperación, intensidad y tipo de actividad. Autoevaluación de las capacidades físicas, fundamentalmente de las cualidades físicas relacionadas con la salud y coordinativas, como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos motrices, saludables, de actividad o similares, a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Generar experiencias positivas de la práctica de la actividad física que logren consolidar un estilo de vida saludable. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales, relación ingesta y gasto calórico. Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos en función d el tipo y las características d e la actividad física. Utilización de los medios tecnológicos que están a su disposición para l a e valuación de la condición física y la gestión de la actividad física. Métodos y medidas para la corrección, fortalecimiento y estiramientos de dolores musculares. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core -zona media o lumbo-pélvica- para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
2. Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Análisis de los hábitos sociales positivos para la salud tales como la alimentación adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexión crítica sobre los hábitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadicción, tabaquismo o alcoholismo, entre otros. Ventajas e inconvenientes d el deporte profesional. Historias d e vida dedeportistas profesionales de ambos géneros.
3. Salud mental: técnicas de respiración, reajuste postural, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación. Trabajo de la autoestima y el autoconcepto, favoreciendo la autosuperación y potenciando al máximo sus posibilidades motrices, con relación al carácter propedéutico del curso. Estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.

B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares.
2. Concreción de medidas y pautas de higiene en función de los contextos de práctica de actividad física y deportiva. Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.
3. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participación en actividades deportivas de voluntariado.
4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios preparatorios, preventivos y compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.
5. Actuaciones críticas ante accidentes. Protocolo PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares: maniobra de Heimlich, señales de ictus, limpiar una herida, detener una hemorragia, aplicar frío o calor, y aplicar técnicas básicas de vendaje y masaje. Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).
6. Protocolos ante alertas escolares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales y colectivas. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de colaboración-oposición tanto individuales como colectivas. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.
3. Planificación, control y evaluación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Sistemas y métodos de entrenamiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

4. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. Organización, desarrollo y participación en eventos físico-deportivos relacionados con dichas actividades. Deportes y actividades individuales (a seleccionar entre atletismo, ciclismo urbano, gimnasia, malabares, monopatinajes, patinaje u otros). Deportes de bate y campo (a seleccionar entre béisbol, Kickball, rounders, softbol u otros). Deportes y actividades de blanco y diana (a seleccionar entre boccia, bolos, chito, golf, minigolf, petanca, u otros). Deportes y actividades de combate (a seleccionar entre lucha, judo, karate, kickboxing, artes marciales mixtas, taekwondo, u otros). Deportes de invasión (a seleccionar entre baloncesto, balonkorf, balonmano, colpbol, fútbol, fútbol gaélico, hockey, netball, rugby, rugby tag, touch rugby, ultimate, unihokey, vórtebal, u otros). Deportes de red y muro (a seleccionar entre bádminton, bossaball, faustball, frontenis, futvoley, mini tenis, pádel, palas, paladós, pickleball, voleibol, u otros).
5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión del éxito, análisis crítico del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.
2. Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
3. Análisis crítico del deporte como fenómeno social y cultural y de su repercusión en los medios de comunicación. Deportes adaptados.
4. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.
5. Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.
6. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas y LGTBIfóbicas).
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
2. Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas: danzas y bailes tradicionales y urbanos, bailes de salón, técnicas de dramatización, etc.
3. Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
4. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo: a nivel mundial, nacional y andaluz. Influencia de las redes sociales.
5. Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia masculina y femenina en medios de comunicación.
6. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en los diferentes ámbitos: docencia, gestión, rendimiento y recreación.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.
2. Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, espacios, usos y necesidades. Aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad relacionados con el entorno, los materiales, las condiciones atmosféricas, etc.
3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad: uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad, conservación y mantenimiento o similares.
4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
5. Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física: acampada, ciclismo urbano, escalada, orientación, parkour, rápel, senderismo, etc. Diseño, organización y desarrollo de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios.
6. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:24:43

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EDFI.1.1					X			X				X													X			X	X	X					X			
EDFI.1.2											X	X																		X	X				X				
EDFI.1.3			X														X												X	X	X				X				
EDFI.1.4	X																	X										X	X	X									
EDFI.1.5				X						X																		X	X	X	X				X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD

BACHILLERATO

2026/2027

ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Actividad Física, Salud y Sociedad

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

ración: 03/11/2026 17:25:47

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

-Contextualización y características generales del centro
El Instituto de Educación Secundaria Manuel Alcántara es un centro docente público dependiente de la Administración educativa de la Junta de Andalucía, situado en la ciudad de Málaga, en un entorno urbano caracterizado por una notable heterogeneidad social, económica y cultural. Su área de influencia comprende barrios con realidades sociofamiliares diversas, circunstancia que se refleja en la composición de su alumnado y que constituye un elemento fundamental para la planificación y el desarrollo de la práctica educativa.
La oferta formativa del centro comprende las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales, y Formación Profesional de Grado Básico en Servicios Administrativos. Asimismo, dispone de unidades específicas de Educación Especial destinadas a la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales.
Desde el curso 1998-1999, el instituto está incorporado al programa de compensación educativa, como respuesta a las características de su entorno y a la necesidad de garantizar una educación equitativa y de calidad. Entre los rasgos más significativos de su realidad educativa destaca la diversidad de procedencias geográficas, lingüísticas y culturales del alumnado, con una presencia relevante de estudiantes de origen extranjero y de incorporación reciente al sistema educativo español. Esta pluralidad constituye una oportunidad para el enriquecimiento personal y colectivo, al tiempo que exige respuestas pedagógicas ajustadas a las distintas necesidades, ritmos y condiciones de aprendizaje.
El alumnado presenta perfiles académicos, intereses, motivaciones y expectativas de continuidad formativa heterogéneos. Junto a estudiantes con una trayectoria escolar consolidada y expectativas de proseguir estudios postobligatorios, se identifican situaciones que requieren medidas específicas de apoyo educativo, compensación de desigualdades, acompañamiento tutorial, refuerzo de las competencias instrumentales y prevención del absentismo y del abandono escolar.
La identidad pedagógica del IES Manuel Alcántara se articula en torno a dos principios complementarios: la inclusión educativa y la excelencia académica. Ambos constituyen los referentes fundamentales de su Proyecto Educativo y expresan el compromiso institucional de proporcionar una formación rigurosa que permita a cada estudiante desarrollar plenamente sus capacidades, con independencia de sus circunstancias personales, familiares, sociales o culturales.
Desde esta perspectiva, el centro promueve una enseñanza competencial, significativa y contextualizada, sustentada en los principios de equidad, igualdad de oportunidades, atención a las diferencias individuales y Diseño Universal para el Aprendizaje. Se concede especial importancia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la comprensión lectora, el razonamiento matemático, la competencia digital, el pensamiento crítico, la autonomía personal y los hábitos de trabajo intelectual.
Asimismo, la convivencia escolar constituye un eje vertebrador de la acción educativa. El instituto apuesta por un clima de trabajo basado en el respeto mutuo, la responsabilidad, el cumplimiento de las normas comunes, la prevención de conflictos y su resolución pacífica, así como por la educación en los valores democráticos, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el reconocimiento positivo de la diversidad.
La intervención educativa se complementa con la colaboración de las familias, la coordinación entre los equipos docentes y el Departamento de Orientación, la participación en planes y programas educativos y la cooperación con instituciones y entidades del entorno.
En consecuencia, las programaciones didácticas de las distintas materias, ámbitos y módulos profesionales deben responder a esta realidad socioeducativa y contribuir de manera coherente a los objetivos institucionales del centro. Su desarrollo habrá de conjugar el rigor académico con la flexibilidad metodológica, la atención individualizada, la inclusión y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Vinculación de las programaciones didácticas con los planes y programas del centro IES Manuel Alcántara Curso 2026-2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

El IES Manuel Alcántara desarrolla su actividad educativa mediante un conjunto de planes, proyectos y programas que complementan las enseñanzas curriculares y contribuyen a la consecución de los objetivos establecidos en su Proyecto Educativo. Estas iniciativas constituyen instrumentos de mejora pedagógica, inclusión, innovación, atención a la diversidad, convivencia y apertura del centro a su entorno social y cultural .

Durante el curso 2026-2027, el centro cuenta con la siguiente relación de programas educativos, organizada conforme a las modalidades de participación establecidas por la Administración educativa andaluza.

1. Programas de participación de oficio (tipo A) -Bibliotecas Escolares. Orientado al fomento de la lectura, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la alfabetización informacional y el aprovechamiento de la biblioteca como espacio de aprendizaje, investigación y dinamización cultural.-Bienestar Emocional. Dirigido a favorecer el bienestar psicológico y social del alumnado, la prevención de situaciones de riesgo, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la creación de entornos educativos seguros, inclusivos y saludables.-Plan de apertura de centros docentes. Destinado a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y a ampliar las posibilidades de utilización de los recursos e instalaciones escolares mediante los servicios y actividades correspondientes.-Plan de igualdad de género en educación de Andalucía. Promueve la coeducación, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la discriminación y de la violencia de género y la incorporación de una perspectiva igualitaria en las actividades educativas.

-TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0). Impulsa la transformación digital del centro, el desarrollo de la competencia digital, la integración pedagógica de las tecnologías, el pensamiento computacional y el uso responsable, seguro y crítico de los recursos digitales.

2. Programas de participación con convocatoria general (tipo B) -AulaDjaque. Favorece el desarrollo del razonamiento lógico, la concentración, la planificación estratégica, la creatividad y la resolución de problemas mediante el ajedrez como recurso educativo.-ComunicA. Promueve la mejora de las competencias comunicativas del alumnado, especialmente la comprensión y expresión oral y escrita, la lectura, la producción de textos y el uso de distintos lenguajes y formatos de comunicación.-Hábitos de Vida Saludable. Fomenta la adquisición de hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, la actividad física, el autocuidado, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de la salud.-Prácticas CC.E. y Psicología. Facilita la colaboración con el ámbito universitario mediante la acogida y tutorización de estudiantes en prácticas vinculadas a las Ciencias de la Educación y la Psicología, favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias formativas.-Programas Culturales. Favorece el conocimiento, la valoración y la difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural, así como la participación del alumnado en experiencias de creación y expresión cultural.-Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz". Impulsa la cultura de paz, la convivencia positiva, la educación en valores democráticos, la prevención de la violencia, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.-STEM. Promueve el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, matemáticas y de ingeniería mediante enfoques interdisciplinares, la experimentación, la investigación, la creatividad y la resolución de problemas vinculados a situaciones reales.

3. Programas de participación con convocatoria específica (tipo C) -Más Deporte. Promueve la actividad física, la práctica deportiva, los hábitos saludables, la participación inclusiva y los valores asociados al deporte, como la cooperación, el respeto y el juego limpio.-Programa de Atención Socioeducativa ZTS. Contribuye a la prevención del absentismo y del abandono escolar, la atención al alumnado en situación de vulnerabilidad y la coordinación de actuaciones educativas y sociofamiliares en contextos de especial necesidad de intervención.-Red de Radios Escolares de Andalucía. Favorece el desarrollo de la competencia comunicativa, la creatividad, el trabajo cooperativo y la competencia digital mediante la elaboración y difusión de contenidos radiofónicos de carácter educativo.

-PROA Andalucía. Programa destinado a mejorar el rendimiento académico, reforzar los aprendizajes fundamentales y prevenir el fracaso y el abandono escolar mediante actuaciones de acompañamiento, orientación y apoyo educativo, especialmente dirigidas al alumnado en situación de vulnerabilidad.-Más Equidad. Promueve la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

compensación de desigualdades mediante proyectos innovadores y metodologías participativas que favorecen la motivación, el desarrollo competencial y el éxito escolar de todo el alumnado.
Integración de los planes y programas en las programaciones didácticas
La participación del IES Manuel Alcántara en estos programas responde a su compromiso con una educación pública de calidad, inclusiva, innovadora y adaptada a las características de su alumnado y de su entorno.
Los departamentos didácticos contribuirán, en el ámbito de sus respectivas competencias, al desarrollo de las actuaciones que guarden relación con las materias, ámbitos o módulos profesionales que imparten.
Esta vinculación se concretará, cuando resulte pertinente, a través de las situaciones de aprendizaje, las actividades complementarias, los proyectos interdisciplinares, las propuestas metodológicas y las actuaciones de carácter transversal desarrolladas durante el curso.
Se prestará especial atención al desarrollo de la competencia comunicativa, la convivencia positiva, la igualdad, el bienestar emocional, la inclusión educativa, la competencia digital, la sostenibilidad, la creatividad y el pensamiento científico y crítico.
La coordinación entre los responsables de los programas, los departamentos didácticos, el Departamento de Orientación, los equipos docentes y el Equipo Directivo favorecerá la coherencia de las actuaciones y su integración en la planificación general del centro.
De este modo, los planes y programas educativos no se conciben como iniciativas aisladas, sino como instrumentos complementarios al desarrollo del currículo y al servicio de la mejora de los aprendizajes, la equidad y la formación integral del alumnado.
En consonancia con esta voluntad de integración y desarrollo transversal, desde el Departamento de Educación Física dos de sus miembros asumen la coordinación de dos programas: Dª Josefa Fructuoso Fortes ejerce como coordinadora del programa «Más Deporte», mientras que D. Alberto Moreno Torres asume la responsabilidad del programa «Hábitos de Vida Saludable».

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Organización del Departamento de Coordinación Didáctica
El Departamento de Educación Física del IES Manuel Alcántara está integrad durante el curso académico 2026-2027 por el profesorado encargado de impartir las materias, ámbitos o módulos profesionales que tiene asignados, de acuerdo con la organización académica del centro.
La jefatura del departamento corresponde a Dª M.ª Belén García Redondo.
El departamento está constituido por los siguientes docentes:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

Dª. M.ª José Fructuoso Fortes (Tutora 4ºESO) imparte clase a cuatro grupos de 2ºESO, dos grupos de 4ºESO y un grupos de 1ºBachillerato.
D. Alberto Moreno Torres (Tutor 4ºESO) imparte clase a dos grupos de 1ºESO, tres grupos de 3ºESO y dos grupos de 4ºESO.
Dª. Belén García Redondo. Imparte tres grupos de 1ºESO, un grupo de 3º ESO, un grupo de 1ºBachillerato y un grupo de 2ºBachillerato
La organización y el funcionamiento del departamento se ajustan a lo establecido en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y a las disposiciones organizativas recogidas en el Plan de Centro.
Las reuniones de coordinación se celebrarán conforme al calendario establecido por la Jefatura de Estudios, con la finalidad de planificar y coordinar la actividad docente, realizar el seguimiento de las programaciones didácticas, analizar los resultados académicos, acordar medidas de mejora y organizar las actividades complementarias y extraescolares.
Asimismo, el departamento coordinará los procedimientos de evaluación, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, el seguimiento del alumnado con materias pendientes y las actuaciones relacionadas con los planes y programas educativos del centro.
Los acuerdos adoptados se recogerán en las correspondientes actas, garantizando la coordinación del profesorado y la coherencia de las actuaciones educativas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: ANEXO E.F 26-27.pdf Fecha de subida: 03/11/26

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Actividad Física, Salud y Sociedad

1. Evaluación inicial:

INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL: 2º BACHILLERATO.
Valoración General El alumnado de 2º de Bachillerato presenta un muy buen nivel académico y un perfil altamente participativo. Destacan por su gran implicación en las clases prácticas, mostrando responsabilidad, compromiso y una motivación constante hacia el esfuerzo, lo que genera un clima de aula muy positivo y cooperativo.
Desarrollo por Competencias Específicas.
¿ CE1. Vida activa y saludable: Muestran un gran interés por mejorar su rendimiento físico y asumen el esfuerzo con facilidad. Sin embargo, el margen de mejora principal reside en la planificación personal del entrenamiento y la autoobservación, siendo necesario dotarles de mayor autonomía para diseñar sus propios programas.
¿ CE2. Organización y orientación profesional: Su alto grado de responsabilidad y capacidad para trabajar con autonomía asientan una buena base para la autogestión, aunque deben seguir perfeccionando el diseño, dirección y planificación de actividades físicas orientadas al ámbito profesional y de la salud.
¿ CE3. Resolución de situaciones motrices: Nivel alto. Son capaces de adaptarse de manera eficaz a diferentes situaciones y resolver problemas motores con éxito, manteniendo una predisposición constante y demostrando capacidad de autorregulación y creatividad.
¿ CE4. Inclusión y convivencia: Mantienen buenas relaciones interpersonales y han mejorado notablemente en la gestión de emociones (frustración/éxito). No obstante, en ocasiones priorizan el rendimiento individual sobre la empatía, por lo que se debe seguir reforzando el trabajo en equipo, la inclusión y los valores deportivos.
¿ CE5. Análisis crítico de la cultura motriz: Poseen cierta conciencia sobre la igualdad de género y las diferencias culturales, pero aún es superficial. Necesitan profundizar en la comprensión del contexto social, histórico y ético de la actividad física para desarrollar una visión verdaderamente crítica y libre de discriminación.
¿ CE6. Sostenibilidad y compromiso social: Comprenden a nivel teórico la relación entre deporte, seguridad y cuidado del entorno, pero requieren reforzar la aplicación práctica de estos hábitos sostenibles y responsables en su día a día (tanto en espacios naturales como urbanos).
Conclusión y Líneas de Actuación.
El punto de partida es excelente, con un alumnado maduro y motivado. El desarrollo del curso se enfocará en las siguientes líneas de acción:
1. Fomento de la Autonomía e Individualización (CE1 y CE2): Guiar al alumnado en la creación y autorregistro de sus propios planes de entrenamiento físico y en el diseño/dirección autónoma de actividades.
2. Educación en Valores sobre el Rendimiento (CE4): Diseñar dinámicas de cooperación y proyectos grupales que premien la empatía, el apoyo mutuo y la inclusión por encima del resultado individual.
3. Profundización en la Conciencia Crítica y Ética (CE5): Promover el debate y el análisis ético sobre la dimensión social, cultural y económica del deporte, abordando temas de igualdad de género y no discriminación.
4. Transferencia Práctica de la Sostenibilidad (CE6): Implementar proyectos prácticos de actividad física en el entorno natural y urbano aplicando criterios reales de responsabilidad ecosocial.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que orientan la materia de Educación Física en Bachillerato se fundamentan en la normativa educativa vigente, en los principios pedagógicos y las líneas de actuación del IES Manuel Alcántara y en las características propias de esta etapa educativa. Su finalidad es favorecer la formación integral del alumnado, consolidar hábitos de vida saludables y desarrollar su autonomía, responsabilidad y capacidad crítica, preparándolo para la vida adulta.
En este sentido, se establecen los siguientes principios pedagógicos:
1. Desarrollo integral y competencial. Favorecer el desarrollo de las capacidades físicas, motrices, cognitivas, afectivas y sociales, potenciando la autonomía, la iniciativa personal, la responsabilidad y la toma de decisiones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

2. Consolidación de hábitos saludables. Promover la práctica autónoma y regular de actividad física, la alimentación equilibrada, el descanso, la higiene postural y la prevención de lesiones, favoreciendo la incorporación de estilos de vida activos y saludables en la edad adulta.
3. Competencia comunicativa y lectora. Fomentar la lectura crítica de textos relacionados con la actividad física, el deporte y la salud, así como la expresión oral y escrita mediante debates, exposiciones, reflexiones y análisis de información.
4. Competencia digital y razonamiento matemático. Utilizar herramientas digitales para registrar, analizar y valorar la actividad física, así como interpretar datos relacionados con la condición física, las frecuencias cardíacas, los tiempos, las distancias, los porcentajes y otros indicadores de salud y rendimiento.
5. Inclusión y atención a la diversidad. Garantizar la participación de todo el alumnado mediante los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), adaptando las actividades, los recursos y las estrategias metodológicas a las diferentes capacidades, necesidades y ritmos de aprendizaje.
6. Aprendizaje significativo, autónomo y reflexivo. Desarrollar situaciones de aprendizaje contextualizadas, proyectos y retos que favorezcan la planificación de actividades físicas, la resolución de problemas, la toma de decisiones y la transferencia de los aprendizajes a la vida cotidiana.
7. Esfuerzo, superación y autorregulación. Valorar la constancia, la responsabilidad y la superación personal, promoviendo el establecimiento de objetivos individuales, el seguimiento del progreso y la autoevaluación del propio aprendizaje.
8. Educación emocional y convivencia. Favorecer la autoestima, la empatía, la gestión de las emociones y la tolerancia a la frustración, desarrollando habilidades sociales y estrategias de resolución pacífica de conflictos.
9. Igualdad, coeducación y pensamiento crítico. Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el respeto a la diversidad y la eliminación de estereotipos y conductas discriminatorias, fomentando una actitud crítica ante los modelos corporales, la presión estética y los mensajes relacionados con el deporte y la salud.
10.Sostenibilidad y respeto al entorno. Impulsar el uso responsable de instalaciones y materiales, la conservación del medioambiente y la práctica de actividades físicas en entornos naturales y urbanos desde una perspectiva sostenible.
11.Patrimonio cultural andaluz. Favorecer el conocimiento y la valoración de los juegos populares, deportes tradicionales, bailes y otras manifestaciones físico-culturales propias de Andalucía como parte de su patrimonio cultural.
12.Interdisciplinariedad, investigación y participación. Promover proyectos interdisciplinares, trabajos de investigación y actividades complementarias que permitan analizar cuestiones relacionadas con la actividad física y la salud, favoreciendo la colaboración, la iniciativa personal y la participación responsable en la comunidad educativa.
Estos principios se desarrollarán de forma transversal a través de las distintas situaciones de aprendizaje, mediante metodologías activas, inclusivas y participativas, adaptadas a las características del alumnado de Bachillerato y coherentes con el currículo vigente y el proyecto educativo del IES Manuel Alcántara. Su aplicación contribuirá a formar personas autónomas, críticas y responsables, capaces de gestionar su propia actividad física, cuidar su salud y mantener hábitos de vida activos y sostenibles a lo largo de la vida.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Principios metodológicos generales
La metodología constituye un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que determina cómo se organizan y desarrollan las experiencias educativas para favorecer la adquisición de las competencias específicas de Educación Física. De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, y con las orientaciones recogidas en la Orden de 30 de mayo de 2023, la metodología tendrá un carácter activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado y favorecerá el aprendizaje individual, cooperativo y entre iguales.
Desde esta perspectiva, se pretende que el alumnado de Bachillerato sea el protagonista de su propio aprendizaje y no un mero receptor de información, favoreciendo la construcción de aprendizajes significativos, funcionales y transferibles a su vida cotidiana. Para ello, se promoverán la autonomía, la iniciativa personal, el pensamiento crítico, la responsabilidad y la reflexión sobre la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

propia práctica, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado y a la consolidación de hábitos de vida activa y saludable.
La intervención docente se adaptará a las características, necesidades, intereses y niveles de competencia motriz del alumnado, garantizando la inclusión, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el respeto a las diferencias individuales y la ausencia de cualquier forma de discriminación. Asimismo, se atenderá a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), ofreciendo diferentes formas de participación, representación y expresión que faciliten el acceso al aprendizaje.
2. Estrategias metodológicas en Educación Física
Para concretar estos principios en la práctica docente, se desarrollarán las siguientes estrategias:
Participación activa y autonomía: se utilizarán estilos de enseñanza que impliquen al alumnado en la toma de decisiones, la resolución de problemas motores, la planificación de actividades y la valoración de sus propios progresos. Se fomentará progresivamente su capacidad para organizar y gestionar su práctica física de manera autónoma.
Motivación y significatividad: se diseñarán sesiones con títulos atractivos y propuestas vinculadas a los intereses juveniles, las experiencias previas y situaciones de la vida cotidiana. Se emplearán el juego, los retos motores, la música y otros recursos motivadores cuando resulten adecuados para los objetivos de aprendizaje.
Aprendizaje basado en el proceso: se valorarán tanto los resultados como el esfuerzo, la evolución individual, la implicación, la capacidad de superación, la cooperación y la aplicación de los aprendizajes, evitando centrar la experiencia educativa exclusivamente en el rendimiento físico.
Incremento del compromiso motor: se organizarán las tareas, los grupos, los espacios y los materiales para favorecer la participación simultánea del mayor número posible de alumnos y alumnas, reduciendo los tiempos de espera y aumentando el tiempo efectivo de práctica motriz.
Atención a las diferencias individuales: se plantearán variantes de las actividades en cuanto a dificultad, intensidad, materiales, reglas y formas de participación. Cuando existan lesiones o circunstancias médicas que impidan la práctica habitual, se propondrán alternativas seguras y adecuadas, como tareas de observación, análisis, arbitraje, organización, registro de datos o elaboración de propuestas relacionadas con los contenidos trabajados, siempre que sean compatibles con las indicaciones sanitarias correspondientes.
Cooperación y responsabilidad compartida: se asignarán responsabilidades rotatorias relacionadas con la preparación, distribución, recogida y cuidado del material, así como con la organización de actividades y eventos físico-deportivos. Se favorecerán la ayuda mutua, el liderazgo compartido y la resolución pacífica de conflictos.
Compromiso y autorregulación: cuando resulte conveniente, se utilizarán contratos de aprendizaje o compromisos individuales que permitan establecer objetivos realistas, concretar responsabilidades y revisar los progresos, especialmente en situaciones de baja motivación o dificultades de implicación.
Evaluación formativa: se proporcionará información frecuente sobre el progreso del alumnado, utilizando la autoevaluación, la coevaluación y la reflexión individual para identificar fortalezas, dificultades y posibilidades de mejora. Se emplearán instrumentos variados, como rúbricas, listas de control, escalas de observación y diarios de aprendizaje, vinculados a los criterios de evaluación.
3. Metodología en las situaciones de aprendizaje
Las situaciones de aprendizaje constituirán el eje organizador de la intervención didáctica y se diseñarán para integrar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de la materia en contextos significativos. Partirán, siempre que sea posible, de retos, necesidades o problemas relacionados con la actividad física, la salud, la expresión corporal, las prácticas deportivas y el entorno natural.
Se favorecerán las metodologías activas que permitan al alumnado experimentar, investigar, tomar decisiones y aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones reales. Entre las estrategias que podrán utilizarse se encuentran el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas motores, los estudios de casos, los retos cooperativos y el aprendizaje entre iguales.
Asimismo, se promoverá la interdisciplinariedad mediante actividades y proyectos que relacionen la Educación Física con otras materias, especialmente en cuestiones vinculadas con la salud, la biología, la psicología, la tecnología, la comunicación y la sostenibilidad. De esta forma, se facilitará una comprensión global de los aprendizajes y su transferencia a diferentes contextos.
Las tareas se secuenciarán de manera progresiva, partiendo de los conocimientos y experiencias previas del alumnado y avanzando hacia situaciones que requieran una mayor autonomía, capacidad de análisis y responsabilidad. Al finalizar las situaciones de aprendizaje, se favorecerá la reflexión

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

sobre el proceso seguido, los resultados obtenidos y la utilidad de los aprendizajes para la vida cotidiana.

4. Modelos pedagógicos y metodologías innovadoras

Con el propósito de enriquecer la intervención docente y responder a la diversidad de objetivos y contenidos de la materia, se combinarán diferentes modelos pedagógicos y metodologías activas. Su aplicación será flexible y estará condicionada por las características del alumnado, los saberes básicos, los recursos disponibles y los criterios de evaluación.

a) Aprendizaje cooperativo. Se organizarán pequeños grupos heterogéneos en los que sus integrantes compartan responsabilidades, intercambien información y colaboren para alcanzar objetivos comunes. Se fomentarán la interdependencia positiva, la participación equitativa y la responsabilidad individual, favoreciendo las habilidades sociales y la cohesión del grupo.

b) Aprendizaje-servicio. Se propondrán experiencias en las que el alumnado aplique sus aprendizajes para responder a necesidades del entorno y prestar un servicio a la comunidad. Por ejemplo, podrá diseñar y desarrollar actividades físico-deportivas inclusivas, organizar jornadas de promoción de la salud o preparar representaciones artístico-expresivas para otros grupos del centro. Estas propuestas permitirán conectar los aprendizajes con la participación ciudadana y el compromiso social.

c) Gamificación. Se incorporarán elementos propios del juego, como misiones, retos, narrativas, niveles o recompensas simbólicas, para incrementar la motivación y la implicación. Por ejemplo, una situación de aprendizaje de orientación podrá estructurarse en diferentes misiones vinculadas a la planificación, la preparación y la realización de un recorrido. Los elementos de gamificación estarán al servicio de los objetivos educativos y no sustituirán la valoración de los aprendizajes por la mera obtención de puntos o recompensas.

d) Aula invertida (Flipped Classroom). Se facilitarán materiales previos, como vídeos, lecturas, infografías o presentaciones, para que el alumnado pueda familiarizarse con determinados contenidos antes de las sesiones prácticas. De este modo, el tiempo presencial se dedicará prioritariamente a experimentar, resolver dudas, practicar, cooperar y aplicar los conocimientos adquiridos.

e) Aprendizaje basado en proyectos y retos. Se plantearán tareas globales que exijan investigar, planificar, tomar decisiones y elaborar un producto o una propuesta final. Entre otras posibilidades, el alumnado podrá diseñar un programa de actividad física saludable, organizar un evento deportivo o elaborar una propuesta de utilización activa y sostenible del entorno.

La selección y combinación de estos modelos no será uniforme para todas las unidades, sino que responderá a la finalidad de cada situación de aprendizaje y a la necesidad de mantener una enseñanza variada, coherente y adaptada al contexto.

5. Integración de las tecnologías digitales

Las tecnologías de la información y la comunicación se utilizarán como herramientas de apoyo al aprendizaje, siempre que aporten un valor educativo. Se podrán emplear aplicaciones para registrar la actividad física, analizar parámetros del entrenamiento, elaborar presentaciones, consultar fuentes de información y diseñar propuestas relacionadas con la salud y el ejercicio físico.

Asimismo, se fomentará la competencia digital mediante el uso crítico, seguro y responsable de los recursos tecnológicos. El alumnado aprenderá a contrastar la fiabilidad de la información, respetar la privacidad y los datos personales, reconocer la autoría de los contenidos y utilizar adecuadamente las licencias de uso y las licencias Creative Commons. Cuando se incorporen imágenes, vídeos u otros recursos digitales a sus trabajos, se priorizarán materiales de uso autorizado y se citarán correctamente las fuentes.

6. Organización de espacios, materiales y actividades complementarias

La organización de los espacios y materiales se realizará atendiendo a criterios de seguridad, accesibilidad, aprovechamiento educativo y participación. Se procurará que el alumnado asuma progresivamente responsabilidades en la preparación, conservación y recogida de los recursos, favoreciendo su autonomía y el cuidado de los bienes comunes.

Además, se aprovecharán, cuando las condiciones lo permitan, los espacios naturales y urbanos del entorno para desarrollar actividades físicas que promuevan la autonomía, la convivencia, la sostenibilidad y el conocimiento del medio. Se impulsará la participación del alumnado en la planificación y organización de actividades complementarias y eventos físico-deportivos del centro, en coordinación con el departamento y con el resto de la comunidad educativa.

7. Conclusión metodológica

En definitiva, la metodología de Educación Física en Bachillerato se orientará hacia una enseñanza activa, inclusiva, competencial y contextualizada, en la que el alumnado participe de forma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

consciente y responsable en su aprendizaje. La combinación flexible de estrategias didácticas, modelos pedagógicos y recursos permitirá atender a las diferencias individuales, mejorar la motivación y favorecer la adquisición de aprendizajes significativos. Todo ello contribuirá al desarrollo de la autonomía personal, el pensamiento crítico, la cooperación y la consolidación de hábitos de vida activa y saludable, en coherencia con los objetivos de la etapa y con las competencias específicas de la materia.

4. Materiales y recursos:

Espacios

Los espacios de los que dispone el centro y que afectan al área de Educación Física son los siguientes

Dos pistas polideportivas de 20 x 40m.
Un gimnasio cubierto con espalderas.
Biblioteca.
Aulas (no específica de EF) con pizarras digitales.
Aula de informática
2 Porches cubiertos.

Material convencional de EF

Según el inventario realizado, existe todo el material necesario para llevar a cabo la programación y las UDI como se irá detallando en cada una de ellas.

Se dispone de material de acondicionamiento físico y fitness (gomas elásticas, balones medicinales)

Se tienen al menos un balón de deportes colectivos por cada dos alumnos (voleibol, baloncesto, balonmano, fútbol sala), pelotas de distintos deportes y juegos.

Raquetas de tenis, raquetas de pádel y raquetas de bádminton.

Material para deportes alternativos.

Material no convencional.

Para el desarrollo de algunas sesiones se utilizará material alternativo como cajas de cartón, sacos, cinta adhesiva, cinta delimitadora de áreas, megáfono, tangram, entre otros

Libro de texto

El libro de texto para todos los cursos de secundaria y bachillerato es de la editorial Teide. Este libro permite poder abordar los contenidos del curso con un soporte teórico adecuado a las necesidades de nuestro alumnado. Para el curso de Bachillerato se hace la recomendación del libro de la misma editorial.

TIC y material audiovisual.

El departamento necesita un equipo de audio con altavoces dentro del gimnasio, lo que permitirá dar información visual sobre diferentes contenidos y utilizar la música como factor motivante e hilo conductor durante las sesiones.

Utilizaremos Google Classroom con diverso material didáctico que será utilizado a lo largo del curso que además, servirá como instrumento de comunicación con el alumnado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. Introducción y proceso de evaluación

La evaluación de la materia optativa Actividad Física, Salud y Sociedad se concibe como un proceso continuo, formativo y competencial, orientado a valorar el aprendizaje del alumnado y a favorecer su autonomía en la práctica física, la promoción de la salud y la participación responsable en la sociedad. De acuerdo con el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, y la Orden de 30 de mayo de 2023 de Andalucía, los referentes fundamentales serán los criterios de evaluación, vinculados al desarrollo de las competencias específicas de la materia.

La evaluación se articulará a través de las situaciones de aprendizaje, que constituirán el marco para integrar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos. A partir de las tareas y actividades planteadas en cada situación, se recogerán evidencias del aprendizaje mediante instrumentos variados, que permitirán valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación y orientar la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, las situaciones de aprendizaje facilitarán una evaluación continua, formativa e inclusiva, adaptada a las características y necesidades del alumnado.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se llevará a cabo mediante la observación continuada y la recogida de evidencias del aprendizaje, atendiendo a las seis competencias específicas de la materia:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

¿ CE1. Promoción de estilos de vida activos y saludables: planificación autónoma de programas de actividad física, prevención de lesiones, primeros auxilios y uso responsable de herramientas digitales. Se evaluará mediante los criterios 1.1 a 1.5.
¿ CE2. Organización y orientación profesional: diseño, planificación y dirección de actividades físicas, observación de situaciones motrices y gestión de grupos. Se valorará mediante los criterios asociados a esta competencia.
¿ CE3. Resolución de situaciones motrices: adaptación motriz, toma de decisiones, creatividad, autorregulación y cooperación en diferentes prácticas físicas.
¿ CE4. Inclusión y convivencia: diseño y participación en actividades físico-deportivas inclusivas, respetando la diversidad, las normas y a los demás.
¿ CE5. Análisis crítico de la cultura motriz: valoración de las dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas del deporte, con especial atención a la igualdad y al rechazo de los estereotipos y la discriminación.
¿ CE6. Sostenibilidad y compromiso social: organización de actividades físicas en el entorno natural y urbano, promoviendo la seguridad, la participación comunitaria y el cuidado del medio ambiente.
Para evaluar estas competencias y sus criterios correspondientes se utilizarán instrumentos variados, como rúbricas, listas de cotejo, escalas de observación, pruebas prácticas, proyectos de planificación de actividad física, trabajos de investigación, exposiciones, portafolios y herramientas digitales. Asimismo, se promoverán la autoevaluación y la coevaluación para desarrollar la reflexión crítica, la autonomía y la responsabilidad.
Los instrumentos estarán vinculados a los criterios de evaluación y adaptados a las características individuales del alumnado, garantizando la objetividad, la inclusión y la igualdad de oportunidades. (Ver anexo)
3. Calificación y recuperación
La calificación se determinará a partir del grado de consecución de los criterios de evaluación asociados a las seis competencias específicas, conforme a los procedimientos establecidos en la programación didáctica. Se valorarán las evidencias obtenidas en las tareas prácticas, los proyectos, las actividades de investigación y las demás situaciones de aprendizaje, evitando que la calificación dependa exclusivamente del rendimiento físico.
Las calificaciones parciales tendrán carácter informativo y orientador. Cuando existan criterios no superados, se propondrán actividades de refuerzo y recuperación que permitan al alumnado demostrar la adquisición de los aprendizajes pendientes.
La materia se considerará superada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10, de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica.
4. Evaluación de la práctica docente
El profesorado evaluará también su propia práctica docente, analizando la adecuación de las situaciones de aprendizaje, la metodología, los instrumentos empleados y las medidas de atención a las diferencias individuales. Esta valoración permitirá introducir mejoras para favorecer la adquisición de hábitos saludables, la autonomía personal, la inclusión y la participación activa y sostenible del alumnado. (Ver anexo)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

VER ANEXO

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades están planificadas para el curso 2026-2027. Sin embargo, su implementación dependerá del número de alumnos inscritos, de las posibilidades del departamento y del desarrollo del currículo. Esto significa que, aunque todas las actividades están propuestas, no se garantiza que se lleven a cabo en su totalidad, ya que se ajustarán en función de estos factores para optimizar el proceso educativo y garantizar una mejor experiencia de aprendizaje para el alumnado.
Cross de Orientación Escolar
Senderismo, lugar por determinar.
Pull de Padel
Jornadas de esquí en S. Nevada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

Jornadas deportivas en la playa.
Jornadas náuticas en la playa.
Recreos activos: Liga de fútbol y ping- pong

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

VER ANEXO GENERAL.

Documento adjunto: TEMPORALIZACIÓN BELÉN 2º BACH 26-27.xlsx -).pdf Fecha de subida: 26/10/26

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.
AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.
AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.
AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.
AFSS.2.5.Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.
AFSS.2.6.Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entornopara impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.
Criterios de evaluación:
AFSS.2.1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condición física, realizando una valoración ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones aplicando sistemas y métodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento físico e incluyendo elementos motivacionales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.1.2. Incorporar de forma consciente y autónoma en su actividad diaria, así como asesorar y orientar a terceros, medidas específicas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, aspectos saludables en la nutrición, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos del movimiento, entendiendo su relación con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud física, mental o social, así como a los valores de convivencia democrática y aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelación entre participantes y respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la utilización y difusión de datos personales . **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.
Criterios de evaluación:
AFSS.2.2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.2.2. Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempeño motor suficiente, así como la eficiencia en los procesos de comunicación inicial y de feedback necesarios que incluirá tanto la información técnica como motivacional. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecución de diferentes actividades colectiva de actividad física, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustándose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su práctica, y promoviendo la participación. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.2.4. Participar y vivenciar las actividades físicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados; participante, espectador, organizador, árbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicándose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

experiencias propias y de los demás.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.3. Ser capaz de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptativa y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físico-deportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de desigualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

Competencia específica: AFSS.2.5.Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.
Criterios de evaluación:
AFSS.2.5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.5.3.Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: AFSS.2.6.Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entornopara impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.
Criterios de evaluación:
AFSS.2.6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Programación de la actividad física orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, recuperación y tipo de actividad en función de los objetivos y de las necesidades y características individuales. Orientación de los programas hacia el logro de objetivos específicos.
2. Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud física, social y mental.
3. Evaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
4. Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva.
5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.
6. Control de los parámetros de carga, evaluación de su efecto y mecanismos de reorientación. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas básicas.
7. Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

8. Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético.
9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades física.
10. Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso.
11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad.
12. Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín).
B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.
2. Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía.
3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva.
4. Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos.
5. Regulación normativa para la organización de actividades físicas: responsabilidades, seguros y autorizaciones.
6. Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica.
7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Observación y evaluación de las situaciones motrices variadas, sus factores condicionales, técnicos, de participación y de resolución táctica individual y colectiva: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
2. Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados.
3. Habilidades para la resolución de problemas tácticos, utilizando los recursos adecuados y mejorando la toma de decisiones.
4. Resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Secuencias de aprendizaje de habilidades específicas de distintos deportes individuales que incluyan todos los patrones motrices básicos.
5. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición, sin o con contacto corporal, y con el uso o no de implementos.
6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback.
7. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles, ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego.
8. Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado.
9. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses, considerando la inclusión de deportes individuales y colectivos y la realización de actividades expresivas y en el medio natural.
10. Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical.
D. Actividad física y sociedad.
1. Distintas perspectivas del deporte para todos, escolar, de base, competitivo, profesional, etc.
2. Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas.
4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

5. Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes.
6. Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
7. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
8. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo a nivel mundial, nacional y andaluz.
9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva.
10. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Marketing del deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en ámbitos como docencia, gestión, rendimiento o recreación.

E. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Fomento del desplazamiento activo y sostenible en actividades cotidianas.
2. Análisis de las posibilidades del entorno urbano y natural para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Adecuación de espacios y ofertas de actividades en el entorno local y de Andalucía.
3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad, por ejemplo, el uso deportivo y la accesibilidad. Adecuación a la normativa europea, estatal y andaluza.
4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. Materiales y equipamientos: su uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
5. Cuidado, adecuación y uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.
6. Proyectos de actividad física y deportiva en el entorno natural y urbano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:25:47

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
AFSS.2.1								X																	X			X		X	X				X			
AFSS.2.2						X	X					X	X				X											X			X	X	X					
AFSS.2.3							X	X					X												X				X	X		X	X					
AFSS.2.4		X	X									X		X			X											X				X						
AFSS.2.5	X	X			X								X		X		X	X	X			X	X											X				
AFSS.2.6				X		X				X	X	X																X			X		X					

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD

BACHILLERATO

2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Actividad Física, Salud y Sociedad

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

ración: 03/11/2026 17:26:39

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

-Contextualización y características generales del centro
El Instituto de Educación Secundaria Manuel Alcántara es un centro docente público dependiente de la Administración educativa de la Junta de Andalucía, situado en la ciudad de Málaga, en un entorno urbano caracterizado por una notable heterogeneidad social, económica y cultural. Su área de influencia comprende barrios con realidades sociofamiliares diversas, circunstancia que se refleja en la composición de su alumnado y que constituye un elemento fundamental para la planificación y el desarrollo de la práctica educativa.
La oferta formativa del centro comprende las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales, y Formación Profesional de Grado Básico en Servicios Administrativos. Asimismo, dispone de unidades específicas de Educación Especial destinadas a la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales.
Desde el curso 1998-1999, el instituto está incorporado al programa de compensación educativa, como respuesta a las características de su entorno y a la necesidad de garantizar una educación equitativa y de calidad. Entre los rasgos más significativos de su realidad educativa destaca la diversidad de procedencias geográficas, lingüísticas y culturales del alumnado, con una presencia relevante de estudiantes de origen extranjero y de incorporación reciente al sistema educativo español. Esta pluralidad constituye una oportunidad para el enriquecimiento personal y colectivo, al tiempo que exige respuestas pedagógicas ajustadas a las distintas necesidades, ritmos y condiciones de aprendizaje.
El alumnado presenta perfiles académicos, intereses, motivaciones y expectativas de continuidad formativa heterogéneos. Junto a estudiantes con una trayectoria escolar consolidada y expectativas de proseguir estudios postobligatorios, se identifican situaciones que requieren medidas específicas de apoyo educativo, compensación de desigualdades, acompañamiento tutorial, refuerzo de las competencias instrumentales y prevención del absentismo y del abandono escolar.
La identidad pedagógica del IES Manuel Alcántara se articula en torno a dos principios complementarios: la inclusión educativa y la excelencia académica. Ambos constituyen los referentes fundamentales de su Proyecto Educativo y expresan el compromiso institucional de proporcionar una formación rigurosa que permita a cada estudiante desarrollar plenamente sus capacidades, con independencia de sus circunstancias personales, familiares, sociales o culturales.
Desde esta perspectiva, el centro promueve una enseñanza competencial, significativa y contextualizada, sustentada en los principios de equidad, igualdad de oportunidades, atención a las diferencias individuales y Diseño Universal para el Aprendizaje. Se concede especial importancia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la comprensión lectora, el razonamiento matemático, la competencia digital, el pensamiento crítico, la autonomía personal y los hábitos de trabajo intelectual.
Asimismo, la convivencia escolar constituye un eje vertebrador de la acción educativa. El instituto apuesta por un clima de trabajo basado en el respeto mutuo, la responsabilidad, el cumplimiento de las normas comunes, la prevención de conflictos y su resolución pacífica, así como por la educación en los valores democráticos, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el reconocimiento positivo de la diversidad.
La intervención educativa se complementa con la colaboración de las familias, la coordinación entre los equipos docentes y el Departamento de Orientación, la participación en planes y programas educativos y la cooperación con instituciones y entidades del entorno.
En consecuencia, las programaciones didácticas de las distintas materias, ámbitos y módulos profesionales deben responder a esta realidad socioeducativa y contribuir de manera coherente a los objetivos institucionales del centro. Su desarrollo habrá de conjugar el rigor académico con la flexibilidad metodológica, la atención individualizada, la inclusión y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Vinculación de las programaciones didácticas con los planes y programas del centro IES Manuel Alcántara Curso 2026-2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

El IES Manuel Alcántara desarrolla su actividad educativa mediante un conjunto de planes, proyectos y programas que complementan las enseñanzas curriculares y contribuyen a la consecución de los objetivos establecidos en su Proyecto Educativo. Estas iniciativas constituyen instrumentos de mejora pedagógica, inclusión, innovación, atención a la diversidad, convivencia y apertura del centro a su entorno social y cultural .

Durante el curso 2026-2027, el centro cuenta con la siguiente relación de programas educativos, organizada conforme a las modalidades de participación establecidas por la Administración educativa andaluza.

1. Programas de participación de oficio (tipo A) -Bibliotecas Escolares. Orientado al fomento de la lectura, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la alfabetización informacional y el aprovechamiento de la biblioteca como espacio de aprendizaje, investigación y dinamización cultural.-Bienestar Emocional. Dirigido a favorecer el bienestar psicológico y social del alumnado, la prevención de situaciones de riesgo, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la creación de entornos educativos seguros, inclusivos y saludables.-Plan de apertura de centros docentes. Destinado a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y a ampliar las posibilidades de utilización de los recursos e instalaciones escolares mediante los servicios y actividades correspondientes.-Plan de igualdad de género en educación de Andalucía. Promueve la coeducación, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la discriminación y de la violencia de género y la incorporación de una perspectiva igualitaria en las actividades educativas.

-TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0). Impulsa la transformación digital del centro, el desarrollo de la competencia digital, la integración pedagógica de las tecnologías, el pensamiento computacional y el uso responsable, seguro y crítico de los recursos digitales.

2. Programas de participación con convocatoria general (tipo B) -AulaDjaque. Favorece el desarrollo del razonamiento lógico, la concentración, la planificación estratégica, la creatividad y la resolución de problemas mediante el ajedrez como recurso educativo.-ComunicA. Promueve la mejora de las competencias comunicativas del alumnado, especialmente la comprensión y expresión oral y escrita, la lectura, la producción de textos y el uso de distintos lenguajes y formatos de comunicación.-Hábitos de Vida Saludable. Fomenta la adquisición de hábitos relacionados con la alimentación equilibrada, la actividad física, el autocuidado, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de la salud.-Prácticas CC.E. y Psicología. Facilita la colaboración con el ámbito universitario mediante la acogida y tutorización de estudiantes en prácticas vinculadas a las Ciencias de la Educación y la Psicología, favoreciendo el intercambio de conocimientos y experiencias formativas.-Programas Culturales. Favorece el conocimiento, la valoración y la difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural, así como la participación del alumnado en experiencias de creación y expresión cultural.-Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz". Impulsa la cultura de paz, la convivencia positiva, la educación en valores democráticos, la prevención de la violencia, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.-STEM. Promueve el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, matemáticas y de ingeniería mediante enfoques interdisciplinares, la experimentación, la investigación, la creatividad y la resolución de problemas vinculados a situaciones reales.

3. Programas de participación con convocatoria específica (tipo C) -Más Deporte. Promueve la actividad física, la práctica deportiva, los hábitos saludables, la participación inclusiva y los valores asociados al deporte, como la cooperación, el respeto y el juego limpio.-Programa de Atención Socioeducativa ZTS. Contribuye a la prevención del absentismo y del abandono escolar, la atención al alumnado en situación de vulnerabilidad y la coordinación de actuaciones educativas y sociofamiliares en contextos de especial necesidad de intervención.-Red de Radios Escolares de Andalucía. Favorece el desarrollo de la competencia comunicativa, la creatividad, el trabajo cooperativo y la competencia digital mediante la elaboración y difusión de contenidos radiofónicos de carácter educativo.

-PROA Andalucía. Programa destinado a mejorar el rendimiento académico, reforzar los aprendizajes fundamentales y prevenir el fracaso y el abandono escolar mediante actuaciones de acompañamiento, orientación y apoyo educativo, especialmente dirigidas al alumnado en situación de vulnerabilidad.-Más Equidad. Promueve la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

compensación de desigualdades mediante proyectos innovadores y metodologías participativas que favorecen la motivación, el desarrollo competencial y el éxito escolar de todo el alumnado.
Integración de los planes y programas en las programaciones didácticas
La participación del IES Manuel Alcántara en estos programas responde a su compromiso con una educación pública de calidad, inclusiva, innovadora y adaptada a las características de su alumnado y de su entorno.
Los departamentos didácticos contribuirán, en el ámbito de sus respectivas competencias, al desarrollo de las actuaciones que guarden relación con las materias, ámbitos o módulos profesionales que imparten.
Esta vinculación se concretará, cuando resulte pertinente, a través de las situaciones de aprendizaje, las actividades complementarias, los proyectos interdisciplinares, las propuestas metodológicas y las actuaciones de carácter transversal desarrolladas durante el curso.
Se prestará especial atención al desarrollo de la competencia comunicativa, la convivencia positiva, la igualdad, el bienestar emocional, la inclusión educativa, la competencia digital, la sostenibilidad, la creatividad y el pensamiento científico y crítico.
La coordinación entre los responsables de los programas, los departamentos didácticos, el Departamento de Orientación, los equipos docentes y el Equipo Directivo favorecerá la coherencia de las actuaciones y su integración en la planificación general del centro.
De este modo, los planes y programas educativos no se conciben como iniciativas aisladas, sino como instrumentos complementarios al desarrollo del currículo y al servicio de la mejora de los aprendizajes, la equidad y la formación integral del alumnado.
En consonancia con esta voluntad de integración y desarrollo transversal, desde el Departamento de Educación Física dos de sus miembros asumen la coordinación de dos programas: Dª Josefa Fructuoso Fortes ejerce como coordinadora del programa «Más Deporte», mientras que D. Alberto Moreno Torres asume la responsabilidad del programa «Hábitos de Vida Saludable».

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Organización del Departamento de Coordinación Didáctica
El Departamento de Educación Física del IES Manuel Alcántara está integrad durante el curso académico 2026-2027 por el profesorado encargado de impartir las materias, ámbitos o módulos profesionales que tiene asignados, de acuerdo con la organización académica del centro.
La jefatura del departamento corresponde a Dª M.ª Belén García Redondo.
El departamento está constituido por los siguientes docentes:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

Dª. M.ª José Fructuoso Fortes (Tutora 4ºESO) imparte clase a cuatro grupos de 2ºESO, dos grupos de 4ºESO y un grupos de 1ºBachillerato.
D. Alberto Moreno Torres (Tutor 4ºESO) imparte clase a dos grupos de 1ºESO, tres grupos de 3ºESO y dos grupos de 4ºESO.
Dª. Belén García Redondo. Imparte tres grupos de 1ºESO, un grupo de 3º ESO, un grupo de 1ºBachillerato y un grupo de 2ºBachillerato
La organización y el funcionamiento del departamento se ajustan a lo establecido en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y a las disposiciones organizativas recogidas en el Plan de Centro.
Las reuniones de coordinación se celebrarán conforme al calendario establecido por la Jefatura de Estudios, con la finalidad de planificar y coordinar la actividad docente, realizar el seguimiento de las programaciones didácticas, analizar los resultados académicos, acordar medidas de mejora y organizar las actividades complementarias y extraescolares.
Asimismo, el departamento coordinará los procedimientos de evaluación, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, el seguimiento del alumnado con materias pendientes y las actuaciones relacionadas con los planes y programas educativos del centro.
Los acuerdos adoptados se recogerán en las correspondientes actas, garantizando la coordinación del profesorado y la coherencia de las actuaciones educativas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: ANEXO E.F 26-27.pdf Fecha de subida: 03/11/26

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Actividad Física, Salud y Sociedad

1. Evaluación inicial:

INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL: 2º BACHILLERATO.
Valoración General El alumnado de 2º de Bachillerato presenta un muy buen nivel académico y un perfil altamente participativo. Destacan por su gran implicación en las clases prácticas, mostrando responsabilidad, compromiso y una motivación constante hacia el esfuerzo, lo que genera un clima de aula muy positivo y cooperativo.
Desarrollo por Competencias Específicas.
¿ CE1. Vida activa y saludable: Muestran un gran interés por mejorar su rendimiento físico y asumen el esfuerzo con facilidad. Sin embargo, el margen de mejora principal reside en la planificación personal del entrenamiento y la autoobservación, siendo necesario dotarles de mayor autonomía para diseñar sus propios programas.
¿ CE2. Organización y orientación profesional: Su alto grado de responsabilidad y capacidad para trabajar con autonomía asientan una buena base para la autogestión, aunque deben seguir perfeccionando el diseño, dirección y planificación de actividades físicas orientadas al ámbito profesional y de la salud.
¿ CE3. Resolución de situaciones motrices: Nivel alto. Son capaces de adaptarse de manera eficaz a diferentes situaciones y resolver problemas motores con éxito, manteniendo una predisposición constante y demostrando capacidad de autorregulación y creatividad.
¿ CE4. Inclusión y convivencia: Mantienen buenas relaciones interpersonales y han mejorado notablemente en la gestión de emociones (frustración/éxito). No obstante, en ocasiones priorizan el rendimiento individual sobre la empatía, por lo que se debe seguir reforzando el trabajo en equipo, la inclusión y los valores deportivos.
¿ CE5. Análisis crítico de la cultura motriz: Poseen cierta conciencia sobre la igualdad de género y las diferencias culturales, pero aún es superficial. Necesitan profundizar en la comprensión del contexto social, histórico y ético de la actividad física para desarrollar una visión verdaderamente crítica y libre de discriminación.
¿ CE6. Sostenibilidad y compromiso social: Comprenden a nivel teórico la relación entre deporte, seguridad y cuidado del entorno, pero requieren reforzar la aplicación práctica de estos hábitos sostenibles y responsables en su día a día (tanto en espacios naturales como urbanos).
Conclusión y Líneas de Actuación.
El punto de partida es excelente, con un alumnado maduro y motivado. El desarrollo del curso se enfocará en las siguientes líneas de acción:
1. Fomento de la Autonomía e Individualización (CE1 y CE2): Guiar al alumnado en la creación y autorregistro de sus propios planes de entrenamiento físico y en el diseño/dirección autónoma de actividades.
2. Educación en Valores sobre el Rendimiento (CE4): Diseñar dinámicas de cooperación y proyectos grupales que premien la empatía, el apoyo mutuo y la inclusión por encima del resultado individual.
3. Profundización en la Conciencia Crítica y Ética (CE5): Promover el debate y el análisis ético sobre la dimensión social, cultural y económica del deporte, abordando temas de igualdad de género y no discriminación.
4. Transferencia Práctica de la Sostenibilidad (CE6): Implementar proyectos prácticos de actividad física en el entorno natural y urbano aplicando criterios reales de responsabilidad ecosocial.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que orientan la materia de Educación Física en Bachillerato se fundamentan en la normativa educativa vigente, en los principios pedagógicos y las líneas de actuación del IES Manuel Alcántara y en las características propias de esta etapa educativa. Su finalidad es favorecer la formación integral del alumnado, consolidar hábitos de vida saludables y desarrollar su autonomía, responsabilidad y capacidad crítica, preparándolo para la vida adulta.
En este sentido, se establecen los siguientes principios pedagógicos:
1. Desarrollo integral y competencial. Favorecer el desarrollo de las capacidades físicas, motrices, cognitivas, afectivas y sociales, potenciando la autonomía, la iniciativa personal, la responsabilidad y la toma de decisiones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

2. Consolidación de hábitos saludables. Promover la práctica autónoma y regular de actividad física, la alimentación equilibrada, el descanso, la higiene postural y la prevención de lesiones, favoreciendo la incorporación de estilos de vida activos y saludables en la edad adulta.
3. Competencia comunicativa y lectora. Fomentar la lectura crítica de textos relacionados con la actividad física, el deporte y la salud, así como la expresión oral y escrita mediante debates, exposiciones, reflexiones y análisis de información.
4. Competencia digital y razonamiento matemático. Utilizar herramientas digitales para registrar, analizar y valorar la actividad física, así como interpretar datos relacionados con la condición física, las frecuencias cardíacas, los tiempos, las distancias, los porcentajes y otros indicadores de salud y rendimiento.
5. Inclusión y atención a la diversidad. Garantizar la participación de todo el alumnado mediante los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), adaptando las actividades, los recursos y las estrategias metodológicas a las diferentes capacidades, necesidades y ritmos de aprendizaje.
6. Aprendizaje significativo, autónomo y reflexivo. Desarrollar situaciones de aprendizaje contextualizadas, proyectos y retos que favorezcan la planificación de actividades físicas, la resolución de problemas, la toma de decisiones y la transferencia de los aprendizajes a la vida cotidiana.
7. Esfuerzo, superación y autorregulación. Valorar la constancia, la responsabilidad y la superación personal, promoviendo el establecimiento de objetivos individuales, el seguimiento del progreso y la autoevaluación del propio aprendizaje.
8. Educación emocional y convivencia. Favorecer la autoestima, la empatía, la gestión de las emociones y la tolerancia a la frustración, desarrollando habilidades sociales y estrategias de resolución pacífica de conflictos.
9. Igualdad, coeducación y pensamiento crítico. Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el respeto a la diversidad y la eliminación de estereotipos y conductas discriminatorias, fomentando una actitud crítica ante los modelos corporales, la presión estética y los mensajes relacionados con el deporte y la salud.
10.Sostenibilidad y respeto al entorno. Impulsar el uso responsable de instalaciones y materiales, la conservación del medioambiente y la práctica de actividades físicas en entornos naturales y urbanos desde una perspectiva sostenible.
11.Patrimonio cultural andaluz. Favorecer el conocimiento y la valoración de los juegos populares, deportes tradicionales, bailes y otras manifestaciones físico-culturales propias de Andalucía como parte de su patrimonio cultural.
12.Interdisciplinariedad, investigación y participación. Promover proyectos interdisciplinares, trabajos de investigación y actividades complementarias que permitan analizar cuestiones relacionadas con la actividad física y la salud, favoreciendo la colaboración, la iniciativa personal y la participación responsable en la comunidad educativa.
Estos principios se desarrollarán de forma transversal a través de las distintas situaciones de aprendizaje, mediante metodologías activas, inclusivas y participativas, adaptadas a las características del alumnado de Bachillerato y coherentes con el currículo vigente y el proyecto educativo del IES Manuel Alcántara. Su aplicación contribuirá a formar personas autónomas, críticas y responsables, capaces de gestionar su propia actividad física, cuidar su salud y mantener hábitos de vida activos y sostenibles a lo largo de la vida.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Principios metodológicos generales
La metodología constituye un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que determina cómo se organizan y desarrollan las experiencias educativas para favorecer la adquisición de las competencias específicas de Educación Física. De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, y con las orientaciones recogidas en la Orden de 30 de mayo de 2023, la metodología tendrá un carácter activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado y favorecerá el aprendizaje individual, cooperativo y entre iguales.
Desde esta perspectiva, se pretende que el alumnado de Bachillerato sea el protagonista de su propio aprendizaje y no un mero receptor de información, favoreciendo la construcción de aprendizajes significativos, funcionales y transferibles a su vida cotidiana. Para ello, se promoverán la autonomía, la iniciativa personal, el pensamiento crítico, la responsabilidad y la reflexión sobre la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

propia práctica, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado y a la consolidación de hábitos de vida activa y saludable.
La intervención docente se adaptará a las características, necesidades, intereses y niveles de competencia motriz del alumnado, garantizando la inclusión, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el respeto a las diferencias individuales y la ausencia de cualquier forma de discriminación. Asimismo, se atenderá a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), ofreciendo diferentes formas de participación, representación y expresión que faciliten el acceso al aprendizaje.
2. Estrategias metodológicas en Educación Física
Para concretar estos principios en la práctica docente, se desarrollarán las siguientes estrategias:
Participación activa y autonomía: se utilizarán estilos de enseñanza que impliquen al alumnado en la toma de decisiones, la resolución de problemas motores, la planificación de actividades y la valoración de sus propios progresos. Se fomentará progresivamente su capacidad para organizar y gestionar su práctica física de manera autónoma.
Motivación y significatividad: se diseñarán sesiones con títulos atractivos y propuestas vinculadas a los intereses juveniles, las experiencias previas y situaciones de la vida cotidiana. Se emplearán el juego, los retos motores, la música y otros recursos motivadores cuando resulten adecuados para los objetivos de aprendizaje.
Aprendizaje basado en el proceso: se valorarán tanto los resultados como el esfuerzo, la evolución individual, la implicación, la capacidad de superación, la cooperación y la aplicación de los aprendizajes, evitando centrar la experiencia educativa exclusivamente en el rendimiento físico.
Incremento del compromiso motor: se organizarán las tareas, los grupos, los espacios y los materiales para favorecer la participación simultánea del mayor número posible de alumnos y alumnas, reduciendo los tiempos de espera y aumentando el tiempo efectivo de práctica motriz.
Atención a las diferencias individuales: se plantearán variantes de las actividades en cuanto a dificultad, intensidad, materiales, reglas y formas de participación. Cuando existan lesiones o circunstancias médicas que impidan la práctica habitual, se propondrán alternativas seguras y adecuadas, como tareas de observación, análisis, arbitraje, organización, registro de datos o elaboración de propuestas relacionadas con los contenidos trabajados, siempre que sean compatibles con las indicaciones sanitarias correspondientes.
Cooperación y responsabilidad compartida: se asignarán responsabilidades rotatorias relacionadas con la preparación, distribución, recogida y cuidado del material, así como con la organización de actividades y eventos físico-deportivos. Se favorecerán la ayuda mutua, el liderazgo compartido y la resolución pacífica de conflictos.
Compromiso y autorregulación: cuando resulte conveniente, se utilizarán contratos de aprendizaje o compromisos individuales que permitan establecer objetivos realistas, concretar responsabilidades y revisar los progresos, especialmente en situaciones de baja motivación o dificultades de implicación.
Evaluación formativa: se proporcionará información frecuente sobre el progreso del alumnado, utilizando la autoevaluación, la coevaluación y la reflexión individual para identificar fortalezas, dificultades y posibilidades de mejora. Se emplearán instrumentos variados, como rúbricas, listas de control, escalas de observación y diarios de aprendizaje, vinculados a los criterios de evaluación.
3. Metodología en las situaciones de aprendizaje
Las situaciones de aprendizaje constituirán el eje organizador de la intervención didáctica y se diseñarán para integrar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de la materia en contextos significativos. Partirán, siempre que sea posible, de retos, necesidades o problemas relacionados con la actividad física, la salud, la expresión corporal, las prácticas deportivas y el entorno natural.
Se favorecerán las metodologías activas que permitan al alumnado experimentar, investigar, tomar decisiones y aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones reales. Entre las estrategias que podrán utilizarse se encuentran el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas motores, los estudios de casos, los retos cooperativos y el aprendizaje entre iguales.
Asimismo, se promoverá la interdisciplinariedad mediante actividades y proyectos que relacionen la Educación Física con otras materias, especialmente en cuestiones vinculadas con la salud, la biología, la psicología, la tecnología, la comunicación y la sostenibilidad. De esta forma, se facilitará una comprensión global de los aprendizajes y su transferencia a diferentes contextos.
Las tareas se secuenciarán de manera progresiva, partiendo de los conocimientos y experiencias previas del alumnado y avanzando hacia situaciones que requieran una mayor autonomía, capacidad de análisis y responsabilidad. Al finalizar las situaciones de aprendizaje, se favorecerá la reflexión

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

sobre el proceso seguido, los resultados obtenidos y la utilidad de los aprendizajes para la vida cotidiana.

4. Modelos pedagógicos y metodologías innovadoras

Con el propósito de enriquecer la intervención docente y responder a la diversidad de objetivos y contenidos de la materia, se combinarán diferentes modelos pedagógicos y metodologías activas. Su aplicación será flexible y estará condicionada por las características del alumnado, los saberes básicos, los recursos disponibles y los criterios de evaluación.

a) Aprendizaje cooperativo. Se organizarán pequeños grupos heterogéneos en los que sus integrantes compartan responsabilidades, intercambien información y colaboren para alcanzar objetivos comunes. Se fomentarán la interdependencia positiva, la participación equitativa y la responsabilidad individual, favoreciendo las habilidades sociales y la cohesión del grupo.

b) Aprendizaje-servicio. Se propondrán experiencias en las que el alumnado aplique sus aprendizajes para responder a necesidades del entorno y prestar un servicio a la comunidad. Por ejemplo, podrá diseñar y desarrollar actividades físico-deportivas inclusivas, organizar jornadas de promoción de la salud o preparar representaciones artístico-expresivas para otros grupos del centro. Estas propuestas permitirán conectar los aprendizajes con la participación ciudadana y el compromiso social.

c) Gamificación. Se incorporarán elementos propios del juego, como misiones, retos, narrativas, niveles o recompensas simbólicas, para incrementar la motivación y la implicación. Por ejemplo, una situación de aprendizaje de orientación podrá estructurarse en diferentes misiones vinculadas a la planificación, la preparación y la realización de un recorrido. Los elementos de gamificación estarán al servicio de los objetivos educativos y no sustituirán la valoración de los aprendizajes por la mera obtención de puntos o recompensas.

d) Aula invertida (Flipped Classroom). Se facilitarán materiales previos, como vídeos, lecturas, infografías o presentaciones, para que el alumnado pueda familiarizarse con determinados contenidos antes de las sesiones prácticas. De este modo, el tiempo presencial se dedicará prioritariamente a experimentar, resolver dudas, practicar, cooperar y aplicar los conocimientos adquiridos.

e) Aprendizaje basado en proyectos y retos. Se plantearán tareas globales que exijan investigar, planificar, tomar decisiones y elaborar un producto o una propuesta final. Entre otras posibilidades, el alumnado podrá diseñar un programa de actividad física saludable, organizar un evento deportivo o elaborar una propuesta de utilización activa y sostenible del entorno.

La selección y combinación de estos modelos no será uniforme para todas las unidades, sino que responderá a la finalidad de cada situación de aprendizaje y a la necesidad de mantener una enseñanza variada, coherente y adaptada al contexto.

5. Integración de las tecnologías digitales

Las tecnologías de la información y la comunicación se utilizarán como herramientas de apoyo al aprendizaje, siempre que aporten un valor educativo. Se podrán emplear aplicaciones para registrar la actividad física, analizar parámetros del entrenamiento, elaborar presentaciones, consultar fuentes de información y diseñar propuestas relacionadas con la salud y el ejercicio físico.

Asimismo, se fomentará la competencia digital mediante el uso crítico, seguro y responsable de los recursos tecnológicos. El alumnado aprenderá a contrastar la fiabilidad de la información, respetar la privacidad y los datos personales, reconocer la autoría de los contenidos y utilizar adecuadamente las licencias de uso y las licencias Creative Commons. Cuando se incorporen imágenes, vídeos u otros recursos digitales a sus trabajos, se priorizarán materiales de uso autorizado y se citarán correctamente las fuentes.

6. Organización de espacios, materiales y actividades complementarias

La organización de los espacios y materiales se realizará atendiendo a criterios de seguridad, accesibilidad, aprovechamiento educativo y participación. Se procurará que el alumnado asuma progresivamente responsabilidades en la preparación, conservación y recogida de los recursos, favoreciendo su autonomía y el cuidado de los bienes comunes.

Además, se aprovecharán, cuando las condiciones lo permitan, los espacios naturales y urbanos del entorno para desarrollar actividades físicas que promuevan la autonomía, la convivencia, la sostenibilidad y el conocimiento del medio. Se impulsará la participación del alumnado en la planificación y organización de actividades complementarias y eventos físico-deportivos del centro, en coordinación con el departamento y con el resto de la comunidad educativa.

7. Conclusión metodológica

En definitiva, la metodología de Educación Física en Bachillerato se orientará hacia una enseñanza activa, inclusiva, competencial y contextualizada, en la que el alumnado participe de forma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

consciente y responsable en su aprendizaje. La combinación flexible de estrategias didácticas, modelos pedagógicos y recursos permitirá atender a las diferencias individuales, mejorar la motivación y favorecer la adquisición de aprendizajes significativos. Todo ello contribuirá al desarrollo de la autonomía personal, el pensamiento crítico, la cooperación y la consolidación de hábitos de vida activa y saludable, en coherencia con los objetivos de la etapa y con las competencias específicas de la materia.

4. Materiales y recursos:

Espacios

Los espacios de los que dispone el centro y que afectan al área de Educación Física son los siguientes

Dos pistas polideportivas de 20 x 40m.
Un gimnasio cubierto con espalderas.
Biblioteca.
Aulas (no específica de EF) con pizarras digitales.
Aula de informática
2 Porches cubiertos.

Material convencional de EF

Según el inventario realizado, existe todo el material necesario para llevar a cabo la programación y las UDI como se irá detallando en cada una de ellas.
Se dispone de material de acondicionamiento físico y fitness (gomas elásticas, balones medicinales)
Se tienen al menos un balón de deportes colectivos por cada dos alumnos (voleibol, baloncesto, balonmano, fútbol sala), pelotas de distintos deportes y juegos.
Raquetas de tenis, raquetas de pádel y raquetas de bádminton.
Material para deportes alternativos.
Material no convencional.
Para el desarrollo de algunas sesiones se utilizará material alternativo como cajas de cartón, sacos, cinta adhesiva, cinta delimitadora de áreas, megáfono, tangram, entre otros

Libro de texto

El libro de texto para todos los cursos de secundaria y bachillerato es de la editorial Teide. Este libro permite poder abordar los contenidos del curso con un soporte teórico adecuado a las necesidades de nuestro alumnado. Para el curso de Bachillerato se hace la recomendación del libro de la misma editorial.

TIC y material audiovisual.

El departamento necesita un equipo de audio con altavoces dentro del gimnasio, lo que permitirá dar información visual sobre diferentes contenidos y utilizar la música como factor motivante e hilo conductor durante las sesiones.

Utilizaremos Google Classroom con diverso material didáctico que será utilizado a lo largo del curso que además, servirá como instrumento de comunicación con el alumnado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. Introducción y proceso de evaluación

La evaluación de la materia optativa Actividad Física, Salud y Sociedad se concibe como un proceso continuo, formativo y competencial, orientado a valorar el aprendizaje del alumnado y a favorecer su autonomía en la práctica física, la promoción de la salud y la participación responsable en la sociedad. De acuerdo con el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, y la Orden de 30 de mayo de 2023 de Andalucía, los referentes fundamentales serán los criterios de evaluación, vinculados al desarrollo de las competencias específicas de la materia.
La evaluación se articulará a través de las situaciones de aprendizaje, que constituirán el marco para integrar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos. A partir de las tareas y actividades planteadas en cada situación, se recogerán evidencias del aprendizaje mediante instrumentos variados, que permitirán valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación y orientar la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, las situaciones de aprendizaje facilitarán una evaluación continua, formativa e inclusiva, adaptada a las características y necesidades del alumnado.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se llevará a cabo mediante la observación continuada y la recogida de evidencias del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29701246
Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

aprendizaje, atendiendo a las seis competencias específicas de la materia:
¿ CE1. Promoción de estilos de vida activos y saludables: planificación autónoma de programas de actividad física, prevención de lesiones, primeros auxilios y uso responsable de herramientas digitales. Se evaluará mediante los criterios 1.1 a 1.5.
¿ CE2. Organización y orientación profesional: diseño, planificación y dirección de actividades físicas, observación de situaciones motrices y gestión de grupos. Se valorará mediante los criterios asociados a esta competencia.
¿ CE3. Resolución de situaciones motrices: adaptación motriz, toma de decisiones, creatividad, autorregulación y cooperación en diferentes prácticas físicas.
¿ CE4. Inclusión y convivencia: diseño y participación en actividades físico-deportivas inclusivas, respetando la diversidad, las normas y a los demás.
¿ CE5. Análisis crítico de la cultura motriz: valoración de las dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas del deporte, con especial atención a la igualdad y al rechazo de los estereotipos y la discriminación.
¿ CE6. Sostenibilidad y compromiso social: organización de actividades físicas en el entorno natural y urbano, promoviendo la seguridad, la participación comunitaria y el cuidado del medio ambiente.
Para evaluar estas competencias y sus criterios correspondientes se utilizarán instrumentos variados, como rúbricas, listas de cotejo, escalas de observación, pruebas prácticas, proyectos de planificación de actividad física, trabajos de investigación, exposiciones, portafolios y herramientas digitales. Asimismo, se promoverán la autoevaluación y la coevaluación para desarrollar la reflexión crítica, la autonomía y la responsabilidad.
Los instrumentos estarán vinculados a los criterios de evaluación y adaptados a las características individuales del alumnado, garantizando la objetividad, la inclusión y la igualdad de oportunidades. (Ver anexo)
3. Calificación y recuperación
La calificación se determinará a partir del grado de consecución de los criterios de evaluación asociados a las seis competencias específicas, conforme a los procedimientos establecidos en la programación didáctica. Se valorarán las evidencias obtenidas en las tareas prácticas, los proyectos, las actividades de investigación y las demás situaciones de aprendizaje, evitando que la calificación dependa exclusivamente del rendimiento físico.
Las calificaciones parciales tendrán carácter informativo y orientador. Cuando existan criterios no superados, se propondrán actividades de refuerzo y recuperación que permitan al alumnado demostrar la adquisición de los aprendizajes pendientes.
La materia se considerará superada cuando la calificación final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10, de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica.
4. Evaluación de la práctica docente
El profesorado evaluará también su propia práctica docente, analizando la adecuación de las situaciones de aprendizaje, la metodología, los instrumentos empleados y las medidas de atención a las diferencias individuales. Esta valoración permitirá introducir mejoras para favorecer la adquisición de hábitos saludables, la autonomía personal, la inclusión y la participación activa y sostenible del alumnado. (Ver anexo)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

VER ANEXO

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades están planificadas para el curso 2026-2027. Sin embargo, su implementación dependerá del número de alumnos inscritos, de las posibilidades del departamento y del desarrollo del currículo. Esto significa que, aunque todas las actividades están propuestas, no se garantiza que se lleven a cabo en su totalidad, ya que se ajustarán en función de estos factores para optimizar el proceso educativo y garantizar una mejor experiencia de aprendizaje para el alumnado.
Cross de Orientación Escolar
Senderismo, lugar por determinar.
Pull de Padel

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

Jornadas de esquí en S. Nevada.
Jornadas deportivas en la playa.
Jornadas náuticas en la playa.
Recreos activos: Liga de fútbol y ping- pong

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

VER ANEXO GENERAL.

Documento adjunto: TEMPORALIZACIÓN BELÉN 2º BACH 26-27.xlsx -).pdf Fecha de subida: 26/10/26

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

10. Competencias específicas:

Denominación
AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.
AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.
AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.
AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.
AFSS.2.5.Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.
AFSS.2.6.Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entornopara impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.
Criterios de evaluación:
AFSS.2.1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condición física, realizando una valoración ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones aplicando sistemas y métodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento físico e incluyendo elementos motivacionales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.1.2. Incorporar de forma consciente y autónoma en su actividad diaria, así como asesorar y orientar a terceros, medidas específicas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, aspectos saludables en la nutrición, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos del movimiento, entendiendo su relación con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud física, mental o social, así como a los valores de convivencia democrática y aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelación entre participantes y respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la utilización y difusión de datos personales . **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.
Criterios de evaluación:
AFSS.2.2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.2.2. Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempeño motor suficiente, así como la eficiencia en los procesos de comunicación inicial y de feedback necesarios que incluirá tanto la información técnica como motivacional. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecución de diferentes actividades colectiva de actividad física, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustándose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su práctica, y promoviendo la participación. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.2.4. Participar y vivenciar las actividades físicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados; participante, espectador, organizador, árbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicándose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

experiencias propias y de los demás.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.3. Ser capaz de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptativa y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físico-deportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de desigualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

Competencia específica: AFSS.2.5.Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.
Criterios de evaluación:
AFSS.2.5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.5.3.Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: AFSS.2.6.Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entornopara impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.
Criterios de evaluación:
AFSS.2.6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
AFSS.2.6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Programación de la actividad física orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, recuperación y tipo de actividad en función de los objetivos y de las necesidades y características individuales. Orientación de los programas hacia el logro de objetivos específicos.
2. Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud física, social y mental.
3. Evaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
4. Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva.
5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.
6. Control de los parámetros de carga, evaluación de su efecto y mecanismos de reorientación. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas básicas.
7. Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

8. Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético.
9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades física.
10. Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso.
11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad.
12. Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín).
B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.
2. Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía.
3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva.
4. Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos.
5. Regulación normativa para la organización de actividades físicas: responsabilidades, seguros y autorizaciones.
6. Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica.
7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Observación y evaluación de las situaciones motrices variadas, sus factores condicionales, técnicos, de participación y de resolución táctica individual y colectiva: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
2. Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados.
3. Habilidades para la resolución de problemas tácticos, utilizando los recursos adecuados y mejorando la toma de decisiones.
4. Resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Secuencias de aprendizaje de habilidades específicas de distintos deportes individuales que incluyan todos los patrones motrices básicos.
5. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición, sin o con contacto corporal, y con el uso o no de implementos.
6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback.
7. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles, ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego.
8. Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado.
9. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses, considerando la inclusión de deportes individuales y colectivos y la realización de actividades expresivas y en el medio natural.
10. Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical.
D. Actividad física y sociedad.
1. Distintas perspectivas del deporte para todos, escolar, de base, competitivo, profesional, etc.
2. Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas.
4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

5. Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes.
6. Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
7. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
8. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo a nivel mundial, nacional y andaluz.
9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva.
10. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Marketing del deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en ámbitos como docencia, gestión, rendimiento o recreación.
E. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Fomento del desplazamiento activo y sostenible en actividades cotidianas.
2. Análisis de las posibilidades del entorno urbano y natural para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Adecuación de espacios y ofertas de actividades en el entorno local y de Andalucía.
3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad, por ejemplo, el uso deportivo y la accesibilidad. Adecuación a la normativa europea, estatal y andaluza.
4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. Materiales y equipamientos: su uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
5. Cuidado, adecuación y uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.
6. Proyectos de actividad física y deportiva en el entorno natural y urbano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29701246

Fecha Generación: 03/11/2026 17:26:39

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
AFSS.2.1								X																	X			X		X	X				X			
AFSS.2.2						X	X					X	X				X											X			X	X	X					
AFSS.2.3							X	X					X												X				X	X		X	X					
AFSS.2.4		X	X									X		X			X											X				X						
AFSS.2.5	X	X			X								X		X		X	X	X			X	X											X				
AFSS.2.6				X		X				X	X	X																X			X		X					

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PUNTOS ANEXOS A LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA CURSO 26-27

1. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. • INDICADORES DE LOGRO • AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE PROFESORADO • EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE POR PARTE DEL ALUMNADO	**pág 2**
2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	**pág 10**
3. PLAN DE ACTUACIÓN DE LA LECTURA	**pág 24**
4. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES	**pág 27**
5. CRITERIOS CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN • **1º ESO** • **2º ESO** • **3º ESO** • **4ºESO** • **1º BACHILLERATO** • **2º BACHILLERATO** • **PENDIENTES**	**pág 30**
6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	**pág 82**

1. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores de logro de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y autoevaluación de la práctica docente.

En el apartado noveno de la *Instrucción conjunta 1/2022* se establece que: "Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica".

El punto de partida es la evaluación inicial del alumnado. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje.

El departamento aplicará para la reflexión sobre la propia práctica docente mecanismos que permitan corregirla y mejorarla.

La reflexión sobre la propia práctica docente, cuando se realiza con rigor e instrumentos apropiados, es una acción que contribuye significativamente a la formación del profesorado y sirve de punto de partida para revisar y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Paralelamente, este proceso reflexivo por parte del alumnado le enriquece y contribuye a adquirir responsabilidad en su proceso de aprendizaje para la adquisición de las competencias clave.

Para lograr ambos procesos, el profesorado evalúa tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente de manera trimestral. Los resultados de esta autoevaluación, el análisis y valoración de los resultados y las propuestas de mejora se recogerán en las actas del departamento y en la memoria sobre los resultados de la evaluación.

Los modelos para llevar a cabo estas actuaciones se detallan a continuación:



IES MANUEL ALCÁNTARA

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE POR EL PROFESORADO. MATERIA:_____

El profesorado realizará su autoevaluación valorando cada indicador según estos ítems:
1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)
Se recogerán los resultados en la hoja resumen final,
que entregará a la jefatura de departamento

I. PLANIFICACIÓN

		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa, planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que desarrollará el alumnado				
2	Selecciono y secuencio los contenidos y las actividades con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
3	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
4	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

II. REALIZACIÓN

a) Motivación del alumnado		1	2	3	4
1	Presento y propongo un plan de trabajo, al comienzo de cada unidad, y planteo situaciones introductorias al tema.				
2	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
3	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
4	Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.				

	b) Presentación de los contenidos y Actividades	**1**	**2**	**3**	**4**
5	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
6	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
7	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
8	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				

	c) Recursos y organización del aula	**1**	**2**	**3**	**4**
9	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
10	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
11	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

	d) Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos	**1**	**2**	**3**	**4**
12	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
13	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				

e)	**Clima del aula**	**1**	**2**	**3**	**4**
14	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
15	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus				

	sugerencias y aportaciones.				

	f) Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje	**1**	**2**	**3**	**4**
16	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
17	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
18	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				

	g) Atención a la diversidad	**1**	**2**	**3**	**4**
19	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje				
20	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				

III. EVALUACIÓN

		1	**2**	**3**	**4**
1	Tengo en cuenta los criterios y el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
3	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
4	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
5	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
6	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y				

	alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

Observaciones y propuestas de mejora:

IES MANUEL ALCÁNTARA

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE POR EL PROFESORADO. MATERIA:_____

RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN

(para entregar al jefe/a de departamento)

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA. Fecha: _____

RESUMEN Y VALORACIÓN	Ptos	Valoración Personal y Propuestas de Mejora
Planificación. (4/16)		
Motivación del alumnado (4/16)		
Presentación de los contenidos y Actividades. (4/ 16)		
Recursos y organización del aula. (3/12)		
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos. (2/8)		
Clima del aula. (2/8)		

Seguimiento/ control del proceso de enseñanza aprendizaje. (3/9)		
Atención a la diversidad. (2/8)		
Evaluación. (6/24)		

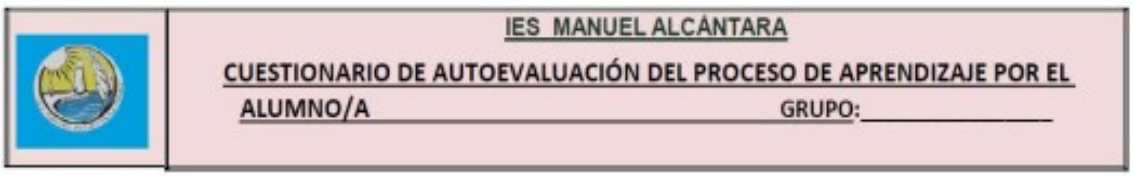

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA POR EL ALUMNADO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	**MATERIA: _____**

Por favor, responde de forma anónima y con sinceridad el presente cuestionario, marcando con una cruz las casillas más adecuadas en cada caso. Los datos serán muy interesantes para ayudar a mejorar a tu profesor/a en la forma de dar las clases. **Valores de los ítems:**

1.No adecuado 2. En Proceso 3. Adecuado 4. Bien 5. Excelente

	INDICADORES	**VALORACIÓN**	**OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA**
	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS		
1	Se presenta y se propone un plan de trabajo, antes de cada unidad. Se introduce y relaciona el tema con conocimientos previos.	1 2 3 4 5	
2	Se estructuran y organizan los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas...)	1 2 3 4 5	
3	Se distribuyen las sesiones adecuadamente entre el tiempo de exposición y la realización de las tareas en el aula.	1 2 3 4 5	

	METODOLOGÍA		
4	Se proponen actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).	1 2 3 4 5	
5	Se utilizan recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...)	1 2 3 4 5	
6	Se realizan agrupamientos en función de la tarea que se va a realizar.	1 2 3 4 5	
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
7	Se revisan y corrigen con frecuencia las actividades propuestas y los materiales utilizados en el aula.	1 2 3 4 5	
8	Los medios que se utilizan para evaluar (seguimiento de tareas, pruebas, exámenes...) son adecuados	1 2 3 4 5	
9	Se da información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas. (revisión y corrección de exámenes en clase, trabajos…)	1 2 3 4 5	
	MOTIVACIÓN Y CLIMA EN EL AULA		
10	Se fomenta que la relación entre el alumnado y el profesor sea fluida, de respeto y de colaboración para lograr un buen clima en clase.	1 2 3 4 5	
11	Se crea un clima en clase adecuado, que facilita la participación y la concentración en el trabajo, y una convivencia que facilita el aprendizaje.	1 2 3 4 5	

IES MANUEL ALCÁNTARA

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE POR EL ALUMNO/A _____ GRUPO: _____

CUESTIONARIO PARA REALIZAR EN TUTORÍA

Esta autoevaluación es una herramienta para mejorar la enseñanza en el instituto. Tu sinceridad es importante, sé honesto/a y responde a estas preguntas.
Valora cada factor según estos ítems:

1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Algunas veces) 4 (Siempre)

A) **SECCIÓN I: CALIDAD DEL TRABAJO REALIZADO**

FACTOR EVALUADO	EVALUACIÓN			
	1	2	3	4
Hago siempre los trabajos que mi profesor/a me indica.				
Entrego mis trabajos según las indicaciones dadas por el profesor/a y en la fecha acordada.				
Participo **activamente** (aporto ideas, ayudo a resolver problemas, realizo mi parte de las actividades) en los trabajos propuestos en equipo.				
Pregunto al profesor/a los temas que no llego a entender.				
Dedico parte de mi tiempo libre para pedir ayuda al profesor/a.				
Estoy satisfecho/a de mi trabajo.				
Las calificaciones obtenidas en mis evaluaciones son justas				

B) **SECCIÓN II: ACTITUD FRENTE AL TRABAJO**

FACTOR EVALUADO	EVALUACIÓN			
	1	2	3	4
Asisto regularmente a clase.				
Entro tarde a clase de forma regular.				

Justifico mis retrasos y faltas de asistencia ante el profesor/a y el tutor/a.				
Me preocupo por ponerme al día en la asignatura cuando falto a clase.				
Mi conducta y actitudes en clase son adecuadas.				
Observo y respeto las normas y reglas establecidas en el centro y en el aula.				
Observo y respeto las normas y reglas establecidas por los profesores/as.				
Acepto responsabilidades.				
Tengo una actitud positiva hacia el aprendizaje.				
Me molesta que me digan los fallos que cometo.				
Influyo en crear un clima agradable y de respeto en clase y en el instituto.				
Considero que estoy aprendiendo (indica las asignaturas en las que crees aprender más) …… …… …… ……..				
Los conocimientos que adquiero en una materia los aplico o los relaciono con otras				

Tengo sugerencias que creo que ayudarían a que los resultados académicos de los alumnos/as mejoraran (para poder entenderte y tomar en cuenta tus aportaciones, intenta ser lo más claro posible).

2.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como establece el artículo 30 de la Orden de 30 de mayo de 2023 "*la atención a la diversidad se orientará a garantizar una educación de calidad que*

asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje". Por ello, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa, se van a implementar dirigidas a dar respuesta a:

- las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, y a
- las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnado que presenta necesidades educativas especiales; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio) incluyendo, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, los programas específicos destinadas a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Referentes legales. Objetivos.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

- Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:
- La consideración y respeto a la diferencia.
- La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo.
- La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar.
- La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.
- La equidad y la excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en la *Orden de 15 de enero de 2021*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO, y en las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017*, existen tres categorías:

- Medidas generales de atención a la diversidad.
- Programas de atención a la diversidad.
- Medidas específicas de atención a la diversidad.

Medidas generales:

Entendidas como actuaciones de carácter ordinario que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.
Desde el departamento de Educación física pretendemos prestar atención a los siguientes aspectos que toman como referencia los siguientes ámbitos de diversidad::

Las actuaciones que implementamos están orientadas a promover el aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado. Su propósito es responder a las diferencias en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje, a través de diversas estrategias organizativas y metodológicas. Estas intervenciones buscan facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa educativa.

ENFOQUE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El enfoque del Departamento de Educación Física, en atender los siguientes aspectos, tomando como referencia los diferentes ámbitos de la diversidad:

1. Capacidad física del alumnado

Todo el alumnado tiene diferentes capacidades físicas, de coordinación y motricidad, por lo que es esencial adaptar las actividades físicas para que todos y todas puedan participar y alcanzar el éxito independientemente de su ritmo de aprendizaje o habilidad motora. Esto puede incluir:

- Adaptación de ejercicios: Reprogramar las actividades físicas ajustando su dificultad según las capacidades del alumnado. Por ejemplo, en actividades de

resistencia o agilidad, se puede modificar la distancia o la duración para quienes requieren más tiempo o menor exigencia.

- Fraccionar las tareas: Dividir una actividad compleja en tareas más pequeñas, como en deportes de equipo, permitiendo que el alumnado asimile habilidades motoras de forma gradual. Esto podría implicar practicar solo pases en fútbol antes de participar en un juego completo.
- Tiempo extra y flexibilidad: Ofrecer tiempo adicional a aquel alumnado que lo necesite para completar actividades físicas, respetando sus ritmos de aprendizaje y evitando situaciones de estrés o frustración.
- Refuerzo positivo: Utilizar un sistema de puntos o recompensas para valorar aspectos cualitativos, como el esfuerzo, el trabajo en equipo, o la mejora individual, en lugar de solo enfocarse en el rendimiento deportivo.

2. Motivación

La motivación para aprender en Educación Física puede variar considerablemente entre el alumnado. Una parte puede tener un historial de éxito en deportes, mientras que otra puede haber experimentado fracaso o desinterés. Para fomentar la motivación:

- Personalización de las actividades: Permitir que el alumnado elija entre varias actividades físicas según sus intereses personales. Por ejemplo, una parte puede preferir deportes de equipo como el baloncesto, mientras que otra puede preferir actividades individuales como la gimnasia o la natación.
- Desarrollo de la educación emocional: Abordar los miedos relacionados con el fracaso o el desempeño físico, ayudando al alumnado a desarrollar resiliencia. Esto se puede lograr mediante la creación de un entorno de apoyo donde los errores se vean como oportunidades de aprendizaje.
- Refuerzo de fortalezas individuales: Asignar roles positivos al alumnado según sus habilidades, ya sea como líder de equipo, motivador o estratega, permitiendo que cada persona se sienta valorada en función de sus talentos específicos.

3. Estilos de aprendizaje

En Educación Física, existe alumnado que aprende de forma más impulsiva, asimilando las reglas y movimientos de un deporte rápidamente, y otro que necesita más tiempo para interiorizar las técnicas. Para abordar esto:

- Diferentes métodos de enseñanza: Usar una combinación de enseñanza visual, verbal y práctica. Por ejemplo, en una clase de voleibol, se puede mostrar primero un vídeo que explique las reglas, luego hacer una demostración práctica y finalmente permitir que el alumnado practique a su propio ritmo.

- Tareas de dificultad progresiva: Ofrecer actividades graduadas, empezando con tareas más simples y aumentando la complejidad. Esto ayuda al alumnado impulsivo a enfocarse y al más reflexivo a ir asimilando los conceptos a su ritmo.

4. Intereses del alumnado

Los intereses personales del alumnado pueden influir significativamente en su compromiso con la actividad física. Es importante diversificar las actividades y ofrecer opciones que atiendan los distintos gustos y niveles de habilidad.

- Variedad de actividades: Proporcionar una variedad de deportes y ejercicios que abarquen desde actividades tradicionales como el fútbol y el baloncesto, hasta opciones menos convencionales como el yoga, el baile o los deportes alternativos (como el frisbee o el parkour). Esto permite que el alumnado explore sus intereses y descubra nuevas pasiones deportivas.
- Materiales y equipos diversos: Ofrecer diferentes tipos de materiales que faciliten el aprendizaje y adapten la actividad a los diferentes niveles. Por ejemplo, usar pelotas más grandes y suaves para principiantes en deportes como el voleibol o el baloncesto.

Medidas generales de atención a la diversidad

Para atender adecuadamente la diversidad en el aula de Educación Física, se pueden implementar las siguientes medidas:

- Grupos flexibles y desdoblamientos: Agrupar al alumnado por niveles de habilidad cuando sea necesario, asegurando que el alumnado con más dificultad reciba apoyo adicional. Esta agrupación puede ser temporal y adaptada al progreso del alumnado, promoviendo la integración eventual en el grupo regular.
- Apoyo de un segundo profesor: En clases con un alto nivel de diversidad, contar con un segundo profesor o asistente dentro del aula puede ser crucial para proporcionar atención individualizada, especialmente para aquel alumnado con dificultades motoras o necesidades especiales.
- Metodologías colaborativas: Fomentar el trabajo en equipo en grupos heterogéneos, donde el alumnado se apoye mutuamente. Esto también puede incluir la tutoría entre iguales, donde el alumnado más avanzado ayude a aquel que requiere más tiempo o refuerzo.
- Acción tutorial: A través de una acción tutorial personalizada, el profesorado de Educación Física puede hacer un seguimiento individualizado del progreso

del alumnado, identificando fortalezas y áreas de mejora, y proporcionando retroalimentación constante.

Prevención y control del absentismo

La falta de asistencia en clases de Educación Física puede estar relacionada con problemas de autoestima o miedo al fracaso. Para prevenir el absentismo y fomentar una participación activa:

- Clima de inclusión y apoyo: Crear un ambiente de respeto y aceptación donde el alumnado no se sienta juzgado por su nivel de habilidad física. Reforzar la participación activa como un logro, más allá de los resultados o el rendimiento.
- Detección temprana de dificultades: Implementar estrategias para detectar de manera temprana al alumnado que puede estar en riesgo de abandonar la actividad física por falta de interés o dificultades de rendimiento, ofreciendo planes de apoyo personalizados.

Conclusión

La aplicación de los principios de diversidad en Educación Física garantiza que todo el alumnado tenga la oportunidad de participar activamente, disfrutar de la actividad física y desarrollar sus habilidades según sus capacidades, intereses y estilos de aprendizaje. Al implementar medidas inclusivas, personalizadas y motivacionales, el profesorado de Educación Física puede crear un entorno donde todo el alumnado se sienta valorado, motivado y capaz de alcanzar su máximo potencial.

Programas de Atención a la diversidad:

NOTA IMPORTANTE: Es fundamental destacar que todos los programas detallados a continuación (tanto los Programas de Refuerzo del Aprendizaje como los Programas de Profundización) se adaptarán siempre de forma flexible, dinámica e individualizada según las necesidades específicas, las características y el ritmo de evolución del alumnado. Ningún programa será rígido, sino que estará en constante revisión para garantizar que supone el estímulo y apoyo adecuado en cada caso.

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA)

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes básicos de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado NEAE, en cuyo caso se incluirán en Séneca y sustituirán a las adaptaciones curriculares no significativas.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- Alumnado que no promocione de curso.
- Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior. Se adjunta el protocolo establecido para tales casos al final de este documento.
- Alumnado NEAE con dificultades de aprendizaje en una o varias materias del currículo o en algún ámbito (DIA).
- Alumnado NEAE derivadas de Compensación Educativa (COM) que presente dificultades en una o varias materias del currículo.
- Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (no se requiere desfase de un curso).
- Alumnado NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica.
- Alumnado con dificultades que no presenta NEAE.

Programas de profundización

Tienen como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en una ampliación y enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Medidas específicas

Se entienden por tales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje o personal complementario. Se realizará una coordinación curricular entre el/la profesor/a titular de la materia y el/la profesor o personal que realiza el apoyo.

Adaptación curricular de acceso para el alumnado con necesidades educativas especiales. Pueden suponer modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria, que faciliten el desarrollo de las enseñanzas. Pueden ser de dos tipos:

- De Acceso Físico: Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado, etc.
- De Acceso a la Comunicación: Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos, etc.

Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Este tipo de adaptación podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia y requerirá, en cada caso, la participación de profesorado especializado en NEE y el asesoramiento del departamento de orientación.

Atención educativa por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria. En estas situaciones se facilitará al profesional encargado toda la documentación y actividades para que el alumnado pueda seguir el currículo que se vaya desarrollando en el aula.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

Medidas de atención educativa a nivel de aula: principios y pautas DUA

Principios DUA	**Pautas DUA**	**Aplicación Práctica**
Implicación	Proporcionar opciones para el interés.	- Autorreflexión hacia saberes y actividades. - Crear clima de apoyo y

		aceptación. - Reducir los niveles de incertidumbre.
Implicación	Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia.	- Hacer hincapié en el proceso y la mejora constante. - Fomentar interacción entre iguales. - Aplicación de los diversos tipos de feedback.
Implicación	Proporcionar opciones para la autorregulación.	- Aumentar la frecuencia de la autorreflexión. - Proporcionar modelos y apoyos para gestionar la frustración.
Representación	Proporcionar opciones para la percepción.	- Seguir estándares en accesibilidad (NIMAS, DAISY) al crear textos digitales. - Proporcionar descripciones para imágenes, gráficos y vídeos.
Representación	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos.	- Pre-enseñar vocabulario y símbolos, conectando con conocimientos previos del alumnado.
Representación	Proporcionar opciones para la comprensión.	- Establecer vínculos entre conceptos. - Crear situaciones para revisar ideas principales y sus vínculos.
Acción y expresión	Proporcionar opciones para la acción física.	- Proporcionar acceso a teclados alternativos. - Proporcionar alternativas en requisitos de ritmo, plazos y motricidad.
Acción y expresión	Proporcionar opciones para la expression y la comunicación.	- Componer en múltiples medios: texto, voz, dibujo, movimiento. - Proporcionar apoyos retirables gradualmente.
Acción y expresión	Proporcionar opciones para	- Integrar avisos de “parar

	las funciones ejecutivas.	y pensar" antes de actuar. - Modelos de autoevaluación (role playing, vídeo, feedback).
Procesos cognitivos implicados:	Activar, recordar, analizar, deliberar, valorar, resolver, crear.	

Programas de refuerzo para los aprendizajes no adquiridos

Para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores se llevará a cabo una serie de actuaciones, tales como:

- Revisión de los resultados de la evaluación inicial.
- Revisión del informe personalizado de las asignaturas suspensas subido al punto de recogida para su publicación a las familias a la finalización del curso anterior.
- El alumnado recibirá información sobre los criterios de evaluación y calificación y saberes básicos, así como de los instrumentos de evaluación que van a emplearse: actividades, pruebas orales/escritas.
- Todos los criterios contribuyen en la misma medida a la obtención de la calificación final, tal y como se establece en la normativa vigente sobre currículo y evaluación en la ESO.
- A lo largo de los diferentes trimestres, el alumnado recibirá actividades individualizadas enfocadas a superar sus dificultades. Estas actividades deberán presentarse en las fechas establecidas por el profesorado encargado de la materia.
- En caso de que el alumnado no logre adquirir los saberes básicos, y superar los criterios de evaluación para alcanzar las competencias específicas, tendrá derecho a una nueva prueba física, escrita/oral, a final de curso.
- Nota informativa a las familias del sistema de recuperación para superar la asignatura suspensa.

Planes específicos para alumnado que no promociona de curso

Para el alumnado que no ha promocionado de curso y que tiene la asignatura de Educación Física pendiente, se implementarán planes específicos de refuerzo con el fin de facilitar su recuperación y comprensión de los contenidos necesarios. Estos planes estarán orientados a atender las dificultades individuales del alumnado, ofreciendo estrategias adaptadas que les permitan alcanzar los objetivos académicos de la asignatura.

El plan incluirá las siguientes acciones:

- Actividades de refuerzo personalizadas: Se propondrán actividades específicas de refuerzo que aborden los contenidos no adquiridos previamente. Estas actividades estarán diseñadas para adaptarse al nivel y ritmo de cada integrante del alumnado, garantizando que se trabajen las áreas más problemáticas.

Además, el alumnado deberá realizar resúmenes y esquemas de los temas principales, lo que facilitará la comprensión y el repaso de los contenidos teóricos de la asignatura. Estos resúmenes serán revisados periódicamente por el profesorado.

- Sesiones de aclaración de dudas y tutorías: Se programarán sesiones regulares para aclarar las dudas del alumnado respecto a los temas trabajados, asegurando que comprendan los conceptos clave antes de avanzar. Estas sesiones tendrán un enfoque interactivo y dinámico, promoviendo un aprendizaje más efectivo.

El seguimiento será realizado por el profesorado que imparte la asignatura en el curso actual, quien establecerá un plan de tutorías individualizadas para realizar un monitoreo cercano de la evolución del alumnado. Se asegurará de que se cumplan los objetivos de cada tema, proporcionando feedback continuo y adaptando las estrategias cuando sea necesario.

- Evaluaciones parciales y progresivas: Se llevarán a cabo evaluaciones parciales a lo largo del curso, basadas en el progreso del alumnado, para que puedan constatar su avance y mejorar su rendimiento en áreas específicas. Estas evaluaciones estarán diseñadas para ser progresivas, permitiendo al alumnado construir un aprendizaje sólido sobre los contenidos trabajados.

DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS POR PERFIL DE ALUMNADO

A continuación, se detallan las pautas de intervención y adaptación específicas para diferentes perfiles concretos de alumnado en la materia de Educación Física. Como principio general, el diseño y la implementación de dichos programas se adaptarán sistemáticamente según las necesidades, características y evolución del alumnado.

1. PRA para Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

Objetivos: Garantizar la equidad, la participación activa y el desarrollo motor de todo el alumnado con necesidades específicas, eliminando barreras de acceso al aprendizaje y promoviendo un entorno de clase totalmente inclusivo y seguro.

Metodología y Adaptaciones:

- Coordinación estrecha con el Departamento de Orientación y el profesorado especialista (PT/AL) para alinear las dinámicas de Educación Física con las pautas recogidas en los informes psicopedagógicos del alumnado.
- Flexibilización de los materiales y del entorno espacial (uso de implementos más ligeros, balones de diferentes tamaños o texturas, y delimitación clara de zonas de juego) para favorecer la plena accesibilidad física y cognitiva del alumnado.
- Aplicación práctica de los principios DUA en cada sesión: proporcionar las explicaciones a través de múltiples canales (visual, auditivo y cinestésico) para asegurar que la totalidad del alumnado comprende la tarea antes de iniciarla.
- Adecuación de los criterios de calificación a las adaptaciones curriculares (significativas o no significativas) de cada caso, priorizando siempre la actitud, el esfuerzo y la progresión motriz individual del alumnado frente al rendimiento estandarizado.
- Promoción sistemática del trabajo cooperativo y la tutoría entre iguales, asignando roles activos y adaptados que potencien la autoestima del alumnado y refuercen su integración social con el resto del grupo.

2. PRA para Alumnado Pendiente (Asignatura de cursos anteriores)

Objetivos: Superar los criterios de evaluación no alcanzados en cursos previos sin entorpecer el ritmo del curso actual del alumnado.

Metodología y Adaptaciones:

- Entrega de un plan de trabajo adaptado (teórico-práctico) sobre hábitos saludables, condición física y reglamentación, a realizar por el alumnado de forma autónoma.
- Realización del apartado práctico mediante la participación e integración del alumnado en los contenidos y dinámicas que se trabajan de forma ordinaria en el aula durante el curso actual.
- Seguimiento periódico para evaluar el progreso del alumnado pendiente, facilitando rúbricas claras de calificación.

3. PRA para Alumnado Repetidor con la Asignatura Suspensa

Objetivos: Recuperar la motivación del alumnado hacia la materia y solventar las carencias actitudinales o procedimentales del curso anterior.

Metodología y Adaptaciones:

- Entrevista inicial con el alumnado para identificar las barreras que impidieron el aprobado (falta de asistencia, desmotivación, dificultades motrices).
- Asignación de roles de responsabilidad o liderazgo (dirigir calentamientos, gestión y recogida de material) para fomentar la implicación del alumnado.
- Contrato didáctico: establecimiento de metas cortas y alcanzables con refuerzo positivo continuo para el alumnado.
- Evaluación formativa con feedback constante, evitando penalizar el error y premiando el esfuerzo, la progresión y la constancia del alumnado.

4. PRA para Alumnado con Dificultades de Aprendizaje (DIA)

Objetivos: Asegurar la adquisición de las competencias motrices básicas y los saberes fundamentales, respetando el ritmo de asimilación del alumnado y fomentando su autoconfianza y motivación hacia la práctica deportiva.

Metodología y Adaptaciones:

- Segmentación de las instrucciones y tareas complejas en pasos más sencillos, acompañados siempre de apoyo visual y demostraciones prácticas directas para el alumnado.
- Adaptación de los tiempos de ejecución, ofreciendo al alumnado un mayor número de repeticiones y pausas estructuradas para consolidar el aprendizaje sin generar frustración.
- Simplificación temporal de las reglas en los juegos y deportes, reduciendo la carga cognitiva para que el alumnado pueda centrarse primero en la ejecución motriz básica.
- Fomento del aprendizaje cooperativo, integrando al alumnado en parejas o pequeños grupos donde cuente con el apoyo, la tutorización y la guía de sus compañeros y compañeras.
- Flexibilidad en los instrumentos de evaluación: priorización de la observación directa del progreso individual y, en caso de requerir pruebas teóricas, adaptación del formato (preguntas cortas, opción múltiple, esquemas o pruebas orales) a las necesidades del alumnado.

5. PRA para Alumnado TEA (Trastorno del Espectro Autista)

Objetivos: Fomentar la integración social, mejorar las habilidades motrices básicas y reducir la ansiedad del alumnado ante entornos no estructurados.

Metodología y Adaptaciones:

- Anticipación de rutinas y actividades mediante agendas visuales (pictogramas) proporcionadas al alumnado al inicio de la sesión.
- Creación de un "espacio seguro" o de vuelta a la calma dentro de las instalaciones deportivas para el alumnado que requiera autorregulación.
- Reducción de estímulos sonoros intensos (evitar el uso de silbatos fuertes cerca del alumnado).
- Instrucciones claras, cortas y literales dirigidas al alumnado.
- Promoción del trabajo en parejas o pequeño grupo antes de integrar al alumnado en dinámicas de gran grupo.

6. PRA para Alumnado de ATAL (Aulas Temporales de Adaptación Lingüística)

Objetivos: Facilitar la inmersión lingüística a través del movimiento y promover la socialización del alumnado de reciente incorporación.

Metodología y Adaptaciones:

- Uso de la metodología TPR (Respuesta Física Total), asociando vocabulario básico a acciones motrices del alumnado.
- Asignación de "alumnado ayudante" o compañeros/as tutores/as bilingües o con gran capacidad empática.
- Apoyo visual constante mediante demostraciones prácticas por parte del docente antes de requerir la ejecución del alumnado.
- Flexibilidad en la evaluación de la terminología técnica, priorizando la ejecución, el esfuerzo y la actitud del alumnado.

7. PRA para Alumnado con Dificultad Auditiva

Objetivos: Garantizar la recepción de la información y la participación plena del alumnado en todas las dinámicas de Educación Física.

Metodología y Adaptaciones:

- Sustitución de señales acústicas (silbato) por señales visuales (banderines, gestos de brazos, pañuelos) reconocibles por el alumnado.
- Posicionamiento estratégico del docente: asegurar que el alumnado tenga contacto visual directo para leer los labios o percibir las expresiones faciales.

- Explicación de las reglas y actividades antes de salir al patio o pabellón, en un entorno cerrado y con menor eco para facilitar la comprensión del alumnado.
- Uso de pizarras blancas portátiles para indicar puntuaciones, normas o cambios de juego al alumnado durante la sesión.

8. Programa de Profundización para Alumnado Altamente Motivado o de Altas Capacidades

Objetivos: Ofrecer un enriquecimiento curricular que mantenga la motivación, amplíe conocimientos teórico-prácticos y fortalezca la autonomía del alumnado sin modificar los criterios de evaluación generales.

Metodología y Adaptaciones (siempre adaptadas a las necesidades e intereses del alumnado):

- Ampliación de contenidos: Inclusión de retos adicionales relacionados con la anatomía, biomecánica del movimiento, nutrición deportiva o la planificación de rutinas.
- Proyectos y actividades especiales: Aplicación de conocimientos teóricos a la práctica mediante la organización de eventos deportivos del centro, diseño de circuitos o arbitraje.
- Fomento de la autonomía y liderazgo: Asignación de roles como "docente por un día", capitán estratega o investigador de deportes alternativos, promoviendo el trabajo en equipo y el pensamiento crítico.

- Adaptación constante: Los proyectos de profundización se ajustarán de manera continua según las inquietudes que vaya demostrando el alumnado a lo largo del curso.

3. PLAN DE ACTUACIÓN DE LA LECTURA

Los objetivos que se recogen en las *Instrucciones de 21 de junio de 2023* sobre el trabajo de la lectura en nuestras aulas y que este Plan de actuación hace suyos son los siguientes:

a) Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

b) Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.

c) Contribuir a la Planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.

d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.

e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.

f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.

g) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

h) Impulsar la divulgación científica, facilitar la difusión de biografía de personajes y contextualizar las temáticas en la materia concreta.

CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA AL PLAN LECTOR

El Departamento de Educación Física puede contribuir de forma muy enriquecedora al Plan Lector enfocándose en la vertiente cultural, histórica y humana del deporte, así como en la transmisión de valores. A continuación, se describe cómo integrar estos aspectos en las diferentes fases de la lectura:

Nuevas temáticas propuestas (Ideas para los textos):

- **Textos de mujeres deportistas:** (Material principal) Biografías breves sobre pioneras y referentes femeninos que rompieron barreras en el deporte.
- **Historias de superación e inclusión:** Relatos sobre deportistas paralímpicos o atletas que superaron grandes adversidades personales o sociales.
- **Periodismo deportivo y crónicas:** Artículos periodísticos sobre hitos históricos del deporte (Juegos Olímpicos antiguos, momentos icónicos que cambiaron la historia).

- **Literatura deportiva y ficción:** Fragmentos de novelas o cuentos donde el deporte es el hilo conductor de la trama y las emociones de los personajes.

Antes de la lectura:
Las actividades de prelectura pueden enfocarse en despertar la curiosidad y empatía del alumnado sobre el contexto humano o histórico del texto. Se puede presentar vocabulario clave relacionado con **los valores** (resiliencia, equidad, superación, inclusión) o sobre el contexto sociocultural de la época en la que vivió una deportista. Además, se pueden utilizar dinámicas grupales o preguntas motivadoras que inviten a los estudiantes a reflexionar sobre los obstáculos sociales que enfrentan los atletas, los estereotipos en el deporte o el papel del esfuerzo frente a la adversidad.

Durante la lectura:
Las actividades durante la lectura consistirán en sumergirse en relatos inspiradores, biografías, entrevistas o crónicas periodísticas. El profesor guiará a los estudiantes a identificar el arco narrativo del protagonista (sus motivaciones, los obstáculos superados y sus logros), prestando especial atención a la identificación de emociones y valores. Durante la lectura en voz alta de estos textos (por ejemplo, las historias de mujeres deportistas), se trabajará la entonación expresiva y la capacidad de transmitir las emociones de la narración, dramatizando si es necesario el formato de una entrevista o un relato épico.

Después de la lectura:
Las actividades posteriores a la lectura se centrarán en la reflexión crítica, la empatía y la creatividad. Los estudiantes pueden participar en debates sobre el papel de la mujer en la historia del deporte, el impacto de los medios de comunicación o la importancia del juego limpio. También se fomentará la expresión escrita mediante propuestas creativas: redactar una carta imaginaria a una de las deportistas leídas, escribir una crónica periodística inventada sobre un hito histórico o elaborar un texto de opinión sobre la igualdad de oportunidades.

Aplicación del sistema rotativo semanal en Educación Física:

1. **1ª semana: Lectura en voz alta por parte del alumnado:** Los estudiantes leen en voz alta fragmentos de biografías de mujeres deportistas, crónicas de momentos históricos o entrevistas reales. El objetivo es practicar la fluidez, la pausa dramática y la entonación adecuada para transmitir el carácter inspirador o periodístico del texto.

2. **2ª semana: Ampliación de vocabulario:** En esta fase, se trabaja con términos relacionados con el contexto cultural y emocional del deporte. Se ayuda a los estudiantes a interiorizar y utilizar palabras como *perseverancia, barrera de género, hito, inclusión, espíritu olímpico, resiliencia* o *espíritu de equipo*, alejándose de la jerga puramente técnica.
3. **3ª semana: Comprensión lectora:** Se evalúa la comprensión profunda de historias de superación. Las tareas y preguntas irán dirigidas a analizar los motivos de los protagonistas, el contexto histórico en el que compitieron las mujeres deportistas y cómo resolvieron los conflictos o discriminaciones que sufrieron en sus trayectorias.
4. **4ª semana: Debates / lluvia de ideas:** La semana se centra en la reflexión colectiva. Se proponen debates a partir de los textos leídos: la equidad y la igualdad de género en la actualidad, los desafíos de los deportistas paralímpicos, la presión mediática en jóvenes promesas o el análisis de conductas antideportivas famosas.
5. **5ª semana: Expresión oral:** Los estudiantes toman la palabra para realizar exposiciones orales inspiradas en sus lecturas. Pueden presentar a su deportista femenina favorita argumentando por qué es un modelo a seguir, realizar un juego de roles (role-play) simulando una entrevista entre un periodista y un atleta histórico, o debatir sobre un valor transversal concreto.
6. **6ª semana: Expresión escrita:** La rotación culmina con redacciones creativas. Los alumnos pueden redactar una noticia periodística sobre un logro deportivo leído previamente, un artículo de opinión sobre la superación de barreras, o una narración en primera persona poniéndose en la piel de una atleta justo antes de un momento decisivo de su vida.

4. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

Los elementos transversales son ejes que atraviesan el currículo persiguiendo el desarrollo de valores y actitudes propias de una sociedad libre y democrática basada en la igualdad, la justicia, la solidaridad, entre otros valores.

Estos, se plantean como el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para una mejor integración en la sociedad en la que se desenvuelven.

En el preámbulo de la LOMLOE, podemos encontrar:

"En esta etapa (secundaria) se debe propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo en todas las materias que aparecen enunciadas en el articulado, y que podrán integrarse en ámbitos. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera trasversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales."

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 19 declara:

2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.

La asignatura de Educación Físicas contribuirá a la formación en valores mediante el tratamiento de dichos contenidos en las distintas unidades y situaciones de aprendizaje. No obstante, destacamos los siguientes:

Elemento Transversal	**Actividades en el Aula**
Cultura Andaluza.	**Juegos y deportes tradicionales andaluces**: Realizar competiciones o talleres de juegos típicos de Andalucía, como la petanca, el caliche o carreras de sacos, conectando el alumnado con las tradiciones de la región.

	Taller de baile flamenco: Enseñar pasos básicos del flamenco, como el zapateado, las palmas o movimientos de brazos, fomentando la coordinación, ritmo y expresión corporal.
Comprensión Lectora.	Se desarrollará mediante la lectura de los apuntes, la búsqueda y tratamiento de la información al elaborar trabajos escritos. Exposición de trabajos, la dirección de partes de la sesión, la realización de las actividades teóricas…
Educación Ambiental.	Importancia de la conservación del medio ambiente, reducir el impacto ambiental de las actividades cotidianas y esporádicas, reciclar de forma correcta, reutilizar material.
Educación del consumidor	Actitud crítica ante la sociedad del consumo, abogar por un consumo responsable, utilizar material reciclado y valorar la importancia del reciclaje como alternativa al consumismo. .
Coeducación	Favorecer la igualdad real entre sexos, visibilizar y eliminar todo tipo de micromachismos, la diversidad enriquece, las desigualdades empobrecen. Agrupaciones mixtas. Aprendizaje Colaborativo y cooperativo.
Educación vial.	Conocer el significado de las señales de tráfico, apreciar la importancia del respeto de las normas de circulación. Charla seguridad vial. Fomento de los desplazamientos activos y el uso de la bicicleta.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

PRIMERO DE ESO

Educación Física 1º	
Competencias específicas 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación
1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio
1.3. Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas	Cuaderno del alumno

básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.	Plataformas digitales Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Hoja de autoevaluación
1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte	Plataformas digitales.

Educación Física 1º	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica Autoevaluación del progreso
2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica

2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica

Educación Física 1º	
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y	Cuaderno del alumno

dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica

Educación Física 1º	
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivosexual, de origen nacional,étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio

Educación Física 1º	
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza. CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación
4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación

Educación Física 1º
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma guiada el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. Práctica/ Rúbrica Hoja de autoevaluación
5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación

SEGUNDO DE ESO

Educación Física 2º	
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación
1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio

1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciendo uso para ello.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
1.4. Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
1.5. Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el	Plataformas digitales Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Hoja de autoevaluación
1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte	Plataformas digitales.

Educación Física 2º	
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter	Cuaderno del alumno

individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica Autoevaluación del progreso
2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica

Educación Física 2º	
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes	Cuaderno del alumno Rúbricas

antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivosexual, de origen nacional étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio

Educación Física 2º	
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza. CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artísticoexpresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de

capacidad vinculados a dichas manifestaciones.	observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación
4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación

Educación Física 2º	
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía. STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
5.1. Participar en actividades físico-deportivas más complejas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con ayuda el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. Práctica/ Rúbrica Hoja de autoevaluación
5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación

TERCERO DE ESO

Educación Física 3º	
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación
1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio
1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación

	Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
1.5. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.	Plataformas digitales Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Hoja de autoevaluación
1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	Plataformas digitales.

Educación Física 3º	
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica Autoevaluación del progreso
2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de

de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.	observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica

Educación Física 3º	
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
3.1. Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica

3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivosexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio

Educación Física 3º	
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza. CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físicodeportivo de Andalucía.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación
4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación

compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.	

Educación Física 3º	
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía. STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
5.1. Participar en actividades físicodeportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. Práctica/ Rúbrica Hoja de autoevaluación
5.2. Diseñar y organizar actividades físicodeportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación

CUARTO DE ESO

Educación Física 4º	
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación
1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando y asumiendo como propias las rutinas de una práctica motriz saludable y responsable.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio
1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, identificando y valorando situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes, valorando diferentes contextos y tipos de lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación

	P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas	Plataformas digitales Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Hoja de autoevaluación
1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	Plataformas digitales.

Educación Física 4º	
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica Autoevaluación del progreso
2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante	Cuaderno del alumno

situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica

Educación Física 4º	
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio

del resultado final,valorando el proceso.	Prueba Práctica/ Rúbrica
3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivosexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio

Educación Física 4º	
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza. CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
4.1. Contextualizar la influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económicopolíticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las procedentes de otros lugares del mundo	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación
4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios

través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa	Portfolio Hoja de autoevaluación

Educación Física 4º	
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía. STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
5.1. Participar en actividades físicodeportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. Práctica/ Rúbrica Hoja de autoevaluación
5.2. Diseñar y organizar actividades físicodeportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación

1ºBACHILLERATO

Educación Física 1º BACH	
1.Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física. CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
1.1.Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando los diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación
1.2.Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación. Todo ello, teniendo en cuenta la seguridad física y afectiva como aspecto importante	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Hoja de autoevaluación
1.3.Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
1.4.Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. Todo	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de

ello, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.	observación Hoja de observación Portfolio
1.5.Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales	Plataformas digitales Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Hoja de autoevaluación

Educación Física 1º BACH	
2.Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica Autoevaluación del progreso
2.2.Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
2.3.Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los	Cuaderno del alumno Rúbricas

componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.	Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica

Educación Física 1º BACH	
3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
3.1.Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Autoevaluación
3.2.Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Autoevaluación
3.3.Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Autoevaluación

y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas	

Educación Física 1º BACH	
4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
4.1.Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas y a lo largo de los tiempos y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio P. escrita/Clickers/Cuestionarios
4.2.Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, utilizando la música como recurso pedagógico didáctico y transmisor sociocultural, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Hoja de autoevaluación

Educación Física 1º BACH	
5.Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad. STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
5.1.Promover, organizar y participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos, naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. Todo ello, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen, demostrando una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural y urbano	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. Práctica/ Rúbrica Hoja de autoevaluación
5.2.Practicar, participar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Hoja de autoevaluación

2ºBACHILLERATO

Educación Física 2º BACH	
1. Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base en parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables. STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA5.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**

1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condición física, realizando una valoración ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones, aplicando sistemas y métodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento físico e incluyendo elementos motivacionales.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación
1.2. Incorporar de forma consciente y autónoma en su actividad diaria, así como asesorar y orientar a terceros, medidas específicas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, aspectos saludables en la nutrición, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos del movimiento, entendiendo su relación con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Hoja de autoevaluación
1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud física, mental o social, así como a los valores de convivencia democrática y aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Hoja de observación Portfolio
1.5. Emplear de forma autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelación entre participantes y respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a	Plataformas digitales Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Hoja de autoevaluación

la utilización y difusión de datos personales.	

Educación Física 2º BACH	
2. Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral. CCL1, CCL5, STEM5, CD2, CD3, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Autoevaluación del progreso
2.2. Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempeño motor suficiente, así como la eficiencia en los procesos de comunicación inicial y de feedback necesarios que incluirá tanto información técnica como motivacional.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica Autoevaluación del progreso
2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecución de diferentes actividades colectivas de actividad física, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustándose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su práctica, y promoviendo la participación.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
2.4. Participar y vivenciar las actividades físicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles	Cuaderno del alumno Rúbricas

implicados: participante, espectador, organizador, árbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicándose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y experiencias propias y de los demás.	Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica Autoevaluación del progreso
2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados.	Plataformas digitales Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Hoja de autoevaluación

Educación Física 2º BACH	
3. Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación. CCL1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Autoevaluación
3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Autoevaluación
3.3. Ser capaces de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptada y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Autoevaluación

3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Autoevaluación Prueba Práctica
3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Autoevaluación

Educación Física 2º BACH	
4. Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa. CCL2, CCL5, STEM5, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Autoevaluación Prueba Práctica
4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Autoevaluación

las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía.	
4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Autoevaluación del progreso
4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físicodeportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de igualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Autoevaluación

Educación Física 2º BACH
5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales,políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores,adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y f omento d e valores democráticos de inclusión, respeto a lasnormas y a l os d emás, r echazo a l a violencia y a la discriminación, y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social. CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CPSAA4, CC1,CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

Criterios de evaluación	Instrumentos de Evaluación
5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en e l p anorama a ctual, a nalizando s us o rígenes y s u evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Autoevaluación
5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Hoja de observación Portfolio
5.3. Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio
5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio

Educación Física 2º BACH	
6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para un desarrollo sostenible para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible. STEM5, CD2, CPSAA2, CPSAA3.2,CE1, CE2, CC4, CE3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Autoevaluación
6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Hoja de observación Portfolio Autoevaluación
6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Hoja de observación Portfolio Autoevaluación

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN ASIGNATURA PENDIENTE

Educación Física PENDIENTE 1ºESO	
Competencias específicas 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación
1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio
1.3. Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante	Cuaderno del alumno Rúbricas

situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.	Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.	Plataformas digitales Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Hoja de autoevaluación
1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte	Plataformas digitales.

Educación Física 1º	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica Autoevaluación del progreso
2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y	Cuaderno del alumno

dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica

Educación Física 1º	
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y	Cuaderno del alumno Rúbricas

cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica

Educación Física 1º	
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivosexual, de origen nacional,étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio

Educación Física 1º	
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza. CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación
4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación

Educación Física 1º	
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía. STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma guiada el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. Práctica/ Rúbrica Hoja de autoevaluación
5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación

Educación Física PENDIENTE DE 2ºESO	
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación

1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio
1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciendo uso para ello.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
1.4. Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
1.5. Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el	Plataformas digitales Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Hoja de autoevaluación
1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte	Plataformas digitales.

Educación Física 2º
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción,

decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica Autoevaluación del progreso
2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica

Educación Física 2º	
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivosexual, de origen nacional étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio

Educación Física 2º	
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza. CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artísticoexpresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación
4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación

Educación Física 2º	
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía. STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
5.1. Participar en actividades físico-deportivas más complejas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con ayuda el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. Práctica/ Rúbrica Hoja de autoevaluación
5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación

Educación Física PENDIENTE DE 3ºESO	
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación
1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo,	Cuaderno del alumno Rúbricas

alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio
1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
1.5. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.	Plataformas digitales Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Hoja de autoevaluación
1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	Plataformas digitales.

Educación Física 3º	
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica Autoevaluación del progreso
2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica

Educación Física 3º	
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
3.1. Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivosexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio

Educación Física 3º	
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza. CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físicodeportivo de Andalucía.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación
4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación

Educación Física 3º
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de

seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía. STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
5.1. Participar en actividades físicodeportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. Práctica/ Rúbrica Hoja de autoevaluación
5.2. Diseñar y organizar actividades físicodeportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación

Educación Física PENDIENTE 1º BACH	
1.Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física. CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
1.1.Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando los diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Portfolio Hoja de autoevaluación

1.2.Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación. Todo ello, teniendo en cuenta la seguridad física y afectiva como aspecto importante	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Hoja de autoevaluación
1.3.Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
1.4.Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. Todo ello, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Hoja de observación Portfolio
1.5.Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales	Plataformas digitales Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Hoja de autoevaluación

Educación Física 1º BACH
2.Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y

consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica Autoevaluación del progreso
2.2.Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica
2.3.Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. escrita/Clickers/Cuestionarios Hoja de observación Portfolio Prueba Práctica/ Rúbrica

Educación Física 1º BACH	
3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
3.1.Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Autoevaluación
3.2.Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Autoevaluación
3.3.Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Autoevaluación

Educación Física 1º BACH	
4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
4.1.Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas y a lo largo de los tiempos y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio P. escrita/Clickers/Cuestionarios
4.2.Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, utilizando la música como recurso pedagógico didáctico y transmisor sociocultural, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.	Cuaderno del alumno Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Portfolio Hoja de autoevaluación

Educación Física 1º BACH	
5.Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad. STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3	
Criterios de evaluación	**Instrumentos de Evaluación**
5.1.Promover, organizar y participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos, naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación P. Práctica/ Rúbrica

Todo ello, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen, demostrando una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural y urbano	Hoja de autoevaluación
5.2.Practicar, participar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.	Rúbricas Ficha seguimiento/ Hoja de observación Hoja de autoevaluación

6. EVALUACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN

Los docentes debemos evaluar tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como nuestra propia práctica docente, es fundamental establecer procedimientos claros y específicos en las programaciones didácticas. La evaluación y el seguimiento de la programación deben ser permanentes y continuos, permitiendo la introducción de ajustes o mejoras según sea necesario para alcanzar los objetivos establecidos. Estos procedimientos se basarán en las pautas generales de autoevaluación del centro, pero se concretarán en cada programación de manera individualizada.

En el departamento, se evaluarán los aspectos reflejados en la tabla correspondiente con una periodicidad trimestral. Los resultados obtenidos y las propuestas de mejora quedarán documentados en las actas correspondientes, garantizando un proceso de retroalimentación continua para optimizar tanto la enseñanza como el aprendizaje.

OBJETIVOS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
¿Se han conseguido los objetivos propuestos?			
¿Se ha realizado la correspondiente coordinación y seguimiento de la programación en las Reuniones de			

Departamento?			
¿Se ha cumplido con la temporalización?			
¿Se ha aplicado la metodología apropiada?			
¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?			
¿Se han aplicado pautas DUA?			
¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado?			
¿Se han llevado a cabo las actividades previstas?			
¿Se han llevado a la práctica las situaciones de Aprendizaje incluidas en la programación?			

1º ESO	Situaciones de Aprendizaje	¿Cuándo?	Temática principal	Saberes Básicos Específicos de la SdA	Criterios de evaluación Específicos de la SdA	Evaluación Evidencias de aprendizaje	Evaluación Instrumento de evaluación
PRIMER TRIMESTRE	1. Aprendo a calentar	Septiembre-Octubre	La sesión El calentamiento	Ver Nota	1.1. Actividad física	Aplicación de un calentamiento general	Rúbrica
					1.3. Prevención de lesiones	Juego de activación	Rúbrica
	2. Combas cooperativas	Octubre	Agilidad Coordinación Equilibro	Ver Nota	2.1. Proyectos motores	Montaje de combas cooperativo	Rúbrica + diana de autoevaluación
					2.3. Control y dominio corporal	Secuencia de saltos individuales	Rúbrica
	3. Mejoro mi condición física	Octubre	Condición Física La sesión Hábitos saludables	Ver Nota	1.1 Actividad Física	Aplicación de juego de CFB	Rúbrica + diana de coevaluación
					1.3 Prevención de lesiones	Tipo Test (músculos y estiramientos)	Cuestionario
	4. JJOO Manuel Alcántara	Octubre - Noviembre	Condición Física Hábitos saludables Atletismo	Ver Nota	1.5. Malos hábitos	Dopaje en el deporte	Rúbrica
					2.1. Proyectos motores	JJOO	Rúbrica
	5. Dance Revolution	Noviembre - Diciembre	Juegos de expresión corporal Coreografía	Ver Nota	4.1. Manifestaciones art-exp.	Ficha de coreografía	Rúbrica
					4.3 Expresión Corporal	Coreografía grupal	Rúbrica - Diana de autoevaluación
	5. Mundial de globos	Diciembre	Agilidad Coordinación Equilibro	Ver Nota	2.3. Control y dominio corporal	Resolución de situaciones	Rúbrica
					4.2. Deporte y sociedad	Carteles de Referentes Femeninas	Rúbrica - Lista de control de coevaluación
SEGUNDO TRIMESTRE	6. Dance Revolution	Enero	Juegos de expresión corporal Coreografía	Ver Nota	4.1. Manifestaciones art-exp.	Ficha de coreografía	Rúbrica
					4.3 Expresión Corporal	Coreografía grupal	Rúbrica - Diana de autoevaluación
	7. Jugando como antes	Enero - Febrero - Marzo	Juegos populares y tradicionales	Ver Nota	1.6. Recursos y apps	Carteles de Juegos del Mundo	Rúbrica
					4.1 Juegos populares	Juegos del mundo	Rúbrica
	8. Deportes de raqueta	Enero - Febrero - Marzo	Deportes de raqueta	Ver Nota	2.1. Proyectos motores	Resolución de desafíos	Rúbrica
					2.2. Toma de decisiones	Toma de decisiones en situaciones reales	Rúbrica
	9. Alimentación saludable	Enero-Febrero	Hábitos saludables	Ver Nota	1.2 Hábitos de vida saludable	Frutómetro	Lista de control
					1.5. Malos hábitos	Tarea: Mi alimentación	Rúbrica
	10. Conocemos los deportes alternativos	Febrero - Marzo	Deportes alternativos	Ver Nota	1.6. Recursos y apps	Tarea: Visual thinking	Rúbrica
					2.1. Proyectos motores	Creación de deporte alternativo	Rúbrica
					2.2. Toma de decisiones	Toma de decisiones en deportes alternativos	Rúbrica
TERCER TRIMESTRE	11. ExpresArte con gestos	Abril - Mayo	Juegos de expresión corporal Mímica	Ver Nota	4.1. Manifestaciones art-exp.	Ficha: Mímica	Lista de control
					4.3. Expresión corporal	Dramatización	Rúbrica - Lista de control de coevaluación
	12. Del twincon al balonmano	Abril - Mayo	Deportes alternativos Balonmano	Ver Nota	2.2. Toma de decisiones	Roles en la práctica	Rúbrica - GPAI (coevaluación)
					2.3. Control y dominio corporal	Ejercicio de entrenamiento	Rúbrica
					4.2. Deporte y sociedad	Tarea: Reflexiones sobre la obra "De Niñas a Leyendas"	Rúbrica
	13. Senderismo	Abril - Mayo	Actividad física en el medio natural	Ver Nota	5.1 AF Medio Natural	Clasificación de residuos	Lista de control
					5.2. AF Medio Urbano	Ruta de senderismo	Rúbrica
	14. Orientación	Mayo - Junio	Actividad física en el medio natural Primeros auxilios	Ver Nota	1.4. Primeros auxilios	Dramatización supuestos prácticos	Rúbrica
					5.1. AF Medio Natural	Mapa de rastreo	Lista de control
					5.2 AF Medio Urbano	Carrera de rastreo	Rúbrica
Código de colores				Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso	Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso	Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación
Texto en rojo		Actividades con predominio práctico-motriz		Ver Nota	1.2 Hábitos de vida saludable	Observación hábitos de higiene	Lista de control - Diario de clase
Texto en azul		Actividades con predominio cognitivo			3.1 Participación positiva	Implicación, activación y deportividad	Rúbrica - Diario de clase
Texto morado		Actividades cognitivo-motrices			3.2 Colaboración en la práctica	Roles, responsabilidades, ayuda y colaboración	Rúbrica - Diario de clase
Texto Verde		Actividades con predominio actitudinal.			3.3 Habilidades sociales	Actitudes y clima de clase	Rúbrica - Diario de clase

(1):

- EFI.1.A.1.1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal
- EFI.1.A.1.2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
- EFI.1.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
- EFI.1.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- EFI.1.B.7.1. Calzado deportivo y ergonomía.
- EFI.1.B.7.2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

(2):

- EFI.1.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
- EFI.1.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
- EFI.1.C.1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

- EFI.1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
- EFI.1.C.3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
- EFI.1.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
- EFI.1.C.6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
- EFI.1.C.7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
- EFI.1.D.1. Gestión emocional.

(3):

- EFI.1.A.1.1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
- EFI.1.A.1.2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
- EFI.1.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
- EFI.1.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- EFI.1.B.7.1. Calzado deportivo y ergonomía.
- EFI.1.B.7.2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

(4):

- EFI.1.A.2.1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
- EFI.1.A.2.2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
- EFI.1.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
- EFI.1.A.3.2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal
- EFI.1.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
- EFI.1.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- EFI.1.C.1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

- EFI.1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
- EFI.1.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
- EFI.1.C.6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
- EFI.1.C.7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
- EFI.1.D.1. Gestión emocional.

(5):

- EFI.1.C.1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
- EFI.1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
- EFI.1.C.3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
- EFI.1.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
- EFI.1.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
- EFI.1.C.6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
- EFI.1.C.7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
- EFI.1.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
- EFI.1.E.3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.

(6):

- EFI.1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
- EFI.1.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

- EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
- EFI.1.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
- EFI.1.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

(7):

- EFI.1.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- EFI.1.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
- EFI.1.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
- EFI.1.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
- EFI.1.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

(8):

- EFI.1.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
- EFI.1.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
- EFI.1.C.1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
- EFI.1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
- EFI.1.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
- EFI.1.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
- EFI.1.C.6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
- EFI.1.C.7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
- EFI.1.C.8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil EFI.1.D.1. Gestión emocional.
- EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.

- EFI.1.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

(9):

- EFI.1.A.1.2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
- EFI.1.A.1.3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
- EFI.1.A.1.4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
- EFI.1.A.1.5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
- EFI.1.A.2.1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
- EFI.1.A.2.2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
- EFI.1.A.3.2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
- EFI.1.B.2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
- EFI.1.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

(10):

- EFI.1.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
- EFI.1.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
- EFI.1.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- EFI.1.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
- EFI.1.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
- EFI.1.C.1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

- EFI.1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
- EFI.1.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
- EFI.1.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
- EFI.1.C.6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
- EFI.1.C.7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
- EFI.1.C.8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.
- EFI.1.D.1. Gestión emocional.
- EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
- EFI.1.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

(11):

- EFI.1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
- EFI.1.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
- EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
- EFI.1.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
- EFI.1.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

(12):

- EFI.1.C.1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
- EFI.1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
- EFI.1.C.3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
- EFI.1.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

- EFI.1.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
- EFI.1.C.7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
- EFI.1.C.8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.
- EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
- EFI.1.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
- EFI.1.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
- EFI.1.E.3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.

(13):

- EFI.1.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
- EFI.1.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.
- EFI.1.F.3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).
- EFI.1.F.4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos

(14):

- EFI.1.B.7.3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
- EFI.1.B.7.4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.
- EFI.1.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
- EFI.1.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.
- EFI.1.F.3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).
- EFI.1.F.4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos

(Criterios comunes):

- EFI.1.A.1.3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
- EFI.1.A.1.4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
- EFI.1.A.1.5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
- EFI.1.A.2.2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
- EFI.1.A.3.2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
- FI.1.B.1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
- EFI.1.B.2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
- EFI.1.D.1. Gestión emocional.
- EFI.1.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
- EFI.1.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional
- EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
- EFI.1.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
- EFI.1.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.
- EFI.1.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

TEMPORALIZACIÓN 1ºESO D.ª BELÉN GARCÍA REDONDO

1º ESO C 1º ESO D	Situaciones de Aprendizaje	¿Cuándo?	Temática principal	Saberes Básicos Específicos de la SdA	Criterios de evaluación Específicos de la SdA	Evaluación Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación
PRIMER TRIMESTRE	*1. "Desafío Personal: Superando tus Límites"*	Septiembre-Octubre	Condición Física La sesión Hábitos saludables	Ver Nota [1]	1.1 Actividad Física	Test de acondicionamiento físico Práctica responsable	Rúbrica y Lista de control
						Autoevaluación y coevaluación	Rúbrica
						Control (la sesión y la Resistencia)	Prueba teórica
					1.2 Hábitos de vida saludable	Exposición oral	Rúbrica
					1.3 Prevención de lesiones	Calentamiento	Rúbrica
					1.5 Malos hábitos	Autorregulación del aprendizaje	Escala de estimación
	2. "Equipo en Acción: Construyendo el Juego Colectivo"	Noviembre-Diciembre	Juegos populares y Deportes alternativos	Ver Nota [2]	2.2 Toma de decisiones	Trabajo (reglamentación deportes alternativos)	Rúbrica
						Resolución de situaciones de juego global	Escala de estimación
					2.3 Control y dominio corporal	Resolución de problemas	Escala de estimación
					4.1 Juegos populares	Ficha de juegos de la Cultura Andaluza	Rúbrica
		Noviembre-Diciembre	Juegos y deportes Hockey	Ver Nota [3]	2.2 Toma de decisiones	Control (reglamentación, técnica y táctica deportes)	Prueba teórica
						Resolución de situaciones de juego reducido	Escala de estimación
					2.3 Control y dominio corporal	Prueba práctica de aspectos técnicos	Escala de estimación
					2.1 Estrategias de autoevaluación y coevaluación.	Exposición oral	Rúbrica
SEGUNDO TRIMESTRE	*3. "¿Solo o acompañado?"* *Enero-Febrero* *Atletismo* *Pádel* *Balonmano* *Fútbol sala*	Enero-Marzo	Juegos y deportes Balonmano Padel fútbol Sala Atletismo	Ver Nota [4]	2.2 Toma de decisiones	Control (reglamentación, técnica y táctica deportes)	Prueba teórica
						Resolución de situaciones de juego reducido	Escala de estimación
					2.3 Control y dominio corporal	Prueba práctica de aspectos técnicos	Escala de estimación
					2.1 Estrategias de autoevaluación y coevaluación.	Exposición oral	Rúbrica
	"Construye tu Bienestar: Hábitos para Toda la Vida"	Enero-Marzo	Hábitos Saludables y primeros Auxilios	Ver Nota [5]	1.2 Hábitos de vida saludable	Exposición oral	Rúbrica
					1.4 1º Auxilios	Dramatización supuestos prácticos	Rúbrica
TERCER TRIMESTRE	*2. "Equipo en Acción: Construyendo el Juego Colectivo"*	Abril-Junio	Juegos y deportes Fútbol	Ver Nota [6]	2.2 Toma de decisiones	Control (reglamentación, técnica y táctica deportes)	Prueba teórica
						Resolución de situaciones de juego reducido	Escala de estimación
					2.3 Control y dominio corporal	Prueba práctica de aspectos técnicos	Escala de estimación
					2.1 Estrategias de autoevaluación y coevaluación.	Exposición oral	Rúbrica
	"Exprésate sin Palabras: Descubre el Poder del Cuerpo"	Abril-Junio	Expresión Corporal	Ver Nota [7]	Trabajo de investigación	Autoevaluación y coevaluación	Rúbrica
					4.3 Expresión Corporal	Coreografía grupal	Rúbrica
	"Aventura Natural: Descubre, Explora y Conéctate con el Entorno"	Abril-Junio	Deportes de playa Juegos de pistas	Ver Nota [8]	1.2 Hábitos de vida saludable	Reto: postura	Rúbrica
					1.6 Recursos y Apps	Exposición Oral: Apps AFMN	Rúbrica
					5.1 AF Medio Natural	Torneo de deportes de playa	Escala de estimación
					5.2 AF Medio Urbano	Práctica: Juegos de pistas	Escala de estimación
	"Golpe a Golpe: Estrategia y Reflejos en Acción"	Abril - junio	Juegos y deportes Pickleball	Ver Nota [9]	2.2 Toma de decisiones	Trabajo(reglamentación, técnica y táctica deportes)	Rúbrica
						Resolución de situaciones de juego reducido	Escala de estimación
					2.3 Control y dominio corporal	Prueba práctica de aspectos técnicos	Escala de estimación

Código de colores	
Texto en rojo	Actividades con predominio práctico-motriz
Texto en azul	Actividades con predominio cognitivo
Texto morado	Actividades cognitivo-motrices
Texto Verde	Actividades con predominio actitudinal. Observación y diario de clase.

Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso	Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso	Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación
Ver Nota [10]	1.2 Hábitos de vida saludable	Observación hábitos de higiene	Diario de clase
	1.3 Prevención de lesiones	Calentamiento, vuelta a la calma, situaciones de riesgo	Diario de clase
	3.1 Participación positiva	Implicación, activación y deportividad	Diario de clase
	3.2 Colaboración en la práctica	Roles, responsabilidades, ayuda y colaboración	Diario de clase
	3.3 Habilidades sociales	Actitudes y clima de clase	Diario de clase

[1] EFI.1.A.1.1.Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
EFI.1.A.1.2.Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
EFI.1.A.1.3.Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
EFI.1.A.1.4.Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
EFI.1.A.1.5.Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
EFI.1.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
EFI.1.A.2.1.Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
EFI.1.A.2.2.Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
EFI.1.A.3.2.La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
EFI.1.B.2.Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
EFI.1.B.4.Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
EFI.1.B.7.1.Calzado deportivo y ergonomía.
EFI.1.B.7.2.Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

[2] EFI.1.C.1.Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
EFI.1.C.2.Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
EFI.1.C.3.Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
EFI.1.C.4.Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
EFI.1.C.5.Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
EFI.1.C.7.Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
EFI.1.C.8.Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.
EFI.1.D.2.1.Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
EFI.1.D.2.2.Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
EFI.1.E.1.Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
EFI.1.E.2.Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

[3] EFI.1.C.1.Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
EFI.1.C.2.Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
EFI.1.C.3.Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
EFI.1.C.4.Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
EFI.1.C.5.Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
EFI.1.C.7.Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
EFI.1.C.8.Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.
EFI.1.D.2.1.Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
EFI.1.D.2.2.Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
EFI.1.E.1.Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
EFI.1.E.2.Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

[4] EFI.1.C.1.Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
EFI.1.C.2.Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
EFI.1.C.3.Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
EFI.1.C.4.Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
EFI.1.C.5.Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
EFI.1.C.7.Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
EFI.1.C.8.Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.
EFI.1.D.2.1.Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
EFI.1.D.2.2.Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
EFI.1.E.1.Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
EFI.1.E.2.Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

[5]
EFI.1.A.1.3.Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
EFI.1.A.1.4.Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
EFI.1.A.1.5.Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
EFI.1.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
EFI.1.A.2.1.Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
EFI.1.A.2.2.Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
EFI.1.B.2.Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
EFI.1.B.4.Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
EFI.1.B.7.1.Calzado deportivo y ergonomía.
EFI.1.B.7.2.Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

[6] EFI.1.C.1.Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
EFI.1.C.2.Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
EFI.1.C.3.Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
EFI.1.C.4.Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
EFI.1.C.5.Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
EFI.1.C.7.Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
EFI.1.C.8.Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.
EFI.1.D.2.1.Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
EFI.1.D.2.2.Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
EFI.1.E.1.Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
EFI.1.E.2.Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

[7]
EFI.1.A.1.1.Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.

EFI.1.A.1.2.Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
EFI.1.A.1.3.Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
EFI.1.A.1.4.Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
EFI.1.A.1.5.Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
EFI.1.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
EFI.1.A.2.1.Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
EFI.1.A.2.2.Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
EFI.1.A.3.2.La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
EFI.1.B.2.Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
EFI.1.B.4.Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
EFI.1.B.7.1.Calzado deportivo y ergonomía.
EFI.1.B.7.2.Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

[8] EFI.1.A.1.1.Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
EFI.1.A.1.2.Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
EFI.1.A.1.3.Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
EFI.1.A.1.4.Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
EFI.1.A.1.5.Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
EFI.1.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
EFI.1.A.2.1.Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
EFI.1.A.2.2.Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
EFI.1.A.3.2.La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
EFI.1.B.2.Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
EFI.1.B.4.Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
EFI.1.B.7.1.Calzado deportivo y ergonomía.
EFI.1.B.7.2.Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

[9] EFI.1.A.1.1.Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
EFI.1.A.1.2.Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
EFI.1.A.1.3.Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
EFI.1.A.1.4.Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
EFI.1.A.1.5.Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
EFI.1.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
EFI.1.A.2.1.Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
EFI.1.A.2.2.Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
EFI.1.A.3.2.La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
EFI.1.B.2.Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
EFI.1.B.4.Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
EFI.1.B.7.1.Calzado deportivo y ergonomía.
EFI.1.B.7.2.Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

[10]
EFI.1.A.1.2.Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
EFI.1.A.1.3.Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
EFI.1.A.1.4.Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
EFI.1.A.1.5.Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.

EFI.1.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
EFI.1.A.2.2.Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
EFI.1.A.3.2.La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
EFI.1.B.1.Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
EFI.1.B.2.Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
EFI.1.B.7.1.Calzado deportivo y ergonomía.
EFI.1.B.7.2.Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
EFI.1.D.1.1.El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
EFI.1.D.1.2.Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
EFI.1.D.1.4.Reconocimiento y concienciación emocional.
EFI.1.D.2.1.Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
EFI.1.D.2.2.Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
EFI.1.D.2.3.Funciones de arbitraje deportivo.
EFI.1.D.2.4.Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

TEMPORALIZACIÓN 2º ESO MARIYOU FRUCTUOSO FORTES

TEMPORALIZACIÓN 2º ESO			
PRIMER TRIMESTRE			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	**Competencias Especificas**	**Criterios Evaluación**	**MES**
"Presentación inicial. Repaso: Partes sesión EF y CALENTAMIENTO general"	1	1.1, 1.2, 1.6	Septiembre
"Evaluación de la CONDICIÓN FÍSICA: test."	1	1.1, 1.5	Septiembre - Octubre
"Entrenamiento capacidades físicas básicas y secundarias. JUEGOS FUERZA Y VELOCIDAD"."El Cuerpo Humano".	1, 2	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3	Octubre - Noviembre
"Respiración. RELAJACIÓN"	1	1.2	noviembre
"Actividad física con materiales reciclados/reutilizados. Creación de: pesas, pelotas malabares y Suavicesto". "Juego suavi-rugbeisbol".	2, 3, 4,	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2,	Noviembre- Diciembre
"Malabares". Cartilla habilidades	4	4.1,4.2, 4.3	Noviembre - Diciembre
"ORIENTACIÓN. Arroyo toquero". Jornada	1, 5	1.6, 5.1, 5.2	Diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	**Competencias Especificas**	**Criterios Evaluación**	**MES**
"Baloncesto"	2,3	1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	Enero- Febrero
" Futbol"	2, 3	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	Enero-Febrero
"Primeros Auxilios".	1	1.3, 1.4	Febrero
"Actividades en la naturaleza: Senderismo. Lagar de Torrijos". Jornada	5	5.1, 5.2	Marzo. Jornada
TERCER TRIMESTRE			

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	**Competencias Especificas**	**Criterios Evaluación**	**MES**
“VOLEIBOL”	2,3	1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	Abril
Expresión corporal- Baile Social: “Sevillanas 1ª y 2ª” y/o “Batukas”	4	1.6,4.1,4.2, 4.3	Abril- Mayo
“Actividades náuticas”. Jornada.	2, 5	2.3, 5.1, 5.2,	Mayo. Jornada
“Deportes de raqueta: Palas, Badminton”	2, 3	1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	Mayo- Junio
“Actividad física en la playa”. Jornada.	2, 3, 5	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 5.1, 5.2	Junio. Jornada
“Iniciación Bicicleta”	5	5.1, 5.2	Junio
“Participación en Yincana”	2, 3	2.1, 2.2, 2.3, 3.1,3.2, 3.3	Junio. Jornada

Los principales instrumentos de evaluación en Educación Física bajo la LOMLOE en Andalucía se regulan mediante la Orden de 30 de mayo de 2023 y priorizan la observación continua y el carácter competencial

Instrumentos de Evaluación que utilizaré serán:

- **Rúbricas:** Útiles para medir el grado de logro de competencias complejas (por ejemplo, ejecuciones técnicas o coreografías).
- **Listas de control o cotejo:** Permiten verificar la presencia o ausencia de conductas, normas o elementos básicos de una tarea.
- **Escalas de valoración / estimación:** Evalúan el grado o intensidad con el que se cumple un objetivo (como el esfuerzo o la actitud).
- **Diario docente:** Registro del profesor sobre la evolución diaria, incidentes o el progreso del grupo y de alumnos específicos.
- **Cuaderno del alumno o portfolio:** Fomenta la autorregulación, la reflexión y el registro autónomo de la actividad física.
- **Grabación audiovisual:** Herramienta clave en educación física para analizar de forma visual la técnica o la ejecución motriz.
- **Pruebas prácticas y tareas motrices:** Valoran el desempeño real del alumnado en situaciones de juego, condición física o expresión corporal.
- **Aplicación classroom uso de la tecnología digital**

TEMPORALIZACIÓN 3º ESO ALBERTO MORENO TORRES

3º ESO	Situaciones de Aprendizaje	¿Cuándo?	Temática principal	Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Evaluación	
				Específicos de la SdA	Específicos de la SdA	Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación
PRIMER TRIMESTRE	1. Aprendo a calentar	Septiembre-Octubre	La sesión El calentamiento	Ver Nota	1.1. Actividad física	Aplicación de un calentamiento general	Rúbrica
					1.3. Prevención de lesiones	Juego de activación	Rúbrica
	2. Coreografía con combas	Octubre - Noviembre	Agilidad Coordinación Equilibro Expresión corporal	Ver Nota	4.1. Manifestaciones art-exp.	Ficha del montaje	Rúbrica
					4.3 Expresión Corporal	Montaje de combas cooperativo	Rúbrica + Diana de autoevaluación
	3. Mejoro mi condición física	Octubre - Noviembre - Diciembre	Condición Física La sesión Hábitos saludables	Ver Nota	1.3 Prevención de lesiones	Tipo Test (músculos y fuerza)	Cuestionario
					2.3. Control y dominio corporal	Circuito de CF	Rúbrica + lista de control de coevaluación
	4. Creciendo en salud	Octubre - Noviembre - Diciembre	Hábitos saludables Hábitos nocivos	Ver Nota	1.5. Malos hábitos	Posturas corporales	Rúbrica
					1.6. Recursos y apps	Infografía saludable	Rúbrica
					2.1. Proyectos motores		
SEGUNDO TRIMESTRE	5. Rugby-tag	Enero - Febrero - Marzo	Rugby	Ver Nota	2.2. Toma de decisiones	Toma de decisiones en situaciones reales	Rúbrica
					4.1. Deporte y sociedad	Fair play en el deporte	Rúbrica
	6. Concurso alimenticio saludable	Enero-Febrero	Hábitos saludables	Ver Nota	1.2 Hábitos de vida saludable	Frutómetro	Lista de control
					1.5 + 1.6. Malos hábitos y recursos y apps	Tarea: Menú saludable	Rúbrica
					2.1. Actividad física	Juego de alimentación	Rúbrica - Diana de autoevaluación
	7. Pinfuvote-Voleibol	Febrero - Marzo	Deportes alternativos Voleibol	Ver Nota	2.2. Toma de decisiones	Toma de decisiones en el juego	Rúbrica - GPAI (coevaluación)
					4.2. Deporte y sociedad	Carteles de Referentes Femeninas	Rúbrica
TERCER TRIMESTRE	8. Baloncesto 3X3	Abril - Mayo	Baloncesto	Ver Nota	2.2. Toma de decisiones	Toma de decisiones en el juego	Rúbrica - GPAI (coevaluación)
					2.3. Control y dominio corporal	Ejercicio de entrenamiento	Rúbrica
					4.2. Deporte y sociedad	Arbitraje deportivo	Lista de control
	9. Primeros auxilios	Abril - Mayo	Hábitos saludables Primeros auxilios	Ver Nota	1.4. Primeros auxilios	Simulación protocolo primeros auxilios	Rúbrica
						Tipo Test primeros auxilios	Cuestionario
	10. Nos orientamos en el patio	Abril - Mayo	Actividad física en el medio natural	Ver Nota	5.1 AF Medio Natural	Carrera de orientación	Lista de control
					5.2. AF Medio Urbano	Carrera de orientación	Rúbrica - diana de coevaluación
	11. Actividades físicas en el entorno cercano	Mayo - Junio	Actividad física en el medio natural	Ver Nota	5.1. AF Medio Natural	Torneo de deportes de playa	Rúbrica
					5.2 AF Medio Urbano	Carrera de orientación	Rúbrica
Código de colores				Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso	Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso	Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación
Texto en rojo		Actividades con predominio práctico-motriz		Ver Nota	1.2 Hábitos de vida saludable	Observación hábitos de higiene	Lista de control - Diario de clase
Texto en azul		Actividades con predominio cognitivo			3.1 Participación positiva	Implicación, activación y deportividad	Rúbrica - Diario de clase
Texto morado		Actividades cognitivo-motrices			3.2 Colaboración en la práctica	Roles, responsabilidades, ayuda y colaboración	Rúbrica - Diario de clase
Texto Verde		Actividades con predominio actitudinal. Observación y diario de clase.			3.3 Habilidades sociales	Actitudes y clima de clase	Rúbrica - Diario de clase

(1):

- EFI.3.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
- EFI.3.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
- EFI.3.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización
- EFI.3.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo. EFI.3.B.3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
- EFI.3.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

(2):

- EFI.3.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
- EFI.3.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

- EFI.3.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
- EFI.3.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de
- colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- EFI.3.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- EFI.3.C.3. Capacidades condicionales.
- EFI.3.C.4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

(3):

- EFI.3.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
- EFI.3.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
- EFI.3.B.3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
- EFI.3.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
- EFI.3.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- EFI.3.C.3. Capacidades condicionales.

(4):

- EFI.3.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
- EFI.3.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
- EFI.3.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- EFI.3.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
- EFI.3.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.

- EFI.3.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
- EFI.3.D.1. Autorregulación emocional.
- EFI.3.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

(5):

- EFI.3.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
- EFI.3.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
- EFI.3.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
- EFI.3.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de
- colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- EFI.3.C.4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
- EFI.3.E.2.1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.
- EFI.3.E.2.2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.
- EFI.3.E.2.3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.

(6):

- EFI.3.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
- EFI.3.A.1.3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).
- EFI.3.A.1.4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
- EFI.3.A.1.5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
- EFI.3.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
- EFI.3.A.1.7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

- EFI.3.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
- EFI.3.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
- EFI.3.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- EFI.3.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
- EFI.3.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
- EFI.3.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
- EFI.3.D.1. Autorregulación emocional.
- EFI.3.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

(7):

- EFI.3.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
- EFI.3.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
- EFI.3.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
- EFI.3.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- EFI.3.C.4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
- EFI.3.E.2.1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.
- EFI.3.E.2.2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.
- EFI.3.E.2.3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.

(8):

- EFI.3.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
- EFI.3.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
- EFI.3.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
- EFI.3.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
- EFI.3.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- EFI.3.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- EFI.3.C.3. Capacidades condicionales.
- FI.3.C.4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
- EFI.3.E.2.1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.
- EFI.3.E.2.2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.
- EFI.3.E.2.3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.

(9)

- EFI.3.B.8. Actuaciones críticas ante accidentes.
- EFI.3.B.9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.

(10):

- EFI.3.B.7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
- EFI.3.B.9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.
- EFI.3.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
- EFI.3.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).

- EFI.3.F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
- EFI.3.F.4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
- EFI.3.F.5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

(11):

- EFI.3.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- EFI.3.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- EFI.3.E.1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
- EFI.3.E.2. Deporte y perspectiva de género.

(Criterios comunes):

- EFI.3.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
- EFI.3.A.1.3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).
- EFI.3.A.1.4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
- EFI.3.A.1.5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
- EFI.3.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
- EFI.3.A.1.7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
- EFI.3.D.1. Autorregulación emocional.
- EFI.3.D.2. Habilidades sociales.
- EFI.3.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

TEMPORALIZACIÓN 3ºESO BELÉN GARCÍA REDONDO

3º ESO	Situaciones de Aprendizaje	¿Cuándo?	Temática principal	Saberes Básicos	Criterios de evaluación		
				Específicos de la SdA	Específicos de la SdA	Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación
PRIMER TRIMESTRE	*1. "Operación ponte en forma"*	Septiembre- Noviembre	Condición física Calentamiento Hábitos posturales	**Ver Nota [1]**	1.1 Actividad Física	Juegos y ejercicios para el desarrollo de la CF	Rúbrica
						Tarea:Sesiones de clase y Pruebas CF	Escala de estimación
					1.2 Hábitos de vida saludable	Trabajos : powerpoint o canvas	Escala de estimación
					1.5 Malos hábitos		Rúbrica
	3. "Conecta, coopera y conquista"	Noviembre- diciembre	Fútbol sala Baloncesto Hockey	**Ver Nota [2]**	2.2 Toma de decisiones	Resolución de situaciones de juego global	Escala de estimación
					2.3 Control y dominio corporal	Prueba práctica de aspectos técnicos	Rúbrica
					4.2 Deporte y sociedad	Referentes deportivos masculinos y femeninos	Rúbrica
SEGUNDO TRIMESTRE	*1. "Código Rojo"*	Enero-Marzo	1ºAuxilios	**Ver Nota [3]**	1.4 1º Auxilios	Guía de primeros auxilios	Rúbrica
	3. "Conecta, coopera y conquista"	Enero-Marzo	Fútbol, Rugby Baloncesto Hockey	**Ver Nota [4]**	2.2 Toma de decisiones	Resolución de situaciones de juego global	Escala de estimación
					2.3 Control y dominio corporal	Prueba práctica de aspectos técnicos	Rúbrica
					4.2 Deporte y sociedad	Carteles: referentes deportivos masculinos y femeninos	Rúbrica
TERCER TRIMESTRE	*4. "EnRedados"*	Marzo-Abril	Padel Bádminton Alimentación	**Ver Nota [5]**	2.2 Toma de decisiones	Reglamentación deportes alternativos)	Examen/Cuestionario
						Resolución de situaciones de juego global	Escala de estimación
					2.3 Control y dominio corporal	Prueba práctica de aspectos técnicos	Rúbrica
					1.2 Hábitos de vida saludable	Reto: alimentación	Rúbrica
	3. "Conecta, coopera y conquista"	Marzo-Abril	Fútbol, Rugby Baloncesto Hockey	**Ver Nota [6]**	2.2 Toma de decisiones	Resolución de situaciones de juego global	Escala de estimación
					2.3 Control y dominio corporal	Prueba práctica de aspectos técnicos	Rúbrica
	5. "Cuerpos que hablan"	Mayo-Junio	Expresión Corporal Flamenco Andaluz Hip-Hop	**Ver Nota [7]**	4.2 Deporte y sociedad	Referentes deportivos masculinos y femeninos	Rúbrica
					4.1 Manifestaciones art-exp.	Exposición oral y práctica: tipos de baile flamenco en andalucía	Rúbrica
					4.3 Expresión Corporal	Montajes expresivos (coreografías grupales hip-hop)	Rúbrica
				Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso	**Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso**	**Evidencias de aprendizaje**	**Instrumento de evaluación**
Código de colores				**Ver Nota [8]**	1.2 Hábitos de vida saludable	Observación hábitos de higiene	Diario de clase
Texto en rojo	Actividades con predominio práctico-motriz				1.3 Prevención de lesiones	Calentamiento, vuelta a la calma, situaciones de riesgo	Diario de clase
Texto en azul	Actividades con predominio cognitivo				3.1 Participación positiva	Implicación, activación y deportividad	Diario de clase
Texto morado	Actividades cognitivo-motrices				3.2 Colaboración en la práctica	Roles, responsabilidades, ayuda y colaboración	Diario de clase
Texto Verde	Actividades con predominio actitudinal. Observación y diario de clase.				3.3 Habilidades sociales	Actitudes y clima de clase	Diario de clase

[1] EFI.3.A.1.1.Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
EFI.3.A.1.2.Autorregulación y planificación del entrenamiento.
EFI.3.A.1.3.Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).
EFI.3.A.1.4.Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
EFI.3.A.1.5.Ergonomía e n a ctividades c otidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
EFI.3.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
EFI.3.A.1.7.Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
EFI.3.B.5.Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
EFI.3.D.2.3.Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

[2] EFI.3.B.8.Actuaciones críticas ante accidentes.
EFI.3.C.1.1.Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
EFI.3.C.1.3.Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
EFI.3.C.1.4.Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
EFI.3.C.1.5.Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
EFI.3.C.2.1.Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
EFI.3.C.3.1.Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
EFI.3.C.3.2.Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
EFI.3.C.3.3.Sistemas de entrenamiento.
EFI.3.C.4.1.Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
EFI.3.E.2.1.Historia del deporte desde la perspectiva de género.
EFI.3.E.2.2.Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.
EFI.3.E.2.3.Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.

[3] EFI.3.B.8.Actuaciones críticas ante accidentes.

[4] EFI.3.B.8.Actuaciones críticas ante accidentes.
EFI.3.C.1.1.Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
EFI.3.C.1.3.Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
EFI.3.C.1.4.Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
EFI.3.C.1.5.Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
EFI.3.C.2.1.Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
EFI.3.C.3.1.Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
EFI.3.C.3.2.Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
EFI.3.C.3.3.Sistemas de entrenamiento.
EFI.3.C.4.1.Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de

acuerdo a los recursos disponibles.
EFI.3.E.2.1.Historia del deporte desde la perspectiva de género.
EFI.3.E.2.2.Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.
EFI.3.E.2.3.Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.

[5] EFI.3.A.1.2.Autorregulación y planificación del entrenamiento.
EFI.3.A.1.3.Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).
EFI.3.A.1.4.Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
EFI.3.A.1.5.Ergonomía e n a ctividades c otidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
EFI.3.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
EFI.3.A.1.7.Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
EFI.3.C.1.1.Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
EFI.3.C.1.3.Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
EFI.3.C.1.4.Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
EFI.3.C.1.5.Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
EFI.3.C.2.1.Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
EFI.3.C.3.1.Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
EFI.3.C.3.2.Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
EFI.3.C.3.3.Sistemas de entrenamiento.
EFI.3.C.4.1.Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

[6] EFI.3.B.8.Actuaciones críticas ante accidentes.
EFI.3.C.1.1.Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
EFI.3.C.1.3.Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
EFI.3.C.1.4.Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
EFI.3.C.1.5.Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
EFI.3.C.2.1.Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
EFI.3.C.3.1.Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
EFI.3.C.3.2.Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
EFI.3.C.3.3.Sistemas de entrenamiento.
EFI.3.C.4.1.Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
EFI.3.E.2.1.Historia del deporte desde la perspectiva de género.
EFI.3.E.2.2.Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.
EFI.3.E.2.3.Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.

[7] EFI.3.B.1.Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la

actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
EFI.3.B.4.Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
EFI.3.C.1.1.Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
EFI.3.C.1.2.Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
EFI.3.C.2.1.Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
EFI.3.C.4.1.Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
EFI.3.D.1.1.Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
EFI.3.E.1.1.Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
EFI.3.E.3.1.Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
EFI.3.E.4.1.El deporte en Andalucía.
EFI.3.E.5.1.Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.

[8] EFI.3.A.1.2.Autorregulación y planificación del entrenamiento.
EFI.3.A.1.3.Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).
EFI.3.A.1.4.Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
EFI.3.A.1.5.Ergonomía e n a ctividades c otidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
EFI.3.A.1.6.Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
EFI.3.A.1.7.Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
EFI.3.B.1.Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
EFI.3.B.2.Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
EFI.3.B.3.Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
EFI.3.D.1.1.Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
EFI.3.D.1.2.Habilidades volitivas y capacidad de superación.
EFI.3.D.2.1.Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
EFI.3.D.2.2.Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
EFI.3.D.2.3.Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

TEMPORALIZACIÓN 4º ESO D. ALBERTO MORENO TORRES

4º ESO	Situaciones de Aprendizaje	¿Cuándo?	Temática principal	Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Evaluación	
				Específicos de la SdA	Específicos de la SdA	Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación
PRIMER TRIMESTRE	1. Aprendo a calentar	Septiembre-Octubre	La sesión El calentamiento	Ver Nota	1.1. Actividad física	Aplicación de un calentamiento general	Rúbrica
					1.3. Prevención de lesiones	Juego de activación	Rúbrica
	2. Crossfit kids	Octubre - Noviembre	Condición Física La sesión Hábitos saludables	Ver Nota	1.1. Actividad física	WOD de crossfit	Rúbrica + Diana de autoevaluación
					1.5. Malos hábitos	WOD de crossfit	Rúbrica
	3. Deportes de raqueta	Noviembre - Diciembre	Deportes de raqueta	Ver Nota	2.1. Proyectos motores	Desafíos de bádminton	Lista de control
					2.2. Toma de decisiones	Toma de decisiones en situaciones reales	Rúbrica - Lista de control de coevaluación
	4. Creciendo en salud	Octubre - Noviembre - Diciembre	Hábitos saludables Postura corporal	Ver Nota	1.3. Prevención de lesiones	Tipo Test (músculos y estiramientos)	Rúbrica
					1.5. Malos hábitos	Posturas corporales	Rúbrica
					1.6. Recursos y apps		
SEGUNDO TRIMESTRE	5. Nos orientamos en el espacio	Enero	Actividad física en el medio natural Juegos de rastreo y orientación	Ver Nota	5.1 AF Medio Natural	Carrera de orientación	Lista de control
					5.2. AF Medio Urbano	Carrera de orientación	Rúbrica - diana de coevaluación
					5.1. AF Medio Natural	Torneo de deportes de playa	Rúbrica
					5.2 AF Medio Urbano	Carrera de orientación	Rúbrica
	6. Deportes alternativos	Enero - Febrero	Deportes alternativos Hockey	Ver Nota	2.2. Toma de decisiones	Toma de decisiones en situaciones reales	Rúbrica + GPAI
					2.3. Control y dominio corporal	Ejercicio de entrenamiento	Rúbrica
	7. Acrosport	Enero - Febrero - Marzo	Expresión corporal	Ver Nota	4.1. Manifestaciones art-exp.	Ficha del montaje de acrosport	Lista de control
					4.3. Expresión corporal	Montaje de acrosport	Rúbrica - Diana de autoevaluación
TERCER TRIMESTRE	8. Fuerza cooperativa	Marzo	Fuerza Judo	Ver Nota	2.1. Proyectos motores	Desafío de fuerza	Rúbrica - Lista de control de coevaluación
					2.3. Control y dominio corporal	Desafíos de fuerza	Rúbrica
					4.2. Deporte y sociedad	Suplementación y dopaje	Rúbrica
	9. MED	Abril - Mayo	Fútbol sala	Ver Nota	2.1. Proyectos motores	Roles en la práctica	Lista de control
					2.2. Toma de decisiones	Toma de decisiones en situaciones reales	Rúbrica - GPAI (coevaluación)
					4.2. Deporte y sociedad	Historias positivas del fútbol	Rúbrica
	10. Salvamos vidas	Abril - Mayo	Hábitos saludables Primeros auxilios	Ver Nota	1.4. Primeros auxilios	Simulación protocolo primeros auxilios	Rúbrica
						Tipo Test primeros auxilios	Cuestionario
	11. Coreografía en el IES	Mayo-Junio	Expresión corporal	Ver Nota	4.1. Manifestaciones art-exp.	Coreografía	Rúbrica
					4.3. Expresión corporal		
	Código de colores			Saberes básicos	Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso	Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación
	Texto en rojo	Actividades con predominio práctico-motriz		Ver Nota	1.2 Hábitos de vida saludable	Observación hábitos de higiene	Lista de control - Diario de clase
	Texto en azul	Actividades con predominio cognitivo			3.1 Participación positiva	Implicación, activación y deportividad	Rúbrica - Diario de clase
	Texto morado	Actividades cognitivo-motrices			3.2 Colaboración en la práctica	Roles, responsabilidades, ayuda y colaboración	Rúbrica - Diario de clase
	Texto Verde	Actividades con predominio actitudinal. Observación y diario de clase.			3.3 Habilidades sociales	Actitudes y clima de clase	Rúbrica - Diario de clase

(1):

- EFI.4.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
- EFI.4.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
- EFI.4.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- EFI.4.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
- EFI.4.B.8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

(2):

- EFI.4.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
- EFI.4.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
- EFI.4.A.2. Salud social.
- EFI.4.A.3.Salud mental EFI.
- EFI.4.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

- EFI.4.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
- EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

(3):

- EFI.4.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
- EFI.4.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
- EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
- EFI.4.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
- EFI.4.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
- EFI.4.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
- EFI.4.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- EFI.4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
- EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
- EFI.4.C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
- EFI.4.D.1. Autorregulación emocional.

(4):

- EFI.4.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

- EFI.4.B.8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
- EFI.4.A.2. Salud social.
- EFI.4.A.3. Salud mental
- EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
- EFI.4.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- EFI.4.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
- EFI.4.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

(5):

- EFI.4.B.8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad
- EFI.4.F.1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
- EFI.4.F.2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- EFI.4.F.3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
- EFI.4.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

(6):

- EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
- EFI.4.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
- EFI.4.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
- EFI.4.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

- EFI.4.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- EFI.4.C.3. Capacidades condicionales.
- EFI.4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
- EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

(7):

- EFI.4.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
- EFI.4.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
- EFI.4.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
- EFI.4.E.3. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
- EFI.4.E.5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos. EFI.4.E.6.1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.
- EFI.4.E.6.2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.

(8):

- EFI.4.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
- EFI.4.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
- EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
- EFI.4.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
- EFI.4.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- EFI.4.C.3. Capacidades condicionales.

- EFI.4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
- EFI.4.C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
- EFI.4.D.1. Autorregulación emocional.

(9):

- EFI.4.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
- EFI.4.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
- EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
- EFI.4.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
- EFI.4.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
- EFI.4.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
- EFI.4.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- EFI.4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
- EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situacionesproblema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
- EFI.4.C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
- EFI.4.E.4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.

(10):

- EFI.4.B.9. Actuaciones críticas ante accidentes.

- EFI.4.B.10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).

(11):

- EFI.4.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
- EFI.4.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
- EFI.4.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
- EFI.4.E.3. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
- EFI.4.E.5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos. EFI.4.E.6.1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.
- EFI.4.E.6.2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.

(Criterios comunes):

- EFI.4.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
- EFI.4.A.1.3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
- EFI.4.A.1.4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
- EFI.4.A.1.5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
- EFI.4.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
- EFI.4.D.1. Autorregulación emocional.
- EFI.4.D.2. Habilidades sociales.
- EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- EFI.4.E.4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.

TEMPORALIZACIÓN 4º ESO Dª JOSEFA FRUCTUOSO FORTES			
PRIMER TRIMESTRE			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	**Competencias Especificas**	**Criterios Evaluación**	**MES**
"Recordamos: Partes sesión EF y Calentamiento Específico"	1	1.1, 1.2,	Septiembre
"Evaluación de la condición física: test"	1	1.1, 1.2, 1.5	Septiembre- Octubre
"SISTEMAS DE ENTRENAMIENTO capacidades físicas básicas y secundarias"	1, 2	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3	Octubre- Noviembre
FUTBOL SALA	2, 3	2.1, 2.2, 2.3, 3.2	Noviembre
"PRIMEROS AUXILIOS". Taller RCP. Jornada	1	1.3, 1.4	Octubre Tª / Pca.
"Actividad física con materiales reciclados/reutilizados: pesas y Suavicesto". "Juego suavi-rugbeisbol".	2, 3, 4,	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3. 4.2,	Noviembre- Diciembre
"ORIENTACIÓN. El Romeral/ El guerrero, Antequera". Jornada.	5	5.1, 5.2	11 Diciembre. Jornada
SEGUNDO TRIMESTRE			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	**Competencias Especificas**	**Criterios Evaluación**	**MES**
"BALONCESTO"	2, 3	1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	Enero
"Voleibol"	2, 3	2.1, 2.2, 2.3, 3.2	Enero
" Torneos deportivos "	2, 3	1.6, 2.1, 2.2. 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	Febrero-Marzo
"Actividades en la Naturaleza". Esqui/snow.	5	5.1, 5.2	Marzo (1-2 días)
COREOGRAFÍA. "Baile Sevillanas 3ª y 4ª"	4	4.1, 4.2, 4.3	Marzo
"Relajación y Yoga"	1	1.2	Marzo
VIAJE ESTUDIOS 4º ESO			Marzo

TERCER TRIMESTRE			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	**Competencias Especificas**	**Criterios Evaluación**	**MES**
“ACROSPORT. Montaje Final ”	1, 2, 3, 4	1.3, 1.5, 2.1, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	Abril- Mayo
“Yudo. Defensa personal. Taekwondo.”	1,2, 3, 4	1.2, 1.3,2.2, 2.3, 3.1,3.2, 4.1, 4.2	
“Deportes de raqueta: TENIS y Pádel”	2, 3	1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	Mayo- Junio
“Yincana: juegos de Andalucía”	2, 3, 4	2.1, 2.2, 2.3, 3.1,3.2, 3.3, 4.1	Mayo- Junio
“Actividad física en la ciudad”	5	5.1, 5.2	Junio

Los principales instrumentos de evaluación en Educación Física bajo la LOMLOE en Andalucía se regulan mediante la Orden de 30 de mayo de 2023 y priorizan la observación continua y el carácter competencial

Instrumentos de Evaluación que utilizaré serán:

- **Rúbricas:** Útiles para medir el grado de logro de competencias complejas (por ejemplo, ejecuciones técnicas o coreografías).
- **Listas de control o cotejo:** Permiten verificar la presencia o ausencia de conductas, normas o elementos básicos de una tarea.
- **Escalas de valoración / estimación:** Evalúan el grado o intensidad con el que se cumple un objetivo (como el esfuerzo o la actitud).
- **Diario docente:** Registro del profesor sobre la evolución diaria, incidentes o el progreso del grupo y de alumnos específicos.
- **Cuaderno del alumno o portfolio:** Fomenta la autorregulación, la reflexión y el registro autónomo de la actividad física.
- **Grabación audiovisual:** Herramienta clave en educación física para analizar de forma visual la técnica o la ejecución motriz.
- **Pruebas prácticas y tareas motrices:** Valoran el desempeño real del alumnado en situaciones de juego, condición física o expresión corporal.
- **Aplicación classroom uso de la tecnología digital**

TEMPORALIZACIÓN 1ºBACHILLERATO BELÉN GARCÍA REDONDO

1º BACH A	Situaciones de Aprendizaje	¿Cuándo?	Temática principal	Saberes Básicos	Criterios de evaluación		
				Específicos de la SdA	Específicos de la SdA	Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación
PRIMER TRIMESTRE	*"Diseña tu mejor versión: planifica tu entrenamiento"*	Septiembre-diciembre	PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO	**Ver Nota [1]**	1.1 y 1.5 Planificación Entrenamiento	Trabajo palnificación	Lista cotejo
					1.2 y 1.5 Sesión Entrenamiento	Sesión de Entrenamiento	Rúbrica
					1.3 Calentamiento y prevención 1º Auxilios	Trabajo genialy	Rúbrica
	"Aventura y Movimiento en la Naturaleza"	Septiembre-diciembre	ACT NATURALEZA	**Ver Nota [2]**	5.2 Participación en actividades en el medio natural	Cross de orientación	Baremo prueba
	"Estrategia y equipo: gana el juego con cabeza"	Septiembre-diciembre	DEPORTES	**Ver Nota [3]**	2.1 / 3.1 /3.2 Planificación Sesión Deportiva	Planificación Sesión	Rúbrica
					2.2 / 3.1/ 3.2 Situación de juego	Situación de juego	Rúbrica
					3.3 Deporte cómo Fenómeno Social	Trabajo de investigación	Rúbrica
SEGUNDO TRIMESTRE	*"Estrategia y equipo: gana el juego con cabeza"*		DEPORTES	**Ver Nota [4]**	2.1 / 3.1 /3.2 Planificación Sesión Deportiva	Planificación Sesión	Rúbrica
					2.2 / 3.1/ 3.2 Situación de juego	Situación de juego	Rúbrica
					4.1 Deporte cómo Fenómeno Social	Trabajo de investigación	Lista Cotejo
	"Aventura y Movimiento en la Naturaleza"	Enero-marzo	ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	**Ver Nota [5]**	5.1 Participación en acrtividades en el urbano y natural	Trabajo de investigación	Lista Cotejo
					5.2 Participación en actividades en el medio natural	Esquí	Asistencia/ Rúbrica
TERCER TRIMESTRE	*"Estrategia y equipo: gana el juego con cabeza"*	Abril-junio	DEPORTES	**Ver Nota [6]**	2.1 / 3.1 /3.2 Planificación Sesión Deportiva	Planificación Sesión	Rúbrica
					2.2 / 3.1/ 3.2 Situación de juego	Situación de juego	Rúbrica
					4.1Deporte cómo Fenómeno Social, deporte adaptado	Trabajo de investigación	Rúbrica
	"Aventura y Movimiento en la Naturaleza"	Abril-junio	ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	**Ver Nota [7]**	5.1 Participación en acrtividades en el urbano y natural	Actividades en el medio acúatico	Rúbrica
	"Movimiento y Emoción: Expresando Ideas"	Abril-junio	EXPRESIÓN CORPORAL	**Ver Nota [8]**	4.2 Creación de Composicin Corporal	Coreografía	Rúbrica
					4.1 Estereotipos de género	Trabajo de investigación	Rúbrica
Código de colores				**Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso**	**Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso**	**Evidencias de aprendizaje**	**Instrumento de evaluación**
				Ver Nota [9]	1.4 Comportamiento Crítico y Responsable	Actitudes y clima de clase	Diario de clase
Texto en rojo		Actividades con predominio práctico-motriz			1.5 Hábitos Saludables.	Calentamiento, vuelta a la calma, situaciones de riesgo	Diario de clase
Texto en azul		Actividades con predominio cognitivo			2.3 Identificación , análisis y toma de decisiones	Implicación, activación y deportividad	Diario de clase
Texto morado		Actividades cognitivo-motrices			3.3 Analisis crítico y roles en el deporte	Roles, responsabilidades, ayuda y colaboración	Diario de clase

[1] EDFI.1.A.1: Diseñar y seguir un plan personal de actividad física y salud postural.
EDFI.1.A.2: Promover hábitos sociales saludables y analizar los nocivos.
EDFI.1.A.3: Cuidar la salud mental mediante relajación y autoconocimiento.
EDFI.1.B.1: Planificar y organizar la actividad física y deportiva eficazmente.
EDFI.1.B.2: Mantener higiene y usar responsablemente el material deportivo.
EDFI.1.B.3: Gestionar proyectos y participar solidariamente en actividades físicas.
EDFI.1.B.4: Prevenir accidentes y controlar riesgos en la práctica física.
EDFI.1.B.5: Aplicar primeros auxilios ante accidentes deportivos.
EDFI.1.B.6: Seguir protocolos ante alertas escolares.
EDFI.1.C.3: Planificar y evaluar el entrenamiento para mejorar capacidades físicas básicas.
EDFI.1.F.1: Promover movilidad activa y sostenible con desplazamientos seguros.
EDFI.1.F.2: Usar el entorno natural y urbano de forma segura y responsable para la práctica física.
EDFI.1.F.4: Identificar y prevenir riesgos en la práctica y uso del material deportivo.

[2] EDFI.1.B.2: Mantener higiene y usar el material deportivo de forma responsable y sostenible.
EDFI.1.B.4: Prevenir accidentes y gestionar riesgos en la práctica motriz.
EDFI.1.B.5: Actuar ante accidentes aplicando protocolos y primeros auxilios.
EDFI.1.F.1: Fomentar la movilidad activa, segura y sostenible, incluida la práctica ciclista. EDFI.1.F.2: Analizar el entorno natural y urbano para una práctica física segura.
EDFI.1.F.3: Mejorar el entorno urbano considerando accesibilidad y seguridad motriz.
EDFI.1.F.4: Identificar y prever riesgos en las actividades físicas grupales.
EDFI.1.F.5: Usar y mantener los recursos naturales y urbanos de forma sostenible.
EDFI.1.F.6: Cuidar y mejorar el entorno comunitario durante la práctica física.

[3] EDFI.1.B.1: Planificar y organizar eficazmente la práctica física y deportiva.
EDFI.1.B.2: Mantener buena higiene y usar responsablemente el material deportivo.
EDFI.1.B.3: Gestionar proyectos personales y participar en actividades deportivas solidarias.
EDFI.1.C.1: Tomar decisiones y ajustar la motricidad para resolver situaciones.
EDFI.1.C.2: Aplicar y reajustar la coordinación espacial y temporal en la práctica motriz.
EDFI.1.C.4: Mejorar habilidades específicas y participar en distintos deportes.
EDFI.1.C.5: Resolver retos motrices con creatividad y eficiencia
EDFI.1.D.1: Analizar críticamente el éxito y la fama en el deporte EDFI.1.D.2: Fomentar la integración y cooperación mediante habilidades sociales.
EDFI.1.D.3: Analizar el deporte como fenómeno social, cultural y mediático.
EDFI.1.D.4: Promover la igualdad y el juego limpio en el ámbito deportivo.
EDFI.1.D.5: Desempeñar distintos roles y funciones en actividades deportivas.
EDFI.1.D.6: Rechazar conductas contrarias a la convivencia en el deporte.
EDFI.1.E.1: Valorar los juegos y deportes tradicionales y su vínculo cultural.
EDFI.1.E.2: Expresarse corporalmente mediante danzas, bailes y dramatizaciones.

[4] EDFI.1.B.1: Planificar y organizar eficazmente la práctica física y deportiva.
EDFI.1.B.2: Mantener buena higiene y usar responsablemente el material deportivo.
EDFI.1.B.3: Gestionar proyectos personales y participar en actividades deportivas solidarias.
EDFI.1.C.1: Tomar decisiones y ajustar la motricidad para resolver situaciones.
EDFI.1.C.2: Aplicar y reajustar la coordinación espacial y temporal en la práctica motriz.
EDFI.1.C.4: Mejorar habilidades específicas y participar en distintos deportes.
EDFI.1.C.5: Resolver retos motrices con creatividad y eficiencia
EDFI.1.D.1: Analizar críticamente el éxito y la fama en el deporte EDFI.1.D.2: Fomentar la integración y cooperación mediante habilidades sociales.
EDFI.1.D.3: Analizar el deporte como fenómeno social, cultural y mediático.
EDFI.1.D.4: Promover la igualdad y el juego limpio en el ámbito deportivo.
EDFI.1.D.5: Desempeñar distintos roles y funciones en actividades deportivas.
EDFI.1.D.6: Rechazar conductas contrarias a la convivencia en el deporte.
EDFI.1.E.1: Valorar los juegos y deportes tradicionales y su vínculo cultural.

EDFI.1.E.2: Expresarse corporalmente mediante danzas, bailes y dramatizaciones.

[5] EDFI.1.B.2: Mantener higiene y usar el material deportivo de forma responsable y sostenible.
EDFI.1.B.4: Prevenir accidentes y gestionar riesgos en la práctica motriz.
EDFI.1.B.5: Actuar ante accidentes aplicando protocolos y primeros auxilios.
EDFI.1.F.1: Fomentar la movilidad activa, segura y sostenible, incluida la práctica ciclista. EDFI.1.F.2: Analizar el entorno natural y urbano para una práctica física segura.
EDFI.1.F.3: Mejorar el entorno urbano considerando accesibilidad y seguridad motriz.
EDFI.1.F.4: Identificar y prever riesgos en las actividades físicas grupales.
EDFI.1.F.5: Usar y mantener los recursos naturales y urbanos de forma sostenible.
EDFI.1.F.6: Cuidar y mejorar el entorno comunitario durante la práctica física.

[6] EDFI.1.B.1: Planificar y organizar eficazmente la práctica física y deportiva.
EDFI.1.B.2: Mantener buena higiene y usar responsablemente el material deportivo.
EDFI.1.B.3: Gestionar proyectos personales y participar en actividades deportivas solidarias.
EDFI.1.C.1: Tomar decisiones y ajustar la motricidad para resolver situaciones.
EDFI.1.C.2: Aplicar y reajustar la coordinación espacial y temporal en la práctica motriz.
EDFI.1.C.4: Mejorar habilidades específicas y participar en distintos deportes.
EDFI.1.C.5: Resolver retos motrices con creatividad y eficiencia
EDFI.1.D.1: Analizar críticamente el éxito y la fama en el deporte EDFI.1.D.2: Fomentar la integración y cooperación mediante habilidades sociales.
EDFI.1.D.3: Analizar el deporte como fenómeno social, cultural y mediático.
EDFI.1.D.4: Promover la igualdad y el juego limpio en el ámbito deportivo.
EDFI.1.D.5: Desempeñar distintos roles y funciones en actividades deportivas.
EDFI.1.D.6: Rechazar conductas contrarias a la convivencia en el deporte.
EDFI.1.E.1: Valorar los juegos y deportes tradicionales y su vínculo cultural.
EDFI.1.E.2: Expresarse corporalmente mediante danzas, bailes y dramatizaciones.

[7] EDFI.1.B.2: Mantener higiene y usar el material deportivo de forma responsable y sostenible.
EDFI.1.B.4: Prevenir accidentes y gestionar riesgos en la práctica motriz.
EDFI.1.B.5: Actuar ante accidentes aplicando protocolos y primeros auxilios.
EDFI.1.F.1: Fomentar la movilidad activa, segura y sostenible, incluida la práctica ciclista. EDFI.1.F.2: Analizar el entorno natural y urbano para una práctica física segura.
EDFI.1.F.3: Mejorar el entorno urbano considerando accesibilidad y seguridad motriz.
EDFI.1.F.4: Identificar y prever riesgos en las actividades físicas grupales.
EDFI.1.F.5: Usar y mantener los recursos naturales y urbanos de forma sostenible.
EDFI.1.F.6: Cuidar y mejorar el entorno comunitario durante la práctica física.

[8] EDFI.1.D.3: Analizar el deporte como fenómeno social, cultural y mediático.
EDFI.1.D.6: Rechazar conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices.
EDFI.1.E.1: Valorar los juegos y deportes tradicionales por su vínculo cultural.
EDFI.1.E.4: Reconocer buenas prácticas profesionales en el deporte y la expresión artística.
EDFI.1.E.5: Analizar estereotipos de género en la representación deportiva.
EDFI.1.E.6: Estudiar la influencia del deporte en la política, la economía y el mercado laboral.

[9] EDFI.1.A.1: Diseñar y seguir un plan personal de actividad física para mejorar la salud y la postura.
EDFI.1.A.2: Promover hábitos sociales saludables y analizar los efectos del deporte en la salud y la sociedad.
EDFI.1.A.3: Cuidar la salud mental mediante relajación, autoestima y estilo de vida activo.
EDFI.1.B.1: Planificar y organizar la práctica deportiva de forma eficiente y segura.
EDFI.1.B.3: Gestionar proyectos personales y participar en actividades deportivas solidarias.
EDFI.1.B.4: Prevenir lesiones y riesgos en la práctica de actividades físicas.
EDFI.1.C.1: Tomar decisiones y ajustar la motricidad para resolver situaciones individuales y colectivas.

EDFI.1.C.2: Aplicar y reajustar la coordinación espacial y temporal en la práctica motriz.
EDFI.1.C.3: Planificar y controlar el entrenamiento para desarrollar las capacidades físicas básicas.

TEMPORALIZACIÓN 1º B BACHILLERATO MARIYOU FRUCTUOSO			
PRIMER TRIMESTRE			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	**Competencias Especificas**	**Criterios Evaluación**	**MES**
"Presentación inicial. Repaso: Sesión EF y Calentamiento Específico". "Dirección calentamientos"	1	1.1 1.2 1.3	Septiembre
"Autoevaluación de la condición física: test"	1	1.1	Septiembre-Octubre
"Sistemas de entrenamiento". "Planifica tu entrenamiento".	1	1.1, 1.3, 1.5	Noviembre
"Primeros Auxilios". Taller RCP. **"Grabación: vendaje de un esguince"**	1	1.3, 1.5	Noviembre.
"Fabricación materiales reciclados/reutilizados para EF: pesas y Suavicesto".	5	5.2	Octubre- noviembre
"Deportes alternativos" con materiales reciclados/reutilizados. **"Juego suavi-ruby-beisbol". Y otros.**	2, 4	2.1, 4.1	Noviembre-Diciembre
"Reto: Actividad Físico en la ciudad". Trabajo crear QR	1, 2, 5	1.1, 1.2, 1.4, 1.5 2.3, 5.1, 5.2	Noviembre-Diciembre
"Orientación. Intercentros Los llanos del nacimiento. Coin"	5	5.1, 5.2	Noviembre. Intercentros COMA
"Multiaventura en los arboles". Elviria, Marbella.	5	5.1, 5.2.	Por determinar
SEGUNDO TRIMESTRE			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	**Competencias Especificas**	**Criterios Evaluación**	**MES**
"Planificación Sesión Deportiva"	2,3	2.1, 3.1, 3.2	Enero
" Torneos deportivos "	2,3	2.2, 3.1, 3.2	Enero-Febrero
"Actividades en la Naturaleza". Esquí/Snow	5	5.1, 5.2	1-2 días_ Marzo

“Bailes: Sevillanas”1ª 2ª 3ª y 4ª	4	4.1, 4.2	Marzo
“Métodos de Relajación y Yoga”	1	1.2, 1.5	Marzo
TERCER TRIMESTRE			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	**Competencias Especificas**	**Criterios Evaluación**	**MES**
“Acrosport. Montaje Final ”	1, 2, 3, 4	1.4, 1.5, 2.1, 2.3, 3.3, 4.1, 4.2	Abril- Mayo
“Deportes de raqueta: Badminton y Pádel”	1, 2, 3	1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3	Mayo- Junio
“Yincana: Juegos de Andalucía”	2, 3, 4	2.1, 2.2, 2.3, 3.1,3.2, 3.3, 4.1	Mayo- Junio
“Actividades medio acuático”	5	5.1, 5.2	Junio
“Senderismo : Caminito del Rey”	5	5.1, 5.2	Junio

Los principales instrumentos de evaluación en Educación Física bajo la LOMLOE en Andalucía se regulan mediante la Orden de 30 de mayo de 2023 y priorizan la observación continua y el carácter competencial

Instrumentos de Evaluación que utilizaré serán:

- **Rúbricas:** Útiles para medir el grado de logro de competencias complejas (por ejemplo, ejecuciones técnicas o coreografías).
- **Listas de control o cotejo:** Permiten verificar la presencia o ausencia de conductas, normas o elementos básicos de una tarea.
- **Escalas de valoración / estimación:** Evalúan el grado o intensidad con el que se cumple un objetivo (como el esfuerzo o la actitud).
- **Diario docente:** Registro del profesor sobre la evolución diaria, incidentes o el progreso del grupo y de alumnos específicos.
- **Cuaderno del alumno o portfolio:** Fomenta la autorregulación, la reflexión y el registro autónomo de la actividad física.
- **Grabación audiovisual:** Herramienta clave en educación física para analizar de forma visual la técnica o la ejecución motriz.
- **Pruebas prácticas y tareas motrices:** Valoran el desempeño real del alumnado en situaciones de juego, condición física o expresión corporal.
- **Aplicación classroom uso de la tecnología digital**

TEMPORALIZACIÓN 2º BACHILLERATO BELÉN GARCÍA REDONDO

2ºBACH	Situaciones de Aprendizaje	¿Cuándo?	Temática principal	Saberes Básicos	Criterios de evaluación		
				Específicos de la SdA	Específicos de la SdA	Evidencias de aprendizaje	Instrumento de evaluación
PRIMER TRIMESTRE	*"Entrena con ciencia: planifica para rendir mejor.*	Septiembre-diciembre	PLANIFICACIÓN ENTRENAMIENTO	**Ver Nota [1]**	1.1 y 1.5 Planificación Entrenamiento	Trabajo palnificación	Lista cotejo
					1.2 y 1.5 Sesión Entrenamiento	Sesión de Entrenamiento	Rúbrica
					1.3 Calentamiento y prevención 1º Auxilios	Trabajo genialy	Rúbrica
	" "Exploración y Deporte en el Medio Natural"	Septiembre-diciembre	ORIENTACIÓN	**Ver Nota [2]**	5.2 Participación en actividades en el medio natural	Cross de orientación	Baremo prueba
	"Deporte en Acción: Habilidades que Transforman"	Septiembre-diciembre	DEPORTES	**Ver Nota [3]**	2.1 / 3.1 /3.2 Planificación Sesión Deportiva	Planificación Sesión	Rúbrica
					2.2 / 3.1/ 3.2/3.3 Situación de juego	Situación de juego	Rúbrica
					4.4 Deporte creativo	Trabajo de investigación	Rúbrica
SEGUNDO TRIMESTRE	*"Deporte en Acción: Habilidades que Transforman"*	Enero-marzo	DEPORTES	**Ver Nota [4]**	2.1 / 3.1 /3.2 Planificación Sesión Deportiva	Planificación Sesión	Rúbrica
					2.2 / 3.1/ 3.2 Situación de juego	Situación de juego	Rúbrica
					3.3 Deporte cómo Fenómeno Social	Trabajo de investigación	Rúbrica
	"Exploración y Deporte en el Medio Natural"	Enero-marzo	ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	**Ver Nota [5]**	6.1/6.2 Participación en acrtividades en el urbano y natural	Trabajo de investigación	Lista Cotejo
					6.3 Participación en actividades en el medio natural	Esquí	Asistencia/ Rúbrica
TERCER TRIMESTRE	*"Deporte en Acción: Habilidades que Transforman"*	Abril-junio	DEPORTES	**Ver Nota [6]**	2.1 / 3.1 /3.2 Planificación Sesión Deportiva	Planificación Sesión	Rúbrica
					2.2 / 3.1/ 3.2 Situación de juego	Situación de juego	Rúbrica
					4.3 Deporte adaptado	Trabajo de investigación	Rúbrica
	"Expresión Corporal: El cuerpo como herramienta de comunicación y arte"	Abril-junio	EXPRESIÓN CORPORAL	**Ver Nota [7]**	5.1/5.3/5.4 Creación de Composicin Corporal	Coreografía	Rúbrica
					5.2 Estereotipos de género	Trabajo de investigación	Rúbrica
	"Exploración y Deporte en el Medio Natural"	Abril-junio	ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	**Ver Nota [8]**	6.1/6.2 Participación en acrtividades en el urbano y natural	Trabajo de investigación	Lista Cotejo
					6.3 Participación en actividades en el medio natural	Actividades acuáticas	Asistencia/ Rúbrica
Código de colores				**Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso**	**Comunes a todas las SdA y en desarrollo durante todo el curso**	**Evidencias de aprendizaje**	**Instrumento de evaluación**
				Ver Nota [9]	1.2 Hábitos de vida saludable	Observación hábitos de higiene	Diario de clase
Texto en rojo		Actividades con predominio práctico-motriz			1.3 Prevención de lesiones	Calentamiento, vuelta a la calma, situaciones de riesgo	Diario de clase
Texto en azul		Actividades con predominio cognitivo			3.1 Participación positiva	Implicación, activación y deportividad	Diario de clase
Texto morado		Actividades cognitivo-motrices			3.2 Colaboración en la práctica	Roles, responsabilidades, ayuda y colaboración	Diario de clase
					3.3 Habilidades sociales	Actitudes y clima de clase	Diario de clase
					4.1 /4.2 Actividad Física inclusiva	Actitudes y clima de clase	Diario de clase
					4.4Gestión de actividades deportivas	Actitudes y clima de clase	Diario de clase

[1] AFSS.2.A.1: Planificar la actividad física según objetivos y características personales.
AFSS.2.A.2: Valorar los beneficios de la actividad física en la salud física, mental y social.
AFSS.2.A.3: Evaluar las capacidades físicas y coordinativas antes de planificar programas.
AFSS.2.A.4: Conocer las exigencias condicionales y coordinativas de cada actividad física o deportiva.
AFSS.2.A.5: Aplicar métodos y sistemas de entrenamiento adaptados a las capacidades y objetivos.
AFSS.2.A.6: Controlar y ajustar las cargas de entrenamiento según los principios básicos.
AFSS.2.A.7: Usar aplicaciones digitales para evaluar y planificar la actividad física y la salud.
AFSS.2.A.8: Planificar una alimentación equilibrada y analizar la relación entre ingesta y gasto calórico.
AFSS.2.A.9: Corregir problemas posturales y prevenir lesiones mediante ajustes ergonómicos.
AFSS.2.A.11: Identificar riesgos y aplicar medidas preventivas para promover hábitos saludables.
AFSS.2.A.12: Actuar ante accidentes siguiendo protocolos de primeros auxilios y reanimación.
AFSS.2.B.1: Gestionar la planificación de la actividad física considerando materiales, instalaciones y seguridad.

[2] AFSS.2.B.2: Gestionar empresas de actividades físicas y deportivas.
AFSS.2.B.6: Organizar actividades colectivas de forma eficiente y segura.
AFSS.2.B.7: Dirigir grupos deportivos promoviendo participación y aprendizaje.
AFSS.2.E.1: Fomentar el desplazamiento activo y sostenible.
AFSS.2.E.2: Evaluar el entorno natural y urbano para la práctica física segura.
AFSS.2.E.3: Mejorar el entorno urbano mediante acciones motrices responsables.
AFSS.2.E.4: Prevenir riesgos y usar correctamente los materiales deportivos.
AFSS.2.E.5: Utilizar los recursos naturales y urbanos de forma sostenible y creativa.
AFSS.2.E.6: Desarrollar proyectos de actividad física en entornos naturales y urbanos.

[3] AFSS.2.B.1: Gestionar la planificación y los recursos en actividad física utilizando tecnología.
AFSS.2.B.2: Crear y gestionar empresas deportivas en el contexto andaluz.
AFSS.2.B.3: Seleccionar y adaptar responsablemente el material e instalaciones deportivas.
AFSS.2.B.7: Dirigir grupos deportivos fomentando la seguridad, el aprendizaje y la diversión.
AFSS.2.C.1: Observar y evaluar situaciones motrices con criterio técnico.
AFSS.2.C.2: Usar apps y dispositivos para analizar aspectos técnicos y tácticos.
AFSS.2.C.3: Resolver problemas motrices con eficacia.
AFSS.2.C.4: Resolver situaciones motrices individuales y aprender nuevas habilidades.
AFSS.2.C.5: Obtener ventajas en situaciones de oposición.
AFSS.2.C.6: Cooperar en actividades motrices y analizar resultados mediante retroalimentación.
AFSS.2.C.7: Aplicar estrategias tácticas en situaciones de cooperación y oposición según el rol.
AFSS.2.C.8: Ajustar la coordinación espacial, temporal y motriz en la práctica física.
AFSS.2.C.10: Realizar montajes motrices individuales y colectivos.
AFSS.2.D.7: Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales.
AFSS.2.D.9: Valorar la cultura motriz expresiva a través del movimiento.

[4] AFSS.2.B.1: Gestionar la planificación y los recursos en actividad física utilizando tecnología.
AFSS.2.B.2: Crear y gestionar empresas deportivas en el contexto andaluz.
AFSS.2.B.3: Seleccionar y adaptar responsablemente el material e instalaciones deportivas.
AFSS.2.B.7: Dirigir grupos deportivos fomentando la seguridad, el aprendizaje y la diversión.
AFSS.2.C.1: Observar y evaluar situaciones motrices con criterio técnico.
AFSS.2.C.2: Usar apps y dispositivos para analizar aspectos técnicos y tácticos.
AFSS.2.C.3: Resolver problemas motrices con eficacia.
AFSS.2.C.4: Resolver situaciones motrices individuales y aprender nuevas habilidades.
AFSS.2.C.5: Obtener ventajas en situaciones de oposición.
AFSS.2.C.6: Cooperar en actividades motrices y analizar resultados mediante retroalimentación.
AFSS.2.C.7: Aplicar estrategias tácticas en situaciones de cooperación y oposición según el rol.
AFSS.2.C.8: Ajustar la coordinación espacial, temporal y motriz en la práctica física.
AFSS.2.C.10: Realizar montajes motrices individuales y colectivos.
AFSS.2.D.7: Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales.
AFSS.2.D.9: Valorar la cultura motriz expresiva a través del movimiento.

[5] AFSS.2.B.2: Gestionar empresas de actividades físicas y deportivas.
AFSS.2.B.6: Organizar actividades colectivas de forma eficiente y segura.
AFSS.2.B.7: Dirigir grupos deportivos promoviendo participación y aprendizaje.
AFSS.2.E.1: Fomentar el desplazamiento activo y sostenible.
AFSS.2.E.2: Evaluar el entorno natural y urbano para la práctica física segura.
AFSS.2.E.3: Mejorar el entorno urbano mediante acciones motrices responsables.
AFSS.2.E.4: Prevenir riesgos y usar correctamente los materiales deportivos.
AFSS.2.E.5: Utilizar los recursos naturales y urbanos de forma sostenible y creativa.
AFSS.2.E.6: Desarrollar proyectos de actividad física en entornos naturales y urbanos.

[6] AFSS.2.B.1: Gestionar la planificación y los recursos en actividad física utilizando tecnología.
AFSS.2.B.2: Crear y gestionar empresas deportivas en el contexto andaluz.
AFSS.2.B.3: Seleccionar y adaptar responsablemente el material e instalaciones deportivas.
AFSS.2.B.7: Dirigir grupos deportivos fomentando la seguridad, el aprendizaje y la diversión.
AFSS.2.C.1: Observar y evaluar situaciones motrices con criterio técnico.
AFSS.2.C.2: Usar apps y dispositivos para analizar aspectos técnicos y tácticos.
AFSS.2.C.3: Resolver problemas motrices con eficacia.
AFSS.2.C.4: Resolver situaciones motrices individuales y aprender nuevas habilidades.
AFSS.2.C.5: Obtener ventajas en situaciones de oposición.
AFSS.2.C.6: Cooperar en actividades motrices y analizar resultados mediante retroalimentación.
AFSS.2.C.7: Aplicar estrategias tácticas en situaciones de cooperación y oposición según el rol.
AFSS.2.C.8: Ajustar la coordinación espacial, temporal y motriz en la práctica física.
AFSS.2.C.10: Realizar montajes motrices individuales y colectivos.
AFSS.2.D.7: Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales.
AFSS.2.D.9: Valorar la cultura motriz expresiva a través del movimiento.

[7] AFSS.2.A.9: Corregir la postura y prevenir lesiones comunes en la práctica física.
AFSS.2.D.2: Analizar críticamente la representación del deporte en los medios de comunicación.
AFSS.2.D.4: Identificar hábitos y estereotipos sociales que afectan la salud y la convivencia.
AFSS.2.D.5: Conocer biografías de figuras destacadas del deporte, especialmente la participación de la mujer.
AFSS.2.D.6: Estudiar la historia y evolución de las competiciones deportivas, como los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
AFSS.2.D.7: Valorar los juegos y deportes tradicionales y su vínculo cultural.
AFSS.2.D.8: Reconocer buenas prácticas profesionales en el deporte y la expresión artística a nivel mundial, nacional y andaluz.
AFSS.2.D.9: Valorar la cultura motriz con intención estética o expresiva.
AFSS.2.D.10: Analizar la influencia del deporte en la política, la economía y las profesiones relacionadas.

[8] AFSS.2.B.2

[9] AFSS.2.A.4: Conocer las exigencias condicionales y coordinativas de cada actividad física o deportiva.
AFSS.2.A.5: Aplicar sistemas y métodos de entrenamiento según capacidades y objetivos de mejora.
AFSS.2.A.8: Diseñar dietas saludables y analizar la relación entre ingesta y gasto calórico.
AFSS.2.A.9: Corregir problemas posturales y prevenir lesiones mediante ajustes ergonómicos.
AFSS.2.A.11: Identificar riesgos y aplicar medidas preventivas para promover hábitos saludables.
AFSS.2.A.12: Actuar ante accidentes siguiendo protocolos de primeros auxilios y reanimación.
AFSS.2.C.1: Observar y evaluar situaciones motrices.
AFSS.2.C.2: Utilizar apps y dispositivos para analizar aspectos técnicos y tácticos.
AFSS.2.C.3: Resolver problemas motrices con eficacia.
AFSS.2.C.4: Resolver situaciones motrices individuales y aprender nuevas habilidades.
AFSS.2.C.5: Obtener ventaja en situaciones de oposición.
AFSS.2.C.6: Cooperar en actividades motrices y analizar resultados mediante feedback.
AFSS.2.C.7: Aplicar estrategias tácticas en cooperación y oposición según roles.

AFSS.2.C.8: Ajustar la coordinación espacial, temporal y motriz en la práctica física.
AFSS.2.C.10: Realizar montajes motrices individuales y colectivos.
AFSS.2.D.2: Analizar críticamente la representación del deporte en los medios.
AFSS.2.D.3: Rechazar conductas antideportivas y promover la convivencia.
AFSS.2.D.5: Conocer biografías de deportistas y la evolución de la participación femenina.
AFSS.2.D.6: Estudiar la historia de las competiciones deportivas.
AFSS.2.D.7: Valorar juegos y deportes tradicionales AFSS.2.D.9: Valorar la cultura motriz expresiva.